El Heraldo

La verdad en sus manos

Miércoles
Tegucigalpa, Honduras
26 de abril de 2023
...III - Edición 14029 - L 15.00

...heraldo || www.elheraldo.hn
...heraldo instagram/diarioelheraldo

Hoy en Vida Salud
UNA BUENA ALIMENTACIÓN
¡Mejore su memoria!

Liga de España
El Real Madrid hace el ridículo y cae con paliza ante el Girona
PÁGINA 126

Tecnología
WhatsApp ahora permite usar la misma cuenta en hasta 4 teléfonos
PÁGINA 94

Espectáculos
Kesha vuelve más irreverente, más apasionada y más versátil
PÁGINAS 90 Y 91

COHEP ANTE POLÉMICA INICIATIVA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

HAY HOSTILIDAD HACIA LA EMPRESA PRIVADA

Reacciones El sector privado del país advierte que hay un grupo de funcionarios que considera a la empresa privada como enemigo y no como aliado. Señala que la iniciativa llamada Ley de Justicia Tributaria provocará la extinción de miles de fuentes de empleo, el desmoronamiento de la economía, se restringirá el acceso a la canasta básica y se asegurará que Honduras se mantenga como el país más pobre del continente. Piden al Congreso Nacional actuar con responsabilidad y valentía. Páginas 4 y 5

Caen presuntos asesinos de comunicador en Choluteca

Dos hombres fueron detenidos e identificados por un testigo protegido como los autores materiales del crimen del periodista Ricardo Ávila Carrasco, hace 11 meses, cuando se transportaba en su motocicleta. Página 122

FOTOS: EL HERALDO

País
Eduardo Maldonado, Premio "Álvaro Contreras" del Colegio de Periodistas
PÁGINA 7

País
Gobierno aprueba 2 mil millones para reparar escuelas con alcaldías
PÁGINA 6

Metro
Policía es incapaz de poner orden en centros de salud tomados por Libre
PÁGINA 40

País
Denuncian que la CSJ remueve a 16 jueces al margen de la ley
PÁGINA 7

País
300 mil menores que desertaron en la pandemia no regresaron a clases
PÁGINA 6

Metro
Los motociclistas a movilización el viernes porque les aplican la ley
PÁGINA 42

MILLONARIA INVERSIÓN EN COMPRA DE VEHÍCULOS NUEVOS REALIZA EL ESTADO

Costo En los últimos nueve años y lo que va de 2023 el gobierno ha desembolsado unos 636 millones de lempiras en la adquisición de vehículos

Los vehículos que más se compraron

453 Unidades — Valor en millones: L 299.95 — Costo promedio por unidad: L 662,130

Todoterreno (pick-up)

202 Unidades — Valor en millones: L 18.51 — Costo promedio por unidad: L 91,654

Motocicletas

33 Unidades — Valor en millones: L 27.25 — Costo promedio por unidad: L 825,880

Microbús

Otras compras

Tipo de vehículo	Unidades	Valor en millones	Costo promedio por unidad
Camión de carga	25	10.65	426,052
Camión de cisterna	21	150.54	7,168,683
Cuatrimoto	20	7.28	364,138
Ambulancia	19	31.25	1,644,984
Camioneta	16	14.59	911,564
Vehículo Quad	10	4.54	454,436
Autobús	10	17.57	1,757,387
Motocicleta (Trimoto)	9	0.92	102,386
Volqueta	5	17.63	3,526,235
Tractor agrícola	3	1.61	535,254
Tricimoto	2	0.11	55,000
Furgoneta	2	0.88	438,230
Camion de rescate pesado	2	21.39	10,694,110
Camión	2	3.52	1,758,075
Todoterreno (Camioneta)	1	1.30	1,302,000
Turismo	1	0.27	268,800
Tractor agrícola (Motocultor)	1	0.08	78,200
Camión de Bomberos (materiales peligrosos)	1	6.63	6,627,810
Motocicleta (Mototaxi)	1	0.07	73,214
Total	**839**	**636.55**	

INFOGRAFÍA: EL HERALDO — FUENTE: DNBE

Adquisición El gobierno anterior desembolsó en el primer año de la pandemia de covid-19 (2020) un total de 78.2 millones de lempiras en compra de carros

L 636 millones gastó en autos nuevos el Estado en últimos 9 años

TEGUCIGALPA

El Estado de Honduras ha gastado en los últimos nueve años más de 636 millones de lempiras en comprar vehículos completamente nuevos para las distintas instituciones, pero muchos se deterioran rápido.

Al menos así lo refleja un análisis realizado por la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus luego de revisar los reportes de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) sobre la adquisición de carros por parte de las instituciones centralizadas y descentralizadas.

La queja de algunos exfuncionarios es que los autos del Estado son utilizados por el personal para dejar niños a escuelas, transportan materiales de construcción y hasta circulan en zonas turísticas los fines de semana y días feriados.

Con L 136 millones gastados, 2017 es por muy lejos el año cuando más se erogó en la compra de vehículos nuevos.

Algunos se reconocen porque tienen insignias que pertenecen al Estado de Honduras, pero otros circulan sin ningún logotipo que los identifique, facilitando más el uso inadecuado.

Exfuncionarios de la Dirección Nacional de Bienes del Estado señalaron que el problema no solo es que los empleados ocupen los vehículos públicos para realizar diligencias personales, sino que los descuidan y por falta de mantenimiento rápido los deterioran.

Millonaria compra

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus comprobó, por medio de la solicitud de información SOL-DNBE-40-2023, el millonarios gasto en la compra de carros nuevos en los últimos nueves años y lo que va de 2023.

De enero de 2014 a marzo de 2023 (que abarcan tres gobiernos: dos períodos de Juan Orlando Hernández y el presente de Xiomara Castro) se han desembolsado un total de 636,546,804 lempiras para la adquisición de vehículos completamente nuevos.

Dentro de las unidades adquiridas hay carros pick-up todo terreno, microbuses, camiones de carga y cisternas, camionetas de lujo, vehículos Quad, es decir, cuatrimotos, motocicletas, tricimotos y hasta una mototaxi.

También se ha adquirido autobuses, volquetas, tractores agrícolas, furgonetas y ambulancias, todos lo carros destinados para diversas instituciones, de acuerdo a la información de la DNBE.

Para el caso, en 2014 se ejecutaron más de 71 millones de lempiras en la compra de carros, luego, en el 2015 la cifra aumentó a 78.1 millones y en el año 2016 la inversión bajó, con apenas 28.3 millones, establecen los datos.

Llegó 2017 con un presupuesto súper elevado para adquisición de vehículos estatales, con un total de 136.6

FOTOS: EL HERALDO

(1) Los automóviles deben recibir mantenimiento periódico, sino su deterioro será rápido, señalan expertos. (2) Exfuncionarios se quejan que en muchas instituciones no cuidan los vehículos del Estado. (3) Los automóviles todoterreno son los preferidos por el gobierno.

millones de lempiras, evidencian los datos públicos.

Esta es la inversión más grande durante los nueve años analizados sobre la compra de carros con recursos públicos, doblando las cantidades de los años anteriores y siguientes.

Para el caso, en 2018 la inversión fue de 26.2 millones de lempiras, muy por debajo del año anterior, mientras que para el 2019 se destinaron 47.4 millones.

En 2020, cuando la pandemia por covid-19 sorprendió al mundo y por supuesto a Honduras, el gobierno destinó más de 78.1 millones de lempiras para la compra de carros nuevos.

Lo anterior indica que mientras las instituciones estaban cerradas debido a las restricciones de circulación, el gobierno destinaba millonarios recursos para comprar vehículos de nueva generación.

En 2021, cuando el país comenzaba a dar los primeros pasos para enfrentar la crisis económica generada por el covid-19, y enfrentaría al cierre del año las elecciones generales, se gastaron más de 97.2 millones de lempiras en adquisición de automóviles.

El nuevo gobierno no se ha quedado atrás, debido a que en su primer año en la administración de los recursos públicos, es decir, en el 2022, erogaron 53.1 millones de lempiras en compra de carros.

La tendencia sigue en 2023, debido a que hasta marzo, cuando fue proporcionada la información, las autoridades habían ejecutado más de 20 millones de lempiras para este fin.

Lo anterior evidencia que el actual gobierno ha gastado más de 73.2 millones de lempiras en la compra de vehículos nuevos en menos de dos años de gobierno.

Tipo

Las cifras, además, exponen que en automotores todo terreno, es decir, pick-up, se compraron 453 unidades, a un precio de 299.9 millones, con un costo promedio de 662,130 lempiras por carro.

En motocicletas la inversión fue de 18.5 millones, con un costo promedio de 91,654 lempiras, debido a que en total se compraron 202 unidades.

Asimismo, se compraron 33 microbuses con una inversión de 27.2 millones, es decir, que el precio promedio de las unidades fue de 825,880 lempiras cada una.

También se compraron 25 camiones de carga a un costo de 10.6 millones de lempiras, teniendo un costo promedio cada vehículo de 426,052 lempiras, establece el informe.

Una de las inversiones más grandes fue en la compra de camiones cisternas, pues en 21 unidades se gastaron más de 150.5 millones de lempiras, con un costo promedio de 7.1 millones de lempiras cada uno.

En 20 cuatrimotos se ejecutaron 7.2 millones de lempiras, con un precio promedio de 364,138 lempiras por unidad, mientras que en vehículos Quad, que son de la misma modalidad, en la adquisición de 10 unidades se gastaron 4.5 millones de lempiras, con un precio de 454,436 lempiras cada una.

En la compra de camionetas durante los últimos nueve años, según los reportes de la DNBE, se ejecutaron 14.5 millones, con un precio promedio de 911,564 lempiras cada una.

453 autos todoterreno (pick-up) adquirieron los últimos tres gobiernos, según reportes oficiales del Estado.

Deterioro

Felipe Morales, exdirector de la DNBE, declaró a la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus que en algunos años el gobierno hizo una compra conjunta, es decir, era una sola licitación para todas las instituciones del Estado.

Explicó que la DNBE se encargaba de que cuando una institución compraba un vehículo se pusiera en el inventario, para asegurarse que cada unidad quedara debidamente registrada.

Cuando un carro tenía un accidente y quedaba irreparable o se dañaba, las instituciones ponían el equipo a disposición del Estado para la subasta de chatarra.

Aseguró que cuando él estuvo en la dirección, nunca se vendieron vehículos enteros como chatarra. El proceso era partir el chasis y las cabinas de los autos. Tampoco se vendían los motores enteros.

Además, inmediatamente que un carro se vendía como chatarra se informaba al Instituto de la Propiedad (IP) para evitar que siguiera circulando en el país.

Sobre los cuidados de los carros, lamentó que es algo bien complejo, porque hay instituciones que sí cuidan los vehículos, pero hay otras donde ocurre totalmente lo contrario.

Al grado que en algunos casos se tuvo que pedir la intervención de Tribunal Superior de Cuentas (TSC) porque los vehículos eran utilizados para fines particulares, lamentó.

Señaló que hay funcionarios que utilizan los automóviles del Estado como que si fueran de ellos "y tengo la impresión que está ocurriendo en la última época, porque no hay los mismos criterios que se veían antes".

Externó que hay muchas instituciones que tienen vehículos recientes ya destruidos porque no les dan el mantenimiento adecuado y porque se los dan a personas que no están capacitadas para manejarlos.

Es por eso que se siempre se exigía que los carros del Estado estuvieran asegurados, con cobertura contra accidente, para que, en el caso de que sea necesario, las aseguradoras hicieran la reposición del vehículo.

Precisó que lo más recomendable es tener motoristas calificados y que ellos se hagan responsables del uso de la unidad, es decir, de estar pendiente del mantenimiento y cuidado.

También el TSC tiene que redoblar y realizar más operativos e informes para asegurarse que los vehículos del Estado se utilicen para asuntos oficiales y no para realizar mandados personales

Yony Bustillo
El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Características
Vehículos comprados

1
Tipo de vehículos que compraron

Pick-up todo terreno, microbuses, camiones de carga, cisternas, camionetas de lujo, cuatrimotos, motocicletas, triciclos y hasta una mototaxi fueron los vehículos comprados en los últimos dos periodos de Hernández y el presente de Castro.

2
Se destinaron a diversas instituciones

En los datos en poder de EL HERALDO también aparece la compra de volquetas, tractores agrícolas, furgonetas y ambulancias. Todos los vehículos fueron destinados a diferentes instituciones; algunos tienen insignias del Estado de Honduras.

Miércoles 26 de abril de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Normativa Sin una amplia socialización ni un diálogo bipartito que propuso el sector privado se efectuaron modificaciones e incorporaciones al decreto que ha sido remitido al Congreso Nacional para darle trámite

Cohep: La Ley Tributaria coloca al país en clara desventaja competitiva

TEGUCIGALPA

El proyecto de decreto de la Ley de Justicia Tributaria está en manos del Congreso Nacional con cambios de forma en su articulado y el rotundo rechazo del sector privado al no haberse revisado en el diálogo bipartito propuesto.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) salió ayer al paso de esta acción y mediante un comunicado indicó que la normativa "coloca a Honduras en una clara desventaja competitiva frente a otros países de la región que han enfocado sus esfuerzos en políticas tributarias orientadas a la atracción de nuevas inversiones y generación de empleos. Alertamos a la población hondureña que con este proyecto de Ley Tributaria se provocará la extinción de miles de fuentes de empleo, el desmoronamiento de la economía, se restringirá el acceso a la canasta básica y se asegurará que Honduras se mantenga como el país más pobre del continente", subraya la misiva.

Con la presencia de delegados de varias de las organizaciones miembro de la iniciativa privada se le dio lectura al pronunciamiento unas horas después de que el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad la remisión del referido marco legal al Poder Legislativo para darle el trámite correspondiente. Aunque el ministro director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), Marlon Ochoa, afirmó que se había socializado el conjunto de reformas en materia tributaria, este proceso fue limitado a conferencias de prensa al igual que encuentros en universidades y no con múltiples sectores de la sociedad civil.

La proposición divulgada y que constaba de 41 artículos sufrió cambios de forma respecto a la duración de los beneficios tributarios en los dos nuevos regímenes fiscales creados al tiempo que se realizaron incorporaciones anunciadas escuetamente.

Reformas profundas

"Reconocemos que el país demanda reformas tributarias profundas, pero estas deben ir acompañadas del esfuerzo de la empresa privada que permita dinamizar la economía en cuanto a su formalización, ampliando con ello la base de obligados tributarios que permitiría al Estado obtener más ingresos fiscales por medio de las inversiones", se destaca en el tercer numeral del documento del Cohep.

La institución, que aglutina a 70 organizaciones representativas de todos los sectores productivos, confía en que ahora la ley —que ha sido tildada como "paquetazo tributario"— sea debidamente discutida en el CN, instando a los diputados "a no ceder ante las amenazas de persecución por parte de miembros del Poder Ejecutivo, y a actuar con integridad y valentía en representación de sus electores".

"Esperamos que este poder del Estado (refiriéndose al Congreso) sí cumpla con su deber de escuchar a los distintos sectores de la sociedad hondureña y no permita la aprobación de un proyecto de ley que no ha sido consensuado y que afecta a tantos ciudadanos", añade.

890,000 empleos, entre directos e indirectos, se perderían a nivel nacional por el impacto que tendría esa ley.

El brazo técnico-político del sector empresarial de Honduras lamentó que no se haya podido establecer un diálogo con el gobierno acerca de este tema a causa de la influencia de un grupo de funcionarios de la administración pública que considera como enemigo y no aliado a la empresa privada.

"Es importante mencionar que se afirma que el proyecto ha sido socializado cuando es evidente que lo que se ha hecho son exposiciones atacando a la empresa privada e insinuando malintencionadamente que emprender es un pecado. Convenientemente, se obvia que son los empresarios quienes más contribuyen con recursos económicos para que la población tenga salud, educación, seguridad y bienestar social", se enfatiza.

EL HERALDO informó que como parte de las observaciones preliminares entregadas al gobierno se planteó una hoja de ruta al diálogo con una programación de fechas para la revisión artículo por artículo entre ambas partes de la Ley de Justicia Tributaria, pero fue desestimada, sin saber las razones. La empresa privada reiteró que la actual gestión gubernamental debe comprender que su constante hostilidad hacia ese sector solo genera incertidumbre y erosiona la confianza en la economía local como un destino para las inversiones ●●

Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Cambios e incorporaciones a la Ley de Justicia Tributaria

Disposiciones Por cinco años más se extendieron los beneficios fiscales en los dos nuevos regímenes que se crean mediante la normativa. Además, se hicieron otros agregados al articulado

Cambios	Propuesta inicial presentada por el Poder Ejecutivo	Modificación hecha por el SAR y sin una amplia socialización
Artículo 6		
Incentivos tributarios del Rinde	Las zonas francas gozarán de los beneficios tributarios y aduaneros que otorga la presente ley por un plazo legal de cinco años, únicamente prorrogables por cinco años adicionales, luego de una evaluación de su desempeño socioeconómico.	Se ampliaron a 10 años de goce de incentivos con la posibilidad de darse una extensión mediante decreto de emergencia por la Presidencia de la República.
Artículo 11		
Duración	Las personas jurídicas que se acojan al Régimen de Incentivos para las Inversiones para el Desarrollo (Rinde) podrán gozar de sus beneficios durante cinco períodos fiscales una vez que inicie sus operaciones mercantiles.	Se ampliaron a 10 años de goce de incentivos con la posibilidad de darse una extensión mediante decreto de emergencia por la Presidencia de la República.

Incorporaciones

- Se otorgará beneficios fiscales por la vía de la exención al equipo y maquinaria agrícola. Con lo anterior los productores ya no tendrán que realizar trámite alguno para gozar de este privilegio.
- El protocolo de acceso a la información bancaria e información relacionada con el beneficiario final será fortalecido.

INFOGRAFÍA: EL HERALDO FUENTES: LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA CONSOLIDADA Y DECLARACIONES DIRECTOR DEL SAR

Piden ser exhaustivos en lectura de nueva ley

TEGUCIGALPA

El presidente de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), Héctor Ferreira, exhortó a los diputados del Congreso Nacional, en especial a los que son productores, a ser exhaustivos en la lectura e interpretación de la Ley de Justicia Tributaria. "Quiero aprovechar para hacerle un llamado sumamente importante a los diputados del Congreso Nacional, especialmente a aquellos que son productores, que vienen del campo y conocen bien la situación de cómo se vive, que sean exhaustivos en el tema de interpretación y lectura de esta nueva ley para que no vaya a ser aprobada y vaya a afectar al sector productor del país", manifestó a EL HERALDO.

Agregó que "en una exposición que hizo uno de los miembros de la directiva de la Federación decía que solo con aplicar esa ley (de Justicia Tributaria) se podía en 12 meses desaparecer la producción de camarón y de melón; por lo que creo que debe ser sumamente exhaustivo, delicado y detallista el tema de poderle dar interpretación a la ley y no afectar al país". El también titular de la Cámara Hondureña de la Leche (Cahle) sostuvo que en otros países de la región se están otorgando incentivos fiscales para aumentar las inversiones y por el contrario en Honduras se busca ahuyentarlas con la propuesta promovida por el Poder Ejecutivo. "Creemos que si en las normativas existentes hay sanciones y se ha encontrado que hay gente (empresarios) que han abusado, que se aplique la ley y se le quiten los beneficios" ●●

Aprobación Al no contar con mayoría simple, Libre deberá lograr consensos con las demás fuerzas políticas a lo interno del Congreso para así sumar los 65 votos necesarios para aprobar la ley impulsada por el gobierno

Oposición en el CN rechaza aprobar a matacaballo nueva Ley Tributaria

FOTO: EL HERALDO

Ante el rechazo de sectores económicos, productivos y de los diputados del CN, Libre deberá buscar consensos con diferentes sectores, además del apoyo de 15 parlamentarios más dentro de la cámara legislativa, ya que cuenta con solamente 50 votos a favor de la ley.

TEGUCIGALPA

La cuestionada Ley de Justicia Tributaria apenas llegó en las últimas horas al Congreso Nacional y ya encontró una fuerte oposición en el seno de la cámara legislativa.

Las fuerzas mayoritarias de oposición, el Partido Nacional, el Partido Liberal y el Partido Salvador de Honduras (PSH), se inclinaron por darle una profunda socialización a la iniciativa para que no sea aprobada a matacaballo.

Estos partidos no han fijado una posición clara en torno al anteproyecto pero todo apunta a que será rechazada.

El oficialismo necesita 65 votos para aprobar la reforma tributaria que, de acuerdo con los analistas, atenta contra la inversión y la seguridad jurídica.

"Estamos en contra, y sé que muchos diputados liberales conscientes también lo están, igualmente muchos del PSH y creo yo que al final será una votación bien cerrada", afirmó el diputado del Partido Nacional, Antonio Rivera Callejas.

OPINIONES DE LOS EXPERTOS

MANUEL BAUTISTA
Expresidente del Banco Central

"La cuantificación les demostrará a ellos (el oficialismo) que es mejor engavetar la nueva Ley de Justicia Tributaria y no seguir avanzando, porque es más el daño que el beneficio".

DULIO MEDINA
Presidente de Prograno

"El mejor mecanismo de generar riqueza es a través de la empresa privada, dar incentivos y seguridad jurídica. Si se dan más impuestos, tengo menos ahorro y con menos ahorros, menos inversión y menos empleos".

ANTONIO RIVERA
Diputado del Partido Nacional

"Estamos en contra, y sé que muchos diputados liberales conscientes también lo están, igualmente muchos del Partido Salvador de Honduras, y creo yo que al final será una votación bien cerrada".

No obstante, el también congresista del PN, Marco Midence, declaró que "estamos a favor de cualquier control o sanción de quien ha abusado de las exoneraciones, con lo que no estamos de acuerdo es aprobar algo que desincentivará la inversión porque esto genera menos chamba".

Advirtió que "tampoco estaríamos de acuerdo con que se trate a todos los sectores o industrias por igual, porque esto podría afectar el costo que se traslade al consumidor final, no es lo mismo una inversión del sector alimentario o una del sector energético".

La iniciativa no encontró eco en el PSH, un partido que acompañó al oficialismo a asumir el poder de la nación. "Hemos coincidido en que esta ley tributaria va a tener efectos negativos para la población hondureña. Si bien es cierto que hay malos empresarios que han abusado de las exoneraciones, nosotros consideramos que es necesario revisarlas; pero eliminarlas, tenemos nuestras reservas como partido porque le generará daños al país", declaró Tomás Ramírez, jefe de bancada del PSH.

Desde el Partido Liberal (PL), el jefe de la bancada, Mario Segura, anunció que someterán a discusión y a consensos internos la normativa, posterior a que la misma sea turnada a una comisión de dictamen para luego fijar una posición al respecto.

"No conocemos la ley, cuando la conozcamos, la analicemos y la socialicemos, cuando ya exista un pronunciamiento del Central Ejecutivo del Partido Liberal y de la bancada, allí diremos si la apoyaremos", afirmó Segura.

Agregó: "Vamos a solicitar que se socialice con todos los sectores que estamos involucrados en el progreso y desarrollo del país. Libre necesita 17 votos del Partido Liberal, el apoyo dependerá de si la ley es buena y si vemos que esta ley satisface a todos los sectores de la sociedad, indudablemente nuestro voto será a favor", concluyó.

Para aprobar la polémica ley el oficialismo del CN deberá lograr reunir mayoría simple (65 votos) a favor de la iniciativa.

Postura del oficialismo

El vicepresidente del CN, Hugo Noé Pino, aseguró ayer que una vez recibido el documento del proyecto de la Ley de Justicia Tributaria se realizará una amplia y abierta socialización con todos los sectores involucrados. "Dentro de la ley tengo entendido que varias de las observaciones del sector privado fueron incorporadas", afirmó el parlamentario.

Al contar con apenas 50 diputados, la Junta Directiva y el oficialismo de Libre deberán construir consensos con todas las fuerzas políticas a fin de lograr los 65 votos para aprobar la polémica ley, la cual consta de 41 artículos ●●

Lesly Chambasis
El Heraldo
lesly.chambasis@elheraldo.hn

Burocracia Este día desde las 6:00 PM se hará una evaluación del gabinete de gobierno y posteriormente se avizoran cambios

FOTO: EL HERALDO

La reunión de este día está pactada para las 6:00 PM en Casa de Gobierno. Todos los altos funcionarios serán evaluados.

Evaluaciones a los ministros entran a su etapa final

El gabinete aprobó el lunes la Ley de Justicia Tributaria, así como L 2,000 millones para reconstruir 12 mil escuelas en el país.

TEGUCIGALPA

La remisión de la Ley de Justicia Tributaria al Congreso Nacional y el acuerdo firmado con los alcaldes para reconstruir 12 mil escuelas, son apenas los detalles que se conocieron luego de una extensa jornada de reuniones del gabinete de gobierno.

La mandataria Xiomara Castro lideró las reuniones y este día tocará el turno para la presentación de informes y evaluación de todos los funcionarios, para luego tomar determinaciones en torno a posibles sustituciones de secretarios de Estado.

Marcio Sierra, presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), quien también dirige la Dirección de Gestión por Resultados, declaró ayer en conferencia de prensa que "la ejecución del presupuesto va en casi el 20 por ciento al 31 de marzo, es una ejecución adecuada porque es donde comienzan la mayoría de los procesos de compras y contrataciones, el presupuesto inició a finales de enero y en cuanto a la inversión pública se lleva aproximadamente un diez por ciento".

Por su parte, Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia, expresó que los cambios se podrían efectuar al finalizar la semana. "Parte de lo que se va a tratar son efectivamente las evaluaciones de todos los que conformamos el gabinete de la presidenta Xiomara Castro y en ese sentido puede haber cambios y ajustes que la Presidenta decida hacer, al finalizar esta semana vamos a tener una mejor idea", aseveró.

Pastor dijo que, hasta el momento, la evaluación era aceptable y que "la Presidenta quiere que se obtengan resultados de acuerdo con los objetivos que ella nos ha planteado desde un inicio, en ese sentido quiere que las instituciones estén no solamente bien administradas, sino que tengan la capacidad de ejecutar y obtener los objetivos planteados".

Ayer se tocó el tema de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) ●●

FOTO: EL HERALDO

Son 12,000 centros que se mejorarán en todo el país.

Alcaldías iniciarán reparación de escuelas

TEGUCIGALPA

Las 298 alcaldías ya tienen identificados los centros educativos que se van a reparar a través del convenio que se firmó con el gobierno central, el cual establece la asignación de 2,000 millones de lempiras a las municipalidades para mejorar la infraestructura escolar de unos 12,000 centros educativos.

Nelson Castellanos, presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), dijo que a partir de la próxima semana comenzarán con los trabajos de reparación. Las transferencias se harán con base en el presupuesto de cada centro, a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Sin fármacos en el IHSS denuncian pacientes

FOTO: EL HERALDO

Pacientes oncológicos son los más afectados por la crisis.

TEGUCIGALPA

Los derechohabientes del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) denunciaron ayer que no hay suficientes medicamentos. Según detallaron, la falta de fármacos se encuentra más en el área de oncología.

"Yo vengo todas las semanas y siempre me encuentro con el problema de que no hay medicamentos. Me recetan muchos y siempre me salen con que tengo que ir a comprarlos a otra farmacia y son caros", expresó don Antonio Zelaya.

A su vez, la señora Kristell García lamentó que en la entidad nunca se encuentran las medicinas necesarias. "Uno paga aquí el seguro social para nada porque no hay medicinas, venía por uno y lo tengo que comprar aparte", externó ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

300 mil menores no regresaron al sistema

TEGUCIGALPA

Unos 300,000 niños y jóvenes de entre 3 y 17 años que salieron del sistema educativo entre 2020 y 2022 no han logrado retornar a las aulas de clases durante 2023. Desde la llegada de la pandemia del covid-19, muchos padres de familia, debido a la falta de recursos para costear los estudios de sus hijos a través de clases virtuales, decidieron retirarlos del sistema; no obstante, dos años después no han logrado retornar, lo que se ha convertido en un gran desafío para las autoridades educativas. Dennis Cáceres, director de Educación de la Asociación para una Sociedad más Justa, explicó que "faltan 300,000 estudiantes para llegar a la meta de dos millones que habían antes de la pandemia, esos niños y jóvenes nadie sabe dónde están porque no regresaron, incluso se ve en el nivel de prebásica con muy poca matrícula" ●●

FOTO: EL HERALDO

La pandemia provocó que miles de menores se retiraran.

Diversos sectores del país inician viajes a China

TEGUCIGALPA

Una delegación de una treintena de periodistas de diferentes medios de comunicación viaja esta semana a China en atención a una invitación del gobierno de Xi Jinping. El pasado lunes salió el primer grupo de comunicadores y dos más lo hacen en la semana, en una visita de promoción de 14 días en la que conocerán al menos 10 ciudades de China. La serie de viajes incluye diversos sectores del país. Tres comitivas oficiales saldrán en las próximas semanas: una con la presidenta Xiomara Castro, otra de un grupo de diputados del Congreso Nacional y una última de empresarios hondureños. Castro se reunirá con Xi Jinping para afinar los convenios de cooperación. Los empresarios serán recibidos por la empresa privada china en una búsqueda de acuerdos comerciales ●●

Consulta La Asojmah explicó que los cambios se hicieron sin consultar a los jueces y magistrados

16 magistrados de Cortes de Apelaciones fueron trasladados por el Poder Judicial

FOTO: EL HERALDO

Los miembros de las Asojmah siguen a la espera de que la presidenta del Poder Judicial (PJ), Rebeca Ráquel, pueda atenderlos para hablar del tema.

TEGUCIGALPA

Por sorpresa tomó a un grupo de jueces y magistrados de Cortes de Apelaciones del Poder Judicial (PJ) sus traslados de sedes y, en algunos casos, las cancelaciones definitivas de sus trabajos.

La Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras (Asojmah) denunció mediante un escrito público que con estas acciones está siendo soslayada la garantía de inamovilidad de la que gozan los juristas, ocasionando con esto un temor generalizado entre la familia de este poder del Estado.

Las cancelaciones y traslados comenzaron a realizarse un día antes de que se retiraran para gozar el feriado de la Semana Santa, sin que los jueces en cuestión fueran informados de los cambios.

El hecho ya fue informado a la Federación Latinoamericana de Magistrados

"Ellos (los trasladados) se comunicaron con la Asociación y establecieron que en ningún momento habían sido objeto de ningún proceso disciplinario o administrativo y que les sorprendía la manera intempestiva en que se les había comunicado que se habían traslado a diferentes comunidades", reveló Wendy Rivera, presidenta de la Asojmah.

La también juez detalló que fueron trasladados de una ciudad a otra al menos 16 funcionarios judiciales, siendo las Cortes de Apelaciones de Tegucigalpa las que sufrieron estas remociones de personal.

Además, entre los cancelados hay togados que ya estaban próximos a jubilarse y aceptaron ser cancelados.

"Eso fue lo que motivó a la Asociación a declararse en alerta y a solicitarle, primero, una audiencia a la presidenta (Rebeca Ráquel) o si no que nos delegara a alguien para escuchar las dos versiones; pero hasta el día de hoy (ayer) no hemos logrado reunirnos con ella", declaró Rivera.

Los traslados se dieron desde Tegucigalpa hacia La Ceiba, San Pedro Sula y Choluteca, sin ser consultados. El Poder Judicial se ha mantenido en silencio luego de los traslados●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Premio "Álvaro Contreras" es para el director de HCH

Maldonado, de 62 años, en las elecciones internas de 2008 fue precandidato presidencial por el PL

FOTO: CORTESÍA HCH

El polémico periodista y presentador de televisión Eduardo Maldonado es propietario de HCH.

TEGUCIGALPA

El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) informó ayer la decisión de entregar el Premio "Álvaro Contreras" 2023-2024 al periodista y director del canal Hable como Habla (HCH), Eduardo Maldonado.

El galardón periodístico reconoce año con año la trayectoria profesional de los comunicadores hondureños.

En ese sentido, la Junta Directiva del CPH enfatizó a través de un comunicado que se realizó un análisis de varios candidatos idóneos para ostentar el premio, quedando Maldonado seleccionado "por su amplia trayectoria, alto sentido de gremialismo y su permanente compromiso de informar a Honduras".

El galardonado reaccionó al premio en su canal, donde dijo sentirse agradecido con Dios y con todo el equipo de HCH. "Hoy es un buen día y lo celebramos con todos los que están de acuerdo, y con los que no están de acuerdo, los bendecimos", dijo Maldonado en sus primeras declaraciones tras conocer su premio. Maldonado trabajó en EL HERALDO a finales de la década de los 80 y principios de los 90 con buen suceso en la fuente política●●

Apuntes >

> **PAQUETAZO.** Friendo y comiendo, en la misa del Consejo de Ministros, ya sin el Barquero, le dieron luz verde al paquetazo fiscal en un abrir y cerrar de ojos, e ipso facto se lo mandaron al conserje del Congreso.

> **COHEP.** El Cohep tuvo conferencia de prensa para denunciar, una vez más, el leñazo que sufrirá la canasta básica por el paquetazo fiscal y el desempleo.

> **VOTOS.** Pero Libre no tiene los votos en el hemiciclo, al menos, claro está, que la bisagra mayor, el Partido Liberal, se los preste por conducto del gran aliado del olanchano.

> **TIRRIA.** El Barquero mejor abandona el barco antes, según ha dejado claro él mismo, de que se termine de hundir. El ahora exministro refundacional anda azorado por la tirria y aversión que la Rixi le tiene a los empresarios.

> **DIÁLOGO.** Hombre, ya es tiempo de que Xiomara Castro reflexione, haga un alto en el camino y asuma el mando de la nación como corresponde y llame a un gran diálogo a todos los sectores, sin exclusiones.

> **SEXO.** Ajá, y eso del museo de Hondutel, donde le preguntan a los niños de las escuelas sobre sexo, si es hombre, mujer, no binario y otros. Sean serios.

> **PIEDRA.** Julieta Castellanos ya se hizo piedra esperando que Juliette Handal se presente a la Corte con otro recurso de amparo a favor del pueblo. Como una vez dijo que "no descansaría hasta que el pueblo tuviera servicios de salud gratuitos y de calidad".

> **POWER.** Duro de matar Power Chicken y ayer se dejó venir a la capital a denunciar a Sulaambiente en el MP —ante la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto— y a misa con Juan José Pineda, del TSC.

> **COREA.** Saludes les manda Fausto Cálix desde Corea, pero no la de Kim Jong-un, sino la capitalista, donde fabrican los Samsung, los LG, los KIA, Daewoo, Hyundai, SaangYong, en fin... Congratulations...

> **ACEQUIA.** Mil veces mejor terminar la cárcel de La Acequia, que ya está levantada, que la gran "ideota" del director de la chepa de construir una en Islas del Cisne y otra en La Mosquitia. Hay que ser serios.

> **INDULTO.** Será cierto que unos picaritos quieren pescar en río revuelto y aprovechar el mentado indulto para sacar a otros picaritos del mamo. ¡Ahhh!, y a 69 pandilleros de la 18 de Jalteva.

> **COLMO.** Sería el colmo de la desfachatez y la irresponsabilidad en la presunta lucha contra la inseguridad. Entre los 69 adolescentes que quieren liberar hay asesinos de transportistas, de periodistas, extorsionadores, en fin...

Miércoles 26 de abril de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Siniestros Los primeros aguaceros que alertan la llegada del invierno al país fueron fructíferos al ayudar a apagar 43 incendios forestales activos, pero siete siguen en pie

Lluvias apagan el 86% de incendios forestales activos

FOTOS: EL HERALDO

(1) Los bomberos ya tienen cuatro meses en el combate de las infernales llamas para evitar que consuman más del bosque hondureño.
(2) Francisco Morazán ha sido el departamento más afectado por los siniestros, Olancho es la segunda región con más incendios.

TEGUCIGALPA

Las fuertes lluvias se han convertido en las aliadas de los bomberos al contribuir a apagar 43 incendios forestales activos que había en Honduras, esto indica que el 86% de los siniestros fueron extinguidos.

Hace 10 días en el territorio hondureño se acumularon 50 incendios activos en bosques, sin embargo, tras varios días de lluvias, 43 fueron sofocados en su totalidad, según datos del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Esto quiere decir que hasta ayer martes a las 9:00 de la mañana, el ICF solo tenía en su registro siete siniestros activos, los que se distribuyen entre Francisco Morazán, Comayagua, Yoro y Olancho.

La temporada de incendios está llegando a su fin con la víspera de la época de invierno, pronosticada que inicie el próximo 4 de mayo.

Siniestros

Hasta ayer, el país sufrió 1,713 incendios forestales que dejaron como consecuencia 83,604 hectáreas de bosque reducidas a cenizas.

Las zonas más afectadas del país fueron Francisco Morazán con 475 siniestros, Olancho (305), Yoro (190), Gracias a Dios (146), Comayagua (109), Santa Bárbara (108) y el resto de departamentos registraron una incidencia menor a 100, a excepción de Colón que sufrió por siniestros forestales.

La mayoría de estos ataques forestales mantuvieron su auge entre febrero y abril pasado. Asimismo, 213 microcuencas fueron afectadas por estos siniestros. No solo esto, 124 áreas protegidas también fueron parte de los daños.

"Ha bajado la incidencia porque ha llovido en el país", acertó el director del Instituto de Conservación Forestal, Luis Soliz.

De acuerdo con el mismo ICF, más de nueve personas fueron capturadas por delitos forestales y en las próximas horas se estarían liberando más órdenes de captura por atentar en contra del medio ambiente.

El ICF confía que en los próximos días se apagarán el resto de incendios de seguir las lluvias en el país

Carlitos Girón
El Heraldo
carlitos.giron@elheraldo.hn

Pronostican inicio del invierno para el próximo 4 de mayo

Fuertes lluvias, vientos y actividad eléctrica serían parte de inicio del invierno en el país desde mayo

TEGUCIGALPA

Las lluvias propias de la época de invierno serán protagonistas hasta el próximo 4 de mayo en el país, de acuerdo con el pronóstico del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sismológicos (Cenaos) de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco).

Sin embargo, las anheladas lluvias podrían convertirse en un riesgo porque estarán acompañadas de actividad eléctrica, fuertes ráfagas de viento y granizo. "Siempre a principio de temporada las lluvias son violentas. Hay que tener cuidado porque vamos a tener reportes de gente que fue alcanzada por descargas eléctricas", explicó Francisco Argeñal, de Cenaos, a EL HERALDO.

FOTO: EL HERALDO

Copeco ya alista sus sistemas de prevención ante lluvias.

De acuerdo con datos de Copeco, en el transcurso de cada año se reportan de tres a cinco personas muertas por impactos de rayos.

Fenómeno de El Niño

Este año el país experimentará el fenómeno de El Niño, que desde ya se pronostica que se prolongará. Este comenzará a inicios de julio y finalizaría en agosto.

Lo que resta de abril seguirán las lluvias, los primeros días de mayo tomarán una pausa y se reiniciarán el 4 de mayo, dicta el reporte.

Según el experto, el invierno se podría decir que ya inició en el suroccidente, mientras que en la zona sur se espera hasta mayo.

En los últimos días se han reportado chubascos en diferentes puntos del país

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El Infop de La Paz recibe L 10 millones para formar jóvenes

Fondos van destinados a reforzar carreras técnicas agrícolas, pecuarias, viveristas y operadores

LA PAZ

Un total de 10 millones de lempiras fueron entregados al Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) de La Paz para ayudar y educar a estudiantes de la zona.

Con esta iniciativa se pretende beneficiar a jóvenes de todo el país que se forman en las carreras para técnicos agrícolas, pecuarios, viverista y operadores de maquinaria agrícola, impartidas de forma gratuita y en modalidad de internado en el Centro Nacional de Formación Agrícola.

FOTO: CORTESÍA

Las autoridades de la SAG al hacer la entrega de recursos.

Este millonario aporte al instituto educativo fue entregado por la titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo

BANTRAB
ESTAMOS
PARATI
BANTRAB
ESTADOS
FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco de Los Trabajadores, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Los Trabajadores, S.A. ("El Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de **Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.** Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Colegio Hondureños de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base contable – Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la cual la administración del Banco revela que los estados financieros han sido preparados con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras emitidas por la CNBS, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como se indica en la Nota 35. Como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la CNBS y pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno del Banco por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administración y la Junta Directiva son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenidos generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

  Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C.A
31 de marzo de 2023

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2a, 5	**L 1,542,059,001**	**L 1,370,292,753**
Caja		275,312,896	331,699,919
Depósitos en el Banco Central de Honduras		1,185,247,892	965,162,207
Depósitos en el Interior		36,097,682	20,791,768
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior		4,906,014	6,036,252
Otras Disponibilidades		34,736,440	40,659,993
Disponibilidades Restringidas		5,758,077	5,942,614
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, 6	**1,452,359,515**	**1,545,317,923**
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		1,446,567,919	1,539,377,665
Inversiones Financieras a Valor Razonable	6	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras Designadas al Costo	6	3,170,670	3,170,670
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras		-	86,667
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		(1,752,041)	(1,752,041)
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	2d, 7	**6,381,272,308**	**5,991,071,012**
Vigentes		6,044,160,516	5,658,170,969
Atrasados		204,889,557	358,597,089
Vencidos		17,504,932	60,337,422
Refinanciados		549,460,267	465,556,684
En Ejecución Judicial		69,816,641	31,356,340
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos Descuentos y Negociaciones		52,787,861	56,075,340
Ingresos por Intereses Capitalizados a Préstamos Refinanciados (-)		(64,408,739)	(86,106,218)
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones (-)	2e, 8	(492,938,725)	(552,916,614)
CUENTAS POR COBRAR	2f, 9	**33,333,735**	**37,184,206**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2h, 10	**33,115,278**	**43,652,113**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	2c	**431,667**	**431,667**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2g, 11	**143,705,836**	**153,518,059**
Bienes Raíces		151,991,381	151,991,381
Mobiliario y Equipo		115,143,386	109,932,219
Instalaciones		89,862,459	87,702,150
Vehículos		10,548,562	10,572,737
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta Equipo (-)		(223,839,952)	(206,680,428)
OTROS ACTIVOS		**7,954,002**	**11,849,111**
Activos Intangibles Netos	2i, 12	6,519,282	9,814,335
Gastos Anticipados		-	775,428
Otros Activos		1,434,720	1,259,348
TOTAL ACTIVOS		**L 9,594,231,343**	**L9,153,316,844**
ACTIVOS CONTINGENTES		**L 234,644,853**	**L 200,262,403**
TOTAL ACTIVOS + CONTINGENTES		**L 9,828,876,196**	**L9,353,579,247**
PASIVO			
DEPOSITOS	2j, 13	**L7,484,275,049**	**L7,117,347,655**
Cuentas de Cheques		502,842,091	420,971,410
Cuentas de Ahorro		3,900,990,891	3,712,983,265
Depósitos a Plazo		3,056,131,928	2,959,759,218
Otros Depósitos		16,394,975	16,972,981
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos		7,915,164	6,660,781
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2k, 14	**469,487,282**	**530,921,701**
CUENTAS POR PAGAR	15	**74,763,904**	**68,954,723**
PROVISIONES	2 l y m, 16	**98,547,358**	**84,424,401**
OTROS PASIVOS	17	**173,578,705**	**157,564,322**
TOTAL PASIVO		**L8,300,652,298**	**L7,959,212,802**
PATRIMONIO			
CAPITAL PRIMARIO	18		
Capital Autorizado		L 830,600,000	L 830,600,000
CAPITAL COMPLEMENTARIO			
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	**18**	291,860,465	261,400,000
Primas sobre Acciones		390,000	390,000
Resultados de Ejercicios Anteriores		64,719,911	24,515,425
Resultados del Ejercicio		101,501,043	70,504,486
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE			
Regularización de Ajustes por Valoración		4,507,626	6,694,131
TOTAL PATRIMONIO		**L1,293,579,045**	**L1,194,104,042**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**L9,594,231,343**	**L9,153,316,844**
PASIVOS CONTINGENTES		**L 234,644,853**	**L 200,262,403**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO +CONTINGENTES		**L9,828,876,196**	**L9,353,579,247**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS		**L1,085,871,530**	**L1,037,575,977**
Intereses	**2n,19**	883,354,685	860,865,785
Comisiones	**2o,20**	172,265,139	138,223,030
Otros Ingresos	**21**	30,251,706	38,487,162
GASTOS FINANCIEROS		**311,639,517**	**386,197,024**
Intereses	**2n,19**	273,399,858	344,870,535
Comisiones	**2o,20**	31,338,671	25,628,842
Otros gastos	**21**	6,900,988	15,697,648
UTILIDAD FINANCIERA		**774,232,013**	**651,378,952**
PRODUCTOS POR SERVICIOS		**55,753,095**	**74,326,066**
Ganancias por ventas de activos y pasivos		25,535,751	33,697,437
Arrendamientos operativos		227,827	599,853
Servicios diversos	**22**	29,989,517	40,028,776
GASTOS OPERACIONALES		**692,813,112**	**622,715,562**
Gastos de administración	**23**	449,996,434	402,698,222
Pérdidas por ventas de activos y pasivos		85,106	12,637
Deterioro de Activos Financieros	**24**	189,900,000	165,162,434
Depreciaciones y amortizaciones		41,142,360	40,046,329
Provisiones		(8,300,176)	(2,863,334)
Gastos Diversos		19,989,388	17,659,274
UTILIDAD OPERATIVA		**137,171,996**	**102,989,456**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		13,609,423	3,572,978
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**150,781,419**	**106,562,434**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**2p,26**	49,280,376	36,057,948
UTILIDAD DEL PERÍODO		**L 101,501,043**	**L 70,504,486**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)		L 642,726,163	L 499,805,906
Comisiones (Neto)		141,377,178	115,585,819
Cobros por servicios (neto)		28,555,242	38,172,342
Pagos por gastos de administración		(449,996,434)	(402,698,222)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		25,535,751	31,308,664
Inversiones (Neto)		92,871,740	266,260,243
Préstamos descuentos y negociaciones (Neto)		(371,791,296)	(260,657,597)
Depósitos (Neto)		365,673,011	(531,767,369)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		39,381,699	33,238,975
Venta de bienes recibidos en pago		38,344,407	58,492,000
Impuesto sobre la renta pagado		(51,828,409)	(21,732,586)
Otros ingresos y egresos (neto)		(208,798,030)	(193,825,482)
Flujo de Efectivo Neto Procedente (usado en) Actividades de Operación		**292,051,021**	**(367,817,307)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Bienes e inmuebles (Neto)		3,867,949	15,077,883
Dividendos recibidos		9,812,222	1,633,408
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		**13,680,172**	**16,711,291**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obligaciones financieras (Neto)		(61,434,419)	46,939,464
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		(72,530,525)	259,317,579
Flujo neto de efectivo (usado en) procedente de actividades de financiación		**(133,964,945)**	**306,257,043**
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO			
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo.		**171,766,248**	**(44,848,974)**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		**1,370,292,753**	**1,415,141,726**
	2a, 5	**L 1,542,059,001**	**L 1,370,292,753**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	2020	Aumentos	Disminuciones	2021	Aumentos	Disminuciones	2022
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	**L 855,505,425**	**L598,604,486**	**L 266,700,000**	**L1,187,409,911**	**L458,081,419**	**L356,419,911**	**L 1,289,071,419**
Capital Primario	563,900,000	266,700,000		830,600,000			830,600,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	266,700,000	261,400,000	266,700,000	261,400,000	291,860,465	261,400,000	291,860,465
Primas sobre acciones	390,000			390,000			390,000
Utilidades (Perdidas)	24,515,425	70,504,486		95,019,911	166,220,954	95,019,911	166,220,954
PATRIMONIO RESTRINGIDO	**8,776,551**	**3,333,394**	**5,415,815**	**6,694,130**	**34,253,939**	**36,440,444**	**4,507,626**
Ajustes por valoración		2,165,199	2,165,199		2,165,198.87	2,165,198.87	-
Regularización de Ajustes por Valorización	8,776,551	1,168,195	3,250,616	6,694,130	32,088,741	34,275,245	4,507,626
TOTAL PATRIMONIO	**L 864,281,976**	**L601,937,880**	**L 272,115,815**	**L1,194,104,041**	**L492,335,358**	**L392,860,355**	**L1,293,579,045**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Decreto del Congreso Nacional No. 131 de 8 de noviembre de 1966 se aprobó la Ley del Banco de Los Trabajadores. En noviembre 2010, mediante decreto 245-2010 el poder legislativo adecua a Banco de Los Trabajadores en su forma social, convirtiéndose en una Sociedad Anónima, transformación societaria que permitió la capitalización por parte de nuevos accionistas, como ser: 49 Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas y 3 instituciones afines; Equidad Compañía de Seguros S.A., Redes Tecnológica y Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda, FACACH.

La modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos del Banco Los Trabajadores, S.A., fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.GE No. 075/ 13-01-2011 de fecha 13 de enero de 2011.

La cláusula primera de dicho instrumento establece que la sociedad es de carácter anónima y girará bajo la denominación del Banco de Los Trabajadores, denominación a la que se le agregarán las palabras de sociedad anónima o la abreviatura, S.A., dicho instrumento fue registrado en el registro de comerciantes sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán en el folio 76 y tomo 745 con fecha 15 de abril de 2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Los Trabajadores, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros (Véase Nota 36).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. ***Disponibilidades*** - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

b. ***Inversiones Financieras*** – Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Inversiones a valor razonable - Las inversiones mantenidas en el Banco Latinoamericano de Exportación, S.A., se registran al valor razonable el cual corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entregada la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

c. ***Inversiones en acciones*** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones en acciones se registran como parte del rubro de inversiones financieras.

d. ***Préstamos e intereses por cobrar*** – Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

e. ***Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro*** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de las estimaciones en la medida que haya presentado el deterioro de la cartera para cumplir con el indicador de cobertura mínimo establecido de conformidad a la Circular SBO No.10/2021 y al cálculo de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:
Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 mediante resolución GRD No. 184/29-03-2022 y resolución GRD No. 186/29-03-2022 resuelven aprobar las reformas a las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia y Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario.

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores agropecuarios garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños y medianos deudores agropecuarios garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 50%	60% - 100%
Pequeños y medianos deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50%	100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Arrendamiento financiero garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	0.50%	N/A	N/A	4.00%	15%-25%	40%-60%	60%-100%
Arrendamiento financiero otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4.00%	25%	60%	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito, Arrendamientos Financieros y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

f. Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

g. Propiedad, planta y equipo (neto) - Los terrenos y edificios comprenden las agencias y oficinas principales del Banco. Toda la propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5 – 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

Arrendamientos- El banco arrenda la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamiento son registrados en los periodos en que se incurren

Cuando el banco es el arrendatario

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Arrendamiento Operativo, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo del arrendamiento
Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre

Cuando el banco es el arrendador
Arrendamiento Operativo, los ingresos se reconocen al estado de resultados de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

h. ***Activos Mantenidos para la venta*** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. ***Otros activos*** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

j. ***Depósitos*** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

k. ***Obligaciones financieras*** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

l. ***Indemnizaciones laborales*** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

m. ***Provisiones*** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

n. ***Productos y gastos por intereses*** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

o. ***Comisiones*** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

p. ***Impuesto sobre la renta*** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

q. ***Partes relacionadas*** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

r. ***Uso de estimaciones*** - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

s. ***Transacciones en moneda extranjera*** – Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones

denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. ***Unidad monetaria*** – Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
31 de marzo de 2023	24.5805	24.7034
31 de diciembre 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

u. ***Activos financieros*** - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

Banco de Los Trabajadores, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

El Banco evaluará al final de cada periodo de presentación, si existe evidencia objetiva de que un activo o pasivo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado estén deteriorados. Si existe evidencia, el banco determinará el importe de cualquier perdida por deterioro de valor.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo. La Junta Directiva se informa a través del Comité de Riesgo, el cual es responsable de dirigir y supervisar las políticas de los sistemas de administración de riesgos del Banco. El Comité de Riesgos está integrado por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de los sistemas para la administración de riesgo del Banco son establecidas con el propósito de identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos asumidos por el Banco. Se revisan regularmente las políticas de los sistemas de administración de riesgo a fin de que se realicen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

En la administración de los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales, el Banco realiza una gestión integral de riesgos mediante el cual la Junta Directiva de conformidad con el apetito aprobado al riesgo según la estrategia establece las acciones para que la Alta Gerencia y el personal de las líneas de defensas del Banco implementen procedimientos y tareas sistemáticas.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a una determinada tasa, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendido como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que pueden amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La cartera de créditos ha contado con un proceso de análisis robusto, basado en la aplicación de las normas vigentes, así como mejores prácticas, con el fin de guiar la gestión de riesgo de crédito; tomando como base un apetito de riesgo claramente definido y alineado con el plan estratégico, mediante el uso de herramientas y análisis de indicadores de manera que se puedan tomar decisiones que atribuyan a mitigar el riesgo de manera anticipada y evitar desviaciones a los límites aprobados por la Junta Directiva.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.

- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.

- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Comité de Riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Aprobar los mecanismos para la implementación de acciones de mitigación y estrategias propuestas por la Gerencia de Riesgos en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito establecidos.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de Créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

Así mismo, la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado.

El Banco administra, limita y controla las concentraciones del riesgo de crédito donde son identificados, en particular, las variables y factores causales que presentan un alto nivel de riesgo de crédito.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites y tolerancias en el monto del riesgo aceptado en relación con el prestatario y segmentos de destino. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones mensuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación a la exposición de perdida se describe a continuación:

Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de crédito. Los principales tipos de garantía de préstamos son los siguientes:

- Garantía con depósito pignorado
- Garantía recíproca
- Garantía hipotecaria
- Garantía prendaria
- Garantía fiduciaria

Los colaterales mantenidos como garantía para los préstamos comerciales, consumo y de vivienda están determinados por la naturaleza del producto.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos de clasificación se centralizan en la calidad del crédito desde su otorgamiento. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación sobre la evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

La tabla siguiente resume el escenario de concentración por capital del Banco a la fecha de los estados financieros, considerando el tipo de los créditos.

	2022	2021
Créditos comerciales	L 2,154,361,591	L 1,759,442,251
Créditos de consumo	3,939,998,522	4,251,832,409
Créditos de vivienda	791,471,798	562,743,844
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

Al 31 de diciembre, los créditos clasificados según estatus contable se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes	L 6,044,160,516	L 5,658,170,969
Atrasados	204,889,556	358,597,089
Vencidos	17,504,932	60,337,422
Créditos refinanciados	549,460,266	465,556,684
Ejecución judicial	69,816,641	31,356,340
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

Al 31 de diciembre, las concentraciones por destino económico se detallan a continuación:

Destino económico	2022	2021
Agricultura	53,314,810	62,182,206
Silvicultura	3,550,193	3,739,886
Ganadería	101,527,761	63,680,917
Avicultura	89,691,159	55,578,778
Pesca	11,320,883	10,614,200
Exploración y explotación de minas y canteras	-	8,032,000
Industrias	167,371,857	117,787,103
Financiamientos de exportación	102,840,154	106,006,746
Servicios	189,861,556	105,218,334
Transporte y comunicaciones	257,153,680	279,798,818
Propiedad raíz	912,461,480	626,432,016
Comercio	483,575,434	470,582,279
Consumo	3,938,587,962	4,246,641,734
Préstamos a instituciones sector financiero	430,119,816	403,529,344
Gobierno local	8,690,008	13,164,081
Electricidad, agua, gas y servicios	135,765,158	1,030,062
	L 6,885,831,911	L6,574,018,504

Al 31 de diciembre, las concentraciones por tipo de garantías se detallan a continuación:

Tipo de garantía	2022	2021
Fiduciarios	L 4,384,808,654	L4,695,859,038
Prendarios	609,704,749	516,883,211
Hipotecarios	1,890,469,838	1,358,365,983
Otras garantías	848,673	2,910,272
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

3.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de que el Banco no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

El monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez incluye el seguimiento de la concentración en los mayores depositantes en conjunto con la Gerencia de Finanzas con el fin de conocer la sensibilidad de una salida significativa y el compromiso que puede tener con la liquidez del Banco.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de liquidez:

Comité de Riesgos

- Revisar y aprobar los resultados de las pruebas de estrés y herramientas para comprobar periódicamente la efectividad.
- Proponer las metodologías, modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para la medición y control del riesgo de liquidez.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

- Definir las estrategias y objetivos de la gestión de riesgo de activos y pasivos, considerando su impacto en la liquidez.

- Analizar la posición de liquidez actual y prevista, y definir estrategias y fuentes de financiamiento del Banco.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Política del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2022 presenta los siguientes resultados:

Ratio de cobertura de liquidez	2022		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	2,611,364,167	135,936,362	2,747,300,529
Total salidas de fondos	1,152,327,562	26,631,815	1,178,959,377
Total ingreso de fondos	211,039,756	8,220	211,047,976
RCL	277.42%	510.59%	283.84%

Ratio de cobertura de liquidez	2021		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	2,504,216,199	117,184,364	2,621,400,563
Total salidas de fondos	1,089,470,256	22,950,528	1,112,420,784
Total ingreso de fondos	283,367,559	8,909	283,376,468
RCL	310.66%	510.79%	316.2%

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 donde se contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4 Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con intereses reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- ***Riesgo de Precio***

  El riesgo de precio es la posibilidad de pérdidas por disminuciones en el precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea la institución. En el caso de posiciones cortas, la posibilidad de pérdidas se origina por aumento de los precios.

- ***Riesgo de Tasa de Tipo de Cambio***

  El riesgo de tipo de cambio surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

  En la toma de decisiones se consideran los principios:

  - Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.

  - Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en Dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

	2022	2021
Total activos en moneda extranjera	L232,873,759	L 220,101,549
Total pasivos en moneda extranjera	L183,328,721	L 163,159,318
Diferencial neto en moneda extranjera	L49,545,038	L 56,942,231

Al 31 de diciembre del 2022			
Activos	**Lempiras**	**Dólares**	**Total**
Disponibilidades	1,405,506,188	136,552,813	1,542,059,001
Inversiones Financieras	1,422,128,058	30,231,458	1,452,359,516
Prestamos Descuentos y Negociaciones	6,316,535,237	64,737,070	6,381,272,308
Cuentas por Cobrar	31,981,317	1,352,418	33,333,735
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	33,115,278	-	33,115,278
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	143,705,837	-	143,705,837
Otros Activos	7,954,002	-	7,954,002
Total Activos	9,361,357,584	232,873,759	9,594,231,343
Pasivos			
Depósitos	7,306,060,420	178,214,629	7,484,275,049
Obligaciones Financieras	469,487,282	-	469,487,282
Cuentas por Pagar	74,736,462	27,443	74,763,904
Acreedores Varios	113,738,101	5,065,436	118,803,537
Provisiones	98,547,358	-	98,547,358
Otros Pasivos	54,753,955	21,213	54,775,168
Total Pasivos	8,117,323,577	183,328,721	8,300,652,298
Posición Neta	**1,244,034,007**	**49,545,038**	**1,293,579,045**

Al 31 de diciembre del 2021			
Activos	**Lempiras**	**Dólares**	**Total**
Disponibilidades	1,253,107,922	117,184,832	1,370,292,753
Inversiones Financieras	1,515,631,376	29,686,547	1,545,317,923
Prestamos Descuentos y Negociaciones	5,918,678,642	72,392,370	5,991,071,012
Cuentas por Cobrar	36,346,406	837,800	37,184,206
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	43,652,113	-	43,652,113
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	153,518,059	-	153,518,059
Otros Activos	11,849,111	-	11,849,111
Total Activos	8,933,215,295	220,101,549	9,153,316,844
Pasivos			
Depósitos	6,955,882,750	161,464,905	7,117,347,655
Obligaciones Financieras	530,921,701	-	530,921,701
Cuentas por Pagar	68,949,790	4,933	68,954,723
Acreedores Varios	92,479,752	417,329	92,897,081
Provisiones	84,424,401	-	84,424,401
Otros Pasivos	63,395,090	1,272,151	64,667,241
Total Pasivos	7,796,053,485	163,159,318	7,959,212,802
Posición Neta	**1,137,161,810**	**56,942,231**	**1,194,104,042**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Posición de moneda extranjera	2022	2021
Posición corta de moneda extranjera	0.00%	0.00%
Posición larga de moneda extranjera	3.85%	4.80%

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento a la disposición al mantener una relación del 3.85% en la posición larga de moneda extranjera y al 31 de diciembre de 2021 de 4.80%.

- ***Riesgo de tasa de interés***

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajustes de las tasas activas y pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambio en la curva de rendimientos.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

El Banco, es cauteloso con la contratación de depósitos con tasa de interés fija por más de un año, debiendo establecer límites de captación, deberá de colocar fondos en préstamos con tasa de interés acorde a los fondos captados.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022	LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos		
Inversiones Financieras	3.92%	3.12%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.96%	8.26%
Pasivos		
Depósitos en cuentas de Cheques	0.68%	
Depósitos en cuenta de Ahorros	2.70%	0.32%
Certificados, Pagares y Otros	4.11%	1.32%
Préstamos instituciones financieras nacionales	6.03%	

Al 31 de diciembre de 2021	LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos		
Inversiones Financieras	0.75%	0.26%
Préstamos descuentos y negociaciones	14.27%	8.41%
Pasivos		
Depósitos en cuentas de cheques	0.67%	
Depósitos en cuenta de Ahorros	2.67%	0.31%
Certificados, Pagares y Otros	4.24%	1.24%
Préstamos instituciones financieras nacionales	6.33%	

3.5. Riesgo País

El riesgo país es la exposición a pérdida financiera a consecuencia de problemas macroeconómicos, políticos, conflictos internos, de riesgos regulatorios y cambiarios y aspectos legales y jurídicos acaecidos en un país receptor de la inversión.

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del Banco Central de Honduras (BCH), con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a la Política del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y en la Política el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

Como parte de la gestión del riesgo país el Banco evalúa con base a las decisiones que las autoridades de Gobierno realizan sobre el uso de los recursos nacionales, cambios a la legislación relacionada, transiciones administrativas en las instituciones públicas y nuevas prácticas que puedan significar un cambio a la dinámica del negocio de intermediación financiera.

3.6. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias negativas para el Banco por culpa o negligencia en la administración de los bienes fideicometidos. El Banco para gestionar los riesgos inherentes a las operaciones de los fideicomisos cuenta con una estructura administrativa especializada, que considera una separación orgánica y funcional para el manejo específico de las operaciones de los fideicomisos en los que participa respecto a las demás actividades que realiza el Banco.

La gestión del riesgo fiduciario en el Banco se coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, con los responsables de la administración de los fideicomisos para la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a las operaciones de fideicomiso, presentando dicha evaluación al Comité de Riesgos y Comité Fiduciario.

3.7. Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el índice de solvencia del Banco es el siguiente: 20.24% y 19.53 %.

	2022	2021
A. Total Recursos de Capital	**L 1,287,329,549**	**1,185,668,041**
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	27,083,412	39,145,176
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	-	-
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	369,984,598	250,276,069
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	5,603,195,323	5,371,984,194
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	55,352,912	84,547,732
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	303,334,780	318,073,767
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	2,934,688	6,461,584
B. Total, Activos Ponderados por Riesgo	**L 6,361,885,713**	**L 6,070,488,521**
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	**20.24%**	**19.53%**
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	**L 651,140,977**	**L 578,619,189**

3.8. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdida debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información, la infraestructura o eventos externos.

El marco de gestión del riesgo operativo del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operativo, y un marco para la gestión del Banco a través de una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas con base a procedimientos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operativas, basada en la arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operativo en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos quien mantiene canales de comunicación idóneos para recibir denuncias y comunicación a cerca de eventos del riesgo operativo, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operativo en cada una de las gerencias funcionales. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materialización de un riesgo. Asimismo, se han establecido indicadores para el monitoreo de este riesgo.

La gestión del riesgo operativo involucra:

- El conocimiento de pérdidas por eventos de riesgo operativo.
- La evaluación de los riesgos identificados en los procesos de las gerencias funcionales del Banco.
- El seguimiento de las incidencias y eventos de pérdida de riesgo operativo reportados en los canales de comunicación establecidos por la Gerencia de Riesgos.
- El monitoreo de indicadores que permite conocer las posibles desviaciones tolerables respecto al apetito de riesgo que el Banco está dispuesto asumir, que puedan alertar ante eventos adversos que afecten negativamente el logro de los objetivos.

3.9. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

La Gerencia Jurídica es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. La Gerencia de Riesgos ha contribuido en la participación de resoluciones en donde existe un conflicto por incumplimientos contractuales dando asistencia técnica para desarrollar escenarios que cuantifican las contingencias legales en relación a los montos exigidos por las partes. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal del Banco, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en las normas y leyes emitidos por los entes reguladores y no reguladores del Sistema Financiero Nacional.

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, el Banco cuenta con la función de vigilancia de cumplimiento regulatorio, encargada de supervisar la gestión que el Banco realiza con relación al cumplimiento del marco regulatorio (Leyes, reglamentos y resoluciones, entre otros), a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión publica negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos estratégicos.

La política para el sistema de administración del riesgo reputacional del Banco incorpora el conjunto de políticas, responsabilidades, herramientas, recursos y procedimientos que el Banco diseño para un efectivo y oportuno proceso de gestión para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo reputacional y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes con préstamos y depósitos.
- La frecuencia de quejas recibidas por agencia.
- Frecuencia de reclamos emitidos por el usuario financiero.

3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera del Banco.

El Banco realiza monitoreo de las metas establecidas por la Junta Directiva en los objetivos específicos de las perspectivas Financiera, Clientes, Procesos y Aprendizaje, Crecimiento y Tecnología, con el fin de evaluar y conocer las posibles desviaciones que puedan alertar al Banco ante eventos adversos que afecten negativamente el logro de los objetivos del plan estratégico.

3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Es la probabilidad de que el Banco sea utilizado, a través de sus operaciones o servicios, como un medio o instrumento para el lavado de activos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento del régimen de obligaciones, medidas de control y deberes de las instituciones supervisadas en relación con la ley especial contra el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la implementación de medidas asociadas al control de los riesgos de lavado de activos, conforme a las políticas y procedimientos definidos en el Banco para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Principales indicadores financieros – Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Índice de morosidad	4.84%	7.65%
Cobertura de mora	168.06%	123.80%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	8.55%	6.31%
Rendimiento sobre activos reales (ROA)	1.04%	0.76%
Índice de créditos a partes relacionadas	1.98%	0.53%
Suficiencia (insuficiencia) de reserva	L (34,755,471)	L (153,962,917)
Reserva de capital restringido no distribuible	12,257,713	12,257,713
Suficiencia (insuficiencia) de reserva con la reserva de capital restringido no distribuible	L (22,497,758)	L (141,705,204)

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Institución Financiera aplica los criterios definidos en la Resolución GRD No.184/29-03-2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y GRD No.186/29-03-2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Cuentas	31/12/2022	31/12/2021
Caja	L 275,312,896	L 331,699,919
Depósitos en Instituciones Financieras del interior	36,097,682	20,791,768
Cheques a Compensar	34,736,440	40,659,993
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	4,906,014	6,036,252
Disponibilidades para Computo de Encaje	1,185,247,892	965,162,207
Disponibilidades Restringidas	5,758,077	5,942,614
Total	L 1,542,059,001	L 1,370,292,753

De los depósitos anteriores para el año 2022 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto Restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 5,758,076	Fondo de Prestaciones Sociales
Total	**L 5,758,076**	

De los depósitos anteriores para el año 2021 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto Restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 5,942,614	Fondo de Prestaciones Sociales
Total	**L 5,942,614**	

El Encaje correspondiente a la catorcena del 15 al 28 de diciembre del 2022, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L664,489,914 que representa el 12%, y L.221,496,638 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Nacional

RESUMEN POS. DIARIA DE CAJA MN, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 1,252,387,498
28/12/2022	**Encaje del día**	**L 88,558,341**
28/12/2022	**Encaje acumulado**	**L 1,340,945,839**
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L 664,489,914

RESUMEN POS. DIARIA DE CAJA MN, DEL 15-28 DIC, 2022		
	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 43,917,224
28/12/2022	**Encaje del día**	**L 3,375,591**
28/12/2022	**Encaje acumulado**	**L 47,292,815**
	Requerido promedio para Inv 0% próxima catorcena	L 221,496,638

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L23,464,085 que representa el 12%, y L0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Extranjera

RESUMEN POS. DIARIA DEL CAJA ME, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 898,793,437
28/12/2022	**Encaje del día**	**L 44,576,827**
28/12/2022	**Encaje acumulado**	**L 943,370,265**
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 23,464,085

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

RESUMEN POS. DIARIA DE INV. DEL 15-28 DIC, 2022			
Fecha	**Detalle**		**Saldos**
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L	213,935,650
28/12/2022	**Encaje del día**		**L16,449,293.00**
28/12/2022	**Encaje acumulado**	**L**	**230,384,943.00**
	Requerido promedio para Inv.12% próxima catorcena	L	23,464,085.00
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena	L	-

El Encaje correspondiente a la catorcena del 16 al 29 de diciembre del 2021, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L 614,924,97 que representa el 12%, y 204,974,993 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Nacional

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021			
Fecha	**Detalle**		**Saldos**
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L	4,952,689,780
29/12/2021	**Encaje del día**		**144,538,947**
29/12/2021	**Encaje acumulado**		**L 5,097,228,727**
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L	614,924,979

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Detalle		**Saldos**
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L 13,279,461
29/12/2021	**Encaje del día**	**1,003,393**
29/12/2021	**Encaje acumulado**	**L 14,282,854**
	Requerido promedio para Inv 0% próxima catorcena	L 204,974,993

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L 19,675,322 que representa el 12%, y 0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Extranjera

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA EXTRANJERA DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021			
Fecha	**Detalle**		**Saldos**
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L	418,428,945
29/12/2021	**Encaje del día**		**26,622,123**
29/12/2021	**Encaje acumulado**		**L 445,051,068**
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L	19,675,322

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE INVERSIONES DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021			
Fecha	**Detalle**		**Saldos**
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L	280,906,898
29/12/2021	**Encaje del día**		**21,633,283**
29/12/2021	**Encaje acumulado**		**L 302,540,181**
	Requerido promedio para Inv.12% próxima catorcena	L	19,675,322
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena		-

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	2022	2021
Inversiones Financieras a Costo Amortizado 1/	**L 1,446,567,919**	**L 1,539,377,665**
Inversiones No Obligatorias	1,342,197,665	1,439,912,705
Inversiones en Fondos Especiales	78,511,764	74,213,375
Inversiones Financieras Restringidas	25,858,490	25,251,585
Inversiones Financieras a Valor Razonable 2/	**4,372,967**	**4,434,963**
Inversiones Financieras a Valor Razonable	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras Designadas al Costo 3/	**3,170,670**	**3,170,670**
Acciones y Participaciones	3,170,670	3,170,670
Subtotal	**1,454,111,556**	**1,546,983,297**
Rendimientos financieros por cobrar	-	86,667
Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras	(1,752,041)	(1,752,041)
Total	**L 1,452,359,515**	**L 1,545,317,923**

Tasa de rendimiento promedio ponderada 0.80% para el año 2022 y 4.37% para el año 2021.

1/Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
	Inversiones No Obligatorias No obligatorias MN					
BCH	Letras Interactiva BCH	29/12/2022	03/01/2023	5	3.00%	49,979,176
BCH	Letras Interactiva BCH	15/06/2022	08/03/2023	266	3.30%	433,584,773
BCH	Letras Interactiva BCH	01/06/2022	03/05/2023	336	3.50%	593,051,969
BCH	Letras Interactiva BCH	29/06/2022	07/06/2023	343	3.75%	246,027,356
BCH	Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)					1,054,391
						L1,323,697,665
	Inversiones en Fondos Especiales					
Banco Popular	Inversión en CDP	18/11/2022	18/11/2023	360	5.25%	4,000,000
Banco Popular	Inversión en CDP	18/08/2022	18/02/2023	184	5.50%	4,500,000
Banco Popular	Inversión en CDP	24/11/2022	24/05/2023	181	5.50%	5,000,000
BAC	Fondo de Pensiones	28/09/2022	28/09/2023	360	5.25%	5,000,000
Confianza	Certificado de Participación	22/04/2021	A la vista		11.93%	74,311,764
confianza	Certificado de Participación	01/04/2014				2,700,000
		17/09/2018				1,500,000
						L 97,011,764
	Inversiones Financieras Restringidas					
Mastercard Intl	Stand By	06/11/2018	N/A	0	3.82%	19,459,522
Italbank	Stand By	08/07/2022	10/07/2023	367	1.00%	6,398,969
						25,858,491
						1,446,567,919

2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
BLADEX	Acciones Serie B	24/7/2000	N/A		16.20%	**L4,372,967**

3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Monto	Participación
Almacafe	Acciones	30/1/1989	L 531,270	2.66%
Ceproban	Acciones	23/11/2001	910,600	2.28%
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014	300,000	1.07%
Autobancos	Acciones	20/11/1996	215,000	12.5%
Banet	Acciones	15/11/2005	1,213,800	4.25%
			L 3,170,670	

1/Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	
	Inversiones No Obligatorias No obligatorias MN					
BCH	Letras Interactiva BCH	8/9/2021	9/3/2022	182	0.65%	L499,388,121
BCH	Letras Interactiva BCH	3/11/2021	12/1/2022	70	0.30%	L199,980,012
BCH	Letras Interactiva BCH	30/12/2021	3/1/2022	4	0.13%	L679,990,181
BCH	Letras Interactiva BCH	5/7/2021	5/1/2022	180	2.00%	L52,000,000
BCH	Letras Interactiva BCH	17/8/2021	17/2/2022	180	5.50%	L3,500,000
BCH	Letras Interactiva BCH	18/11/2021	18/11/2022	360	5.25%	L4,000,000
BCH	Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)					1,054,391
						L1,439,912,705
	Inversiones en Fondos Especiales					
BAC Credomatic	Inversión Pasivo Laboral	22/4/2021	A la vista	0	7.39%	70,013,375
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014				2,700,000
Confianza	Certificado de Participación	17/9/2018				1,500,000
						74,213,375
	Inversiones Financieras Restringidas					
Mastercard Intl	Stand By	6/11/2018	N/A	0	0.01%	18,980,982
Italbank	Stand By	9/7/2021	8/7/2022	364	1.00%	6,270,603
						25,251,585
						L1,539,377,665

2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
BLADEX	Acciones Serie B	24/7/2000	N/A		16.25%	**L4,434,963**

3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Monto	Participación
Almacafe	Acciones	30/1/1989	L531,270	2.66%
Ceproban	Acciones	23/11/2001	910,600	2.28%
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014	300,000	1.07%
Autobancos	Acciones	20/11/1996	215,000	12.5%
Banet	Acciones	15/11/2005	1,213,800	4.25%
			L3,170,670	

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L 1,539,377,665**	**L4,434,963**	**L 3,170,670**	**L 1,546,983,297**
Adquisición y/o Compra de Instrumentos	255,390,910,660	5,388,096	-	255,396,298,756
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	(255,483,720,405)	(5,450,091)	-	(255,489,170,497)
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en el valor razonable				-
(Estimaciones por deterioro de activos financieros al costo amortizado)	(1,054,391)		(697,649)	(1,752,041)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L 1,445,513,528**	**L4,372,967**	**L2,473,021**	**L 1,452,359,516**

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

BANTRAB
CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Concepto	2022	2021
Por status y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 1,649,311,977	L 1,306,904,286
Vivienda	761,238,960	519,437,734
Consumo	3,633,609,579	3,831,828,949
Atrasado		
Comercial	21,324,870	72,092,025
Vivienda	4,539,696	11,668,726
Consumo	179,024,990	274,836,338
Vencido		
Comercial	12,288,475	48,031,154
Vivienda	543,839	1,403,641
Consumo	4,672,618	10,902,627
Refinanciados		
Comercial	407,113,172	309,141,122
Vivienda	20,880,172	25,488,574
Consumo	121,466,922	130,926,988
Ejecución Judicial		
Comercial	64,323,096	23,273,663
Vivienda	4,269,131	4,745,170
Consumo	1,224,414	3,337,507
	6,885,831,911	**6,574,018,504**
Rendimientos financieros por cobrar	**52,787,861**	**56,075,340**
Ingresos por intereses capitalizados	**(64,408,739)**	**(86,106,218)**
Estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones	**(492,938,725)**	**(552,916,614)**
	L 6,381,272,308	**L 5,991,071,012**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.25% y 0.92 %, respectivamente.

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Consumo	L 3,633,609,579	L 3,831,828,949
Atrasado		
Consumo	179,024,990	274,836,338
Vencido		
Consumo	4,672,618	10,902,627
Refinanciados		
Consumo	121,466,922	130,926,988
Ejecución Judicial		
Consumo	1,224,414	3,337,507
Total, Consumo	**3,939,998,523**	**4,251,832,409**
Cartera Total	**L 6,885,831,911**	**L 6,574,018,504**
Participación	**57.22%**	**64.68%**

Al 31 de diciembre del 2022 Y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 64.68% y 72.86% en el destino de Consumo respectivamente.

Destino económico	2022	2021
Agricultura	L 53,314,810	L 62,182,206
Silvicultura	3,550,193	3,739,886
Ganadería	101,527,761	63,680,917
Avicultura	89,691,159	55,578,778
Pesca	11,320,883	10,614,200
Exploración y explotación de minas y canteras	-	8,032,000
Industrias	167,371,857	117,787,103
Financiamientos de exportación	102,840,154	106,006,746
Servicios	189,861,556	105,218,334
Transporte y comunicaciones	257,153,680	279,798,818
Propiedad raíz	912,461,480	626,432,016
Comercio	483,575,434	470,582,279
Consumo	3,938,587,962	4,246,641,734
Préstamos a instituciones sector financiero	430,119,816	403,529,344
Gobierno local	8,690,008	13,164,081
Electricidad, agua, gas y servicios	135,765,159	1,030,062
	L6,885,831,911	L6,574,018,504

Tasa de cobertura de cartera en mora 168.06% para el año 2022 y 123.78% para el año 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera en mora de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 13.18 % para el año 2022 y 14.25% para el año 2021.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 11,312,810 para el año 2022 y 51,305,891 para el año 2021.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados (Intereses en suspenso) en el período reportado ascienden a L35,753,880 para el año 2022 y L45,830,923 para el año 2021.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 909,568,495	13.21%	L 751,477,032	11.43%
20 mayores clientes	436,107,744	6.33%	254,776,845	3.88%
50 mayores clientes	368,765,181	5.36%	293,536,264	4.47%
Resto de clientes (cantidad)	5,171,390,491	75.10%	5,274,228,363	80.22%
Total	**L 6,885,831,911**	**100.00%**	**L 6,574,018,504**	**100.00%**

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L 6,148,141,603	89.29%	L 5,483,644,116	83.41%
II Créditos Especialmente Mencionados	99,725,899	1.45%	239,916,388	3.65%
III Créditos Bajo Norma	121,634,181	1.77%	141,084,679	2.15%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	115,232,351	1.67%	166,325,303	2.53%
V Créditos de Pérdida	401,097,877	5.82%	543,048,018	8.26%
Total	**L 6,885,831,911**	**100.00%**	**L 6,574,018,504**	**100.00%**

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L492,938,725, y L552,916,614 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L241,539,147	13,226	241,552,373	L289,279,026	23,545	289,302,571
b) Vivienda	10,975,581	-	10,975,581	17,098,120	-	17,098,120
c) Consumo	275,184,002	-	275,184,002	400,506,715	-	400,506,715
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	L 706,883,861	23,545	706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			27,875
Total Reserva Constituida			L492,956,485			L 552,944,489
(Insuficiencia) Suficiencia **1/**			L (34,755,471)			L (153,962,917)

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
II. Por categoría						
Categoría I	L 44,421,214	13,226	44,434,440	L 42,870,829	23,545	L 42,894,374
Categoría II	4,565,280	-	4,565,280	10,680,186	-	10,680,186
Categoría III	26,992,375	-	26,992,375	30,773,556	-	30,773,556
Categoría IV	59,135,092	-	59,135,092	88,824,751	-	88,824,751
Categoría V	392,584,768	-	392,584,768	533,734,539	-	533,734,539
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	L706,883,861	23,545	L 706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			L 27,875
Total Reserva Constituida			L492,956,485			L552,944,489
(Insuficiencia) Suficiencia **1/**			L (34,755,471)			L (153,962,917)

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 86,363,485	13,226	86,376,711	L 101,927,010	23,545	101,950,555
Prendaria	107,707,722	-	107,707,722	123,370,227		123,370,227
Accesoria	848,673	-	848,673	2,910,271		2,910,271
Prenda Sobre depósitos	-	-	-	-		
Fiduciaria	323,633,809	-	323,633,809	476,980,865		476,980,865
Otras	9,145,041	-	9,145,041	1,695,488		1,695,488
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	706,883,861	23,545	706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			L 27,875
Total Reserva Constituida			L492,956,485			L552,944,489
(Insuficiencia) Suficiencia **1/**			L (34,755,471)			L(153,962,917)

1/ La insuficiencia en reserva del 2022 y 2021 corresponde a los requerimientos de reserva de la cartera siguiendo los criterios de evaluación y clasificación de cartera según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022. La insuficiencia está siendo gestionada a través de acciones de recuperación y la constitución de reservas de conformidad a lo establecido en el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia de la Circular CNBS 046/2020 y Circular SBO No.10/2021

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L 552,916,614	L 580,556,059
Traslado de utilidades no distribuidas	-	-
Aumento con cargo a resultados del año	189,900,000	164,932,858
Disminución por activos eventuales adjudicados	(7,425,444)	(81,645,990)
Prestamos cancelados contra reserva	(240,018,158)	(109,912,734)
Devolución cartera adquirida Fid. Liq. Banco Continental	-	-
Condonación de capital	(4,537,868)	(1,135,357)
Recepción Garantía Reciproca	2,093,466	-
Traslados entre cuentas	10,115	121,778
Saldo al finalizar el año	L 492,938,725	L 552,916,614

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas del rubro de Cuentas por Cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2022	2021
Arrendamientos Financieros	L 3,324,773	L 4,263,190
Cuentas y Comisiones por Cobrar	37,898,484	38,525,772
Rendimientos Financieros de Cuentas y Comisiones por Cobrar	227,193	291,319
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar (-)	(8,116,715)	(5,896,075)
Total	**L 33,333,735**	**L 37,184,206**

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L33,115,278 y L43,652,113, respectivamente; integrado por las cuentas y elementos siguientes:

	2022	2021
Propiedades Planta y Equipo	L 47,400	L 47,400
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	87,680,384	98,291,297
Estimación de Deterioro Acumulado de Activos Mantenidos Para la Venta, Grupo de Activos Para su Disposición y Operaciones Discontinuadas (-)	(54,612,506)	(54,686,584)
	L 33,115,278	**L 43,652,113**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución mantiene saldos por activos recibidos en pago (eventuales) por valor de L87,680,383 y L98,291,297, respectivamente:

El movimiento de activos extraordinarios se resume seguidamente:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L 98,291,297	L (54,686,584)
Más: Adquisiciones	11,512,418	(36,602,761)
Menos: Retiros (ventas)	(24,942,880)	36,676,839
Más o menos: movimientos por deterioro	2,819,548	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L 87,680,383**	**L (54,612,506)**

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	UTILIDAD O PERDIDA
L 38,344,407	L 24,942,880	L 23,902,551
L 38,344,407	**L 24,942,880**	**L 23,902,551**

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

b) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICION	UTILIDAD O PERDIDA
L 58,492,000	L 40,669,189	L 31,020,227
L 58,492,000	**L 40,669,189**	**L 31,020,227**

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2020	**L 115,474,839**	**L 32,767,604**	**L 17,874,295**	**L 2,479,204**	**L 168,595,942**
(+)Adiciones	2,626,232	2,622,851	1,060,903	-	6,309,986
(-)Retiros	-	(245,944)	(323,774)	-	(569,717)
(-)Cargos por depreciación	(3,243,626)	(10,098,596)	(6,079,940)	(1,395,989)	(20,818,151)
Saldo al 31 de diciembre del año actual 2021	**L 114,857,445**	**L 25,045,915**	**L 12,531,484**	**L 1,083,215**	**L 153,518,059**
(+) Adiciones		7,831,801	2,514,177		10,345,978
(-) Retiros		(2,620,634)	(353,868)	(24,174)	(2,998,677)
(-) Cargos por depreciación	(3,243,625)	(7,626,973)	(5,428,028)	(860,897)	(17,159,523)
Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2022	**L 111,613,820**	**L 22,630,109**	**L 9,263,763**	**L 198,144**	**L 143,705,836**

12. ACTIVOS INTANGIBLES NETOS

La conciliación de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

Activo intangible	Saldo al 31/12/2021	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31/12/2022
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 9,569,093	6,678,751	9,973,803	6,274,040
Activos Intangibles en proceso	245,242			245,242
Total	**L9,814,335**			**L6,519,282**

13. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Por su contraparte	2022	2021
I. A costo amortizado		
a) Del publico	L 7,452,747,944	L 7,085,999,372
b) De Instituciones Financieras	7,216,966	7,714,521
c) De entidades oficiales		
d) Depósitos restringidos	16,394,975	16,972,981
Sub Total	**7,476,359,885**	**7,110,686,874**
e) Costo financiero por pagar	7,915,164	6,660,781
Total	**L7,484,275,049**	**L7,117,347,655**

Por su contraparte	2022	2021
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 502,842,091	L 420,971,410
b) Depósitos en cuenta de ahorro	3,900,990,891	3,712,983,265
c) Depósitos a plazo	3,056,131,928	2,959,759,218
d) Depósitos restringidos	16,394,975	16,972,981
Sub Total	**7,476,359,885**	**7,110,686,874**
e) Depósitos a costo amortizado	7,915,164	6,660,781
Total	**L 7,484,275,049**	**L 7,117,347,655**

Los depósitos constituidos en moneda extranjera al 2022 y 2021 se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan un 2.38% y 2.27% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2022	% s/depósitos brutos	2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 2,519,625,011	34%	L 2,344,706,953	33%
20 mayores depositantes	1,079,446,956	14%	3,119,672,714	16%
50 mayores depositantes	770,143,842	10%	3,948,211,402	11%
Resto de depositantes (cantidad)	3,088,198,324	42%	3,145,502,491	40%
Total	**L 7,457,414,133**	**100.00%**	**L 12,558,093,560**	**100.00%**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene un plan de desconcentración, el cual se mantiene en monitoreo por el Comité ALCO, validando el cumplimiento y el estado de cada una de las actividades programadas.

En Comité se establece el acuerdo y se recomienda a la Junta Directiva, Instruir a la Gerencia General requiera al área de Finanzas, Riesgos y Negocios para presenten la reformulación del Plan de Desconcentración Depositaria.

Labor efectuada por las Gerencias de Negocios, Riesgos y Finanzas. La cual se le da seguimiento en Comité ALCO la concentración de los 20 y 50 mayores depositantes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L11,312,810 y L51,305,891, respectivamente. La tasa de costo promedio ponderado 3.06% y 4.14% para el 2022 y 2021 respectivamente.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, estos préstamos sectoriales están conformados así:

Entidad prestamista	2022	2021	Destino de recursos	Tasa de interés promedio
Banco Hondureño Producción y vivienda	L 346,977,479	L 383,004,310	Vivienda y Comercio	8% y 7%
Régimen de Aportaciones Privada	122,509,803	147,917,391	Vivienda	7.74% y 6.85%
	L 469,487,282	**L 530,921,701**		

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformados así:

	2022	2021
Documentos Ordenes de Pago Emitidas	L 22,716,748	L 18,695,549
Obligaciones por Tarjetas de crédito Debito	119,432	22,058
Obligaciones por administración	25,599,450	21,702,045
Retenciones Contribuciones por Pagar	1,805,973	1,464,738
Impuestos sobre la renta (Nota 26)	22,236,915	24,444,142
Impuesto Diferido (Nota 26)	378,794	397,392
Impuesto por Pagar	1,906,592	2,228,799
	L 74,763,904	**L 68,954,723**

16. PROVISIONES

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Demandas y Litigios	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas Por Seguros	Riesgos Genéricos	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	**L 588,376**	**L 53,830,802**	**L 6,373,481**	**L 89,300**	**L 7,524,084**	**L 68,406,043**
Dotaciones registradas durante el período	2,000,000	15,195,753	1,200,000	2,000,000	64,855,918	85,251,671
Provisiones usadas durante el período	588,376	5,118,382	4,106	773,489	62,748,959	69,233,312
Saldo al 31 de diciembre 2021	**L2,000,000**	**L 63,908,173**	**L 7,569,375**	**L 1,315,811**	**L 9,631,042**	**L 84,424,401**
Dotaciones registradas durante el período		20,150,635	1,245,912	1,993,638	84,565,358	107,955,543
Provisiones usadas durante el período	1,000,000	7,627,097	85,187	2,209,449	82,910,853	93,832,586
Saldo al 31 de diciembre 2022	**L1,000,000**	**L 76,431,711**	**L 8,730,100**	**L 1,100,000**	**L 11,285,548**	**L 98,547,358**

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos están conformados así:

	2022	2021
Acreedores varios **1/**	L 118,803,537	L 92,897,081
Pasivos Asociados a Activos Mantenidos para la venta, Grupo de Activos para su disposición y Operaciones Discontinuadas	-	2,148,565
Operaciones Pendientes de imputación	42,660,123	47,406,053
Otros pasivos	12,115,045	15,112,623
Total	**L 173,578,705**	**L 157,564,322**

1/ Acreedores Varios

Al 31 de diciembre, los acreedores varios están conformados así:

	2022	2021
Seguros y Fianzas por pagar	L 15,781,849	L 18,027,306
Transacciones ATM en BANET	20,008,500	14,092,372
Dividendos por pagar	11,869,891	14,063,142
Transferencias ACH PRONTO	25,559,864	10,985,922
Transferencias en moneda extranjera	3,438,468	742
Acreedores varios departamento de pagos eléctricos	6,727,929	6,382,724
Acreedores varios departamento de finanzas	8,813,526	1,245,225
Honorarios por pagar abog y notarios	3,964,796	1,622,222
Liquido pendiente de entregar	5,129,594	2,267,171
Honorarios profesionales	2,135,239	5,844,190
Acreedores varios departamento administrativo	2,833,181	5,442,294
Acreedores diversos	12,540,700	12,923,771
	L 118,803,537	**L 92,897,081**

18. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, el patrimonio está conformados así:

	2022	2021
Capital Social **1/**	L 830,600,000	L 830,600,000
Aportes por capitalizar **2/**	291,860,465	261,400,000
Acciones comunes	390,000	390,000
Resultado de ejercicios anteriores **3/**	64,719,911	24,515,425
Patrimonio restringido	4,507,626	6,694,131
Resultados del Ejercicio	101,501,043	70,504,486
Total	**L 1,293,579,045**	**L 1,194,104,042**

1/ El Capital Social está conformado para los años 2022 y 2021 por 8,306 acciones con un costo nominal de L100,000 para ambos años que representan un monto de L830,600,000.

2/ De acuerdo a resolución SBO No.954/13-12-2021 y en cumplimiento al numeral 1.3 de la Resolución SBO No.576/25-11-2020, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas un aporte adicional en efectivo conformado de la siguiente manera: DOS MIL SEISCIENTAS CATORCE (2,614) Acciones Preferentes con restricción al derecho de voto, equivalente a DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L261,400,000.00) con un valor nominal de CIEN MIL LEMPIRAS (L100,000.00) cada una, las cuales serán siempre nominativas, tendrán una vigencia de tres (3) años, devengarán una rentabilidad del tres (3%) por ciento anual, cancelados anualmente a las accionistas titulares, una vez cumplido este tiempo las mismas formarán parte de las acciones comunes adquiriendo su derecho al voto como lo establece la Ley del Sistema Financiero y Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2021 estás acciones se presentan como aportes patrimoniales no capitalizados.

Mediante Resolución SBO N0.954/13-12-2021 autoriza en cumplimiento al numeral 1.3 de la Resolución SBO N0.576/25-11-2020, el incremento de capital por Doscientos Noventa y Un Millones Setecientos Mil Lempiras (L291,700,000) de la siguiente manera: Capitalización de Doscientos Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Mil Lempiras (L261,400,000 y capitalización de Treinta Millones Trecientos Mil Lempiras (L30,300,000).

3/ Mediante Resolución 576/25-11-2020 se destinaron L41,600,000 de las utilidades acumuladas para fortalecer las reservas para estimaciones de créditos. Así mismo mediante Resolución Ges NO.654/22-12-2020 se creó la reserva de Capital Restringido No Distribuible constituida por el saldo acumulado de la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registraron al cierre del ejercicio financiero del año 2020 para fortalecer las reservas de crédito, al cierre del año 2021 refleja un saldo de L.70,504,486 y al cierre del año 2022 refleja un saldo de L101,501,043

19. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Los Productos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Disponibilidades	L 949,215	L 449,128
Préstamos, descuentos y negociaciones	825,505,954	844,441,390
Inversiones financieras	56,452,059	15,396,785
Arrendamientos financieros	447,457	578,482
	L 883,354,685	**L 860,865,785**

b) El total de gastos financieros incurridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a L273,399,858 y L344,870,535, respectivamente los cuales se integran de la manera siguiente:

Descripción	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 237,864,089	L 311,463,256
Sobre obligaciones financieras	27,693,769	33,407,279
Sobre títulos valores de emisión propia	7,842,000	
Total	**L 273,399,858**	**L 344,870,535**

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 59,874,948	L 50,561,864
Productos por Servicios	76,574,669	54,145,889
Tarjeta de Débito	20,053,724	18,429,486
Otras comisiones	15,761,798	15,085,791
	L 172,265,139	**L 138,223,030**

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Por servicios	L 1,434,275	L 1,856,344
Tarjetas de débito	25,879,899	21,588,888
Otras comisiones	4,024,497	2,183,610
	L 31,338,671	**L 25,628,842**

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Otros Ingresos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 3,867,949	L 1,633,408
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	7,702,968	16,626,183
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	4,686,819	2,014,599
Préstamos cartera Banco Continental	13,993,970	18,212,972
Total	**L 30,251,706**	**L 38,487,162**

Los Otros Gastos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio	L 6,899,468	L 15,697,011
Otros gastos financieros	1,520	637
Total	**L 6,900,988**	**L 15,697,648**

22. SERVICIOS DIVERSOS

Los Ingresos por Servicios Diversos están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Emisión de chequera	L 613,840	L 654,145
Cargos por manejo de cuentas	72,621	82,319
Cargos por saldos bajos	2,828,864	11,740,980
Manejo de cuentas inactivas	1,275,917	5,551,626
Información financiera	145,440	109,820
Devolución de cheques	666,110	744,490
Otros	2,245,054	1,788,420
Libretas de ahorro	629,800	561,022
Ingresos por transacciones cooperativas	20,535,327	18,067,731
Manejo de prestamos		275
Cobro por traslado de valores PROVAL	961,313	678,544
Ingreso cobro por emisión de chequeras cooperativas	15,231	49,404
Total	**L 29,989,517**	**L 40,028,776**

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Consejeros y directores	L 7,265,117	L 6,459,864
Funcionarios y empleados **1/**	240,740,201	198,998,816
Impuestos y contribuciones	5,987,274	6,204,894
Honorarios profesionales	8,821,617	10,858,968
Gastos por servicios de terceros **2/**	164,950,173	156,347,138
Aportaciones	22,232,052	23,828,542
Total	**L 449,996,434**	**L 402,698,222**

1/ Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Sueldos	L 133,364,771	L 114,490,082
Bonificaciones y compensaciones sociales	71,345,090	59,244,150
Gastos de representación	6,054	13,346
Capacitación y entrenamiento	2,537,344	1,270,700
Gastos de viaje	4,903,985	3,038,640
Cotizaciones patronales	9,328,187	7,733,974
Primas de seguros y fianzas	8,589,937	7,071,439
Otros gastos de personal	10,664,833	6,136,485
Total	**L 240,740,201**	**L 198,998,816**

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

2/ Los gastos por servicios de terceros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Seguridad y vigilancia	L 15,775,778	L 15,241,228
Publicidad, promoción y mercadeo	18,631,355	15,400,097
Mantenimiento y reparaciones	18,327,650	17,503,663
Servicios públicos	13,194,921	10,277,723
Arrendamientos	23,685,854	22,768,835
Primas de seguros y fianzas	5,124,785	4,304,140
Limpieza, aseo y fumigación	7,411,778	7,236,675
Servicios de comunicaciones	18,212,447	17,904,358
Transporte de valores	15,871,468	16,622,020
Otros gastos por servicios	28,714,137	29,088,399
Total	**L 164,950,173**	**L 156,347,138**

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Perdidas por estimación por deterioro de activos financieros	L 189,900,000	L 165,000,000
Perdidas por deterioro de valor de activos	-	162,434
Total	**L 189,900,000**	**L 165,162,434**

25. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2022 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 522 empleados. De ese número el 64% se dedican a los negocios del Banco y el 36% es personal de apoyo.

Durante el período 2021 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 504 empleados. De ese número el 63% se dedican a los negocios del Banco y el 37% es personal de apoyo.

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre del periodo 2022 y 2021 el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L49,280,376 y L36,057,948, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2022	2021
Ingresos	L 1,175,427,632	L 1,129,958,389
(menos) Gastos	1,065,605,774	1,059,453,903
Utilidad neta	L 109,821,858	L 70,504,486
(más) Gastos no deducibles	58,212,229	52,132,289
(menos) ingresos no gravables	3,599,499	2,276,948
Utilidad imponible	L 164,434,588	L 120,359,827
Impuesto sobre renta 25%	41,108,647	30,089,957
Aportación solidaria 1%	8,171,729	5,967,991
Impuesto sobre la renta anual	**L 49,280,376**	**L 36,057,948**
Impuesto por venta activo fijo		
Total Impuesto sobre la renta anual	**L 49,280,376**	**L 36,057,948**

Conciliación Tributaria:

	2022	2021
Impuesto sobre renta	L 41,108,647	L 30,089,957
Aportación solidaria	8,171,729	5,967,991
(menos) Pagos a cuenta	27,043,461	11,613,806
Impuesto por pagar	**L 22,236,915**	**L 24,444,142**

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Descripción	2022	2021
Saldos al 01 de enero de 2021		
Cambios en estimaciones contables		
Diferencias de cambios		
Aplicaciones de valor razonable	(L 18,599)	L 73,770
Otros cargos o abonos al patrimonio		
Otros		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(L 18,599)**	**L 73,770**

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Se crearon Activos por Impuestos Diferidos surgidos de las diferencias temporarias Acumuladas deducibles para los años; 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de L1,510,403, L1,160,754, L(1,592,416) y L245,899, aplicando la tasa de Impuesto del ISR del 30%, generando ingresos por Impuesto diferidos de L453,121, L348,226, L(477,725), L73,770 y L(18,599), respectivamente, acumulando L378,793 de Impuestos diferidos al cierre del año fiscal 2022.

27. OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, las operaciones contingentes se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos y pasivos contingentes		
Garantías bancarias	L 46,456,995	L 20,317,303
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	188,187,858	179,945,100
Total	**L 234,644,853**	**L 200,262,403**

28. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco administra fideicomisos con activos totales no auditados de L3,798,598,127 y L4,258,750,322 respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L53,818,706 y L35,254,283 respectivamente.

A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

Identificación del fideicomiso	2022		2021	
	Valor del activo	Ingresos	Valor del activo	Ingresos
Fideicomiso de Pago administración y garantía -FOSEDE	L 87,225,758	L 1,937,088	L 88,967,065	L 1,712,411
Fideicomiso PCQ FASE II	37,181,781	180,000	37,263,706	253,253
Fideicomiso de administración - COLPROSUMAH	1,726,020,505	23,686,660	1,732,957,114	19,014,651
Fideicomisos de legalización y titulación de Tierras	264,301,329	457,188	258,535,736	528,676
Fideicomiso administración Cartera Crediticia	1,683,868,754	27,557,770	2,141,026,701	13,745,291
Totales	**L3,798,598,127**	**L 53,818,706**	**L4,258,750,322**	**L 35,254,283**

29. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la posibilidad de salida económicos era de L1,000,000 y L2,000,000 respectivamente, el detalle de tales activos se presenta a continuación

	2022	2021
Demanda civil por pago de honorarios por nombramiento a interventor de caja, en demanda de cobro.	L 1,000,000	L 2,000,000
	L 1,000,0000	**L 2,000,0000**

30. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que el Banco, otorgue préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2022 y 2021 son de L1,287,329,548 y L1,185,668,041, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L25,541,172 y L6,297,495 respectivamente; representando el 1.98% y 0.53% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 4 deudores y 5 deudores, respectivamente.

	AL 31 DE DICIEMBRE 2022				
Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gasto de incobrabilidad
Relación por gestión comparten funcionarios ambas empresas	23,000,000	20,684,500	12 meses	I	-
Miembro de la Junta Directiva	3,655,000	3,600,252	20 años	I	-
Principal funcionario del Banco	1,200,000	1,200,000	6 años	I	-
Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	56,420	6 años	I	-

	AL 31 DE DICIEMBRE 2021				
Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoria de riesgo	Gasto de incobrabilidad
Hijo / Hija de principal funcionario	204,0000	98,082	6 años	I	-
Miembro de la Junta Directiva	275,000	219,534	4 años	I	-
Miembro de la Junta Directiva	310,000	197,479	5 años	I	-
Principal funcionario del Banco	1,000,0000	846,258	6 años	I	-
Cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	250,000	216,182	3 años	I	-
Cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	1,250,000	1,065,256	10 años	I	-
Miembro de la Junta Directiva	3,655,0000	3,654,703	20 años	I	-

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Además de los créditos relacionados según las disposiciones legales antes descritas, el Banco ha otorgado créditos a personas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos por un monto de L0.00 y L0.00
El monto de los depósitos de las personas relacionadas y de aquellas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos asciende a L4,452,683 y L3,038,184.

31. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los contratos celebrados con personas relacionadas con el banco durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Compañía de Seguros	Pago de Primas Seguros	834	L 99,539,011
Cooperativas	Arrendamientos Locales	20	L 707,070

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta	L 101,501,043	L 70,504,486
Capital y Reservas	L 1,187,570,376	L 1,116,905,425
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	8.55%	6.31%

Rendimiento sobre activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta	L 101,501,043	L 70,504,486
Activos Reales Promedio	L 9,744,498,156	L 9,264,626,228
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.04%	0.76%

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes, o avales de Instituciones Financieras locales o extranjeros de primera línea.

34. CONTINGENCIAS

a. ***Impuesto sobre la renta*** – Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2022 presentadas por el Banco no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos; y

En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

b. ***Precios de transferencia*** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la autoridad tributaria considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

En el Artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la preparación de un Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, el Banco ha presentado su declaración informativa de precios de transferencia para el período 2021 y para 2022 la fecha de presentación vence el 30 de abril de 2023. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

35.DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. ***Instrumentos financieros*** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas

De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

b. ***Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro*** – El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. ***Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-***empleo – El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

d. ***Arrendamientos*** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. ***Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)*** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. ***Revelaciones*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. ***Devengamiento de Intereses*** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. ***Cambios en políticas contables y corrección de errores*** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

□ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o

Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

i. ***Aportaciones de Capital*** - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

j. ***Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado*** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. ***Garantías Otorgadas*** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

l. ***Otros Resultados Integrales*** – De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

36. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Se está en proceso de transferencia de acciones del Banco que llevará a un control mayoritario, dicha transacción depende de la aprobación de Ente Supervisor, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero.

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Administración el 31 de marzo de 2023.

*****

BANTRAB
¡CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI!

BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	1,493,011,873	DEPÓSITOS	7,102,524,682
		Cuenta de Cheques	531,177,775
INVERSIONES FINANCIERAS	412,981,752	De Ahorro	3,563,804,673
Entidades Oficiales	249,344,646	A Plazo	2,982,507,484
Disponibilidad Inmediata	-	Otros Depósitos	16,164,786
Acciones y Participaciones	7,858,863	Costo Financiero por Pagar	8,869,965
Instrumentos Financieros Derivados	-		
Otras Inversiones	157,530,284		
Rendimientos Financieros por Cobrar	-	OBLIGACIONES BANCARIAS	456,125,472
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-1,752,041	Préstamos Sectoriales	456,125,472
		Créditos y Obligaciones Bancarias	-
PRESTAMOS E INTERESES	7,062,024,622	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	6,744,941,001	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	173,350,733	Costo Financiero por Pagar	-
Vencidos	17,226,066		
Refinanciados	485,963,654	CUENTAS POR PAGAR	50,297,349
En Ejecución Judicial	68,060,778		
Rendimientos Financieros por Cobrar	49,350,302	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	-
Subsidios sobre préstamos (-)	-		
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-476,867,911	PROVISIONES	123,936,565
CUENTAS POR COBRAR	30,270,811	OTROS PASIVOS	144,283,709
		TOTAL PASIVOS	7,877,167,777
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	23,568,034		
		PATRIMONIO NETO	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	431,667		
		CAPITAL PRIMARIO	830,600,000
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-		
		CAPITAL COMPLEMENTARIO	478,968,101
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	142,321,574	Reservas	-
Activos Físicos	369,668,214	Resultados Acumulados	166,220,954
Depreciación Acumulada	-227,346,640	Resultados Ejercicio	20,496,683
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	Otros	292,250,465
OTROS ACTIVOS	23,685,291	PATRIMONIO RESTRINGIDO	1,559,745
		TOTAL PATRIMONIO	1,311,127,846
TOTAL ACTIVOS	9,188,295,623	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9,188,295,623
ACTIVOS CONTINGENTES	251,020,531	PASIVOS CONTINGENTES	251,020,531
BALANCE	9,439,316,155	BALANCE	9,439,316,155

NOTA: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L.406,874,929.78 Valor Razonable L.4,688,192.55; Designadas al Costo L.3,170,670.00

NOTA: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L.7,093,654,716.86 Valor Razonable L.0.00

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	MARZO 2023	MARZO 2022
1. MORA	4.76%	8.25%
2. ADECUACION DE CAPITAL	19.32%	20.59%
3. CARTERA CON PARTES RELACIONADAS	1.93%	0.51%
4. RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ	239.9	317.71
5. POSICION MONEDA EXTRANJERA	6.28%	4.78%
6. INDICES DE RENTABILIDAD		
Rendimiento sobre el Patrimonio ROE	6.36%	7.47%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio ROA	0.88%	0.92%
7. Suficiencia (Insuficiencia) de Reserva para Cartera Crediticia		

BANTRAB
¡CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI!

BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA
ESTADO DE RESULTADO
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	269,935,113
Intereses	222,203,444
Comisiones	40,581,575
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	7,150,094
GASTOS FINANCIEROS	79,037,811
Intereses	68,434,617
Comisiones	9,808,425
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	794,769
UTILIDAD FINANCIERA	190,897,302
PRODUCTOS POR SERVICIOS	12,115,906
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	6,623,678
Arrendamientos Operativos	5,492,228
GASTOS OPERACIONALES	179,763,711
Gastos de Administración	119,215,970
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	44,900,000
Depreciaciones y Amortizaciones	8,539,437
Provisiones	1,262,304
Gastos Diversos	5,845,999
Utilidad de Operación	23,249,497
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	7,904,459
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	31,153,956
Impuesto Sobre la Renta	10,657,274
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	20,496,683

BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	160,124,152	
Comisiones (neto)	36,234,942	
Servicios (neto)	-44,900,000	
Pago por gastos de administración	-146,558,680	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		
Inversiones (neto)	1,039,377,764	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-680,752,315	
Depositos (neto)	-381,750,367	
Venta de bienes recibidos en pago	-41,040,709	
Otros ingresos y egresos (neto)	15,596,270	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		**-43,668,944**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	13,811,038	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-2,879,531	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		**10,931,507**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	-13,361,810	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-2,947,881	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**-16,309,691**
Total Actividades Flujo de Efectivo		**-49,047,128**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**-49,047,128**	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	1,542,059,001	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	1,493,011,873	
		0.00

Nota: Estados Financieros Basicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institucion Financiera

RENE RODRIGUEZ
Gerente General

CLAUDIA ARGENTINA CALIX
Contador General

FRANCISCO J. HERNANDEZ
Auditor Interno

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Bursátil

DOW JONES	33,530.83	1.02% ▼
NASDAQ	11,799.16	1.98% ▼
IPC	54,371.09	0.63% ▼
FTSE	7,891.13	0.27% ▼
IBEX35	9,295.60	1.18% ▼

Petróleo BARRIL
77.07 DÓLARES

Azúcar QUINTAL
26.73 DÓLARES

Oro ONZA TROY
2,008 DÓLARES

Café QUINTAL
189.33 DÓLARES

Dólar LEMPIRA
24.55 COMPRA
24.67 VENTA

Finanzas Al cierre de 2022 las cuentas por pagar sumaron 16,384.3 millones de lempiras, sobre todo, con los generadores de energía. Entre 2017 y 2022, el gobierno prestó 33,186.6 millones para cubrir deudas

Sefin indica que la ENEE tiene alta probabilidad de caer en "default"

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Finanzas (Sefin) se ha convertido en los últimos años en el salvavidas financiero de las cuatro empresas públicas.

La ENEE, Hondutel, la Portuaria y el SANAA han recibido apoyo económico para cubrir sus gastos operativos y así evitar la quiebra. No obstante, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica no ha logrado salir de la crisis financiera y desde 2018 se mantiene con una alta probabilidad de caer en default.

Técnicos de la Secretaría de Finanzas explicaron a EL HERALDO que la ENEE no cuenta con la capacidad financiera para hacerle frente a sus obligaciones, sobre todo, el pago del suministro de energía a los generadores privados. De acuerdo con la Sefin, Hondutel presenta alto nivel de endeudamiento y grandes problemas de insolvencia.

En el caso de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), no presenta alto riesgo de deuda ni liquidez, pero registra bajos índices de rentabilidad.

Por su parte, el SANAA no presenta alto riesgo de deuda, pero sí problemas de solvencia y liquidez.

75,746.2 millones suma la deuda total de la ENEE al cierre de 2022, de acuerdo con las cifras publicadas por la Sefin.

Deudas

Cifras de la ENEE revelan que las cuentas por pagar han venido en aumento en los últimos dos años. Entre 2021 y 2022 las deudas aumentaron de 14,699.3 a 16,384.3 millones de lempiras, o sea, 1,685 millones más.

El 90% de esta deuda son atrasos de pago con los generadores de energía. En 2020 las cuentas por pagar sumaron 9,045.5 millones de lempiras.

Según los técnicos de la Sefin, el ratio del efectivo sobre cuentas por pagar fue de 11% al cierre de 2022, arrojando una calificación final de 4 y que en caso de estar cerca de 5 implicaría que la empresa requiere de un salvataje de la administración central.

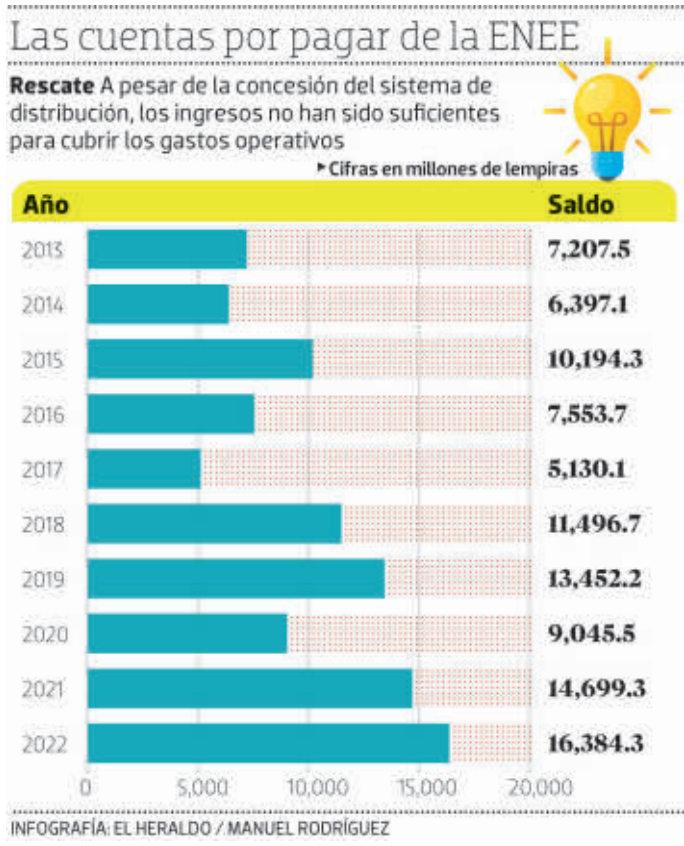

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Apoyo financiero

Para cubrir los compromisos financieros, el gobierno central ha venido transfiriendo fondos a la ENEE. En 2017 los préstamos del gobierno ascendieron a 16,538.2 millones de lempiras. En 2019 los préstamos sumaron 1,820.8 millones de lempiras y 14,827.6 millones en 2020 para un total de 33,186.6 millones

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Inversión extranjera directa caerá este año en Honduras

El Banco Central de Honduras no precisa la cuantía de la caída en los flujos de inversión

TEGUCIGALPA

Los pronósticos de Inversión Extranjera Directa (IED) para 2023 no son halagadores para Honduras. Según el Programa Monetario 2023-2024 del Banco Central de Honduras (BCH), en el caso de la IED, se estima una reducción en relación con lo observado en 2022, congruente con el desempeño de la actividad económica nacional e internacional, sin precisar la cuantía de la caída.

Se estima que la economía nacional crecerá 3.5% en 2023, menor que el 4% de 2022. Agrega que se destaca la disminución en el flujo de las utilidades reinvertidas, principalmente, de las empresas comerciales y la caída en los activos de la maquila frente a inversionistas directos.

En 2022 la inversión extranjera sumó $822.6 millones, mayor que los 738.7 millones de 2021. En 2020 la IED reportó una severa caída al cerrar en $418.6 millones, según el BCH

Clima de negocios e incertidumbre La Ley de Justicia Tributaria ha generado temor entre el sector privado nacional y extranjero y, por ende, los nuevos proyectos de inversión están parados.

Luis Rodríguez
El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

Honduras destaca entre los países que menos IED atrae en CA.

DISTRITO CENTRAL
ciudad de buen corazón

Contribuyente

Aprovechá el **descuento**
por pronto pago en Bienes Inmuebles

Recibe un descuento
de **10% en tu pago**

PARA MÁS INFORMACIÓN
2220-6086

Con tus impuestos podemos avanzar en la
construcción de la ciudad que nos merecemos

Este beneficio vence
el 30 abril

DISTRITO CENTRAL / TEGUCIGALPA ★ COMAYAGÜELA

Alianza Todos los clientes que cobran sus remesas a través de Puntos Tengo ubicados en farmacias Kielsa, participan en la promoción para duplicar su remesa

Farmacias Kielsa y Tengo duplican sus remesas

FOTOS: EL HERALDO

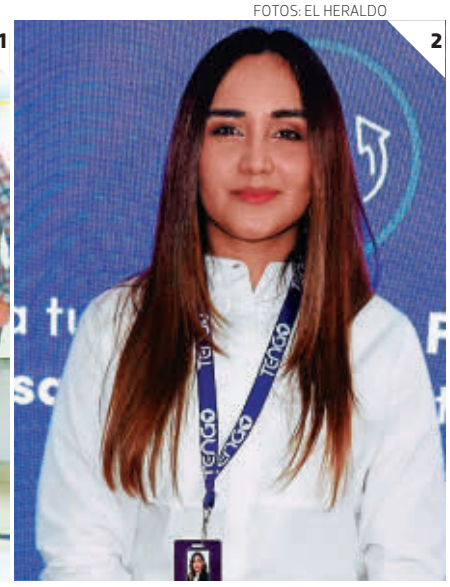

(1) Jennifer Ruiz, gerente comercial Tengo, invita a los hondureños a participar en la promoción "Duplicamos tus remesas". (2) Tengo y Farmacias Kielsa se unen para celebrar a mamá con la magnífica promoción de "Duplicamos tus remesas".

TEGUCIGALPA

Farmacias Kielsa y Tengo lanzan su promoción "Duplicamos tus remesas". Los clientes participarán de manera automática al momento de retirar sus remesas en las sucursales de farmacias Kielsa a nivel nacional. Asimismo, celebran que adicional a las 25 remesadoras disponibles, ahora los clientes pueden cobrar sus remesas MoneyGram.

"En Tengo reconocemos el valor que generan las remesas en los hogares de miles de hondureños, por lo que nos alegra contar con el acceso, facilidad y horario extendido que nos brinda farmacias Kielsa mediante sus sucursales a nivel nacional para ser un Punto Tengo. Les recordamos a todos los clientes que el retiro de sus remesas en farmacias Kielsa es totalmente gratis y al instante", mencionó Jennifer Ruiz, gerente comercial de Tengo.

Promoción "Duplicamos tus remesas"

Gracias a esta alianza comercial los clientes tienen la disponibilidad de poder retirar sus remesas MoneyGram, Ria, Barri, More Money, Sigue, Ficohsa Express y Trans Network, entre otras.

Por su parte, Lourdes Gálvez gerente corporativo de Mercadeo de Farmacias Kielsa, agregó: "Farmacias Kielsa, siempre preocupados por el bienestar de los hondureños, pone a su disposición, sus más de 250 puntos de venta en cada departamento de Honduras para que puedan retirar sus remesas con mayor comodidad y conveniencia mientras hacen las compras de sus medicamentos. Hacemos alianza con Tengo para traer una promoción especial y exclusiva para el Día de las Madres. La promoción "Duplicamos tus remesas" estará vigente hasta el 31 de mayo sorteando un duplicador de remesas a clientes que lleguen a hacer sus retiros en el Punto Tengo de Farmacias Kielsa".

Es indudable que las empresas en conjunto continuarán fortaleciendo un ecosistema sólido en el que sus servicios continuarán facilitando el día a día de todos los hondureños. Resaltando la accesibilidad que brinda farmacias Kielsa, ya no es necesario ir a una institución financiera ya que en sus sucursales se cuenta con horarios extendidos y tienen un gran alcance a nivel nacional.

Farmacias Kielsa como un Punto Tengo ha sido de gran importancia en la gestión del dinero de sus usuarios, siendo una alianza entre empresas que continúan su compromiso de brindar una experiencia de valor a los hondureños.

La gerente comercial de Tengo, Jennifer Ruiz, finalizó invitando a participar: "Sabemos lo importante que son las remesas para nuestros hogares hondureños, les invito para que puedan cobrar su remesa en cualquiera de las farmacias Kielsa y participen en la hermosa promoción para el mes de las madres y puedan gozar de estos beneficios"

Brand Studio

Mayoría de billeteras han cumplido con verificación

Propietarios de 678,602 billeteras cuentan con factores biométricos y con la validación del DNI, de acuerdo con la CNBS

TEGUCIGALPA

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) publicó que la mayoría de billeteras electrónicas autorizadas en el país han cumplido con el proceso de verificación.

En Honduras se reportan 1,023,775 billeteras. El proceso de verificación es parte de las medidas para combatir la extorsión. El dato disponible de la Comisión de Bancos y Seguros revela que las transacciones alcanzaron 39.6 millones al cierre de 2021 por un valor de 27,812.3 millones de lempiras, mostrando un comportamiento creciente.

Verificación

La CNBS, a través de un comunicado de prensa, informó que 448,202 billeteras que operan en aplicaciones móviles cuentan con factores biométricos de seguridad (reconocimiento facial o huella dactilar) o doble factor de autenticación (PIN, contraseñas, mensajes, entre otros).

FOTO: EL HERALDO

La CNBS destaca las medidas adoptadas por las instituciones.

Para las 575,573 billeteras electrónicas que utilizan tecnología USSD (teléfonos celulares que no necesitan conexión a internet, funciona en forma de mensaje de texto) se requirió la verificación mediante presencia física del titular y presentación del DNI en los Centros de Transacciones Autorizadas (CAT) para validar la información.

1,023,775 billeteras registra en Honduras la CNBS y que fueron obligadas a cumplir con la verificación.

De este grupo de usuarios, 230,400 propietarios de billeteras con tecnología USSD (40%) cumplieron con la validación del Documento Nacional de Identificación.

Los titulares de las 345,173 billeteras restantes tienen hasta el 30 de mayo de 2023 para cumplir ese requisito, pues de no hacerlo serán bloqueadas de forma permanente

La verificación exigida es el proceso mediante la presentación del Documento Nacional de Identificación.

Según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las instituciones en Honduras han adoptado una serie de políticas para las operaciones de envío y recepción de dinero electrónico

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Activación Los puntos principales del plan de acción son monitoreo de lluvias por región, la implementación de semillas de validación genética y el apoyo financiero para los agricultores

SAG y Banadesa ofrecen plan de acción y préstamos para El Niño

FOTOS: EL HERALDO

La estrategia impulsada desde la Secretaría de Agricultura y Ganadería busca que los pequeños, medianos y grandes productores puedan enfrentar el fenómeno de El Niño.

1

(1) El plan de acción para la siembra beneficiará a los departamentos de mayor producción en el sur, centro, norte y oriente de Honduras.
(2) Las semillas son desarrolladas con procesos de validación genética y resisten el calor extremo.
(3) Banadesa prioriza la producción de granos y ofrece a los productores créditos desde 5,000 lempiras.

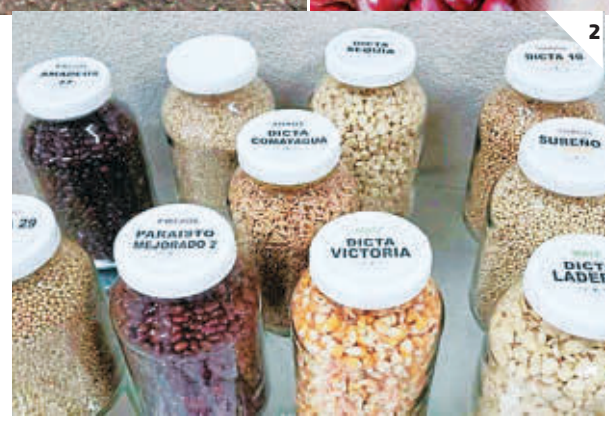

2

3

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Ganadería, a través del gobierno de la República que lidera la presidenta Xiomara Castro, preparó un plan estratégico con el fin de apoyar el sector agropecuario ante la temporada del ciclo de siembra de primera para que los productores nacionales puedan hacer frente al fenómeno de El Niño.

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, anunció que la estrategia se implementará en apoyo a los agricultores con recomendaciones específicas para iniciar las siembras. Para lograrlo, se reunió un equipo de técnicos preparados ante una posible sequía, y así monitorear los pronósticos de la información brindada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos, ayudando a minimizar el impacto del cambio climático en los cultivos.

La mayor atención será al control de las lluvias, que son necesarias para la siembra y producción de los granos básicos. Especialmente las precipitaciones que inician en los meses de mayo hasta agosto y las últimas lluvias que van de agosto a diciembre.

En este aspecto, la ministra Suazo expresó que "el fenómeno de El Niño se caracteriza por un aumento de temperatura, especialmente en el océano Pacífico, y eso causa de alguna manera la disminución de la intensidad de las lluvias y un riesgo a caer en sequía. Desde la (SAG), junto al equipo técnico, tenemos estudios detallados por departamento, de cuándo va a llover y cuándo cesa la lluvia, utilizando esta información para saber en qué etapa está el cultivo y si puede aguantar el clima, aquí entra la labor técnica tomando toda la ventaja".

Semillas para calor extremo

Por su parte, la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta), perteneciente a la (SAG), tiene a disposición de los productores semillas de maíz tolerantes a altas temperaturas y sequías. Estas semillas son variedades que se pueden cultivar con ciclos cortos de lluvia y con un rendimiento promedio de 60 a 70 quintales por manzana.

Las semillas están disponibles para los productores una vez que se han validado en las diferentes estaciones experimentales de Dicta, estos granos tienen la capacidad de tolerar hasta 45 días sin lluvia.

El ingeniero Arturo Galo, director ejecutivo de la SAG-Dicta, informó que "la Secretaría de Agricultura y Ganadería emitirá una serie de orientaciones técnicas a los productores para indicarles la fecha mínima y máxima de siembra, para poder plantar cada uno de los cultivos de maíz, arroz y sorgo. Las semillas que se distribuyen son semillas desarrolladas a través de procesos de validación genética".

En este aspecto, la SAG busca levantar el sector agroalimentario en Honduras y uno de los pilares de esta gestión es la investigación, innovación y la extensión agropecuaria para adoptar y apropiarse del conocimiento científico, para así dar respuesta a los efectos de cambio climático y los desafíos que enfrenta el sector.

Préstamos y asistencia técnica

El gobierno, a través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), dispone de alrededor de 2,500 millones de lempiras para brindar préstamos a bajos intereses a los productores.

De esta manera se trabajará para que los productores obtengan el financiamiento correspondiente y se les ayudará a conectar con la banca, con el debido asesoramiento técnico de la comercialización o almacenamiento del grano que necesiten.

Los préstamos se pueden adquirir a partir de los 5,000 mil lempiras, siempre y cuando se cumpla con todas las características para poder ser prestatario de Banadesa. Aquí dentro de este rango aplican los pequeños, medianos y grandes productores.

El director ejecutivo de la SAG-Dicta dio a conocer que el presupuesto para el bono tecnológico 2023 es de 1,000 millones de lempiras y se espera beneficiar a un promedio de 300,000 productores, 165,000 en la primera siembra y 135,000 en postrera.

El objetivo principal del bono tecnológico es darle un incentivo económico al productor que no tiene acceso al crédito y que no puede comprar insumos para producir. Además, se le proveen semillas certificadas, fertilizantes y un kit fitosanitario●●

Brand Studio

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats

GRUPO OPSA

EDITORIAL

Ley de Justicia Tributaria

La controversial Ley de Justicia Tributaria ha sido remitida por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su discusión y aprobación. El gobierno de Xiomara Castro aduce que con la nueva ley, más allá de mejorar la recaudación fiscal, busca "mejorar las estructuras de costos", que "la economía deje de depender de las exoneraciones" y "revertir los privilegios fiscales, creando un sistema tributario justo y transparente".

Esos objetivos, según lo propuesto, se alcanzarán eliminando los regímenes de beneficios fiscales vigentes hasta ahora "porque no han producido los beneficios sociales o económicos que compensen o justifiquen la pérdida fiscal y fueron diseñados para privilegiar a grupos empresariales afines a autoridades de turno".

Desde el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) se ha cuestionado el anteproyecto de ley por considerar que el mismo "coloca a Honduras en una clara desventaja competitiva frente a otros países de la región que han enfocado sus esfuerzos en políticas tributarias orientadas a la atracción de nuevas inversiones y generación de empleos". En medio de la controversia, el documento ya ha sido enviado al Congreso Nacional para su discusión y aprobación.

Los diputados tienen en sus manos la oportunidad de pensar y actuar en favor de un pueblo que clama por más productivdad, por más empleo, lo que sin duda solo se logrará con más inversión, con más empresas que generen esos empleos.

Cada uno de los diputados está llamado a pensar en el país, a escuchar la opinión de los diferentes sectores y a tomar en cuenta esas opiniones o recomendaciones, dejando de lado la mala práctica de socializaciones que no pasan de reuniones con grupos afines y hacer oídos sordos a las posiciones de grupos que ellos consideran contrarios a su ideología o proyectos políticos.

Como lo ha establecido el Cohep, Honduras demanda de leyes que permitan al país poder mejorar sus indicadores de competitividad en relación con los aspectos tributarios ●●

Una conspiración se está formando

La Heroína

Camila A. Villela

Literatura. La escritora, de 10 años, ha sido la ganadora del primer premio en categoría infantil del Concurso de Cuentos Cortos Inéditos "Rafael Heliodoro Valle" de Diario EL HERALDO, por su relato "Violeta y el pueblo que volvió a nacer", obra que, dijo el Jurado, "destaca por el uso de los recursos narrativos" y el "desarrollo consistente en los personajes y la riqueza de la historia".

Los Villanos

Los colectivos

Política. Los activistas del partido oficialista Libre, aglutinados en lo que llaman colectivos, que mantienen cerrados desde hace ya dos semanas varios centros de salud en Tegucigalpa, sin importar el daño que están causando a mujeres, hombres (principalmente de la tercera edad) y niños y niñas de los estratos económicos más pobres, a quienes ellos dicen representar.

Lectores

Planeada escasez

No es casualidad que algunos alimentos estén escasos a nivel mundial, los huevos son un ejemplo claro, pues en varios países del mundo tienen una producción limitada, desde Reino Unido y Estados Unidos hasta nuestro país.

¿Pero a qué se debe que este alimento que tanto consumen las personas no tenga suficiente producción? Hay que recordar que los grandes medios internacionales están controlados por los magnates y, por ende, ocultarán información, misma que con las redes sociales puede ser filtrada con cierta facilidad. Podemos hablar de cómo el dueño de Microsoft está comprando grandes parcelas de tierra en el país con la bandera de cincuenta estrellas para luego echar a perder la producción de alimentos; en febrero de este año ese mismo país también tenía escasez de huevos, lo que ningún medio de comunicación dijo es que el alimentado que les estaban dando a las gallinas las volvía estériles, hasta que una granjera un día por casualidad buscó una gallina que se le había salido del gallinero y comió gusanos o monte y se dio cuenta de que esa gallina sí ponía huevos, soltó a las demás, les dejó de dar comida procesada y asunto resuelto.

Mientras que en ciudades como San Pedro Sula prefieren enterrar los cartones de huevos porque ante la supuesta escasez el que tiene producto al sacarlo al mercado le haría mucho daño al que por algún motivo está creando escasez. Así se maneja el mundo, los intereses económicos están por encima de todo lo demás, y así como en muchas cosas —y como bien lo dice Chomsky— en sus estrategias de manipulación ellos crean el problema para luego ofrecer la solución.

El hecho de tener grandes parcelas de tierra puede hacer que tengas el control de muchos alimentos y, por ende, decidir a qué parte de la población vas a alimentar con los alimentos que unos pocos van a controlar.

.....

Fernando Erazo
Profesor del ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena

El Espectador, Colombia. 25 de abril de 2023

Colombia, por fin, escucha a la oposición venezolana

Era necesario que el presidente Gustavo Petro iniciara acercamientos con la oposición venezolana. Desde que llegó a la Casa de Nariño, su ambición pública ha sido ayudar a Venezuela en una transición democrática, pero hasta ahora, pese a seis encuentros con el dictador de ese país, Nicolás Maduro, no le había abierto la puerta a una reunión con quienes han sufrido la persecución del régimen. Eso ha generado una justa desconfianza en un sector de la política venezolana, que ve en el mandatario colombiano a un aliado ambiguo. Por fortuna, parece que la reunión llevada a cabo...

INVITADO

¿Y las políticas de empleo y del mercado de trabajo?

Martín Barahona
Maestría en Economía y Política Internacional CIDE

A raíz del debate que se ha dado en Honduras sobre el empleo por hora, se puede y se debe ver el contexto de la situación del empleo. El tema tiene múltiples dimensiones; no es solamente un tema legal, es sustancialmente un problema económico y social que obviamente tiene sus expresiones jurídicas y, en consecuencia, políticas. En realidad, los problemas del empleo o del mercado de trabajo no se resuelven con ninguna de las dos posiciones en disputa; no se resuelve con la derogación de la Ley del Empleo por Hora ni mucho menos volviendo a aprobar una norma que desafortunadamente se prestó para aumentar la precarización del empleo. Veamos el panorama lo más completo posible.

En primer lugar, el principal problema ocupacional en Honduras es el subempleo, sobre todo el invisible, que consiste en el ingreso insuficiente como resultado de inserción laboral en condiciones de baja productividad que se dan con mayor frecuencia en los segmentos informales o tradicionales de la economía. La Población Económicamente Activa (PEA) se estima en aproximadamente unos 4.2 millones de personas, de estos, por lo menos 1.5 millones están en subempleo invisible. Podría decirse que en países como Honduras no existe solamente el sector formal o moderno de la economía, también están los sectores informales, tradicionales o no modernos. En otras palabras, coexisten varios mercados de trabajo, al menos hay cuatro: sector moderno urbano, sector informal urbano, sector rural moderno y sector rural tradicional. En términos aproximados, los sectores informales urbanos y rurales tradicionales representan el 70% de los ocupados en la PEA, lo que refleja una economía capitalista con profundos rezagos.

> *"En cifras redondas, cada año 100 mil nuevos aspirantes a trabajar buscan empleo, pero solo encontrarán unos 30 mil".*

En segunda instancia, los derechos laborales son propios y prácticamente exclusivos de los sectores modernos (urbanos y rurales), pero no superan más del 30% de la PEA y van en descenso. En otras palabras, la precarización del trabajo en Honduras y los subsecuentes problemas de empleo están estrechamente relacionados con el estancamiento de los sectores modernos o formales de la economía. El subdesarrollo del país, el insuficiente crecimiento del PIB, la articulación desventajosa con la economía mundial, la pobre institucionalidad (a todo nivel público y privado), la mediocridad y parasitismo del sistema político, la ausencia de un proyecto nacional o de visión compartida de país, y otros tantos factores histórico-estructurales, han ido llevando a la nación a que el sector formal sea cada vez más reducido. Poca creación de nuevas empresas estructuradas, bastante natalidad de mipymes, pero mucha mortalidad de las mismas, con sus efectos en el empleo y algo crucial: ausencia de políticas públicas que estimulen la economía y a las inversiones. En cifras redondas, cada año 100 mil nuevos aspirantes a trabajar buscan empleo, pero solo encontrarán unos 30 mil en los sectores formales, otra parte se rebuscará con autoempleo o empleos inestables en los sectores no modernos o informales. Resultado: aumento de las personas con problemas de empleo, un 7% de desempleo abierto (300 mil personas), subempleo visible (pocas horas de trabajo) unos 800 mil, y 1.5 millones en situación de subempleo invisible con ingresos menores al salario mínimo.

Ojalá se haya entendido el mensaje. Más allá de la simple discusión del empleo por hora, se requiere de verdaderas políticas para estimular el mercado de trabajo; con el mismo estatus y relevancia de las políticas fiscales y monetarias

REFLEXIONES

Los pueblos mineros de Honduras

Mario R. Argueta
Historiador

Una feliz iniciativa es la presentada por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, con el respaldo de la UNAH, a efecto que la UNESCO designe a centros mineros nacionales como Patrimonio de la Humanidad.

La minería de aluvión, es decir la explotación de arenas auríferas, fue la primera actividad económica practicada por los conquistadores hispanos, para ello utilizando mano de obra esclava, indígena y negra. Los ríos Guayape, Ulúa y Aguán llevan en sus aguas sedimentos minerales provenientes de las zonas montañosas del interior, incluyendo el oro.

Posteriormente, se descubrieron yacimientos de plata en la zona sur y central, durante el siglo XVI, que hicieron de la Provincia de Honduras la zona minera más rica de la Hispanoamérica colonial, después de la Nueva España (México) y la Nueva Granada (Colombia). Los propietarios de minas, españoles, debían realizar cuantiosas inversiones para su explotación, adquiriendo azogue para separar la plata de la broza, lo que era un monopolio real; además debían de contar con adecuado abastecimiento de mano de obra, para lo cual se utilizó el sistema de repartimiento, por el cual pueblos indígenas rotaban en proveer

> *"La minería de aluvión fue la primera actividad económica practicada".*

periódicamente la necesaria fuerza de trabajo; la utilización de madera para prevenir derrumbes; sal proveniente del Golfo de Fonseca, mulas y cueros brindados por Pespire para trasladar el mineral a la Casa Real, en donde se deducía el 20% o quinto real, impuesto que ingresaba a las arcas del monarca. Las inundaciones y derrumbes provocaban el cierre temporal de las minas, además de provocar víctimas entre los mineros.

Recordemos algunas de las principales minas: Guazucarán, cercana al pueblo indígena de Ojojona (la bocamina está incluida en nuestro Escudo Nacional), El Rosario u Opoteca, en Comayagua; San Salvador, Santa Lucía, en la vecindad de Tegucigalpa, poblado que emergió a partir de 1578, precisamente, por los hallazgos argentíferos encontrados, El Corpus en Choluteca, tan abundante en oro que mereció reconocimiento por parte del rey. Los güirises eran mestizos que de manera subrepticia explotaban las minas agotadas, pero que en sus entrañas aun conservaban fragmentos minerales.

El historiador escocés Murdo McLeod afirma que gracias a la actividad minera Honduras no fue absorbida territorialmente por sus vecinos, y el diplomático español Luis Marinas Otero, en su clasificación de las distintas etapas de la historia patria, designó como la primera a la "Edad de los Metales". Debemos al gran investigador Antonio R. Vallejo el primer inventario de las minas coloniales hondureñas. Y la gran dama de la historiografía nacional, Leticia Silva de Oyuela, estudió el ciclo minero, tanto en su auge como en su decadencia.

Recientemente, el colega José Cáceres concluyó su estudio acerca de Minas de Oro, otro bienvenido aporte a esta temática. Julio Lozano h, quien trabajó como contador en la Rosario, cuantificó los ingresos no percibidos por el Estado al otorgar generosas dispensas en el pago de impuestos a dicha compañía

Miércoles 26 de abril de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Extorsión Los entes de seguridad instan a los afectados a realizar las denuncias correspondientes que son bajo el anonimato. Los operarios desconfían de las autoridades por el alto riesgo que existe

Desconfianza y necesidad orillan a transportistas a pagar extorsión

FOTOS: EL HERALDO

(1) La ruta de buses de la colonia La Peña dejó de dar el servicio debido a un aumento en el cobro de la extorsión. (2) Todas las unidades de buses de la capital se ven obligadas a pagar extorsión. (3) Un microbús en la colonia El Pedregal recibió un atentado esta semana.

TEGUCIGALPA

Mientras esperan su turno para salir en ruta, una persona desconocida se acerca en una motocicleta y, sin decir más que "contesten", procede a entregar un celular y se aleja, dejando temor e incertidumbre entre los conductores de buses.

Es de esta manera que los grupos criminales que se dedican a la extorsión intimidan y cobran una alta suma de dinero a los transportistas de la capital.

EL HERALDO, de forma anónima, conoció cómo los afectados directos de este delito se tienen que someter y llegar a un "acuerdo" con los delincuentes para seguir trabajando, antes que poner una denuncia o esperar que los cuerpos de seguridad del Estado hagan investigaciones.

Sin servicio

Cuando un punto de taxis, buses o mototaxis paraliza sus unidades es por la exigencia de un cobro de extorsión.

La fuente reveló que la suspensión del servicio se debe a la espera que hacen los conductores de las unidades mientras llegan a una negociación los transportistas con los delincuentes.

Se dio a conocer que el grupo criminal "solicita" una fuerte cantidad de dinero como primer pago por todas las unidades de cierta ruta, luego de esto se paga una cuota semanal por cada bus.

Cerca de 1,500 buses de transporte urbano funcionan en la capital. Todos deben pagar la extorsión de forma obligatoria.

Según la zona de la capital y el país, los conductores y transportistas pagan la extorsión a tres o cuatro grupos criminales, entre ellos, la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Pandilla 18, los otros son grupos criminales disidentes de las dos bandas antes mencionadas. Por lo tanto, cada conductor de bus se ve en la obligación de pagar entre 1,500 a 2,000 semanales.

Por ejemplo, una ruta de buses de la capital, en la que funcionan 25 unidades, deben pagar unos 50,000 lempiras semanales si es víctima de extorsión de cuatro grupos.

De no ceder ante el cobro ilegal, los delincuentes comienzan a realizar actos de intimidación como tiroteos a las unidades, quemarlas y hasta matar a los operarios.

Se detalló que el pago a los extorsionadores se realiza dando el dinero mano a mano en un lugar que ellos especifican y también mediante depósitos y transferencias a instituciones bancarias.

¿Denunciar?

Se le consultó a los afectados por qué no denuncian este flagelo ante las autoridades correspondientes. A lo que se respondió que la falta de denuncia es porque no se tiene confianza en las autoridades.

Aseguraron que por más extorsionadores que se capturen, este delito sigue con la misma frecuencia. Además, denunciaron que no existe la voluntad de las autoridades de Seguridad por erradicar este problema, ya que los responsables de ejecutar la lucha contra la extorsión, en algunos casos, están coludidos.

Por su parte, las autoridades de la Dirección Policial Anti Maras y Padillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) reconocieron que el transporte es el sector más afectado por este delito, por lo que desde hace unos cinco años que están recomendando depurar y certificar a los conductores para que se tengan mejores resultados para reducir este crimen.

"Las investigaciones que se han desarrollado en los último años han logrado poner en evidencia el alto grado de infiltración que han alcanzado las maras y las pandillas al interior del rubro del transporte", reveló Mario Fu, vocero de la Dipampco.

Con esto se ha logrado que un reducido grupo de transportistas estén extorsionando a sus colegas, lo que ya ha generado capturas de líderes del rubro.

Se dio a conocer que rutas de buses de la capital ya han sido intervenidas con trabajos de inteligencia y vigilancia, pero los mismos grupos delincuenciales infiltrados obligan a los trabajadores del volante a pedir que se retire la seguridad, pues esta los hace sentir asediados●●

Desconfianza

Poca cultura de la denuncia

1

La población debe denunciar este tipo de delitos

La Dipampco mantiene campañas de socialización de qué hacer si es víctima de extorsión. Informaron que las denuncias se atienden de forma inmediata y que se realizan bajo la figura del testigo protegido, lo que ayuda a combatir este delito.

2

Las capturas de personas que extorsionan son a diario

Durante 2023 se han recibido más de 400 denuncias mediante la línea 143 y el 911 que han permitido realizar investigaciones y se ha logrado capturar a más de 700 miembros de estructuras criminales. El 96% de estos capturados están en la cárcel.

Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Banco de Occidente

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	**18,297,722,097**	**DEPÓSITOS**	**91,966,778,804**
		Cuentas de Cheques	10,047,260,047
INVERSIONES FINANCIERAS	**26,962,318,017**	De Ahorro	74,100,520,922
Entidades Oficiales	24,725,304,104	A Plazo	7,678,823,483
Disponibilidad Inmediata	0	Otros Depósitos	100,728,046
Acciones y Participaciones	353,278,932	Costo Financiero por Pagar	39,446,306
Instrumentos Financieros Derivados	0		
Otras Inversiones	1,489,240,712		
Rendimientos Financieros por Cobrar	408,480,371	**OBLIGACIONES BANCARIAS**	**2,266,724,045**
Estimación por Deterioro Acumulado	-13,986,103	Préstamos Sectoriales	2,235,317,854
		Créditos y Obligaciones Bancarias	0
PRÉSTAMOS E INTERESES	**61,769,718,798**	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	56,747,693,861	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Atrasados	814,847,508	Costo Financiero por Pagar	31,406,191
Vencidos	266,521,979		
Refinanciados	7,358,303,599	**CUENTAS POR PAGAR**	**1,141,506,362**
En Ejecución Judicial	241,685,105		
Rendimientos Financieros por Cobrar	846,444,594	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO**	**0**
Subsidios Sobre Préstamos	0		
Estimación por Deterioro Acumulado	-4,505,777,846	**PROVISIONES**	**2,287,425,536**
CUENTAS POR COBRAR	**414,652,225**	**OTROS PASIVOS**	**631,964,083**
		TOTAL PASIVOS	**98,294,398,831**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**194,280,932**		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**3,135,417**	**PATRIMONIO NETO**	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**231,462,389**	**CAPITAL PRIMARIO**	3,200,000,000
		CAPITAL COMPLEMENTARIO	**7,503,035,827**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**900,622,251**	Reservas	323,785,851
Activos Físicos	1,916,520,458	Resultados Acumulados	4,520,310,051
Depreciación Acumulada	-1,015,898,207	Resultados Ejercicio	458,939,926
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo	0		
		Otros	2,200,000,000
OTROS ACTIVOS	**725,431,632**	**PATRIMONIO RESTRINGIDO**	**501,909,099**
		TOTAL PATRIMONIO	**11,204,944,927**
TOTAL ACTIVOS	**109,499,343,757**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	**109,499,343,757**
ACTIVOS CONTIGENTES	**25,372,328,634**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**25,372,328,634**
BALANCE	**134,871,672,391**	**BALANCE**	**134,871,672,391**

MANUEL VENANCIO BUESO C.
Gerente General

JOSÉ FAUSTO ORELLANA
Auditor Interno

EDGAR ALEXIS ARITA H.
Contador General
Carnet No. 41300-5

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros".

Contact Center 2545-7000/ 2290-7000 | www.bancodeoccidente.hn | /BancodeOccidenteS.A.

Banco de Occidente

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**2,065,176,301**
Intereses	1,710,655,801
Comisiones	261,783,425
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	92,737,075
GASTOS FINANCIEROS	**663,020,943**
Intereses	561,423,294
Comisiones	83,310,621
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	18,287,027
UTILIDAD FINANCIERA	**1,402,155,359**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**70,848,051**
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	52,119,283
Arrendamientos Operativos	18,728,768
GASTOS OPERACIONALES	**807,819,698**
Gastos de Administración	662,679,636
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	1,500,475
Deterioro de Activos Financieros	69,007,194
Depreciaciones y Amortizaciones	36,044,610
Provisiones	5,559,900
Gastos Diversos	33,027,885
Utilidad de Operación	**665,183,711**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	**223,816**
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	**665,407,528**
Impuesto Sobre la Renta	**206,467,602**
UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA	**458,939,926**

MANUEL VENANCIO BUESO C.
Gerente General

JOSÉ FAUSTO ORELLANA
Auditor Interno

EDGAR ALEXIS ARITA H.
Contador General
Carnet No. 41300-5

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"

INDICADORES FINANCIEROS

No.	Índice	AL 31 DE MARZO 2023	AL 31 DE MARZO 2022
1.1	Índice de Morosidad	3.36%	4.97%
1.2	Índice de Adecuación de Capital (IAC)	11.46%	12.93%
1.3	Índice de Créditos Partes Relacionadas	1.83%	2.00%
1.4	Ratio Cobertura de Liquidez	236.18%	292.14%
1.5	Posición Moneda Extranjera	8.65%	7.47%
1.6	Índices de Rentabilidad		
1.6.1	Rendimiento Sobre Patrimonio ROE	17.92%	12.05%
1.6.2	Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio ROA	1.71%	1.18%
1.7	Suficiencia o Insuficiencia de Reservas de Créditos	2,239,041,148.77	2,280,035,810.77

Contact Center 2545-7000/ 2290-7000 | www.bancodeoccidente.hn | /BancodeOccidenteS.A.

Banco de Occidente

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	1,710,655,801
Comisiones (neto)	-4,143,839
Servicios (neto)	-189,534,789
Pago por Gastos de Administración	-439,301,164
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (neto)	
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-4,415,501
Inversiones (neto)	-2,791,769,632
Préstamos Descuento y Negociaciones (neto)	529,706,362
Depósitos (neto)	6,150,680,883
Venta de Bienes Recibidos en Pago	52,119,283
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-4,422,488,440
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Operación	**591,508,964**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	
Dividendos Recibidos	3,906,380
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	-2,065,211,801
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	
Flujo neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión	**-2,061,305,421**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones Financieras (neto)	-17,904,688
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	
Capital Contable	
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	
Flujo de neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	**-17,904,688**
Total Actividades Flujo de Efectivo	**-1,487,701,146**
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-1,487,701,146**
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	19,785,423,242
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	18,297,722,097

TOTAL ACTIVOS NETOS
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)

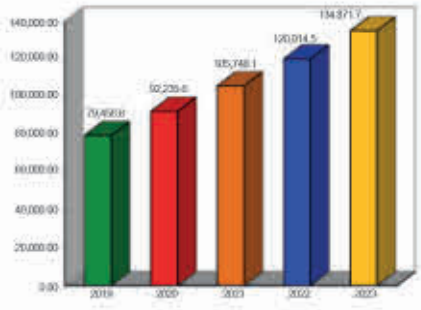

TOTAL DEPÓSITOS
Y RESERVAS TÉCNICAS
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)

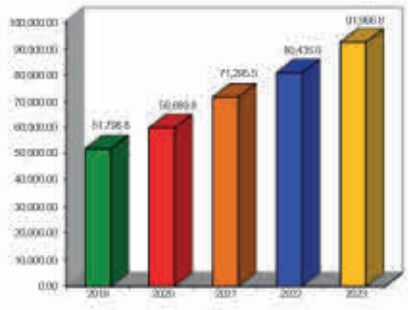

CARTERA DE PRÉSTAMOS
INCLUYENDO REDESCUENTOS
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)

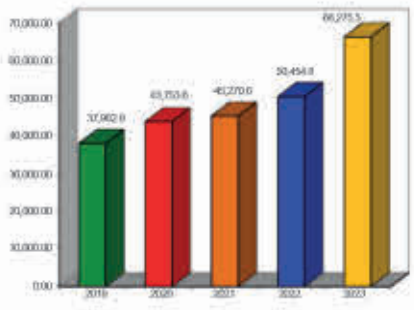

CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)

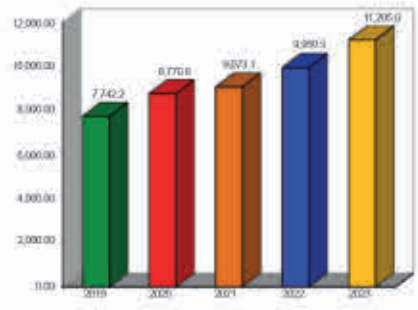

Conflicto La división dentro de la militancia de Libre se reflejó ayer cuando una facción intentó liberar el CIS Alonso Suazo y fue recibida con tubos, cadenas y hasta machetes

Piden a la Policía Nacional liberar los centros de salud

Más de 8,000 atenciones se han perdido en las tomas de cinco centros de salud; hoy se cumplen 15 días de protesta.

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ

(1) Medicinas, plazas de trabajos y la renuncia de la directora de la Región Metropolitana, Sonia Amaya, es lo que solicitan. (2) Hoy se cumplen 15 días de las tomas que iniciaron militantes de Libre.

TEGUCIGALPA

"La Policía debe desalojarlos, está dentro de sus facultades", argumentó Jorge Jiménez, presidente de Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos (Joprodeh), al referirse a las tomas en los Centros Integrales de Salud (CIS) capitalinos.

De acuerdo con el defensor de derechos humanos, la Policía Nacional tiene que recordar que está vigente el "estado de excepción" hasta el 21 de mayo y dicha medida contempla la suspensión de algunas garantías constitucionales.

En específico, el Artículo 78 que reza: "Se garantizan las libertades de asociación y de reunión siempre que no sean contrarias al orden público y a las buenas costumbres".

Hay que resaltar que dos (el de la 3 de Mayo y Divanna) de los cinco CIS tomados se encuentran dentro del listado de colonias donde las autoridades, facultadas por el estado de excepción, pueden realizar allanamientos a cualquier hora.

"El desalojo procede, el estado de excepción suspende el derecho a la protesta, recordemos que dentro del plan de seguridad están ellos (Policía Nacional), están facultados; si no quieren es por otra cosa" aseveró. Jiménez destacó que la violación al derecho de la salud es una falla que el Estado debe corregir.

Por su parte, militantes del Partido Libertad y Refundación (Libre) que no apoyan las tomas, explicaron a EL HERALDO que continuarán las acciones para liberar los CIS.

"Liberamos el Alonso Suazo, había tres policías y no hicieron nada", cuestionó el militante que se identificó como Melvin Sevallos.

"Estamos planificando cómo sacar a esa gente, ellos son afines a Jorge Cálix y Marco Eliud Girón. Deberían tomarse el edificio de la Secretaría de Salud donde está el doctor Matheu".

Sobre el tema, la Secretaría de Seguridad prefirió no opinar pese a la consulta que realizó este rotativo y se limitó a explicar que para el desalojo se requiere una orden judicial ●●

Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Intensidad de lluvias bajará el resto de esta semana

FOTO: DAVID ROMERO

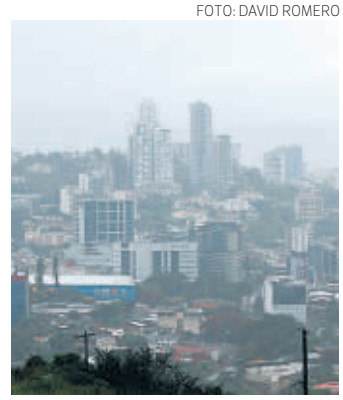

Las altas temperaturas azotarán a los capitalinos esta semana.

TEGUCIGALPA

Las lluvias que sorprendieron a los capitalinos no se repetirán en los próximos días, ya que las precipitaciones disminuirán en el municipio.

Ingrid Flores, jefa de Proyectos de Mitigación de Riesgos de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos (UMGIR), reveló que las lluvias del sábado dejaron acumulados de 27 milímetros de agua, mientras que las del lunes, solo en el casco urbano, dejaron 10 y si se considera todo el Distrito Central acumuló 22.

"Para esta semana esperamos chubascos leves, es por una afectación que viene desde la parte norte, será muy poca agua", adelantó mientras explicaba que las lluvias dejaron pocas incidencias, entre ellas, la caída de cuatro árboles ●●

Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Residenciales morosas cierran portones para evitar cortes

TEGUCIGALPA

El gerente de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), Arturo Tróchez, anunció que ya solicitaron acompañamiento de la Policía Nacional para ejecutar cortes de agua.

A través de un mensaje de Twitter, el ingeniero detalló que en el programa de recuperación de deuda por servicios de agua potable "las colonias que más nos deben no permiten el ingreso de nuestro personal".

Según el listado propagado, solo en seis colonias de alta plusvalía, catalogadas por la comuna como zonas R1, se acumula una deuda superior a los 40 millones de lempiras.

En detalle, las colonias donde los morosos impiden el corte son la Modelo, donde 126 usuarios deben 12,854,156 lempiras; y las Lomas del Guijarro, donde 106 cuentas adeudan 11,815,956.78 lempiras.

FOTO: EL HERALDO

La UMAPS busca recuperar una parte de la deuda histórica.

En el listado está Residencial Plaza con 394 morosos que adeudan 5,428,837.20 lempiras, así como Miraflores con 352 abonados y una deuda que llega a los 5,089,477.70 lempiras.

Asimismo, Tróchez enlistó la San Ignacio, donde la deuda de 87 cuentas es de 3,056,665.87 lempiras; y por último la Villa Santa Mónica, donde la cifra es de 2,881,224.34 lempiras.

Hay que resaltar que, de acuerdo con el listado que emitió la UMAPS a inicios del mes sobre las zonas donde iniciarán los cortes, más del 43% de esos lugares están catalogados como zonas residenciales R1, es decir, son zonas con más terreno de construcción ubicadas en sectores con alta plusvalía.

Asimismo, el sector doméstico es el que más adeuda a la entidad que ahora administra el suministro en la capital ●●

Rommel Roque
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

HONDU FUTURO
Un nuevo futuro en educación.

10 años
abriendo puertas
a nuestros jóvenes

PROGRAMA
CRÉDITO BECA
(PCB)
Tu eliges el país,
universidad y programa de
estudio de tu Maestría

Crédito
de hasta
$50,000
Para posgrados de 2 años

Hasta
$30,000
de BECA

Gastos que cubre
el programa
- Pasajes aéreos
- Instalación
- Matrícula y cuotas académicas
- Seguro de salud
- Manutención
- Materiales, libros y computadora

-- PRÓXIMA CONVOCATORIA 2023 --
miércoles 15 de febrero - domingo 30 de abril

Descubre más en: www.hondufuturo.org | (504) 2290-3689

Socios benefactores: BAC CREDOMATIC, Cemento Bijao Portland, Emisoras Unidas, TVC Televicentro, Ficohsa Fundación, Dinant, cbc, grupojaremar, Argos, Davivienda, Fundación Nasser

Socios publicitarios: Grupo OPSA, El Heraldo, La Prensa El diario de Honduras

Problemática Desde antes de Semana Santa no llega personal de aseo a realizar limpieza a algunos parques como La Leona. Gerente de Aseo dice que es por falta de disciplina

Capitalinos se quejan por parques olvidados y sucios

TEGUCIGALPA

Varias personas que visitan los parques recreativos de Tegucigalpa y Comayagüela se quejan por la falta de aseo por parte del personal encargado en esa área. Elsa Ruiz, vecina del parque La Leona, denunció a EL HERALDO que desde antes de Semana Santa el personal de aseo de la Alcaldía Municipal no se ha hecho presente a realizar limpieza en dicho parque.

"De mi dinero compro bolsas para que una señora eche la basura a los drones para cuando pase el carro", detalló.

Explicó que antes por lo menos llegaban tres días a la semana, "podaban los árboles, medio limpiaban, por lo menos algo hacían, ahora no", mencionó Ruiz. Manifestó que no solo es el parque La Leona, también están La Concordia y La Libertad, entre otros.

Este rotativo se apersonó a varios parques de la capital para constatar lo afirmado por la ciudadana y, efectivamente, parques como La Concordia presentan descuido en el aseo, pues se puede observar basura amontonada y residuos plásticos, lo mismo en el parque La Libertad, frente a Bellas Artes, solo que con menos basura.

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ

El parque La Concordia y La Libertad son algunos lugares recreativos de la capital que están descuidados. Los visitantes recomendaron a las autoridades municipales prestar mayor atención, pues las personas no van ahí por la situación que presentan estos lugares ubicados en el Distrito Central.

Dos visitantes del parque La Concordia, quienes decidieron omitir sus nombres, lamentaron que lugares tan encantadores estén descuidados y pidieron a las autoridades municipales estar más pendientes de cuidarlos.

"Lo que vemos es un parque solitario y sucio, sería bueno invitar a los capitalinos que vengan a visitarlo, pero que ofrezca algo diferente, otro ambiente", expresaron.

Por su parte, Emilio Medina, encargado de la Gerencia de Aseo Municipal, explicó que hay microempresas que se encargan de darle mantenimiento a los parques de forma constante. "Nosotros tenemos una frecuencia constante, al menos tres días a la semana estamos limpiándolos".

Refirió que "el principal problema que tenemos ahí es el tema de la disciplina: por más que nosotros estamos limpiando, los transeúntes y la gente en general los utilizan, sobre todo La Concordia y La Leona, como sitio para botar los residuos".

Reiteró que "lo podemos limpiar diez veces y diez veces lo ensucian". Ante esta situación el funcionario adelantó que están en proceso de hacer un cambio de estrategia ●●

Marbin López
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Grupo motociclista protestará por ley que data del 2005

TEGUCIGALPA

Aunque no son nuevas, y tienen más de 18 años de vigencia, las leyes de tránsito son aborrecidas por un segmento de conductores de motocicletas en la capital.

Así lo demuestra el anuncio del evento "Gran marcha motociclistas", programado para el viernes 28 de abril a partir de las 5:00 de la tarde a inmediaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

FOTO: ROMMEL ROQUE

En la capital es normal ver las imprudencias de motociclistas.

A través de un comunicado, se menciona que la "invitación es abierta a todos los bikers disconformes con las nuevas reglas de tránsito".

Sobre el tema, en declaraciones para los medios, el director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lincoln Pacheco, reiteró que las leyes no son nuevas y, en el caso específico de los motociclistas, ya está estipulado que es prohibido rebasar por el lado derecho, así como conducir sin utilizar casco.

Cifras analizadas por EL HERALDO demuestran que en el 52% de accidentes de tránsito está involucrado un motociclista ●●

Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Niños de las escuelas visitarán el zoológico

TEGUCIGALPA

A través de la Dirección General de Gestión Ambiental (DGA) de Serna, con el patrocinio de la empresa privada, se lanzó un proyecto que consiste en invitar a dos centros educativos de bajos recursos económicos por mes, durante un año, al Centro Nacional de Conservación y Recuperación Rosy Walther, ubicado en El Picacho. Con esta actividad se busca promover la biodiversidad de Honduras entre los pequeños ●●

Súmese a la recaudación de fondos de Cenhtaa

TEGUCIGALPA

El Centro Hondureño de Terapia Asistida con Animales para Personas con Discapacidad y Apoyo Emocional (Cenhtaa) iniciará una actividad junto a diez instituciones para recaudar fondos a beneficio de 200 niños y adultos con discapacidad. La actividad se realizará el 28 de mayo y consiste en un recorrido, ya sea en bicicleta o a pie. La participación tendrá un valor como donativo de 300 lempiras. Comenzará a las 6:00 de la mañana en Torre Metrópolis ●●

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2023-013

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-013 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SISTEMAS POLICIALES, SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO INFORMATICOS PARA LA DPT",** la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA 1.1

La SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACION

- CC-02 PLAZO CONTRACTUAL
  - Ítem del 1 al 25 se mantienen
  - Se modifica el Ítem 26, "Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle, Vigencia: Un (01) año a partir del 31 de mayo de la activación …. siendo lo correcto **"Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle, Vigencia: Un (01) año a partir del 01 de junio 2023."**

ENMIENDA 1.2

La SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACION

- CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO
  - Ítem del 1 al 25 se mantienen
  - Se modifica el Ítem 26, "Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle. Entrega: 31 de mayo 2023…. siendo lo correcto **"Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle, Entrega: 01 de junio de 2023"**

Las modificaciones anteriores relacionadas a la enmienda No. 1.1 y enmienda 1.2 en el que se modifican los numerales antes descritos, forman parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de abril de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
Gobierno de la República

www.fhis.gob.hn

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
HN-SEDECOAS-342156-CS-INDV

ANALISTA DE PREINTERVENCIÓN DEL GASTO DE LA UEP-PRE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEDECOAS-FHIS
Cantidad Un (1) Consultor

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Entre el 1º y el 18 de noviembre de 2020, dos ciclones tropicales consecutivos, Eta e Iota, devastaron a Honduras, con una magnitud de impacto comparable a la del huracán Mitch de 1998. En respuesta a la emergencia, el Gobierno de Honduras (GdH) solicitó al Banco Mundial (BM) un financiamiento de US$150 millones para un Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (el Proyecto) con objetivo de apoyar las necesidades de respuesta y de recuperación de Honduras y fortalecer la capacidad institucional para gestionar una recuperación y reconstrucción resiliente e inclusiva. El Proyecto será implementado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).

En este sentido, el Gobierno de Honduras suscribió con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) el Convenio de Crédito No. 6822 de fecha 8 de marzo de 2021 por un monto de US$150.000.000.00, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No.10-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de mayo de 2021, fondos que financiaran el Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE).
La implementación, coordinación, planificación y seguimiento general del Proyecto se llevará de manera centralizada en la SEDECOAS, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), quien contará con personal especializado en diferentes áreas que garanticen el cumplimiento de los estándares del BM.
Para llevar a cabo la implementación del Proyecto, la SEDECOAS contará con la participación activa de su brazo ejecutor especializado en la ejecución técnica de proyectos de inversión: el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que es parte de su estructura jerárquica y funcional a partir del acuerdo PCM-056-2019.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA
Fortalecer el control administrativo de la Unidad Ejecutora del Proyecto PRE mediante la implementación de políticas y medidas de Control Interno, aplicados en forma concurrente, a los Procesos de Selección, Adquisición de Bienes y Servicios, Contratación de Obras, Servicios de Consultoría y Gastos Operativos generados por el Proyecto, así como las tareas encaminadas a verificar la legalidad, propiedad y exactitud de documentos antes de incurrir en el pago de un compromiso o de aprobar el desembolso. Por consiguiente, los expedientes generados por cada proceso podrán evidenciar, en el recorrido en el Ciclo de Proyectos del FHIS, el cumplimiento de la normativa interna, procedimientos y requisitos establecidos.
El Consultor que se contrate para este efecto deberá cumplir con el perfil profesional que más adelante se describe, y estará asignado a la Dirección de Administración y Finanzas de la SEDECOAS-FHIS.

PERFIL DEL CONSULTOR
El perfil con el que deben contar los interesados en manifestar interés en el desarrollo de esta consultoría puede ser consultado en los Términos de Referencia en la dirección: https://h1.honducompras.gob.hn/ y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

SEDE DE LA CONSULTORÍA
Los consultores realizarán sus actividades en el lugar que la SEDECOAS-FHIS designe para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), con la disponibilidad de poder desplazarse a los lugares del área de intervención del proyecto, cuando así lo requiera la actividad planificada o por decisión de la Coordinación General.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Los Términos de Referencia de la presente consultoría están disponibles en el portal de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) (https://h1.honducompras.gob.hn/) y/o pueden ser solicitados al correo electrónico pre2021sedecoas@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Los consultores serán seleccionados con base en el procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicadas en julio del 2016 y revisadas en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección para Consultores Individuales, específicamente método de Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales, Sección VII numerales 7.36 y 7.37.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS
Las (los) interesadas(os) que cumplan con las calificaciones y la experiencia requerida pueden enviar por correo electrónico la Expresión de Interés con la Hoja de Vida acompañada con fotocopias de los certificados que acrediten su formación profesional y documentación relevante que confirme la experiencia y desempeño en cargos similares a los servicios solicitados y esperados en el numeral del proceso al cual están presentando.

Los documentos deberán ser enviados firmados en formato Adobe PDF a más tardar el 11 de mayo del 2023, al siguiente correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com o en sobre sellado refiriendo la posición a la que se postula a la siguiente dirección: Unidad Ejecutora del Proyecto-PRE, Edificio Suyapa 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)

HONDURAS

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
Gobierno de la República

www.fhis.gob.hn

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

CONSULTOR INGENIERO ELECTRICISTA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
HN-SEDECOAS-342146-CS-INDV

Antecedentes del Proyecto

Entre el 1º y el 18 de noviembre de 2020, dos ciclones tropicales consecutivos, Eta e Iota, devastaron a Honduras, con una magnitud de impacto comparable a la del huracán Mitch de 1998. En respuesta a la emergencia, el Gobierno de Honduras (GdH) solicitó al Banco Mundial (BM) un financiamiento de US$150 millones para un Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (el Proyecto) con objetivo de apoyar las necesidades de respuesta y de recuperación de Honduras y fortalecer la capacidad institucional para gestionar una recuperación y reconstrucción resiliente e inclusiva. El Proyecto será implementado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).

En este sentido, el Gobierno de Honduras suscribió con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) el Convenio de Crédito No. 6822 de fecha 8 de marzo de 2021 por un monto de US$150.000.000.00, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No.10-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de mayo de 2021, fondos que financiarán el Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE).

La implementación, coordinación, planificación y seguimiento general del Proyecto se llevará de manera centralizada en la SEDECOAS, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), quien contará con personal especializado en diferentes áreas que garanticen el cumplimiento de los estándares del BM.

Para llevar a cabo la implementación del Proyecto, la SEDECOAS contará con la participación activa de su brazo ejecutor especializado en la ejecución técnica de proyectos de inversión: el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que es parte de su estructura jerárquica y funcional a partir del acuerdo PCM-056-2019.

Objetivo general de la consultoría
Contar con los servicios de un Ingeniero Electricista, para completar los diseños en las formulaciones de los expedientes de los subproyectos de obras de infraestructura (escuelas, hospitales, sistemas de agua, centros comunales) de los sistemas eléctricos, diseño de sistemas de baja, media tensión, redes eléctricas de comunidades con extensión de red eléctrica de la ENEE, diagramas unifilares y la supervisión de los mismos, además el cumplimiento de las consideraciones ambientales y sociales del Proyecto, entre otras.

Perfil del Consultor
El perfil con el que deben contar los interesados en manifestar interés en el desarrollo de esta consultoría puede ser consultado en los Términos de Referencia en la dirección: www.honducompras.gob.hn y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

Sede de la consultoría
Los consultores realizarán sus actividades en el lugar que la SEDECOAS-FHIS designe para el funcionamiento de las oficinas de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), con la disponibilidad de poder desplazarse a los lugares del área de intervención del proyecto, cuando así lo requiera la actividad planificada o por decisión de la Coordinación General.

Términos de Referencia
Los Términos de Referencia de la presente consultoría están disponibles en el portal de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) (www.honducompras.gob.hn) y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

Procedimiento de Selección
Los consultores serán seleccionados con base en el procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicadas en julio del 2016 y revisadas en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección para Consultores Individuales, específicamente método de Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales, Sección VII numerales 7.36 y 7.37.

Lugar y fecha de entrega de las Expresiones de Interés
Las (los) interesadas(os) que cumplan con las calificaciones y la experiencia requerida pueden enviar por correo electrónico la Expresión de Interés con la Hoja de Vida acompañada con fotocopias de los certificados que acrediten su formación profesional y documentación relevante que confirme la experiencia y desempeño en cargos similares a los servicios solicitados y esperados en el numeral del proceso al cual están presentando.

Los documentos deberán ser enviados firmados en formato Adobe PDF a más tardar el 11 de mayo del 2023, al siguiente correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com o en sobre sellado refiriendo la posición a la que se postula a la siguiente dirección: Unidad Ejecutora del Proyecto-PRE, Edificio Suyapa 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)

HONDURAS

Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
Gobierno de la República

www.fhis.gob.hn

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

ANALISTA TÉCNICO DE PROCESOS DE LA UEP-PRE EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SEDECOAS-FHIS
HN-SEDECOAS-342155-CS-INDV

Antecedentes del Proyecto
Entre el 1º y el 18 de noviembre de 2020, dos ciclones tropicales consecutivos, Eta e Iota, devastaron a Honduras, con una magnitud de impacto comparable a la del huracán Mitch de 1998. En respuesta a la emergencia, el Gobierno de Honduras (GdH) solicitó al Banco Mundial (BM) un financiamiento de US$150 millones para un Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota (el Proyecto) con objetivo de apoyar las necesidades de respuesta y de recuperación de Honduras y fortalecer la capacidad institucional para gestionar una recuperación y reconstrucción resiliente e inclusiva. El Proyecto será implementado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).

En este sentido, el Gobierno de Honduras suscribió con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) el Convenio de Crédito No. 6822 de fecha 8 de marzo de 2021 por un monto de US$150.000.000.00, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No.10-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de mayo de 2021, fondos que financiaran el Proyecto de Recuperación de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Honduras (PRE).

La implementación, coordinación, planificación y seguimiento general del Proyecto se llevará de manera centralizada en la SEDECOAS, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), quien contará con personal especializado en diferentes áreas que garanticen el cumplimiento de los estándares del BM.

Para llevar a cabo la implementación del Proyecto, la SEDECOAS contará con la participación activa de su brazo ejecutor especializado en la ejecución técnica de proyectos de inversión: el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que es parte de su estructura jerárquica y funcional a partir del acuerdo PCM-056-2019.

Objetivo general de la consultoría
Fortalecer el control administrativo de la Unidad Ejecutora del Proyecto PRE mediante la implementación de políticas y medidas de Control Interno, aplicados en forma concurrente, a los Procesos de Selección, Adquisición de Bienes y Servicios, Contratación de Obras, Servicios de Consultoría y Gastos Operativos generados por el Proyecto, así como las tareas encaminadas a verificar la legalidad, propiedad y exactitud de documentos antes de incurrir en el pago de un compromiso o de aprobar el desembolso. Por consiguiente, los expedientes generados por cada proceso podrán evidenciar, en el recorrido en el Ciclo de Proyectos del FHIS, el cumplimiento de la normativa interna, procedimientos y requisitos establecidos.

El Consultor que se contrate para este efecto deberá cumplir con el perfil profesional que más adelante se describe, y estará asignado a la Dirección de Auditoría Interna de la SEDECOAS-FHIS.

Perfil del Consultor
El perfil con el que deben contar los interesados en manifestar interés en el desarrollo de esta consultoría puede ser consultado en los Términos de Referencia en la dirección: www.honducompras.gob.hn y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

Sede de la consultoría
Los consultores realizarán sus actividades a tiempo completo en las oficinas de la Dirección de Auditoría Interna que la SEDECOAS-FHIS designe para desarrollar sus funciones, y con la disponibilidad de poder desplazarse a los lugares del área de intervención del proyecto, cuando así lo requiera la actividad planificada de forma conjunta por la Dirección de Auditoría Interna y la Coordinación General del Proyecto.

Términos de Referencia
Los Términos de Referencia de la presente consultoría están disponibles en el portal de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras (ONCAE) (www.honducompras.gob.hn) y/o en pre2021sedecoas@gmail.com

Procedimiento de Selección
Los consultores serán seleccionados con base en el procedimiento previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicadas en julio del 2016 y revisadas en noviembre del 2017 y agosto del 2018, Métodos de Selección para Consultores Individuales, específicamente método de Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales, Sección VII numerales 7.36 y 7.37.

Lugar y fecha de entrega de las Expresiones de Interés
Las (los) interesadas(os) que cumplan con las calificaciones y la experiencia requerida pueden enviar por correo electrónico la Expresión de Interés con la Hoja de Vida acompañada con fotocopias de los certificados que acrediten su formación profesional y documentación relevante que confirme la experiencia y desempeño en cargos similares a los servicios solicitados y esperados en el numeral del proceso al cual están presentando.

Los documentos deberán ser enviados firmados en formato Adobe PDF a más tardar el 11 de mayo de 2023, al siguiente correo electrónico: pre2021sedecoas@gmail.com o en sobre sellado refiriendo la posición a la que se postula a la siguiente dirección: Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE), Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)
MINISTRO DIRECTOR DEL FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)

HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNO-001-AMDC-037-2023

Proyecto:
"REHABILITACION DE LA RED VIAL URBANA EN EL M. D. C., PROGRAMA 2023"
Para los Lotes
DISTRITO 1 "MORAZAN ESTE"; CODIGO No. 3303
DISTRITO 2 "MORAZAN OESTE"; CODIGO No. 3304
DISTRITO 3 "KENNEDY"; CODIGO No. 3305
DISTRITO 4 "COMAYAGUELA CENTRO HISTORICO"; CODIGO No. 3306
DISTRITO 5 "BELEN - DURAZNO"; CODIGO No. 3307
DISTRITO 6 "TONCOTIN"; CODIGO No. 3308
DISTRITO 7 "LAURELES"; CODIGO No. 3309

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según **No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Obras Viales: comprenden la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A o B" y podrán presentar oferta conforme al siguiente detalle:**

- Lotes: Distritos 1, 2, 3, 5 y 6: clasificados en "A"
- Lote: Distrito 4 y 7: clasificados en "A o B" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

2. El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día martes, 25 de abril de 2023, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviaran enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción y apertura de ofertas será en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día martes, 09 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:00 a.m. del día 09 de mayo de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 25 de abril de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ADDENDUM No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SEDS-LPN-GA-2023-013

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-013 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SISTEMAS POLICIALES, SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO INFORMATICOS PARA LA DPT",** el siguiente Addendum realizado a los Pliegos de Condiciones:

SECCION III- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem No. 3 MICROSOFT PROJECT 2021, Especificaciones Técnicas: Características de Microsoft Project 2021, Licencia 100% Original… (se mantienen); se agrega al ítem lo contenido en el documento denominado**: "Anexo A"**

Las modificaciones anteriores relacionadas al addendum No. 1 SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, Ítem No. 3, forman parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de abril de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNO-002-AMDC-039-2023

"SUPERVISION DE LA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA EN EL M.D.C.: PROGRAMA 2023"
LOTE No. 1: DISTRITO 1: MORAZAN ESTE, DISTRITO 2: MORAZAN OESTE, DISTRITO 3: KENNEDY; CODIGO No. 3315

LOTE No. 2: DISTRITO 4: COMAYAGUELA CENTRO HISTORICO, DISTRITO 5: BELEN – DURAZNO, DISTRITO 6: TONCONTIN, DISTRITO 7: LAURELES; CODIGO No. 3316

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las Firmas Consultoras Nacionales, Precalificadas según **No PR-ECS-03-AMDC-2022, para la Categoría III: Estudio, diseño y supervisión de Obras Viales que comprenden la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A",** legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa. D.C., Teléfono No. 2222-0870 con atención al Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán o enviarla vía Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Se hará registro de las solicitud recibidas y se enviara la documentación del proceso , el registro servirá para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de esta concurso, estarán disponibles a partir del día martes, 25 de abril de 2023, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día martes, 09 de mayo de 2023 hasta las 10:00 a.m., las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de abril de 2023

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
Alcalde Municipal del Distrito Central

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNO-002-AMDC-038-2023
Proyecto:
Obras para la Conservación de los Caminos Rurales en el Municipio Del Distrito Central
Para los Lotes
DISTRITO 1 "NORTE A"; CODIGO No. 3310
DISTRITO 2 "NORTE B"; CODIGO No. 3311
DISTRITO 3 "SUR"; CODIGO No. 3312
DISTRITO 4 "ORIENTE"; CODIGO No. 3313
DISTRITO 5 "OCCIDENTE"; CODIGO No. 3314

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según **No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Obras Viales: comprenden la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A, B o C"** y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

2. El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día martes, 25 de abril de 2023, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviaran enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción y apertura de ofertas será en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día martes, 09 de mayo de 2023, a las 11:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 11:00 a.m. del día 09 de mayo de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 25 de abril de 2023.

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

HERRERA GUZMAN RIVERA
AUDIT - TAX - ADVISORY

Member firm in Honduras
of HLB International

Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y
A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión
Hemos auditado los estados financieros combinados del Régimen de Aportaciones Privadas ("la Institución"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado combinado de ingresos, gastos y excedentes, estado combinado de cambios en el patrimonio y el estado combinado de flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Régimen de Aportaciones Privadas, al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha de acuerdo con las políticas establecidas en su ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de contabilidad
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros. La Institución prepara sus estados financieros combinados con base en las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas y procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 25 la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros combinados
La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de incorreción material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados.
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad;

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección;

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.; y

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

HLB Herrera Guzman Rivera

Marzo 15, 2023
Honduras, C.A.

RAP
Régimen de Aportaciones Privadas
Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

ESTADO COMBINADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas		2022		2021
ACTIVO					
Disponibilidades	(Nota 2b, 4)	L	372,489,381	L	655,889,679
Inversiones en valores-neto	(Nota 2c, 5)		23,787,466,740		20,351,688,320
Préstamos e intereses por cobrar-neto	(Nota 2d, 6)		6,326,627,511		7,133,202,615
Cuentas por cobrar-neto	(Nota 2e)		66,834,450		44,438,281
Gastos anticipados			12,259,599		8,784,078
Inversiones en acciones	(Nota 2f, 7)		40,000,000		40,000,000
Propiedades, mobiliario y equipo- neto	(Nota 2g, 8)		56,765,285		60,362,562
Activos eventuales-neto	(Nota 2h)		79,184		184,782
Activos intangibles-neto	(Nota 2i, 9)		29,885,169		25,901,411
Total Activo			30,692,407,319		28,320,451,728
PASIVO					
Cuentas a pagar	(Nota 2j, 10)		244,356,940		112,628,666
Beneficios a empleados	(Nota 2k)		39,284,277		30,595,906
Otras provisiones	(Nota 2l)		4,362,000		4,046,000
Fondo de vivienda e inclusión financiera	(Nota 2m, 11)		15,992,203,774		14,650,558,422
Fondo previsional	(Nota 2n, 12)		4,672,633,161		4,150,747,615
Fondo de cesantía	(Nota 2o, 13)		5,467,695,012		5,232,840,196
Total Pasivo			26,420,535,164		24,181,416,805
PATRIMONIO					
Capital	(Nota 14)		2,400,000,000		2,400,000,000
Excedentes acumulados			1,871,872,155		1,739,034,923
Total patrimonio			4,271,872,155		4,139,034,923
Total pasivo y patrimonio			30,692,407,319		28,320,451,728
Contingencias	(Nota 21)				
Activos y pasivos contingentes	(Nota 22)	L	41,030,952,957	L	39,732,540,560

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de situación financiera.

ESTADO COMBINADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas		2022		2021
Ingresos					
Ingresos por Comisiones					
Comisiones por administración	(Nota 2p, 16)	L	302,228,094	L	404,963,970
Comisiones por retiro de excedentes			760,020		1,973,950
			302,988,114		406,937,920
Ingresos Financieros					
Intereses sobre inversiones	(Nota 2q, 17)		196,484,740		229,867,939
Intereses sobre cuentas de ahorro y cheques			3,015,119		894,319
Otros ingresos financieros			55,932,232		16,515,260
			255,432,091		247,277,518
Otros Ingresos					
Ingresos por mora en planillas	(Nota 2r)		4,991,312		2,193,275
Ingresos por arrendamientos	(Nota 2r)		168,793		1,038,673
Ingresos varios	(Nota 2r)		17,854,619		3,692,608
			23,014,724		6,924,556
Total Ingresos			581,434,929		661,139,994
Gastos					
Gastos financieros					
Gastos por comisiones	(Nota 18)		(35,838,883)		(45,140,775)
Otros gastos financieros			(60,011,881)		(12,628,035)
			(95,850,764)		(57,768,810)
Gastos de Operación					
Gastos de personal	(Nota 19)		(123,096,718)		(110,672,354)
Otros gastos de operación	(Nota 20)		(161,233,817)		(130,718,678)
Gastos de depreciación operacional	(Nota 2g)		(4,603,328)		(8,689,679)
Gastos de amortización operacional	(Nota 2h, 2i)		(3,813,070)		(3,411,614)
Gastos estimación por deterioro acumulado de prestamos	(Nota 2d)		(60,000,000)		(60,000,000)
			(352,746,933)		(313,492,325)
Total gastos			(448,597,697)		(371,261,135)
Excedentes del año		L	132,837,232	L	289,878,859

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de ingresos, gastos y excedentes

RAP
Régimen de Aportaciones Privadas
Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

ESTADO COMBINADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Capital Autorizado	Excedentes Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 2,400,000,000	L 1,449,156,064	L 3,849,156,064
Excedente del año	-	289,878,859	289,878,859
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,400,000,000	1,739,034,923	4,139,034,923
Excedente del año	**-**	**132,837,232**	**132,837,232**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L 2,400,000,000**	**L 1,871,872,155**	**L 4,271,872,155**

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de cambios en el patrimonio.

ESTADO COMBINADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021)
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES			
Aportaciones patronales y de afiliados		**L 2,526,574,238**	L 3,170,500,446
Intereses recibidos		**1,765,941,393**	1,960,822,310
Retiro de aportes		**(1,995,503,652)**	(2,483,220,078)
Comisiones recibidas		**302,333,372**	414,089,873
Otros ingresos		**90,500,373**	27,003,727
Efectivo pagado a empleados y proveedores		**(351,959,399)**	(426,837,979)
Gastos financieros		**(95,850,763)**	(57,768,810)
Amortización de activo eventuales		**436,799**	131,991
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
Disminución en préstamos por cobrar		**806,575,104**	706,954,027
Aumento neto en cuentas por cobrar		**(7,600,296)**	(22,648,644)
Aumento en otros activos		**(3,475,519)**	(2,685,424)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		**122,699,881**	(7,159,458)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de operación		**3,160,671,531**	3,279,181,981
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Aumento de inversiones, neto		**(3,435,778,421)**	(4,152,718,317)
Compra de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles		**(9,630,284)**	(13,269,000)
Venta de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles		**1,336,876**	3,136,469
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación		**(3,444,071,829)**	(4,162,850,848)
Disminución neto en el efectivo		**(283,400,298)**	(883,668,867)
Efectivo al inicio del año		**655,889,679**	1,539,558,546
Efectivo al final del año	**(Nota 4)**	**L 372,489,381**	**L 655,889,679**

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de flujos de efectivo.

Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

1. Información General

El Régimen de Aportaciones Privadas (la Institución o el RAP), fue constituido mediante Decreto No. 167-91, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, el 30 de octubre de 1991, el contexto de la Ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), para administrar el fondo que se constituye con las aportaciones y cotizaciones de los trabajadores de las empresas del sector privado que tuvieran 10 o más empleados. Es decir, que inició como un departamento funcional dentro del FOSOVI, conociéndose como RAP-FOSOVI.
En noviembre de 1993, se emitió el decreto No. 53-93, complementando el Decreto No. 167- 91 y otorgando autonomía al Régimen de Aportaciones Privadas, para el manejo de las cotizaciones obrero-patronales privadas, pasando de ser una institución sujeta al derecho público a estar bajo el derecho privado y comenzó a ser supervisada por la Superintendencia de Bancos del BCH.
A partir del mes de septiembre de 2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) cuenta con su propia ley según decreto 107-2013, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, de fecha 6 de septiembre de 2013, como una Institución sin fines de lucro, que administra recursos de naturaleza privada, con personalidad jurídica, con duración indefinida y patrimonio propio, que brindará beneficios y servicios financieros a sus afiliados.
Con fecha 05 de abril de 2022, se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Pensiones y Cesantía y sin un marco legal que le permita gestionar dichos fondos.
Ante lo mencionado en el párrafo anterior inmediatamente provoco la vigencia de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (decreto 107-2013) el cual es el marco legal del fondo de Vivienda
El objeto social del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es recaudar y administrar las aportaciones obrero-patronales, para proveer a sus afiliados servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su condición socioeconómica, con el desarrollo de financiamiento de vivienda social, préstamos personales y cualesquiera otros enmarcados en su ley, mediante operaciones directas o a través del Sistema Financiero Nacional.
El objeto principal del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es establecer políticas para el sector vivienda, así como generar y captar recursos financieros y canalizarlos al sector vivienda a través de sus intermediarios autorizados y promover una mayor participación en el sector privado con o sin fines de lucro en la solución del problema habitacional del país.

2. Base de preparación y principales políticas contables

2.1. Bases de preparación
Los estados financieros combinados han sido preparados por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) de acuerdo con las políticas establecidas en su ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF se divulgan en una nota a los estados financieros combinados véase Nota 25.
Período Contable – El período contable de la Institución es del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2. Principales políticas contables
A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la administración de la Institución en la preparación de los estados financieros combinados.

a. Principios de combinación
El principio de combinación utilizado por la Institución es incluir activos, pasivos, excedentes acumulados y las operaciones de las entidades. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre las entidades han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:
- Administradora de Fondos de Pensiones
- Fondos Administrados

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Disponibilidades
La institución considera dentro de sus disponibilidades, las cajas chicas y el efectivo depositado en bancos nacionales en cuentas de ahorro y cheques tanto en moneda nacional como extranjera.
Efectivo y equivalentes de efectivo: Para efectos del estado de flujo de efectivo, la institución considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses a partir de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. Inversiones en valores (neto)
Las inversiones son activos financieros que incluyen certificados de depósito y bonos. La institución reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo (valor nominal). Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.
Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

d. Préstamos e intereses por cobrar- neto
Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación para créditos e intereses de dudoso cobro: La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a excedentes acumulados o aportes pendientes de capitalizar.
El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.
Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.
Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No. 209/8-5-2020 emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

2022										
Categoría	Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Grandes deudores comerciales otras garantías	Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Pequeños deudores comerciales otras garantías	Microcrédito otras garantías	Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Créditos de consumo otras garantías	Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente
I							1%	0%	1%	
I-A	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%				0%
I-B	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%				0.75%
II	4%	0%	4%	4%	0%	4%	5%	0%	5%	3%
III	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

e. Cuentas por cobrar (neto)
Las cuentas por cobrar son activos financieros con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, se miden al costo menos la estimación aplicable, es decir, valor neto del deterioro.

f. Inversiones en acciones
Corresponden a inversiones en la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FDR la cuales son registradas al costo.

g. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)
Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y Amortización
La Institución utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3 - 5
Vehículos	5
Instalaciones	10 - 20

h. Activos Eventuales-neto
Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.
Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
Los activos eventuales que la Institución tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.
Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al

RAP
Régimen de Aportaciones Privadas
Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. Activos intangibles (neto)
Comprenden activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato por el método de línea recta.
Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	5

j. Cuentas por pagar
Los valores incluidos en las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de la Institución las cuales son registradas inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

k. Indemnizaciones laborales
De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo.
La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

l. Otras provisiones
Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m. Fondo de vivienda e inclusión financiera
Es el Fondo acumulado producto de las aportaciones obrero-patronales contempladas en la Ley del RAP mediante el cual se provee a los afiliados de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y condición socioeconómica, incluyendo programas especiales de vivienda social, préstamos personales y cualquier otra modalidad de servicios financieros.
Las cotizaciones patronales y salariales por medio del decreto de Ley 107-2013 (Ley del Régimen de Aportaciones Privadas) obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% los aporta el trabajador y el 1.5% el patrono.
A partir de la entrada en vigor de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, los aportes patronales y las cotizaciones individuales que se producen en el RAP en el marco del Decreto Legislativo 107-2013 son de carácter voluntario y su uso continuará bajo la Ley y reglamentación del RAP vigentes.
Conforme al artículo No. 13 del decreto 56-2015, uno de los pilares que constituyen el Régimen de Previsión Social, debe ser financiado conforme a los criterios siguientes:
Pilar de capitalización colectiva: Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir: El estado, los empleadores(as) y los trabajadores(as), en el marco lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus reglamentos. La tasa total de contribución patronal e individual debe ser determinada en la Ley del Seguro Social, tomando como base por primera vez, la Contribución Patronal e Individual del tres por ciento (3%) de la Ley del Régimen de Aportes Privados (RAP) contenida en el Decreto 107-2013, el tres por ciento (3%) contribuido al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), establecido en la Ley del Seguro Social, contenida en el Decreto Legislativo No. 140 del 19 de mayo de 1959 y sus reformas. Más el aporte solidario del Estado del cero punto cinco por ciento (0.5%), según lo dispuesto en el Artículo 45 de la presente Ley.
Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, la ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), adquiere de nuevo obligatoriedad de los aportes obrero patronales del Fondo de Vivienda con la reactivación de los aportes, obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% los aporta el trabajador y el 1.5% el patrono.
Las cotizaciones para este fondo pueden ser retiradas en caso de muerte, jubilación, incapacidad temporal después de 6 meses de no efectuar aportaciones al régimen.
Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de préstamos (100% de la cartera registrada) y la cartera de inversiones (67% de la cartera registrada), mismas que son administradas por el RAP. Los rendimientos generados por ambas carteras en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

n. Fondo previsional
Está constituido por las aportaciones y cotizaciones mensuales obligatorias de empleadores y trabajadores equivalentes al 1.5% por cada uno de aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (el cual por primera vez debe ser igual a un salario mínimo en su nivel más alto, mismo que debe actualizarse anualmente), a partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Artículo No. 13).
Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:
Para financiar el Régimen del Seguro de Previsión Social, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 establece una tasa de aportación y cotización mensual obligatoria de los empleadores y trabajadores respectivamente, equivalente al 1.5% por cada uno de los aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (IVM).
Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo en los casos de jubilación, incapacidad permanente, muerte del trabajador cotizante, abandono definitivo del país para los trabajadores cotizantes extranjeros, cambio de sistema y retiro del sistema.
Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Pensiones, a partir de la fecha los aportes son de carácter voluntario.
Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (16% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

o. Fondo de cesantía
Está constituido por las aportaciones patronales obligatorias equivalentes al 4% mensual del salario ordinario con base en un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto (SM del año 2015) y será abonado al trabajador en una cuenta individual (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social).
Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:
Para financiar el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, el Acuerdo Ejecutivo No. STSS-390-2015 publicado en la Gaceta el 10 de noviembre del 2015, establece una gradualidad de seis (6) años, de acuerdo al siguiente detalle:

Contribuyente	Impacto total	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleador	4.00%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.70%
% Acumulado		0.66%	1.32%	1.98%	2.64%	3.30%	4.00%

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo cuando el trabajador cese de la relación laboral.
Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Cesantía, a partir de la fecha los aportes son de carácter voluntario.
Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (25% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

p. Comisiones por administración
Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Institución como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.
Conforme a Resolución de Consejo Directivo No. RCD58-29-06-2016, autorizó la siguiente estructura de Comisiones:

Fondo	Comisión
a. Previsional	Hasta el 8% de comisión sobre el aporte en moneda nacional y 6% en moneda dólares.
b. Vivienda e Inclusión financiera	Hasta el 1.5% anual sobre el saldo promedio del Fondo de Vivienda RAP.
c. Cesantía	Sobre el aporte hasta el 1%-1 año, 2%-2 año, 3%-3 año, 4%-4 año, 5%-5 año, 6%-6 año.
d. Voluntario	Hasta 8% de comisión sobre el aporte moneda nacional y dólares.

Conforme a la resolución RCD156-13-12-2022, el Consejo Directivo autorizo modificar la estructura de comisiones por la administración de fondos de pensiones y cesantía, la cual entra en vigencia a partir del mes de enero 2023.

Fondo	Comisión
a. Previsional	1.5% anual sobre el saldo administrado en la cuenta de capitalización individual previsional
b. Cesantía	1.5% anual sobre el saldo administrado en la cuenta de capitalización individual cesantía.

q. Intereses sobre inversiones (administradora)
Esta cuenta registra los ingresos provenientes de las inversiones a corto y largo plazo mantenidas por la Institución (Administradora) en las diferentes instituciones del sistema financiero nacional, en moneda nacional y moneda extranjera, siendo estos bonos y certificados de depósito. Dichos ingresos son registrados bajo el método del devengo.

r. Otros ingresos
La Institución registra en las cuentas otros ingresos los valores correspondientes a operaciones del período actual producto de arrendamientos, cobros por mora a empresas en presentación de sus planillas mensuales y otros. Los otros ingresos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

s. Uso de estimaciones
Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales.
Estas autoridades pueden requerir a la Institución reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

t. Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros combinados. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.

u. Partes relacionadas
La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con el Consejo Directivo y los administradores de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

v. Impuesto sobre la renta y precios de transferencia
La Institución al estar exenta del pago de impuesto sobre la renta (Artículo No. 51 Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 107-2013), no le es aplicable un ajuste en materia de precios de transferencia.

3. Unidad monetaria

La Institución mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el mercado de los Estados Unidos de América (US$), es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Según resolución No. 139-4/2005 del Banco Central de Honduras (BCH) del 22 de Abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras (BCH). El 21 de Julio de 2011, según resolución No. 284-7/2011 el Banco Central de Honduras (BCH) acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de Diciembre de 2022 el precio de venta de las divisas era de L 24.7208 por US$ 1.00.

4. Disponibilidades

Los saldos de las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2022	2021
Bancos-moneda nacional	L **258,797,110**	L 634,919,164
Bancos-moneda extranjera (US$ 4,599,053 y US$ 855,388)	**113,692,271**	20,970,515
Total	L **372,489,381**	L 655,889,679

5. Inversiones en valores-neto

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

		2022	2021
Certificados de depósitos-moneda nacional	1/		
Banco del País, S.A.		L **1,820,000,000**	L 553,000,000
Banco de América Central Honduras, S.A.		**281,725**	92,181,725
Banco Atlántida, S.A.		**1,630,500,000**	2,280,500,000
Banco Rural, S.A.		**300,000,000**	75,000,000
Banco Davivienda, S.A.		**550,000,000**	120,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		**850,000,000**	100,000,000
Banco Promerica, S.A.		**227,000,000**	250,470,300
Banco Financiera Centroamérica, S.A.		**25,000,000**	25,000,000
Banco LAFISE, S.A.		**-**	192,000,000
Compañía Financiera, S.A.		**40,000,000**	60,000,000
Financiera Solidaria, S.A.		**10,000,000**	-
Banco Popular, S.A.		**53,500,000**	50,500,000
Credi Q		**15,000,000**	25,000,000
Banco de los trabajadores, S.A.		**210,000,000**	210,000,000
Financiera Finca,S.A.		**5,000,000**	-
Bonos moneda nacional	2/		
Secretaría de Finanzas		**11,025,658,000**	10,598,456,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		**845,000,000**	1,786,851,000
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda		**530,000,000**	530,000,000
Banco Atlántida, S.A.		**192,500,000**	192,500,000
Banco Financiera Centroamérica, S.A.		**106,126,000**	106,126,000
Banco de América Central Honduras, S.A.		**100,000,000**	293,380,000
Credi Q		**40,000,000**	40,000,000
Empresa Nacional de Energía Eléctrica		**1,088,000,000**	1,088,000,000
Letras			
Banco Central de Honduras		**200,000,000**	-
Certificados de depósitos moneda extranjera	3/		
Banco Financiera Centroamérica, S.A.		**19,678,240**	19,476,320
Banco del País, S. A.		**302,700,527**	34,083,560
Banco de América Central Honduras, S.A.		**-**	17,090,471
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.		**-**	15,824,510
Banco Davivienda, S.A.		**172,184,600**	-
Bonos moneda extranjera	4/		
Banco Atlántida, S.A.		**927,263,267**	281,286,752.00
Credi Q		**36,478,537**	36,104,229.00
Banco del País, S.A.		**14,635,691**	93,754,135.00
Banco de América Central Honduras, S.A.		**471,416,837**	70,187,788.00
Banco Financiera Centroamérica, S.A.		**49,761,350**	-
Secretaría de Finanzas		**750,232,900**	-
Acciones en moneda extranjera			
Atlántida Securities, S.A. de C.V. (ASPDR)		**24,735,607**	-
Netxinvest		**10,034**	-
Subtotal		**22,632,663,315**	19,236,772,790
Intereses por cobrar sobre inversiones		**292,357,382**	259,098,765
Primas por amortizar		**865,337,963**	859,310,473
Descuento por devengar		**(2,891,920)**	(3,493,708)
Total		L **23,787,466,740**	L 20,351,688,320

1/ Certificados de depósito moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 1.5% y 8% en el 2022 (entre 1.5% y 9% para 2021), con vencimientos en el año 2023;

2/ Bonos en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 3.19% y 10.65% en el 2022 (entre 4.15% y 10.65% para 2021), con vencimientos entre los años 2023 al 2036;

3/ Certificados de depósito moneda extranjera (Dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 3.25% y 5.5% en el 2022 (entre 3% y 5% para 2021), con vencimientos en los años 2023 y 2024; y

4/ Bonos en moneda extranjera (Dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 2.97% y 7.5% en el 2022 (entre 2.83% y 7.5% para 2021), con vencimientos entre los años 2023 al 2030.

6. Préstamos e intereses por cobrar-neto

Los préstamos e intereses por cobrar-neto, se detallan a continuación:

		2022	2021
Cartera redescontada	1/	L **5,438,083,280**	L 6,277,153,243
Cartera préstamos garantía de aportaciones	2/	**1,392,283,426**	1,283,055,826
Cartera en administración	3/	**64,223,880**	81,994,195
Préstamos línea de inversión		**-**	1,118,254
Cartera directa		**-**	4,128
Total préstamos		**6,894,590,586**	7,643,325,646
Intereses por cobrar		**9,032,969**	6,873,013
Sub total		**6,903,623,555**	7,650,198,659
Estimación por deterioro acumulado de préstamos		**(576,996,044)**	(516,996,044)
Total		L **6,326,627,511**	L 7,133,202,615

1/ Los préstamos redescontados se integran por préstamos otorgados a los Bancos, Sociedades Financieras y otras instituciones autorizadas como intermediarios para manejar los fondos de la Institución, los cuales asumen el riesgo por dichos préstamos.
La vigencia de estos Préstamos generalmente es hasta 30 años y devengan una tasa de interés anual del 4% al 15.26%. Los préstamos están garantizados con primera y especial hipoteca a favor de la Institución.

		2022	2021
Bancos	L	**4,865,105,736**	L 5,716,617,154
Sociedades financieras		**306,798,619**	325,712,961
Cooperativas		**266,178,925**	234,823,128
Total	L	**5,438,083,280**	L 6,277,153,243

2/ Los préstamos con garantía de aportaciones son préstamos de consumo que devengan tasas entre 9.75% y 14.25% para el 2022 a los cuales pueden optar los afiliados en los siguientes casos:

- Los afiliados que tienen cuentas en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (cotizaciones, aportaciones, excedentes, intereses y/o rendimientos) y que estén activos en alguno de los fondos administrados por el RAP.
- Los afiliados activos en el Fondo de Pensiones o en el Fondo de Cesantía que no tienen cuenta en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera, que aperturen una cuenta y aporten durante un año ha dicho fondo.

3/ La cartera en administración está integrada por préstamos hipotecarios redescontados que pertenecían instituciones financieras que fueron liquidados o que cerraron operaciones, y que posteriormente el RAP ha otorgado en administración mediante fideicomisos a otros bancos comerciales del sistema financiero.

La cartera en administración se detalla a continuación:

		2022	2021
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Capital)	L	**3,022,977**	L 3,165,945
Banco Atlántida, S.A (Banco Banhcreser y Bancorp)		**2,899,846**	3,351,996
Banco del País, S.A (La Constancia)		**6,442,094**	6,470,796
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banco Continental)		**51,858,963**	69,005,458
Total	L	**64,223,880**	L 81,994,195

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo del total de préstamos:

		2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L	**6,567,078,351**		L 7,441,652,190	97.3%
II Créditos especialmente mencionados		**144,810,766**		56,247,586	0.7%
III Créditos bajo norma		**96,884,757**		25,652,006	0.3%
IV Créditos de dudosa recuperación		**30,092,921**		12,774,236	0.2%
V Créditos de pérdida		**64,756,760**		113,872,641	1.5%
Total	L	**6,903,623,555**		L 7,650,198,659	

La institución presenta la siguiente estructura de créditos de acuerdo al sector:

		2022	2021
Vivienda	L	**5,502,307,160**	L 6,359,923,102
Consumo		**1,401,316,395**	1,508,385,686
Total	L	**6,903,623,555**	L 7,650,198,659

La institución mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de la manera que sigue:

		2022	2021
Por sectores			
Vivienda	L	**58,235,558**	L 94,976,816
Consumo		**63,408,339**	45,065,549
Reserva requerida		**121,643,897**	140,042,365
Reserva constituida		**576,996,044**	516,996,044
Suficiencia		**455,352,147**	376,953,679
Por categoría			
Categoría I		**27,196,373**	31,394,594
Categoría II		28,072	50,389
Categoría III		24,221,712	6,172,332
Categoría IV		18,057,151	7,626,481
Categoría V		52,140,589	94,798,569
Reserva requerida		**121,643,897**	140,042,365
Reserva constituida		**576,996,044**	516,996,044
Suficiencia		**455,352,147**	376,953,679
Por tipo de garantía			
Hipotecaria		58,235,558	94,976,816
Otras garantías (aportaciones)		63,408,339	45,065,549
Reserva requerida		**121,643,897**	140,042,365
Reserva constituida		**576,996,044**	516,996,044
Suficiencia	1/ L	**455,352,147**	L 376,953,679

1/ Derivado de la observación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros - CNBS en su informe de evaluación con cifras al 30 de abril del 2017 según Resolución SPV No. 457/30-05-2017, dentro de las acciones requeridas al Consejo Directivo en el numeral 2.1 Riesgo de Crédito, determinó una insuficiencia de reservas sobre la cartera de préstamos y demás productos de créditos, razón por el cual se procedió con el registro de una provisión mensual de L 5 millones, siendo un total anual de L60 millones; mientras se autoriza la nueva metodología solicitada en el numeral 2.2

Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

Establecer una metodología para la evaluación y clasificación del riesgo de crédito de la cartera crediticia colocada a través de los intermediarios financieros, a fin de establecer los criterios de clasificación y evaluación que permitan determinar la constitución de reservas que corresponda. La estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 516,996,044	L 307,079,843
Aumento por traslado entre reservas	60,000,000	209,916,201
Total	**L 576,996,044**	L 516,996,044

7. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2022	2021
Confianza, S.A. (Administradora de fondos -de garantía recíproca)	31%	L 40,000,000	L 40,000,000
Total		**L 40,000,000**	L 40,000,000

8. Propiedades, Mobiliario y Equipo-neto

Las propiedades, mobiliario y equipo-neto se detallan a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Terrenos	L 18,778,079	-	-	**L 18,778,079**
Edificios	49,034,065	-	-	**49,034,065**
Mobiliario y equipo	38,979,118	L 1,008,260	L (214,222)	**39,773,156**
Vehículos	4,811,751	-	-	**4,811,751**
Instalaciones	24,308,763	42,440	(32,899)	**24,318,304**
Sub total	135,911,776	1,050,700	(247,121)	**136,716,355**
Depreciación acumulada	(75,549,214)	(4,649,097)	248,241	**(79,950,070)**
Total	L 60,362,562	L (3,598,397)	L 1,120	**L 56,765,285**

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Terrenos	L 18,778,079	-	-	L 18,778,079
Edificios	48,174,567	L 859,498	-	49,034,065
Mobiliario y equipo	38,118,089	2,432,391	L (1,571,362)	38,979,118
Vehículos	4,811,751	-	-	4,811,751
Instalaciones	15,998,182	8,348,321	(37,740)	24,308,763
Sub total	125,880,669	11,640,210	(1,609,102)	135,911,776
Depreciación acumulada	(68,144,000)	(7,452,362)	47,148	(75,549,214)
Total	L 57,736,669	L 4,187,848	L (1,561,954)	L 60,362,562

9. Activos Intangibles-neto

Los activos intangibles, se detallan a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Programas, aplicaciones y licencias	L 46,076,731	L 8,579,584	L (547,362)	L 54,108,953
Amortización acumulada	(20,175,320)	(4,048,464)	-	(24,223,784)
Total	**L 25,901,411**	**L 4,531,120**	**L (547,362)**	**L 29,885,169**

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Programas, aplicaciones y licencias	L 45,975,308	L 1,628,790	L (1,527,367)	L 46,076,731
Amortización acumulada	(16,817,909)	(3,367,977)	10,566	(20,175,320)
Total	L 29,157,399	L (1,739,187)	L (1,516,801)	L 25,901,411

10. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	2022	2021
Retenciones de impuestos y aportaciones por pagar	L 159,879,930	L 33,339,119
Honorarios por pagar	6,023,390	4,723,798
Cuotas préstamos PGA	2,000,256	12,541,288
Créditos y depósitos pendientes de aplicar	66,694,023	35,132,267
Otras cuentas por pagar	9,759,341	26,892,194
Total	**L 244,356,940**	L 112,628,666

11. Fondo de vivienda e inclusión financiera

El movimiento del fondo de vivienda e inclusión financiera, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 14,650,558,422	L 14,982,247,118
Recaudación de aportes	1,376,737,106	88,621,363
Rentabilidad	1,055,572,280	1,193,980,394
Retiros	(861,639,706)	(1,388,966,741)
Comisión por administración	(229,024,328)	(225,323,712)
Total	**L 15,992,203,774**	L 14,650,558,422

12. Fondo previsional

El movimiento del fondo previsional, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 4,150,747,615	L 3,090,077,096
Recaudación de aportes	332,736,023	894,744,260
Rentabilidad	256,515,934	276,991,278
Retiros	(41,874,504)	(40,570,001)
Comisión por administración	(25,491,907)	(70,495,018)
Total	**L 4,672,633,161**	L 4,150,747,615

13. Fondo de cesantía

El movimiento del fondo cesantía, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo Inicial	L 5,232,840,196	L 3,522,450,088
Recaudación de aportes	817,101,109	2,187,134,823
Rentabilidad	255,226,914	281,119,891
Retiros	(789,761,013)	(649,088,869)
Comisión por administración	(47,712,194)	(108,775,737)
Total	**L 5,467,695,012**	L 5,232,840,196

14. Capital

El 14 de agosto de 2013, mediante Resolución número RCD2013-30 se acordó autorizar distribución de los excedentes acumulados desde el año 1992 el 31 de julio de 2013, por un monto de L 5,560,292,139, el cual fue distribuido de la siguiente manera: 1) Se estipuló como capital contable de la Institución la cantidad de L 2,500,000,000, el cual fue separado de los excedentes acumulados al 31 de julio del año 2013, 2) Se creó una reserva de capital por L 1,000,000,000 en compensación por pérdida del poder adquisitivo de ahorro de los afiliados, 3) Se establece otra reserva de capital L 200,000,000 para atender futuras obligaciones por resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y que se registra en el patrimonio y 4) Distribuyó entre sus afiliados en forma proporcional al monto y tiempo de sus ahorros periódicos la cantidad de L 1,860,292,139.
Posteriormente en el año 2016, el Consejo Directivo mediante resolución RCD86/1108-2016 resolvió establecer el valor de Patrimonio neto de excedentes y reservas en un monto de L 2,400,000,000.00, y mediante Resolución RCD76/26-08-2016 se resolvió subsanar la Resolución RCD2013-30 en cuanto a que se debe de incluir en la distribución de excedentes a los afiliados retirados quienes habían contribuido en la obtención de dichos excedentes durante el período de tiempo que va desde el año 1992 al 31 de julio del 2013, siendo estos un total de L 626,860,580, aplicando dicho monto de la reserva de L 1,000,000,000 previamente registrada.
El Consejo Directivo Mediante Resoluciones No. RCD75/26-07-2016 y RCD 86/11-08-2016, el Consejo del RAP resolvió:
RCD75/26-07-2016: Ratificar la propuesta del patrimonio del RAP como Administradora de Fondos Múltiples por el monto de Dos Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras (L 2,400,000,000), el cual se integra en base a las fuentes señaladas en el artículo 31 de la Ley del RAP vigente, y se autorice la implementación del instrumento financiero propuesto denominado "Certificado de Participación Patrimonial".
Para representar el porcentaje que corresponde a los excedentes de cada afiliado, en el patrimonio de la Institución para constituir una parte o la totalidad del patrimonio necesario para el cumplimiento de sus actividades. El Consejo Directivo, a través de un Reglamento Especial que será sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), regulará la implementación de este instrumento financiero una vez la Institución sea autorizada para operar como Administradora de Fondos Múltiples.
RCD 86/11-08-2016: Establecer el valor del Patrimonio neto de excedentes y reservas, en fundamento al artículo 31 de la Ley del RAP, en un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L 2,400,000,000) que cumple con el capital técnico de solvencia requerido para el RAP en base a los requerimientos técnicos de la CNBS; monto a reflejarse a partir de la autorización de la CNBS para captar y administrar fondos múltiples de cuentas de capitalización individual del Régimen Previsional, del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral y a su vez la administración del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera del RAP, de conformidad con lo establecido en la resolución No. RCD75/26-07-2016.
RCD 86/11-08-2016 Mantener el total de los excedentes del período del 2016, acumulados al 31 de julio, como una reserva hasta el cierre del año fiscal.
De conformidad al artículo No. 35 de la Ley del RAP, Decreto 107-2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), está obligado a acreditar los rendimientos de sus operaciones, una vez que el Consejo Directivo determine los montos a acreditar a las cuentas individuales donde se registra las aportaciones obrero-patronales, de acuerdo con las condiciones de mercado y una vez cubiertos sus costos operativos.
Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SS No. 65912/082016 se autoriza al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para que a finales del mes de agosto del 2016, comience a captar y administrar los valores a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable.
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros estableció mediante oficio No. COMPR- 191/2016, que considera adecuado el monto de capital propuesto por el RAP de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 2,400,000,000) con base en las proyecciones financieras presentadas.
Traslados de capital social a la cuenta de excedentes por pagar en 2016.
Según Resolución RDC51/27-06-2017 el Consejo Directivo del Rap Autorizo acreditar a la cuenta individual de cada afiliado de la institución del remanente de Excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, por un total por L 356,131,250.

15. Reservas de Capital

Mediante Resolución de Consejo Directivo No. RCD51/27-06-2017, resolvió restituir la reserva creada mediante resoluciones RCD2013-30 y RCD2014-01, de los excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, crear reserva para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L 117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L 41,936,000 haciendo un total de reservas de L 159,600,000.
En el mes de junio del 2019, el Consejo Directivo mediante Resolución No. RCD75/2706-2019 resolvió modificar la resolución No. RCD51/27-06-2017, derogando el resolutivo RCD2013-30 y RCD2014-01 en el cual aprobó crear reservas para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L 117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L 41,936,000 haciendo un total de reservas de L 159,600,000, y reversar las partidas contables producto de esta decisión.
En esa misma resolución autoriza la acreditación a las Cuentas de Capitalización Individual de cada afiliado del RAP, de las reservas de Capital reversadas, la cantidad de L159,600,000, de acuerdo a la metodología aprobada.

16. Comisiones por administración

Las comisiones por administración se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones fondo de vivienda e inclusión financiera	L 228,809,394	L 225,699,438
Comisiones fondo previsional	25,713,052	70,617,023
Comisiones fondo de cesantía	47,705,648	108,647,509
Total	**L 302,228,094**	L 404,963,970

17. Intereses sobre inversiones

Los ingresos por intereses sobre inversiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Intereses sobre certificados de depósito en lempiras	L 4,305,706	L 108,077,435
Intereses sobre certificados de depósito en dólares	5,901,493	1,584,403
Intereses sobre bonos en lempiras	137,187,310	105,606,803
Intereses sobre bonos en dólares	48,949,959	14,599,298
Intereses sobre inversiones en acciones en dólares	140,272	-
Total	**L 196,484,740**	L 229,867,939

Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

18. Gastos por comisiones

Los gastos por comisiones se detallan a continuación:

		2022		2021
Comisiones por recaudación	L	**28,956,459**	L	31,826,957
Comisiones por órdenes de pago		**3,951,135**		2,591,133
Comisiones por cartera en administración		**2,184,202**		1,150,736
Comisiones diversas		**747,087**		9,428,272
Comisiones por cambio de divisas		**-**		143,677
Total	L	**35,838,883**	L	45,140,775

19. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

		2022		2021
Sueldos y salarios	L	**76,747,435**	L	69,745,916
Aporte patronal		**10,842,601**		11,477,297
Atenciones		**4,734,987**		3,359,605
Bonificaciones		**6,995,272**		6,087,907
Vacaciones		**5,798,090**		5,047,347
Preaviso		**9,334,358**		7,618,100
Capacitación y entrenamiento		**2,505,733**		2,803,286
Seguros		**6,138,242**		4,532,896
Total	L	**123,096,718**	L	110,672,354

20. Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación se detallan a continuación:

		2022		2021
Publicidad, promoción y mercadeo	L	**30,811,594**	L	29,581,561
Gastos de reparación y mantenimiento		**29,692,044**		27,950,853
Consejeros y directores		**10,204,692**		8,269,875
Consultorías		**12,484,838**		12,718,278
Comunicaciones		**11,491,865**		10,380,255
Aportaciones		**9,609,084**		8,872,575
Gastos diversos		**30,931,259**		9,839,560
Seguridad y vigilancia		**3,530,030**		3,240,617
Limpieza, aseo y fumigación		**4,378,280**		3,842,701
Honorarios profesionales		**10,030,210**		8,066,878
Servicios públicos		**3,105,091**		3,120,693
Gastos por servicios de terceros		**4,964,830**		4,834,832
Total	L	**161,233,817**	L	130,718,678

21. Contingencias

a) Demandas legales

Al 31 de diciembre de 2022, las demandas legales pendientes de resolución de importancia relativa, promovidas por la Institución y en contra de la misma se detallan a continuación:

Demandas promovidas por la Institución:

Fecha de presentación	Nombre del demandado	Nombre del demandante	Tipo de demanda	Motivo de la demanda	Juzgado donde se presentó	Acción de la institución	Valor demandado L
08-18-2016	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Nulidad de acto administrativo	Demanda Ordinaria para que se declare la nulidad de un acto administrativo por no estar ajustado a derecho y que se ordene la Devolución de Montos Pagados	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Francisco Morazán	En fecha 09 de octubre de 2020, el Juzgado Contencioso Administrativo procedió a emitir y notificar la respectiva sentencia en la cual se DECLARA IMPROCEDENTE la acción promovida por REGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP), por estar ajustado a derecho los actos administrativos impugnados, consistente en la Resolución número SB N° 1044/21-10-2015 Y SB N° 556/18-07-2016, emitidas por LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS), como se estableció en los fundamentos de Derecho de esta resolución. En este sentido para agotar la vía judicial respectiva se procedió a interponer el Recurso de Apelación ante el mismo tribunal en tiempo y forma, habiendo sido admitido el mismo con auto de fecha 31 de octubre de 2020. El día once de enero del presente año se presentó escrito de personamiento ante la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, dentro del plazo que nos fuera notificado el día nueve de enero del presente. Desde esa fecha estamos al pendiente de la notificación electrónica de personamiento en tiempo y forma, sin perjuicio del monitoreo al expediente en físico que se ha realizado. La Corte de Apelaciones no se ha pronunciado sobre el Recurso interpuesto.	532,938
04-01-2011	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT)	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Ejecución de títulos	Pizza Hut empezó a cotizar en 1992 y dejo de cotizar en 1999, encontrándose en mora desde la fecha, El RAP resolvió imponer a la sociedad mercantil Comidas Especializadas S. de R.L., Concesionaria y comercializadora en Honduras de la Franquicia Internacional conocida como PIZZA HUT una serie de multas, recargos, gastos del juicio y honorarios, por el incumplimiento al Reglamento sobre el Pago, Recaudación y Devolución de las Cotizaciones del RAP.	Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial S.P.S.	El RAP, procedió a demandar a COMIDAS ESPECIALIZADAS (PIZZA HUT) en los Tribunales Civiles de San Pedro Sula, Cortés, reclamando el pago de L 32.4 millones. La demanda fue inadmitida (rechazada), por lo cual fuimos a la Corte de Apelaciones, quien ordenó que se admitiera y se le diera trámite. Se siguió el proceso, y solo después de ir en Apelación en varias ocasiones, conseguimos que se condenara a PIZZA HUT al pago de los L 32.4 millones reclamados. Frente esto, PIZZA HUT interpuso un Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, quien le otorgó el amparo, al considerar que había un juicio pendiente ante los Tribunales Contencioso Administrativos de Tegucigalpa, demandando la nulidad de la Resolución RCD 2010-23, a pesar de que en nuestra opinión no era procedente que concedieran el Amparo a PIZZA HUT, pues nuestra demanda no estaba fundada en la Resolución RCD 2010-23, sino en la Certificación de Saldos firmada por el Contador de RAP, la cual según la Ley es un título autónomo, que tiene ejecutividad por sí mismo. Al concederles el Amparo, esto implicó que no podíamos ejecutar la Sentencia obtenida en contra de PIZZA HUT, quedando sujeto el asunto a la resolución del juicio contencioso administrativo que se dilucida en los Tribunales de Tegucigalpa.	32,405,800
12-10-2014	Marlon Osmin Madrid Girón, Marlon Bonifacio Castillo, Jennifer Corina Pineda Blanco, Lucinda Girón, Iraheta Máximo Bermárdez Rodríguez, Selvin Antonio Rodríguez Suazo, Iván Alexis Trejo Rovelo, Víctor Sebastián Montes Colindres, Blanca Nohemí Martínez Guevara, Jessica Lizeth López Luna, Sofía Marbella Ortiz Corrales, Darwin Alonzo Palacios Alvarado, Elisa Melina Zavala Hernández, Denis Antonio Salazar Martínez, José María Gutiérrez, Pablo Antonio Zepeda Bautista, José Matías Madrid Rivera, Agustín Martínez Rivas, Mario Roberto Ramos Rivera	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Estafa y uso de documentos públicos y privados	Se presentó requerimiento Fiscal en fecha 10 de diciembre del 2014, contra un total de diecinueve personas por los delitos de USO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y ESTAFA (CONTINUADA Y AGRAVADA ALGUNOS). Se libró en fecha quince de Diciembre del 2014 las correspondientes órdenes de captura contra las diecinueve personas acusadas.	Ministerio Público	3 de los acusados llevaron a cabo audiencia de homologación de conciliación con el RAP, ya que procedieron a devolver la cantidad de dinero sustraída y posteriormente fueron condenadas por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRIVADOS, que es una pena conmutable a través de fianza. 5 ordenes de captura pendientes de ejecución. En cuanto a 3 imputados, en fecha 22 de noviembre de 2019 se llevó a cabo Audiencia Preliminar. La causa fue declarada en suspenso ante la petición de las defensas de cada uno de los imputados para resolver la acusación con la aplicación de una medida alterna procedimiento abreviado, suspensión de la persecución penal o conciliación según sea el caso. 8 pendientes de audiencias iniciales o audiencia preliminar y hay varios en proceso de negociación de la devolución del dinero. Algunos de ellos que inicialmente se sometieron al proceso, posteriormente fueron declarados rebeldes al incumplir las medidas cautelares y se encuentran con orden de captura, en cuanto al resto de imputados, ocho de ellos no han sido habidos. En virtud de la pandemia por COVID 19, tribunales de lo penal están trabajando y priorizando con procesos en los cuales los imputados se encuentran con medida cautelar de prisión preventiva y algunas diligencias están siendo señaladas en relación de su urgencia por motivos de la caducidad de términos.	2,453, 999

Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

Demandas promovidas en contra de la Institución:

Fecha de presentación	Nombre del demandado	Nombre del demandante	Tipo de demanda	Motivo de la demanda	Juzgado donde se presentó	Acción de la institución	Valor demandado L
07-25-2011	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT)	Demanda de nulidad e indemnización de daños y perjuicios	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT) procedió a demandar al RAP solicitando la Nulidad de la Resolución RCD 2010-23, mediante la cual se le ordenaba que debían pagar al RAP poco más de L. 30 millones producto de las aportaciones patronales obligatorias conforme al Decreto Legislativo 107-2013, en beneficio de los trabajadores de dicha empresa.	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Francisco Morazán	Se compareció en el juicio en defensa del RAP, y se consiguió que se decretara la nulidad de la admisión de la demanda en primera instancia (dado que estimamos que debían pagar primero lo reclamado por el RAP, y hasta entonces proceder a demandar). PIZZA HUT, inconforme con dicha resolución, interpuso Apelación, logrando que la Corte de lo Contencioso, confirmara la resolución del Juzgado y rechazara la Apelación de PIZZA HUT. Fue entonces que PIZZA HUT, interpuso Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, instancia esta que dispuso Anular el fallo en vista de que esta acción se estaba tramitando como una demanda especial en materia tributaria, y en opinión del máximo tribunal, debía tramitarse por la vía del proceso ordinario. Esta resolución supuso para PIZZA HUT la posibilidad de que la demanda le sea admitida a efectos de trámite, y siendo que las Defensas Previas que el RAP ha planteado fueron desestimadas, se procedió a interponer Amparo ante la Corte de Apelaciones, la cual confirmó lo resuelto por el Juzgado y remitió dicho expediente a la Corte Suprema en consulta obligatoria que manda la Ley. La Sala Constitucional confirmó el fallo remitido en consulta, con lo cual el expediente fue remitido al Juzgado de Primera Instancia para que este emita la Sentencia respectiva. Sentencia aún pendiente por el Juzgado de acuerdo a la mora judicial actual. Se le da seguimiento constante.	12,000,000 Aproximado

b. Pasivo laboral
A partir de octubre de 2009, el RAP reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución 144/1902-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que la Institución registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022 la institución tiene registrado L 39,210,273, por este concepto.
El movimiento de la provisión del pasivo laboral es como sigue:

	2022	2021
Saldo al principio del año	L **29,953,435**	L 23,949,232
Gasto del año	**37,981,388**	28,259,052
Pago de prestaciones	**(28,724,550)**	(22,254,849)
Saldo a finales de año	L **39,210,273**	L 29,953,435

22. Activos y pasivos contingentes

En el curso normal de las operaciones del RAP existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, operaciones en suspenso, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjunto. La institución no anticipa perdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2022	2021
Valoración de garantías	L **13,856,421,995**	L 14,555,422,924
Operaciones en suspenso	**40,676,253**	48,388,992
Mandatos y administraciones	**26,848,985,568**	24,851,419,504
Cuentas de registro	**284,869,141**	277,309,140
Activos contingentes	**41,030,952,957**	39,732,540,560
Pasivos contingentes	L **41,030,952,957**	L 39,732,540,560

23. Principales riesgos financieros

Los instrumentos financieros que se incluyen en el balance general son: disponibilidades, inversiones en valores, préstamos e intereses por cobrar, inversiones en aportes, cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Riesgo de crédito
El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al RAP a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, inversiones y préstamos e intereses a cobrar.
Los depósitos en bancos e inversiones están colocados en un alto porcentaje en bancos nacionales regulados y supervisados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras.
RAP tiene un comité de crédito, la cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente RAP es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS).

Riesgo de liquidez
Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
RAP financia la cartera de préstamos por cobrar sustancialmente con aportes. RAP no está sujeto al encaje legal, pero si al índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L 372,489,381	-	-	-	-	-	L 372,489,381
Inversiones en certificados de depósitos	574,000,000	L 976,000,000	L 4,680,574,516	L 270,576	-	-	6,230,845,092
Inversión en bonos bancos privados	14,635,691	48,000,000	499,500,000	1,295,529,168	L 900,919,022	-	2,758,583,881
Inversión en bonos del gobierno	-	200,000,000	978,309,000	2,440,002,000	3,726,749,700	6,248,830,200	13,593,890,900
Inversiones en el extranjero	-	-	24,597,800	-	-	24,745,641	49,343,441
Prestamos préstamos hipotecarios	73,980,000	147,960,000	665,820,000	1,775,520,000	1,769,949,605	492,177,250	4,925,406,855
Prestamos garantía de las aportaciones	16,761,996	33,523,992	150,857,962	1,191,043,736	-	-	1,392,187,686
Intereses por cobrar C.D.	4,165,875	-	-	-	-	-	4,165,875
Intereses por cobrar bonos	12,175,120	153,203,065	122,813,323	-	-	-	288,191,508
Intereses por cobrar prestamos	9,032,969	-	-	-	-	-	9,032,969
Comisiones por cobrar	667,810	-	-	-	-	-	667,810
Cuentas por cobrar	66,166,640	-	-	-	-	-	66,166,640
Otros Activos	-	-	-	-	-	1,004,327,200	1,004,327,200
Total Activos	L 1,144,075,482	L 1,558,687,057	L 7,122,472,601	L 6,702,365,480	L 6,397,618,327	L 7,770,080,291	L 30,695,299,238
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	58,638,553	-	-	-	-	232,256,583	290,895,136
Aportaciones	41,996,667	83,993,333	377,970,000	1,007,920,000	1,007,920,000	17,818,992,618	20,338,792,618
Ahorros excedentes	30,000,000	43,542,110	545,939,495	2,044,377,475	522,505,320	6,879,247,084	10,065,611,484
Total Pasivos	L 130,635,220	L 127,535,443	L 923,909,495	L 3,052,297,475	L 1,530,425,320	L 24,930,496,285	L 30,695,299,238

RAP
Régimen de Aportaciones Privadas
Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Màs de cinco años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L 655,889,679	-	-	-	-	-	L 655,889,679
Inversiones temporales	100,000,000	L 1,207,606,235	L 2,678,437,091	L 134,083,560	-	-	4,120,126,886
Inversión en bonos bancos privados	-	176,249,080	1,188,119,622	989,848,722	L 266,414,251	L 279,558,228	2,900,189,903
Inversión en bonos del gobierno	-	-	274,679,000	1,763,672,000	1,439,389,000	8,738,716,000	12,216,456,000
Bonos Banhprovi	73,980,000	147,960,000	665,820,000	1,775,520,000	1,775,520,000	1,403,355,523	5,842,155,523
Préstamos hipotecarios	16,761,996	33,523,992	150,857,962	1,081,911,876	-	-	1,283,055,826
Préstamos garantía de las aportaciones	-	1,118,254	-	-	-	-	1,118,254
Préstamos financiamiento interino	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por cobrar certificados de depósitos	3,273,863	-	-	-	-	-	3,273,863
Intereses por cobrar bonos	7,022,222	155,982,581	92,820,098	-	-	-	255,824,901
Intereses por cobrar préstamos	6,873,011	-	-	-	-	-	6,873,011
Comisiones por cobrar	13,068	-	-	-	-	-	13,068
Cuentas por cobrar	44,425,227	-	-	-	-	-	44,425,227
Otros activos	-	-	-	-	-	994,543,293	994,543,293
Total Activos	L 908,239,067	L 1,722,440,142	L 5,050,733,774	L 5,745,036,158	L 3,481,323,251	L 11,416,173,044	L 28,323,945,436
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	111,951,736	-	-	-	-	38,812,544	150,764,280
Aportaciones	40,500,000	81,000,000	364,500,000	972,000,000	972,000,000	15,903,107,249	18,333,107,249
Ahorros excedentes	533,014,342	66,874,000	650,933,000	2,191,522,925	868,800,541	5,528,929,099	9,840,073,907
Total Pasivos	L 685,466,078	L 147,874,000	L 1,015,433,000	L 3,163,522,925	L 1,840,800,541	L 21,470,848,892	L 28,323,945,436

Riesgo cambiario
Es el riesgo al que está expuesta la Institución por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

• El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución.

La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.
La exposición de la Institución en moneda extranjera al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2022		2021
Activos en Moneda Extranjera				
Disponibilidades	**US$**	**4,599,053**	US$	855,388
Inversiones		**112,575,010**		23,323,000
		117,340,053		24,178,388
Pasivos en Moneda Extranjera		-		-
Posición Neta	**US$**	**117,340,053**	US$	24,178,388

Riesgo de tasa de interés
Es el riesgo a que está expuesta la Institución por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:
La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la institución.
Sustancialmente, los activos financieros de la Institución generan intereses. Los pasivos financieros de la Institución incluyen pasivos que no generan intereses.
Los activos de la Institución que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.
Los instrumentos financieros de la Institución incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Institución administra el riesgo.

A continuación, el detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Institución:

	2022	2021
Activos Financieros		
Inversiones moneda nacional	6.18%	6.32%
Inversiones moneda extranjera	5.37%	4.89%
Préstamos a cobrar	10.10%	11.13%

Riesgo operacional
Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.
La Institución ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Institución están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo legal
Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la institución; una demanda que involucra a la Institución puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Institución y al resto del sistema de pensiones públicos; y las leyes que afectan a la Institución u otras entidades comerciales pueden cambiar. Los fondos de pensión son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Riesgo reputacional
Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

24. Contratos

A. Contrato Privado de Traslado de Cartera de Crédito y Pago de Inversiones
El 7 de febrero y el 13 de diciembre del 2000 la Institución suscribió con la Comisión Liquidadora del Banco Corporativo, S. A. (BANCORP), un contrato privado de traslado de cartera de crédito de fondos de RAP y fondos mancomunados RAPBANCORP y una Adenda a dicho contrato, respectivamente, relacionado con los financiamientos otorgados para la compra de terrenos, viviendas y mejoras.
Como resultado de dicho contrato de traslado de cartera y de la Adenda. La institución recibió como parte del pago una cartera de préstamos por L 48,468,032, la que incluye saldos garantizados en préstamos hipotecarios a cargo de particulares, mientras la administración determine los saldos de la misma por colateral. Esta cartera está siendo administrada por tres bancos del sistema financiero hondureño autorizados con intermediarios para manejar fondos de la Institución.

B. Contratos de Administración de Cartera Crediticia
La Institución suscribió varios contratos de administración de cartera crediticia que originalmente fue administrada por Banco Corporativo, S.A. cuyo monto ascendía a L 34,735,373.
Actualmente esa cartera está siendo administrada por el Banco Atlántida, S.A. por el cual se paga una retribución del 3% sobre el recaudo de la cartera crediticia. El 24 de diciembre del 2000, los contratos de administración de la cartera crediticia vencieron por que las partes acordaron renovarlos por tiempo indefinido.

Contrato Privado de Traspaso de Cartera Crediticia
El 25 de octubre de 2001, la Institución suscribo un contrato privado de traspaso de cartera crediticia con Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., por el cual le traspaso a este ultimo la cartera hipotecaria y fiduciaria que obtuvo la Institución con la liquidación de BANHCRESER, con un saldo a la fecha antes indicada de L 19,853,735.
Banco Atlántida, S.A. (antes Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A.), responde con todos sus bienes presentes y futuros del cumplimiento de las obligaciones que a su cargo pone este contrato. El riesgo de la mora de los usuarios finales es a cargo de Banco Atlántida, S.A.
Los contratos suscritos con Casa Propia Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. fueron cancelados entre octubre de 2004 y junio de 2006.
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada asciende a L 2,899,846 y L 3,351,996 respectivamente.

C. Acta de Traspaso de Cartera Crediticia
El 30 de abril de 2003, la Institución y el liquidador del Banco Capital, S.A., suscribieron el acta de traspaso al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), de la cartera crediticia redescontada al Banco Capital, S.A. y de las líneas de inversión con garantía hipotecaria por L 295,316,218 y en administración por L 3,312,806.
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada asciende a L 3,022,977 y L 3,165,945 respectivamente.

D. Contrato para la Administración de Cartera de Créditos redescontadas por Banco Continental, S.A., Suscrito entre El Régimen de Aportaciones Privadas (Rap) y el Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (BANRURAL)
Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SB N°1034/0910-2015 el 9 de octubre de 2015 y 1099/09-11-2015 del 9 de noviembre del 2015, ordeno la liquidación forzosa de Banco Continental, S. A. en consecuencia se cancela la autorización para operar como institución bancaria y se procede al nombramiento de la Junta Liquidadora de dicho banco, procediéndose a la devolución de la cartera al RAP, mediante "Acta de traspaso de la cartera crediticia redescontada con el fondo del Régimen de Aportaciones Privadas RAP" de fecha 25 de abril 2016, el cual sometió a concurso con diferentes intermediarios financieros, resolviendo el Consejo Directivo mediante resolución RCD56/16- 06-2016 y RCD84/26-07-2016 autorizando de la cartera de Banco Continental vía redescuento a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (BANRURAL) cuyo saldo al 31 de Julio 2016 asciende a un monto de L 165,922,383.20 correspondiente a 370 créditos, de los cuales 54 créditos por un monto de L 26,212,431.04 sean adquiridos de forma inmediata mediante redescuento, gestionando el resto de L 139,709.952 bajo un fideicomiso de administración de cartera.

Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada por Banrural asciende a L 51,858,963 y L 69,005,458 respectivamente.

Objetivo del contrato:
El objetivo del contrato es la administración y recuperación de la Cartera Crediticia, en las categorías II, III, IV y V, con saldos al cierre del 31 de Julio del 2016, redes contada por el RAP a Banco Continental, S. A., sociedad en liquidación, compuesta por 316 créditos, por un monto de L 139,709,952.16, correspondientes a capital; L 199,116,65 correspondientes a intereses corrientes y L 13,215,325.65 correspondientes a intereses en suspenso, para un total de L 153,124,393.46, cuya información está contenida en un listado proporcionado por el RAP.

Obligaciones Conjuntas:
Informar por los medios masivos de comunicación a los prestatarios de la cartera redes contada objeto de este contrato, para realizar la cobranza tanto extrajudicial como judicial de la cartera administrada.
Designar a las personas que actuaran como enlace, para efectos de la ejecución del presente contrato.
Realizar el traslado a la cartera redescontadas en BANRURAL, de los créditos después de establecerse en categoría I que hayan pagado puntualmente durante 3 meses consecutivos.
Es entendido y aceptado por ambas partes que los préstamos ingresan como nuevos, por lo que Banrural no cuenta con información histórica y los planes de pago pueden variar.
Acordar readecuaciones de préstamos, refinanciamientos, así como cualquier otro arreglo de pago, incluyendo las negociaciones de intereses, pudiéndose autorizar todas las modalidades acostumbradas en el negocio bancario. Vender los bienes muebles e inmuebles producto de la recuperación de la cartera.
Celebrar reuniones ordinarias al menos 1 vez al mes y extraordinarias cuando sea necesaria.

Remuneración y forma de pago:
El administrador percibirá como remuneración por la administración de la cartera crediticia, una suma equivalente a 2.5% de la tasa de interés de los valores recuperados. La forma de pago de la comisión será mensual y se deducirá de las recuperaciones indicadas anteriormente, los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Plazo:
Tendrá una vigencia de 12 meses, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse, mediante el simple intercambio de notas entre las partes, con al menos 30 días de anticipación.

Exención Fiscal:
En la aplicación del Artículo 51 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas, las operaciones derivadas del presente contrato están exentas de cualquier tributo, timbres de escrituración o derechos registrales de cualquier tipo para efectos de su registro, por ser el RAP una institución de interés social.

25. Diferencias con Las Normas Internacionales De Información Financiera (Niif)

De acuerdo a lo requerido por la CNBS, a continuación, mencionamos las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por RAP (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

Consolidación
De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Indemnizaciones Laborales
La institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos financieros se presentan en los estados financieros combinados a su valor razonable. La Institución no realiza esta revelación.

Deterioro de Activos
La Institución registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador.
Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Valor Razonable de las Inversiones
La Institución no ha determinado la estimación para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, relacionada con el deterioro de los activos.

Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo
Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC 19 y NIC 26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit implica:
   i. Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
   ii. Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
   iii. Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del período:
   i. El costo del servicio presente;
   ii. Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
   iii. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
   i. Las ganancias y pérdidas actuariales;
   ii. El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
   iii. Los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Estimación para Préstamos e Intereses Dudosos
La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.
Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponde la evaluación del deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos
La Institución determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Activos Eventuales
De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Régimen registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

Devengamiento de intereses
La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones
Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros combinados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

26. Fecha de aprobación de los estados financieros combinados

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por el Consejo Directivo de la Institución según resolución No. RCD02 del 24 de enero de 2023.

27. Eventos posteriores a la fecha del reporte

En el período comprendido del 01 al 24 de enero de 2023, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

* * * * *

HLB HERRERA GUZMAN RIVERA
AUDIT - TAX - ADVISORY

RAP
Régimen de Aportaciones Privadas
Construyendo tu futuro

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO 2023
(En lempiras)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**498,807,446**
Caja y Bancos	498,807,446
INVERSIONES	**23,278,532,987**
Inversiones Temporales	9,520,584,234
Bonos programa Vivienda para la Gente	530,000,000
Inversión del Estado	13,187,948,753
Acciones y Participaciones	40,000,000
CUENTAS POR COBRAR	**380,901,002**
Intereses por Cobrar	343,075,863
Cuentas por Cobrar Empleados	118,595
Cuentas por Cobrar	30,995,488
Otras Cuentas por Cobrar	6,711,056
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	**6,736,558,214**
Vigentes	6,557,118,334
Atrasados	144,961,555
Vencidos	31,911,016
Refinanciados	2,567,309
Línea de Inversión	-
Inversiones Interinas	-
ACTIVOS EVENTUALES	**1,318,243**
Activos Eventuales	1,318,243
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**191,781,069**
Propiedades Planta y Equipo	191,781,069
OTROS ACTIVOS	**843,887,594**
Cuentas por Amortizar	843,682,530
Depósitos en Garantía	205,064
TOTAL ACTIVO	**31,931,786,555**
PASIVO	
CIRCULANTE	**63,872,347**
Cuentas por Pagar	63,872,347
PASIVO NO CORRIENTE	**26,600,449,739**
Cotizaciones Obrero Patronal	20,788,484,279
Intereses/Cotizaciones Obrero Patronal	-7
Ahorro por Compensación sobre Aportaciones	5,811,965,467
	-
OTROS PASIVOS	**191,997,130**
Créditos Diferidos	191,997,130
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	**105,644,135**
Propiedades Planta y Equipo	105,644,135
RESERVAS DE VALUACIÓN	**642,074,522**
Provisión para Reservas de Valuación y Eventuales	642,074,522
TOTAL PASIVO	**27,604,037,873**
Capital y Reservas	
Capital Autorizado	2,400,000,000
Excedentes de Periodos Anteriores	1,871,872,155
Excedentes del Periodo	55,876,527
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	**4,327,748,682**
TOTAL PASIVO CAPITAL Y RESERVAS	**31,931,786,555**
CUENTAS DE ORDEN	40,778,939,162

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023
(En lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**60,738,826**
Inversiones Temporales	2,903,303
Bonos del Estado	37,933,621
Bonos de Inversión	19,724,918
Ingreso por Disponibilidades	176,984
GASTOS FINANCIEROS	**26,269,617**
Comisiones Cartera Administrada	147,387
Otros Gastos Financieros	13,737,534
Comisiones sobre Devoluciones	1,339,899
Comisiones Pagadas por Recaudaciones	6,993,312
Fluctuaciones Tipo de Cambio	4,051,485
UTILIDAD FINANCIERA	**34,469,209**
OTROS INGRESOS	**103,622,817**
Otros Ingresos	103,622,817
GASTOS OPERATIVOS	**82,215,499**
Gastos de Operación	65,183,418
Gastos por Depreciación y Amortización	2,032,081
Reserva de Créditos de dudosa Recuperación	15,000,000
EXCEDENTES DEL PERIODO	**55,876,527**

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Institución y estan sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

EDGAR ENRIQUE BURGOS
GERENTE GENERAL

MARESSA REYES CRUZ
AUDITOR INTERNO

VANESSA MARTÍNEZ ANDINO
CONTADOR GENERAL

COLEGIO DE
QUÍMICO FARMACÉUTICOS
DE HONDURAS
Desde 1963

CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE HONDURAS (CQFH),** en cumplimiento a lo estipulado en el artículo No.10 de la Ley Orgánica, convoca a todos sus agremiados a la **LVII *ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Doctor Siuken Edin Berrios Escoto"*** que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 05 de mayo de 2023 a las 8:30 a.m., en el auditórium del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en Tegucigalpa.- De no reunirse el Quórum que la Ley Orgánica establece en el artículo No.9, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el sábado 06 de mayo de 2023 a la misma hora en el salón de Convenciones del Hotel Honduras Maya, en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, Honduras C.A. con los agremiados presentes.

AGENDA

1. Comprobación del Quorum
2. ***Apertura de Asamblea General Ordinaria LVII "Dr. Siuken Edin Berrios Escoto"***
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. *Inicio del proceso electoral para Inspector General 2023-2024 por Junta Electoral
7. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Junta Directiva 2022-2023
8. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Inspectoría 2022-2023
9. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas 2022-2023
10. Lectura, discusión y aprobación del Informe de la Junta Administradora del Fondo de Auxilio Mutuo periodo 2022-2023.
11. Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre el Informe de la Junta Administradora del Fondo de Auxilio Mutuo periodo 2022-2023.
12. Lectura, discusión y aprobación del Informe Tribunal de Honor 2022-2023.
13. Nombramiento del miembro faltante del Tribunal de Honor por Magna Asamblea 2022-2023.
14. **Cierre del proceso electoral para Inspector General 2023-2024 por Junta Electoral.
15. Aprobación del presupuesto 2023-2024.
16. Informe de Junta Electoral sobre resultados obtenidos
17. Asuntos Varios
18. Juramentación de Inspector General y miembro de Tribunal de Honor.
19. ***Cierre de la sesión. - Clausura de la Asamblea General Ordinaria***

**El inicio del proceso electoral de forma obligatoria es a las 12:00 m.*

*** El cierre del proceso electoral de forma obligatoria es a las 5:00 p.m.*

Invitación Al Homenaje: El Viernes 05 de mayo de 2023 a las 7:30 p.m. se realizarán los actos de homenaje al **Doctor Siuken Edin Berrios Escoto** en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.

Favor confirmar asistencia a los teléfonos 2236-8943, 2236-7306.

PRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA 2022-2024

En Aplicación al artículo 38 del reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras se aplicará una multa de L 25.00 por la no asistencia a la asamblea.

IN THE JUVENILE COURT OF
GILES COUNTY, TENNESSEE

RE:)
)
MICHAEL STEVEEN FLORES-PALMA)
D.O.B. 01/30/2010)
)
YOLANY ALEXANDRA FLORES-PALMA) **Case No.:22$V-1419**
D.O.B. 09/02/2008)
)
JOSETH ENMANUEL FLORES-PALMA)
1)O.B. 04/01/2006)
)
CHILDREN UNDER THE AGE OF 18.)

FILED
A.M. MAR 0 6 2023 P.M.
GILES COUNTY, TN

ORDER FOR SERVICE BY PUBLICATION

It appearing to the-Court from the allegations of the Motion for Service by Publication, and the Affidavit of Diligent Search that the whereabouts of the Respondents, ALEX GEOVANY FLORES ANDRADE and ALEX GEOVANY FLORES ANDRADE are unknown and cannot be ascertained by diligent search, therefore, the ordinary process of law cannot be served upon ALEX GEOVANY FLORES ANDRADE and LILIAM. YORLENI PALMA MENDEZ.
It is therefore, ORDERED that said Respondents be served by publication for the following Notice for four (4) consecutive weeks through a publication in Honduras.
It is further ORERED that if the Respondent does not enter an appearance of otherwise Answer the Petition, further personal service or service by further publication shall be dispensed with and service of any future notices, motions, orders or other legal documents in this matter may be made upon the Respondents, ALEX GEOVANY FLORES ANDRADE and LILIAM 'VORLENI PALMA MENDEZ by filing same with the Giles County Juvenile Court Clerk's Office.
NOTICE TO THE RESPONDENTS ALEX GEOVANY FLORES ANDRADE AND
LILIAM YORLENI PALMA MENDEZ

The Petitioner, Rosibel Govern has filed a Petition to be appointed as a legal. guardian. of MICHAEL STEVEEN FLORES-PALMA, YOLANY ALEXANDRA FLORES-PALMA, JOSETIL ENMANUEL FLORES-PALMA. It appears that ordinary process of law cannot be served upon you because your whereabouts are unknown or you are evading service. You arc hereby ORDERED to file an Answer to the Petition for Appointment of Legal Guardian within thirty (30) days of the latest date of publication of this notice. You may view and obtain a copy of the Petition and any other subsequently filed legal documents at the Juvenile Court Clerk's Office, 1 PUblic Square, Pulaski, TN 38478, USA.

Entered the 6, day of March, 2023

Honorable Robert Richardson Jr.
Juvenile Court Judge

AVISO A LOS DEMANDADOS ALEX GEOVANY FLORES AI DRADE Y LILIAM YORLENI PALMA MENDEZ

La pcticionaria, Rosibel Govern, ha presentado una Peticion para ser designada tutora legal de MICHAEL STEVEEN FLORES-PALMA, YOLANY ALEXANDRA FLORES-PALMA, JOSETII ENMANUEL FLORES-PALMA. Parece que no se le puede notificar de un proceso legal ordinario ya que se desconoce su paradero 6 esti evadiendo la notificacion. Por la presente, se le ORDENA presentar una Respuesta a la Peticion de Designacion de Tutor Legal dentro de los treinta (30) dias posteriores a la iltima fecha de publicaciOn de este aviso. Puede ver y obtener una copia de la PeticiOn y cualquier otro document() legal presentado posteriormente en la Oficina del Secretario del Tribunal de Menores, 1 Public Square, Pulaski, TN 38478, EE. UU.

Aprobado el día 6 de Marzo del 2023

Honorable Robert Richardson Jr.
Juez de la Corte Juvenil

Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-126-5**, instruido contra el señor **JUAN FLORENTINO CASTILLO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG- 551, Y EL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-551,** y de igual forma a los agentes de Investigación **JUNIOR GEOVANY VÁSQUEZ REYES Y LEVIS ARTURO LÓPEZ GONZALES**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (28/04/2023)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 20 de abril del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

CONECTANDO NEGOCIOS
DESDE CENTROAMERICA
AGROMERCADOS
HONDURAS 2023
18-19
MAYO
EXPOSICIÓN - RUEDA DE NEGOCIOS - CICLO DE CONFERENCIAS
¡RESERVE LA FECHA!
Para mayor información:
agromercadoshonduras.expo@gmail.com
+(504) 2239-4711 | +(504) 3392-5575
Visite nuestro sitio web:
www.agromercados.hn

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-043-01**, instruido a los señores **NOE ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ Y NESTOR EDUARDO MEJÍA CHINCHILLA,** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-570**; a efecto de citar al ex Agente de investigación **ELMER ALEXANDER CALIX LOPEZ Y AL TESTIGO PROTEGIDO EG-570,** quien es el ofendido en el presente proceso. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES DOS DE MAYO DEL AÑO 2023 (02/05/2023),** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de marzo del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNO-003-AMDC-040-2023

"SUPERVISION DE LAS OBRAS PARA LA CONSERVACION DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL
DISTRITO 1: NORTE A; DISTRITO 2: NORTE B; DISTRITO 3: SUR; DISTRITO 4: ORIENTE; DISTRITO 5: OCCIDENTE, CODIGO No. 3317

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las Firmas Consultoras Nacionales, Precalificadas según **No PR-ECS-03-AMDC-2022, para la Categoría III: Estudio, diseño y supervisión de Obras Viales que comprenden la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A",** legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio el Centro de Tegucigalpa. D.C., Teléfono No. 2222-0870 con atención al Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán o enviarla vía Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Se hará registro de las solicitud recibidas y se enviara la documentación del proceso , el registro servirá para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de esta concurso, estarán disponibles a partir del día martes, 25 de abril de 2023, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día martes, 09 de mayo de 2023 hasta las 10:00 a.m., las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de abril de 2023

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
Alcalde Municipal del Distrito Central

Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola

Educación
Gobierno de la República

Republica de Honduras
Secretaria de Educación
Instituto de Crédito Educativo
Sistema be Centros De Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA)

"ADQUISICION DE ACCESORIOS Y EQUIPOS DE RIEGO POR GOTEO PARA 15.3 MZ DE MAIZ Y 17 MZ DE FRIJOL PARA EL SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y AGRICOLA (SCITA) UBICADO EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA

EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-04

La Secretaria de Educación, a través del Instituto de Crédito Educativo EDUCREDITO y el programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Publica Nacional No. EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-04, a presentar ofertas selladas contentivas en el **"ADQUISICION DE ACCESORIOS Y EQUIPOS DE RIEGO POR GOTEO PARA 15.3 MZ DE MAIZ Y 17 MZ DE FRIJOL PARA EL SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y AGRICOLA (SCITA) UBICADO EN LA CIUDAD DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA".**

1. Es importa destacar que las empresas deben estar constituidas legalmente en Honduras y debidamente autorizadas por las instituciones competentes. 2. El financiamiento para la realización del presente proyecto será con fondos administrados por el Programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA, provenientes del Tesoro Nacional de la Republica.
3. La licitación se realizara de conformidad con los procedimientos de Licitación Publica Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesadas podrán examinar el documento base en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" www.honducompras.gob.hn, y obtener los documentos una vez se realice un solo pago no reembolsable par el valor de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (500.00) a la cuenta numero 730426881 a nombre del Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA en BAC Credomatic, cuyo recibo debe ser presentado junto con los a nexos de la oferta.
5. Los documentos de esta licitación estarán disponibles a partir del 26 de abril del año 2023; no se considerara ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA.
6. Las ofertas deberán presentarse en físico a la siguiente dirección: Edificio Centro Comercia El Dorado, Blvr. Morazán, 4to piso, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 2:00 pm del lunes 5 de junio de 2023, seguidamente se realizara el Acto de apertura de Ofertas a las 2:15 pm, hora oficial de la Republica de Honduras. Importante que toda las ofertas sean acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta, por lo menos del 2% de su valor No obstante lo anterior, las ofertas que sean presentadas fuera [illegible] hora indicada no serán admitidas.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril del año 2023.

ING. JUAN CARLOS [illegible]
Director de S[illegible]

Miércoles 26 de abril de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Estados Unidos El actual mandatario estadounidense, quien tendrá como jefa de campaña a una hispana, está listo para darle el 2024 la revancha a Donald Trump, a quien superó en las elecciones pasadas

Presidente Joe Biden confirma candidatura para la reelección

WASHINGTON

"Terminemos el trabajo". El demócrata Joe Biden, de 80 años, pidió ayer a los estadounidenses cuatro años más en el poder al presentarse a las presidenciales de 2024, que podrían convertirse de nuevo en un duelo contra el republicano Donald Trump.

En un video titulado "Libertad", Biden afirma que "luchar por la democracia" ha sido su trabajo durante el primer mandato y vuelve a pedir la confianza de los votantes para preservarla. "Cuando me postulé a la presidencia hace cuatro años, dije que estábamos en una batalla por el alma de Estados Unidos, y todavía lo estamos. La pregunta que enfrentamos es si en los años venideros tendremos más libertad o menos libertad, más derechos o menos", afirma Biden en el video de tres minutos subido a Twitter. "Sé cuál quiero que sea la respuesta. Este no es un momento para ser complaciente. Por eso me postulo para la reelección", añade.

El presidente estima que "cada generación de estadounidenses se ha enfrentado a un momento en el que han tenido que defender la democracia".

FOTO: AFP

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, confirmó ayer que va por la reelección presidencial con el lema "Terminemos el trabajo", para lo cual le pidió apoyo a sus compatriotas.

"Es nuestro momento"

"Este es nuestro momento. Terminemos el trabajo", afirma Biden en el video, que comienza con una sucesión corta de imágenes del ataque de simpatizantes de Trump al Capitolio el 6 de enero de 2021. Biden acusa a los republicanos más conservadores, los MAGA (acrónimo del lema trumpista "Make America Great Again, "Hagamos a Estados Unidos grande de nuevo"), de prepararse "para tomar esas libertades fundamentales".

Para que no queden dudas, los retrata en la cinta. En una instantánea Donald Trump, de 76 años, su gran rival en 2020, aparece con la mano sobre el hombro de Ron DeSantis, el gobernador de Florida y estrella emergente de los ultraconservadores de 44 años. Si este último se presenta a la nominación republicana para las presidenciales, como se cree que hará, cualquiera de los dos podría disputarle el puesto el año que viene.

"Biden está tan desconectado de la realidad que cree merecer cuatro años más en el poder", denunció la jefa de la oposición, Ronna McDaniel. La hispana Julie Chávez Rodríguez, actual asesora presidencial y directora de Asuntos Intergubernamentales de la Casa Blanca, será quien dirija la campaña que podría mantener otros cuatro años en el poder al octogenario demócrata. Originaria de California, Chávez Rodríguez trabaja actualmente con gobernadores, alcaldes y funcionarios de todo el país "para movilizar su apoyo en las prioridades críticas" de Biden y de su vicepresidenta Kamala Harris●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Juan Guaidó llega a EUA tras denunciar haber sido expulsado

MIAMI

El dirigente opositor venezolano Juan Guaidó llegó ayer a Miami, en el sureste de Estados Unidos, tras denunciar haber sido expulsado de Colombia, donde había entrado horas antes de forma irregular en la víspera de una conferencia internacional sobre Venezuela en Bogotá.

A su llegada a Miami, Guaidó aseguró que estaba "muy preocupado" por su familia y su equipo de trabajo, que recibieron amenazas en Venezuela. "Lamentablemente hoy también debo decir que la persecución se sintió en Colombia", añadió el opositor, que había denunciado su expulsión con un video difundido en Twitter y grabado desde el avión en el que debía partir hacia Estados Unidos. Horas después, el presidente colombiano, Gustavo Petro, desmintió que Guaidó fuera expulsado de Bogotá. "El señor Guaidó tenía un acuerdo para viajar a Estados Unidos. Nosotros lo permitimos por razones humanitarias a pesar de la entrada ilegal en el país", escribió Petro●●

FOTO: AFP

Juan Guaidó dejó Colombia y fue recibido en Miami.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Inicia juicio por violación contra Donald Trump

NUEVA YORK

La defensa de la escritora y experiodista E. Jean Carroll acusó ayer a Donald Trump de haberla violado en los años 1990, en el inicio del juicio en el que los abogados del magnate la describieron como una fabuladora ávida de dinero y fama.

Más de 25 años después de los hechos, nueve jurados tendrán que decantarse por una de los dos versiones opuestas al término de una o dos semanas de mediático juicio para Trump, que a sus 76 años está en plena campaña para llegar de nuevo a la Casa Blanca en los comicios de 2024.

"Donald Trump la asaltó sexualmente en un probador de Bergdorf Goodman", unos lujosos almacenes de la 5ª Avenida en Manhattan, tras encontrarse a la entrada del edificio, sostuvo una de las abogadas de la acusación, Shawn Crowley●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Confianza *toda la vida*

Más de **100 años** cumpliendo nuestra promesa: estar con nuestros clientes cuando más lo necesitan.

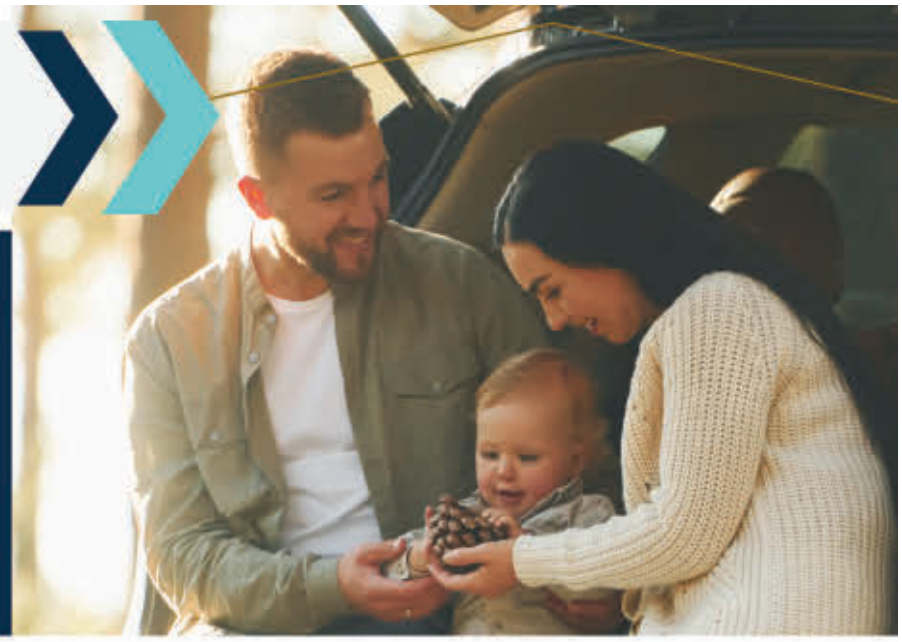

Vida Flexible I

Ofrece significativos valores acumulados en los años finales de la poliza; ideales para los mercados de:

- Planificación para ejecutivos principales
- Acumulación de Capital
- Financiamiento educativo
- Planificación de seguros familiares
- Cobertura de $25.000.00 a $250.000.00

PANAMEDIC

El plan de PANAMEDIC es un seguro médico personal que le ofrece una variedad de opciones en sumas aseguradas y de esta manera el propuesto asegurado puede optar a los paquetes de cobertura detallados a continuación:

- Seguro de vida y gastos médicos
- Seguro de vida, gastos médicos y dentales

Vida Flexible II

Para aquellos casos en los que se requieren:

- Primas de nivel intermedio
- Valores moderados en efectivo durante la vigencia de la póliza
- Seguros de ejecutivos principales
- Planificación de seguros familiares
- Coberturas de $100,000.00 a $250,000.00

Seguros Colectivos

- Seguro de vida, salud y dental para los empleados de empresas u organizaciones
- Cobertura para miembros o empleados desde 10 asegurados en adelante
- Disponible para empresas locales y regionales

MINIMED

- Seguro de vida, salud y dental para pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- Cobertura para grupos de empleados de 4 a 30 asegurados
- Opciones de seguro de gastos médicos
- Opciones de seguro de vida combinables con las opciones de seguros de gastos médicos
- Lps. 500,000.00, Ls. 400,000.00, Ls. 250,000.00, Ls. 150,000.00

Solidez financiera avalada por Fitch Ratings y AM Best de **"A"**** a Pan-American Life Insurance Company

Presencia en **22 países** de las Américas

79 años de historia y compromiso en Honduras

Vida Individual **# 1** y en Gastos Médicos **# 2***

+ de 780 proveedores locales asociados a la red PALIGMED

* Ranking actualizado al cierre de Diciembre 2022
** Para más información, visite las páginas de las agencias crediticias.

Seguros de: Vida | Salud

Tegucigalpa
Col. Palmira Ave. República de Chile No. 804
Edificio PALIC
Apartado Postal No.123
Tel. (504) 2216-0909

San Pedro Sula
Edificio Corporativo 1908
Bo. Río de Piedras
19 ave 8 calle S.O. 5to Nivel.
Tel. (504) 2560-2700

PAN AMERICAN LIFE HONDURAS
Compañía miembro de Pan-American Life Insurance Group

palig.com

Ernst & Young Honduras, S. de RL de CV
Centro Corporativo los Próceres
Torre No. 1, Nivel 1, Oficina No. 1
Avenida La Paz
Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 2232-9100
Fax: (504) 2232-9102
www.ey.com/centroamerica

Building a better working world

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, descritas en la nota 3 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Base contable

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 41. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros de propósito especial o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.

31 de marzo de 2023
Centro Corporativo los Próceres
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1
Ave. La Paz

HNI464-2023

Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras
Estados de Situación Financiera
Por los años terminados el 31 de 2022 y 2021

Cifras expresadas en Lempiras

	Notas		2022		2021
ACTIVO					
Efectivo	5	L	**40,753,188**	L	101,904,924
Inversiones financieras	6		**1,364,400,011**		1,248,203,306
Préstamos e intereses	7		**113,151,905**		109,200,084
Primas por cobrar	8		**202,031,874**		267,600,123
Deudas a cargo de reaseguradores	9		**1,450,470,787**		1,435,970,960
Otros activos	10		**9,330,640**		42,193,177
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11		**9,504,421**		9,345,159
Activo total		**L**	**3,189,642,826**	L	3,214,417,733
PASIVO Y PATRIMONIO					
Obligaciones con asegurados	12		**36,285,868**		39,576,659
Reservas para siniestros	13		**125,977,337**		154,725,699
Reservas técnicas y matemáticas	14		**2,273,889,481**		2,402,453,802
Obligaciones con el reasegurador	15		**58,529,775**		78,509,132
Obligaciones Financieras	16		**98,615,233**		-
Obligaciones con agentes e intermediarios	17		**33,519,655**		75,475,026
Cuentas por pagar	18		**47,431,595**		20,478,015
Otros pasivos	19		**72,363,676**		5,569,770
Pasivo total		**L**	**2,746,612,620**	L	2,776,788,103
PATRIMONIO					
Capital social	22.1		**90,000,000**		90,000,000
Reserva legal	22.2		**18,000,000**		16,000,000
Resultados acumulados			**335,030,206**		331,629,630
Total patrimonio			**443,030,206**		437,629,630
Pasivo y patrimonio total		**L**	**3,189,642,826**	L	3,214,417,733

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Cifras expresadas en Lempiras

Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras
Estados del Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de 2022 y 2021

Cifras expresadas en Lempiras

	Notas	2022	2021
Primas		L **1,010,950,725**	L 1,240,037,559
Devoluciones y cancelaciones de primas		**(693,771)**	(715,987)
Primas netas	23	**1,010,256,954**	1,239,321,572
Primas cedidas	24	**(300,247,653)**	(307,949,179)
Primas netas de retención		**710,009,301**	931,372,393
Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas	25	**(32,352,797)**	(244,267,879)
Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas	26	**247,171,420**	7,221,304
Primas netas devengadas		**924,827,924**	694,325,818
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	27	**15,649,878**	15,200,970
Gastos de intermediación	28	**(171,939,406)**	(252,375,439)
Margen de aseguramiento		**768,538,396**	457,151,349
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	29	**167,198,205**	210,435,990
Siniestros y gastos de liquidación	30	**(430,624,591)**	(576,390,688)
Siniestros netos		**(263,426,386)**	(365,954,698)
Margen técnico		**505,112,010**	91,196,651
Ingresos técnicos diversos	31	**47,818,656**	42,816,209
Gastos técnicos diversos	32	**(146,831,158)**	(109,565,852)
Resultado técnico		**406,099,508**	24,447,008
Gastos de administración	33	**(158,596,785)**	(146,580,507)
Resultado de operación		**247,502,723**	(122,133,499)
Ingresos financieros	34	**61,311,682**	91,784,070
Gastos financieros	35	**(219,524,162)**	(60,639,490)
Margen financiero		**(158,212,480)**	31,144,580
Otros ingresos	36	**7,237,160**	9,235,019
Resultado financiero		**96,527,403**	(81,753,900)
Gastos de ejercicios anteriores	37	**(1,283,875)**	(185,408)
Utilidad (pérdida)antes de impuesto sobre la renta		**95,243,528**	(81,939,308)
Impuesto sobre la renta	21	**(89,842,952)**	(5,760,664)
Utilidad (pérdida) neta		**L 5,400,576**	L (87,699,972)

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Notas	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2021		L 80,000,000	L 16,000,000	L 429,329,602	L 525,329,602
Pérdida neta		-	-	(87,699,972)	(87,699,972)
Capitalización resultados acumulados	22	10,000,000	-	(10,000,000)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021		L 90,000,000	L 16,000,000	L 331,629,630	L 437,629,630
Utilidad neta		-	-	5,400,576	5,400,576
Traslado a la reserva legal	22	-	2,000,000	(2,000,000)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022		L **90,000,000**	**L 18,000,000**	**L 335,030,206**	**L 443,030,206**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras
Estados de Flujos de Efectivo / Por los años terminados el 31 de 2022 y 2021

Cifras expresadas en Lempiras

	Notas		2022		2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:					
Primas cobradas, neta de reaseguros		L	741,933,579	L	696,016,716
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro			(346,131,937)		(434,340,756)
Ingresos financieros, neto			51,312,829		89,032,438
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados			(166,586,159)		(148,166,564)
Gastos de administración			(116,044,629)		(93,464,803)
Pago de impuesto único y al activo neto			(92,236,365)		(43,665,683)
Otros gastos e ingresos, neto			95,090,213		9,041,269
Efectivo neto provisto por las actividades de operación			167,337,531		74,452,617
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:					
Movimiento neto de préstamos a cobrar			(4,000,889)		4,514,148
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones			(221,903,904)		(115,380,675)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	11		(2,584,474)		(923,143)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(228,489,267)		(111,789,670)
Disminución neta en el efectivo			(61,151,736)		(37,337,053)
Efectivo al inicio del año	5		101,904,924		139,241,977
Efectivo al final del año	5	L	40,753,188	L	101,904,924
Transacciones que no requieren uso de efectivo					
Obligaciones financieras adquiridas a través de inversiones en el exterior	16	L	98,369,255	L	-
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	35	L	208,141,225	L	52,728,891

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa

La Compañía es una sucursal de la Corporación Pan American Life Insurance Company de Nueva Orleans, una sociedad mutualista constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América. Mediante acuerdo No. 1512 del 31 de marzo de 1944, el Poder Ejecutivo, reconoció la personería jurídica de la sociedad denominada "Pan American Life Insurance Company".

La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de la cobertura de riesgos mediante la suscripción de contratos de seguros de vida, de accidentes y enfermedades, ya sea en forma individual o colectiva, para cubrir indemnizaciones y los beneficios establecidos en los contratos de seguros.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración el 31 de marzo de 2023 para su publicación.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Bases de Presentación
La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base a las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Asegurador.

La CNBS requiere que en una nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la nota 41, se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Moneda y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

3.2 Efectivo
El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

3.3. Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos y primas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable en las inversiones en el exterior y al costo amortizado para las inversiones locales.

Activos financieros al valor razonable

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la Compañía. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por Northern Trust. Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado del resultado integral.

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que lo forman el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

Primas por cobrar

Las primas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

3.4. Deterioro de activos financieros

Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado.

Reserva para préstamos

La reserva para préstamos e intereses dudosos se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la circular CNBS No.003/2022, resolución GRD No.184/29/03/2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El saldo de la estimación es una cantidad que la Administración de la Compañía considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos, tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En cada segmento de crédito, ya sea comercial, de vivienda o de consumo, si el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene el mayor atraso registrado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas:

La Compañía constituye una reserva sobre el saldo de la deuda cuando se cumplen los siguientes plazos de mora:

1) Pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria, un 100% cuando cumplan más de un (1) año de mora.

2) Para créditos de vivienda un 70% en los casos que se haya cumplido más de doce (12) meses de mora.

Castigo contable:

La Compañía debe hacer un castigo contable a aquellos créditos de pequeños deudores comerciales y vivienda, al cumplir dos (2) años de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Administración de la Compañía debe solicitar previamente la autorización a la Comisión.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia:

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

Deterioro de primas por cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS N°846/04-06-2012, que establece los porcentajes de reservas a constituir, basándose en la antigüedad de saldos de primas por cobrar de conformidad a la tabla siguiente:

Primas por cobrar con una antigüedad de	% de reservas
0-60 días	0%
61-90 días	10%
91-120 días	20%
121-150 días	30%
151-180 días	50%
De 181 días en adelante	100%

3.5. Inmuebles, mobiliario y equipo

Comprenden los terrenos y edificios, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado integral durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los activos se deprecian como sigue:

Activo	Años estimados
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	5-15
Instalaciones áreas arrendadas	5
Instalaciones edificio principal	15

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado del resultado integral.

3.6. Activos Intangibles

Software de computadora
Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil de tres (3) años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un (1) año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

3.7. Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos
De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco (25) sueldos. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L7,216,643, en 2021 L6,711,897.

En julio de 2015, mediante Decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 4 de septiembre de 2015, de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral, al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la Ley. Posteriormente, en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad en el porcentaje de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, hasta completar en 2020 un 4% sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos.

En abril de 2022, se declaró la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, (Decreto Legislativo 56-2015), publicado en el Diario Oficial LA GACETA número 36,601 de fecha 27 de octubre del año 2022. Debido a la declaratoria de inconstitucionalidad, se suspendió esta aportación patronal mientras se defina un nuevo esquema de aplicación en el Congreso Nacional.

3.8. Provisiones
Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;

Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

La Compañía prudencialmente implementa los lineamientos que emite la Comisión, para la provisión de valores pendientes de ajuste a las declaraciones del impuesto sobre la renta, una vez son notificados por los Servicios de Administración de Rentas (SAR) (gradualmente de acuerdo a instancias legales), y lo relacionado con las demandas y litigios interpuestos por terceros contra la Institución (gradualmente de acuerdo a instancias legales); acatando lo establecido en las circulares No. 019/2017 y 001/2018.

Para los años 2018 al 2022 la Compañía no ha sido auditada por el SAR, por lo cual no existen reparos efectuados por dicha institución por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 quedó una provisión tributaria por L6,164,352 y L5,424,699, respectivamente (nota 19 y 38.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las demandas interpuestas en contra de la Compañía aún no tienen cuantía, por lo que, en cumplimiento a la normativa arriba descrita, la Compañía no constituyó provisión durante el año 2022 y 2021.

3.9. Ingreso por intereses
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de a cuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Por Normativa la Compañía no registra ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres (3) meses o más.

3.10. Créditos con garantías de pólizas
Los créditos con garantías de pólizas son activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo. Los créditos se originan cuando la Compañía provee dinero a un asegurado con la garantía del valor de rescate de su Póliza de Seguro de Vida.

Los créditos son reconocidos cuando los montos son desembolsados al Asegurado.

3.11. Deudas a cargo del reasegurador
Las Deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores se mide mediante la aplicación de la resolución SS No.2006/16-12-2010 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

b) ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

3.12. Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguro.

3.13. Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros son obligaciones, que representan las comisiones y bonificaciones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

3.14. Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro.

3.15. Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

3.16. Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro, referido a los seguros de accidentes personales, de salud o médico hospitalario y vida de corto plazo.

En general, se utiliza el método de los veinticuatroavos. Este método se utiliza en base al ochenta por ciento de las primas. El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

3.17. Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros de vida individual entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado del resultado integral en cada mes de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

3.18. Reservas de siniestros

3.18.1 Reserva de siniestros pendientes de liquidación

La reserva de siniestros se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

3.18.2 Reservas de siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información de los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

El cálculo de estas reservas se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

3.19. Reserva de previsión

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (médico hospitalario) y vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

3.20. Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros de acuerdo a las vigencias correspondientes y por la aceptación de reaseguro tomado.

En el período 2021, la Compañía adoptó la política de registrar las primas por el total de la vigencia de la póliza, siendo estas anualmente, con el propósito de que su registro se adecúe a las prácticas contables del mercado, teniendo su efecto en el mes de diciembre de este año. La implementación de este cambio se notificó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 9 de noviembre del 2021. El efecto de la adopción de esta política se detalla en la nota 23.

3.21. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado integral de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro del exterior, de acuerdo con los contratos de reaseguro. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la cedente.

3.22. Variación de reservas técnicas (ingresos)

La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de reservas técnicas.

3.23. Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultado integral aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

3.24. Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores, valores recuperados de reservas especiales y comisiones sobre administración de coaseguros.

3.25. Cancelaciones y devoluciones de primas

Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

3.26. Primas cedidas

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado del resultado integral por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales como los no proporcionales.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el estado de situación financiera por los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

3.27. Gastos de intermediación

Los costos por adquisición y conservación de seguros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

3.28. Variación de reservas técnicas (gastos)

La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las reservas técnicas de seguros directos y de reaseguros tomados.

3.29. Siniestros y gastos de liquidación

Los costos por siniestros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

3.30. Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio.

3.31. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

3.32. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

3.33. Uso de estimaciones de la gerencia

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados integrales por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para siniestros pendientes de pago.

4. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.5978 y L24.7208 por US$1.00, respectivamente (L24.3454 y L24.5158 en 2021).

5. Efectivo

		2022		2021
Efectivo en caja	L	**30,000**	L	30,000
Depósitos en instituciones supervisadas:				
Denominados en lempiras		**27,312,450**		33,232,874
Denominados en dólares estadounidenses		**13,410,738**		68,642,050
	L	**40,753,188**	L	101,904,924

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

6. Inversiones financieras

		2022		2021
Por su clasificación				
Inversiones financieras a costo amortizado				
Valores emitidos por instituciones financieras 1/	L	**632,828,120**	L	**535,774,360**
		632,828,120		**535,774,360**
Inversiones financieras a valor razonable				
Valores emitidos por otras instituciones mercantiles 2/		**719,643,720**		**704,565,546**
		719,643,720		**704,565,546**
Rendimientos financieros por cobrar				
Intereses por cobrar por valores emitidos por instituciones financieras		**814,295**		**456,537**
Intereses por cobrar por valores emitidos por otras instituciones mercantiles		**11,113,876**		**7,406,863**
	L	**1,364,400,011**	L	**1,248,203,306**

1/ Mantenidos con varias instituciones bancarias del país, devengando intereses anuales entre 1.75% y 5.00% (2.0% y 2.75% en 2021) constituidas en certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América y del 1.50% al 4.75% en lempiras (1.5% al 4.75% en 2021) de interés anual.

2/ Bonos Corporativos de varios emisores del exterior entre 2.676% y 7.25% de interés anual (3.08% y 7.25% en 2021) con vencimiento entre los años 2023 y 2069.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa activa de rendimiento promedio ponderada es de 3.98% y 4.68%, respectivamente.

La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que las Instituciones de Seguros están obligadas a clasificar sus inversiones con su grado de recuperabilidad y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Compañía registra sus inversiones en el exterior al valor razonables tomando en cuenta las fluctuaciones o tendencias del mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América en certificados de depósito a plazo por L132,828,120 (US$5,400,000) y L82,774,360 (US$3,400,000), respectivamente; en bonos corporativos de los Estados Unidos de América por L825,307,132 (US$33,552,071) y L543,326,548 (US$22,317,421), respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	Mantenidos para negociar	Amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 642,700,182	L 534,987,940	L 1,177,688,122
Más (menos)			
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	7,956,348	786,420	8,742,768
Compra de instrumentos financieros	420,777,427	-	420,777,427
Desapropiaciones (por venta o redenciones)	(314,139,520)	-	(314,139,520)
Pérdida por cambios en el valor razonable (nota 35)	(52,728,891)	-	(52,728,891)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 704,565,546	L 535,774,360	L 1,240,339,906
Más (menos)			
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	8,064,674	858,160	8,922,834
Compra de instrumentos financieros	215,154,725	96,195,600	311,350,325
Desapropiaciones (por venta o redenciones)	-	-	-
Pérdida por cambios en el valor razonable (nota 35)	(208,141,225)	-	(208,141,225)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L 719,643,720**	**L 632,828,120**	**L 1,352,471,840**

7. Préstamos e intereses

	2022	2021
Sobre pólizas	L **111,463,808**	L 107,075,018
Por financiamiento de primas	**2,589,169**	2,495,874
Préstamos hipotecarios	**236,976**	718,172
	114,289,953	110,289,064
Intereses por cobrar	**2,482**	12,871
Préstamos más intereses	**114,292,435**	110,301,935
Reserva para préstamos	**(1,140,530)**	(1,101,851)
	L **113,151,905**	L 109,200,084

Los préstamos sobre pólizas están garantizados con el valor de rescate de las pólizas que los respaldan.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L3,093,440 y L3,458,760, respectivamente, devengan tasas de interés anual del 6% al 13%. Los préstamos en moneda extranjera por US$4,520,880 y US$4,388,110 equivalentes a L111,196,513 y L106,830,304, respectivamente, devengan tasas de interés del 7% anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Por estatus y tipo de crédito		
Vivienda	**L 236,976**	L 718,172
Consumo	**114,052,977**	109,570,892
	L 114,289,953	L 110,289,064

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

	2022	%	2021	%
Numero de prestatarios				
10 mayores clientes	**L 15,466,110**	14%	L 13,341,854	12%
20 mayores clientes	**23,169,029**	20%	20,432,029	19%
50 mayores clientes	**39,895,282**	35%	35,524,473	32%
Resto de clientes (598 y 639 en 2022 y 2021 respectivamente)	**74,394,671**	65%	74,764,591	68%
	L 114,289,953	100%	L 110,289,064	100%

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	**L 114,292,435**	100%	L 110,149,719	99.86%
II Créditos especialmente mencionados.	-		152,216	0.14%
	L 114,292,435	100%	L 110,301,935	

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 1,140,530 y L1,101,851, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	2022	2021
Por Sectores		
Consumo	L **1,140,530**	L 1,095,709
Vivienda	**-**	6,142
	L **1,140,530**	L 1,101,851
Por categoría de riesgo		
Categoría I	L **1,140,530**	L 1,097,285
Categoría II	**-**	4,566
	L **1,140,530**	L 1,101,851
Por su garantía		
Préstamo sobre póliza	L **1,140,530**	L 1,095,709
Hipotecaria	**-**	6,142
	L **1,140,530**	L 1,101,851

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldos al inicio del año	L **1,101,851**	L 1,149,822
Más: Constitución de estimaciones:		
Categoría I	**1,137,068**	12,097
Categoría II	**-**	8,826
Categoría III	**-**	59,204
menos: liberación de estimaciones:		
Categoría I	**(1,097,127)**	(63,983)
Categoría II	**(1,262)**	(58,031)
Categoría III	**-**	(6,084)
Saldo al final del año	L **1,140,530**	L 1,101,851

8. Primas por cobrar, neto

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
Primas por cobrar	L **221,381,786**	L 271,317,916
Menos: estimación por deterioro	**(19,349,912)**	(3,717,793)
	L **202,031,874**	L 267,600,123

La estimación por deterioro de acuerdo a su antigüedad se presenta a continuación:

	2022	2021
61-90 días	L **550**	L 460,295
91-120 días	**112,003**	242,855
121-150 días	**383,875**	-
151-180 días	**50,614**	560,179
De 180 días en adelante	**18,802,870**	2,454,464
	L **19,349,912**	L 3,717,793

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L **3,717,793**	L 7,033,607
Importes acreditados a la estimación (nota 32)	**18,149,403**	3,675,844
Traslado a ingresos técnicos diversos (nota 31)	**(2,517,284)**	(6,991,658)
Saldo al final del año	L **19,349,912**	L 3,717,793

9. Deudas a cargo de reaseguradores

	2022	2021
Reservas matemáticas a cargo del reasegurador (nota 14 y 20)	L **1,414,689,693**	L 1,343,180,707
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 13 y 20)	**9,282,895**	35,206,024
Cuenta corriente a cargo del reasegurador (nota 20)	**26,498,199**	57,584,229
	L **1,450,470,787**	L 1,435,970,960

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha registrado estimación por deterioro para deudas a cargo de reaseguradores.

10. Otros activos

	2022	2021
Deudores varios 1/	L **8,866,850**	L 18,482,993
Gastos pagados por anticipado (nota 20)	**459,637**	406,268
Activos intangibles	**3,641**	11,454
Obras de arte y cultura	**512**	512
Impuestos sobre la renta a favor (nota 21)	**-**	22,281,344
Sucursales, Agencias y Casa Matriz	**-**	1,010,606
	L **9,330,640**	L 42,193,177

1/ Los deudores varios están compuestos por:

	2022	2021
Anticipos a agentes	L **3,941,334**	L 485,391
Depósitos en garantía	**2,037,403**	2,355,097
Cuenta a cobrar custodio	**1,187,036**	14,370,399
Anticipos a funcionarios y empleados	**945,717**	110,089
Coaseguros	**131,499**	966,060
Alquileres por cobrar	**55,203**	-
Cuentas a cobrar a otras sucursales (nota 20)	**32,872**	-
Otros deudores	**656,366**	692,603
	8,987,430	18,979,639
Estimación por deterioro para deudores varios	**(120,580)**	(496,646)
	L **8,866,850**	L 18,482,993

Cifras expresadas en Lempiras

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Costo					
Saldos al 31 de diciembre 2021	L 698,000	L 1,891,100	L 16,522,802	L 21,735,425	L 40,847,327
Adiciones			2,018,014	572,979	2,584,474
Retiros	-	-	(5,098,627)	(218,213)	(5,316,839)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L 698,000	L 1,891,100	L 13,440,670	L 22,090,191	L 38,119,961
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre del 2021	L -	L 1,872,189	L 9,882,551	L 19,747,428	L 31,502,168
Cargos por depreciación (nota 33)			906,894	477,505	1,384,399
Retiro de activos	-	-	(4,152,210)	(118,817)	(4,271,027)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L -	L 1,872,189	L 6,637,235	L 20,106,116	L 28,615,540
Valor en libros al 31 de diciembre 2022	L 698,000	L 18,911	L 6,803,435	L 1,984,075	L 9,504,421

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre 2020	L 698,000	L 1,891,100	L 15,984,428	L 21,621,655	L 40,195,183
Adiciones	-	-	809,373	113,770	923,143
Retiros	-	-	(270,999)	-	(270,999)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L 698,000	L 1,891,100	L 16,522,802	L 21,735,425	L 40,847,327
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre del 2020	L -	L 1,867,155	L 9,197,218	L 19,246,366	L 30,310,739
Cargos por depreciación (nota 33)	-	9,967	896,140	496,129	1,402,236
Retiro de activos	-	-	(210,807)	-	(210,807)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L -	L 1,877,122	L 9,882,551	L 19,742,495	L 31,502,168
Valor en libros					
al 31 de diciembre 2021	L 698,000	L 13,978	L 6,640,251	L 1,992,930	L 9,345,159

12. Obligaciones con asegurados

	2022	2021
Primas a devolver	L **29,543,217**	L 26,419,231
Provisión de participación en utilidad a pagar por buena experiencia	**2,379,346**	6,930,150
Obligaciones por siniestros	**2,016,523**	2,800,000
Dividendos, dotales vencidas, pensiones y otros beneficios	**1,836,522**	1,760,537
Primas en depósito y anticipadas	**510,260**	1,666,741
	L **36,285,868**	L 39,576,659

13. Reserva para siniestros

	2022	2021
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L **90,393,302**	L 123,657,915
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	**35,584,035**	31,067,784
	L **125,977,337**	L 154,725,699

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla a continuación:

Cifras expresadas en Lempiras

		2022		2021
Cuentas				
Saldo al inicio del año	L	**154,725,699**	L	144,783,202
Reserva técnica a cargo del reasegurador al inicio del año (nota 9)		**(35,206,024)**		(59,037,793)
Reserva propia al inicio del año		**119,519,675**		85,745,409
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al inicio del año		**8,690,687**		9,668,601
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación (nota 30)		**430,624,591**		576,390,688
Dividendos y rescate de pólizas		**114,770,077**		89,190,771
Otros gastos técnicos en moneda nacional		-		312,603
Siniestros y gastos de liquidación recuperados (nota 29)		**(167,198,205)**		(210,435,990)
Variación neta, cuenta corriente a cargo del reasegurador		**(31,086,030)**		18,563,026
Liberación de reservas para siniestros		**(9,287,157)**		(6,360,371)
Siniestros y beneficios pagados, netos		**(345,123,327)**		(434,864,375)
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidos y otros beneficios al final del año		**(4,215,868)**		(8,690,687)
Reserva técnica a cargo del reasegurador al final del año (nota 9)		**9,282,895**		35,206,024
Saldo al final del año	L	**125,977,338**	L	154,725,699

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

14. Reservas técnicas y matemáticas

		2022		2021
Reservas matemáticas	L	**1,977,251,500**	L	1,883,617,798
Reserva para riesgo en curso		**189,320,039**		426,765,784
Reserva de previsión		**107,317,942**		92,070,220
	L	**2,273,889,481**	L	2,402,453,802

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

Movimientos		Reserva matemática		Reserva de riesgo en curso		Reserva de previsión		Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L	**1,883,617,798**	L	**426,765,784**	L	**92,070,220**	L	**2,402,453,802**
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:								
Final del año (nota 9)		**1,414,689,693**		-		-		**1,414,689,693**
Inicio del año (nota 9)		**(1,343,180,707)**		-		-		**(1,343,180,707)**
Revaluación		**5,458,158**		-		-		**5,458,158**
Aumento en las reservas		**16,666,558**		**237,445,745**		**15,247,722**		**(205,531,465)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	**1,977,251,500**	L	**189,320,039**	L	**107,317,942**	L	**2,273,889,481**

Movimientos		Reserva matemática		Reserva de riesgo en curso		Reserva de previsión		Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	1,775,974,500	L	219,389,458	L	72,434,996	L	2,067,798,954
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:								
Final del año (nota 9)		1,343,180,707		-		-		1,343,180,707
Inicio del año		(1,257,004,615)		-		-		(1,257,004,615)
Revaluación		5,071,810		-		-		5,071,810
Aumento en las reservas		16,395,396		207,376,326		19,635,224		243,406,946
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	1,883,617,798	L	426,765,784	L	92,070,220	L	2,402,453,802

15. Obligaciones con el reasegurador

		2022		2021
Cuenta corriente (nota 20)	L	**58,529,775**	L	78,509,132
	L	**58,529,775**	L	78,509,132

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen obligaciones con reaseguradores en moneda extranjera por US$470,229 y US$476,176, equivalentes a L11,447,917 y L11,482,546 respectivamente, que corresponden a coberturas de pólizas en dólares.

16. Obligaciones Financieras

		2022		2021
Prestamos por pagar	L	**98,369,255**	L	-
Intereses por pagar sobre préstamos		**245,978**		-
	L	**98,615,233**	L	-

En el año 2022 se solicitó un préstamo a Casa Matriz por US$3.99M a una tasa de interes del 3% anuales pagaderos estos intereses trimestralmente, el total del capital se pagará al vencimiento en diciembre 2023 y los intereses son pagaderos trimestralmente. El objetivo de este financiamiento fue invertir en el exterior para hacerle frente a la caída del valor de mercado de las inversiones. El préstamo no se recibió en efectivo, sino en inversiones en el exterior a través de Northern Trust (nota 20).

17. Obligaciones con agentes e intermediarios

		2022		2021
Comisiones	L	**31,799,818**	L	74,405,595
Bonificaciones		**1,719,837**		1,069,431
	L	**33,519,655**	L	75,475,026

Las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

		2022		2021
Corredurías	L	**32,606,708**	L	75,062,041
Banca seguros		**762,947**		262,985
Agentes independientes		**150,000**		150,000
	L	**33,519,655**	L	75,475,026

18. Cuentas por pagar

		2022		2021
Pan America Life Global Services (PALGS) servicios varios (nota 20)	L	**24,019,224**	L	-
Obligaciones laborales por pagar		**15,798,885**		14,076,567
Fondo atención médica clientes		**4,426,018**		78,739
Otras cuentas por pagar		**2,297,395**		2,834,531
Impuesto sobre ventas y retenciones		**517,557**		2,946,745
Contribuciones patronales por pagar		**152,485**		201,235
Pan American Life Insurance Company (PALIC) servicios varios (nota 20)		**117,577**		-
Retenciones Sistema Financiero 10% impuesto único		**81,429**		-
Provisión para honorarios profesionales		**19,094**		39,683
Cheques y giros en circulación		**1,931**		300,515
	L	**47,431,595**	L	20,478,015

19. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas que integran los otros pasivos presentan el siguiente movimiento:

		2021		Aumento		Decremento		2022
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal por pagar (Nota 21)	L	-	L	65,814,560	L	-	L	**65,814,560**
Provisión tributaria (nota 37 y 38.1)		5,424,699		739,653		-		**6,164,352**
Provisión consumo de agua potable retroactivo (nota 37)		-		352,609		-		**352,609**
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic		145,071		-		112,916		**32,155**
	L	5,569,770	L	66,906,822	L	112,916	L	**72,363,676**

		2020		Aumento		2021
Provisión tributaria (nota 38.1)	L	5,424,699	L	-	L	5,424,699
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic		65,276		79,795		145,071
	L	5,489,975	L	79,795	L	5,569,770

20. Saldos y transacciones con partes relacionadas

De acuerdo al "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las instituciones de seguros y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las instituciones de seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

	Vínculo		2022		2021
Internacional Reinsurance Company	Otra parte relacionada				
Activo:					
Reservas matemáticas (nota 9)		L	**1,414,689,693**	L	1,343,180,707
Cuenta corriente (nota 9)		L	**26,498,199**	L	57,584,229
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 9)		L	**9,282,895**	L	35,206,024
Pasivo:					
Cuenta corriente a pagar (nota 15)		L	**58,529,775**	L	78,509,132
Ingresos:					
Siniestros recuperados (nota 29)		L	**167,198,205**	L	210,435,990
Comisiones y participaciones de reaseguro cedido (nota 27)		L	**15,649,878**	L	15,200,970
Recuperación de comisiones a corredores		L	**45,141,414**	L	35,738,657
Egresos:					
Primas por seguro cedido (nota 24)		L	**300,247,653**	L	307,949,179
Primas contratos excesos de perdida		L	**225,135**	L	191,050
Intereses sobre préstamos por pólizas		L	**5,259,975**	L	-
Pan America Life Global Services (PALGS)	Otra parte relacionada				
Cuentas a cobrar					
Pasivos:					
Honorarios por asesorías		L	**24,019,224**	L	-
Activos:					
Egresos:					
Honorarios médicos		L	**1,154,383**	L	-
Honorarios por asesorías		L	**26,975,601**	L	27,940,009
Reclamos médicos en EEUU (reembolso)		L	**14,854,034**	L	3,096,037
Comisiones por gestiones de descuentos con red de proveedores en EEUU		L	**4,262,047**	L	1,377,015

Cifras expresadas en Lempiras

Notas que vienen		2022	2021
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	Otra parte relacionada		
Pasivos:			
Prestamos e Intereses por pagar (nota 16)		L **98,615,233**	L -
Honorarios por asesorías		L **149,733**	L -
Egresos:		L	L -
Intereses sobre préstamo		L **1,670,343**	L -
Honorarios por asesorías		L **31,411**	L 133,169
Red Virtual Privada VPN (rembolso)		L **1,626,852**	L 1,906,585
Pan American Life Insurance Group (PALIG)	Otra parte relacionada		
Activos:			
Gastos pagados por anticipado (nota 10)		L **459,637**	L 406,268
Egresos:			
Primas de seguros de incendio (reembolso)		L **1,024,032**	L 916,304
Primas de otros seguros (reembolso)		L **2,837,864**	L 1,341,389
International Administrative Services	Otra parte relacionada		
Honorarios por servicios recibidos soporte técnico TI (nota 33)		L **54,417,497**	L 54,386,830
Saldo con otras sucursales:			
Activos:			
Cuentas a cobrar (nota 10)		L **32,872**	L 149,020
Pasivo:			
Cuentas a pagar		L **157,708**	L 145,071
Egresos:			
Reclamos entre sucursales (rembolso)		L **1,661,323**	L 2,013,496

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la Comisión puede objetar la celebración de contratos entre una entidad de seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Compañía Seguros o en forma directa con la Administración.

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas a precios pactados entre las partes. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

21. Impuesto sobre la renta

Los componentes del impuesto sobre la renta divulgado en el estado del resultado integral se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	L **89,842,952**	L 5,760,664
	L **89,842,952**	L 5,760,664

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes.

La tasa del impuesto sobre la renta vigente aplicable a la Compañía para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 era del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra a continuación:

		2022		2021
Utilidad (perdida) antes de impuesto sobre la renta	L	**95,243,528**	L	(81,939,308)
Más -				
Gastos no deducibles		**215,742,974**		89,589,046
Menos -				
Ingresos no gravables		**(17,014,642)**		(56,971,731)
Base imponible		**293,971,860**		(49,321,993)
Impuesto sobre la renta corriente (25%)		**73,492,965**		-
Impuesto al activo neto (1% de los activos netos)		**-**		63,566
Impuesto único (sobre intereses y descuento de letras y certificados)		**1,701,394**		2,266,509
Impuesto sobre ganancia de capital		**-**		3,430,589
Impuesto sobre la renta corriente		**75,194,359**		5,760,664
Aportación solidaria		**14,648,593**		-
Total impuesto		**89,842,952**		5,760,664
Menos-				
Pagos a cuenta del año e impuesto sobre la renta pagado en exceso en años anteriores		**(22,326,998)**		(22,390,564)
Retenciones al sistema financiero 10% impuesto único pagado		**(1,619,965)**		(2,220,855)
Retenciones al sistema financiero 10% impuesto único pendiente de pago (nota 18)		**(81,429)**		-
Impuesto único sobre ganancias de capital		**-**		(3,430,589)
Impuesto sobre la renta corriente por pagar (a favor) (notas 19 y 10)	L	**65,814,560**	L	(22,281,344)

Notas que vienen		2022		2021
Aportación solidaria:				
Utilidad sujeta a impuesto	L	**293,971,860**	L	-
Menos				-
Monto exonerado		**(1,000,000)**		-
Base imponible		**292,971,860**		-
Aportación solidaria 5%	L	**14,648,593**	L	-
Cálculo del impuesto sobre la renta (1% sobre ingresos brutos):				
Ingresos totales	L	**1,557,337,727**		1,616,731,121
Menos -				
Devoluciones y cancelación		**(693,771)**		(715,987)
Base imponible		**1,556,643,956**		1,616,015,134
Impuesto sobre la renta 1% sobre ingresos brutos	L	**15,566,440**	L	16,160,151
Cálculo del impuesto al activo neto (1% sobre los activos):				
Activo neto gravable		**9,508,062**		9,356,613
Monto exonerado		**(3,000,000)**		(3,000,000)
Base imponible		**6,508,062**		6,356,613
Impuesto al Activo Neto (1%)	L	**65,081**	L	63,566

Cifras expresadas en Lempiras

Al 31 de diciembre de 2022, el impuesto a pagar se generó sobre la utilidad neta, mientras que, al 31 de diciembre de 2021 el impuesto a pagar se generó sobre la base del activo neto debido a que la Compañía no generó renta neta gravable.

La Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti- evasión, emitida el 30 de diciembre de 2013 reformó el artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto N°51-2003, del 3 de abril de 2003 y sus reformas, en el sentido de restablecer la Aportación Solidaria en cinco por ciento (5%) a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El Decreto 31-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,620 de fecha 20 de abril de 2018, contiene la reforma al Artículo 22-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013 el que en resumen menciona lo siguiente: Las personas naturales y jurídicas domiciliarias en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) en el año 2020 en adelante sobre los ingresos brutos iguales o superiores a mil millones de lempiras (L1,000,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos decretados.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del impuesto sobre la renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al régimen de pagos a cuenta, declaración anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

22. Patrimonio

22.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado y pagado por Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, asciende a L90,000,000.

Mediante acta No. 53,979 con fecha 14 de agosto del 2021, el Consejo de Directores de Pan American Life Insurance Company resolvió autoriza el traslado de las utilidades retenidas por L10,000,000 al capital social ya que, según regulación, desde febrero de 2021 el capital mínimo requerido para operar en Honduras pasa de ser de L80,000,000 a L90,000,000.

22.2. Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado.

La reserva legal al cierre de 2022 y 2021 asciende a L18,000,000 y L16,000,000, respectivamente y representa el 20% y 17.8% del capital social, respectivamente.

23. Primas netas

	2022	2021
Accidentes y enfermedades	L **503,230,037**	L 620,675,004
Vida colectiva	**202,142,508**	328,006,688
Vida individual	**305,578,180**	291,355,867
	1,010,950,725	1,240,037,559
Devoluciones y cancelaciones	**(693,771)**	(715,987)
	L **1,010,256,954**	L 1,239,321,572

En el año 2021, el método de contabilización se homologó con el sector asegurador, consistente en anualizar las primas, generando impacto en las siguientes cuentas:

	Debito	Crédito
Primas por cobrar	L 245,460,655	L -
Primas	-	245,460,655
Primas Cedidas	24,901,561	-
Obligaciones con el reasegurador	-	24,901,561
Gasto por variación de las reservas técnicas y matemáticas	181,068,486	-
Reservas técnicas y matemáticas	-	181,068,486
Gastos de intermediación	67,350,949	-
Obligaciones con intermediarios	-	67,350,949
Gasto por estimación por deterioro de primas por cobrar	705,872	-
Incremento en reservas de primas	-	705,872
Total	L 519,487,523	L 519,487,523

24. Primas cedidas

	2022	2021
Vida individual	L **235,341,736**	L 222,925,262
Accidentes y enfermedades	**41,070,190**	71,460,254
Vida colectiva	**23,835,727**	13,563,663
	L **300,247,653**	L 307,949,179

25. Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	2022	2021
Reserva de riesgo en curso	L **169,870**	L 207,528,441
Reservas de previsión	**15,247,722**	19,635,223
Reservas matemáticas	**16,935,205**	17,104,215
	L **32,352,797**	L 244,267,879

26. Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	2022	2021
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	L **2,877,362**	L 5,025,371
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	**6,409,795**	1,335,000
Reservas matemáticas	**268,647**	708,819
Reserva de riesgo en curso	**237,615,616**	152,114
	L **247,171,420**	L 7,221,304

		2022		2021
Vida individual	L	**7,850,507**	L	7,514,751
Vida colectiva		**5,094,696**		6,535,136
Accidentes y enfermedades		**2,704,675**		1,151,083
	L	**15,649,878**	L	15,200,970

28. Gastos de intermediación

		2022		2021
Vida colectiva	L	**61,928,150**	L	133,992,947
Accidentes y enfermedades		**54,824,360**		71,359,522
Vida Individual		**47,142,541**		41,161,968
		163,895,051		246,514,437
Bonificaciones		**8,044,355**		5,861,002
	L	**171,939,406**	L	252,375,439

29. Siniestros y gastos de liquidación recuperados

		2022		2021
Vida individual	L	**127,896,143**	L	144,245,583
Accidentes y enfermedades		**30,275,563**		45,797,907
Vida colectiva		**9,026,500**		20,392,500
	L	**167,198,205**	L	210,435,990

30. Siniestros y gastos de liquidación

		2022		2021
Siniestros:				
Accidentes y enfermedades	L	**311,345,108**	L	335,297,969
Vida colectiva		**41,912,249**		114,374,882
Vida Individual		**55,014,265**		102,359,565
Sub total		**408,271,622**		552,032,416
Gastos de liquidación		**69,419**		2,164,532
Siniestros ocurridos y no reportados		**22,283,550**		22,193,740
Total	L	**430,624,591**	L	576,390,688

31. Ingresos técnicos diversos

		2022		2021
Otros ingresos técnicos - recuperación de comisiones a corredores	L	**45,301,372**	L	35,824,551
Reversión por deterioro de primas por cobrar (Ver nota 8)		**2,517,284**		6,991,658
	L	**47,818,656**	L	42,816,209

32. Gastos técnicos diversos

		2022		2021
Rescates de pólizas	L	**114,636,904**	L	89,063,205
Estimación por deterioro de primas por cobrar (nota 8)		**18,149,403**		3,675,844
Gasto por generación de seguros		**12,074,685**		15,815,452
Gastos de inspección de riesgos		**777,346**		-
Otros gastos técnicos		**711,051**		692,735
Primas por cobrar de exceso de pérdida		**225,135**		191,050
Dividendos sobre pólizas		**133,173**		127,566
Buena experiencia póliza grupos		**123,461**		-
	L	**146,831,158**	L	109,565,852

33. Gastos de administración

		2022		2021
Honorarios por servicios recibidos soporte técnico TI (nota 20)	L	**54,417,497**	L	54,386,830
Gastos de personal		**37,218,547**		33,743,435
Asesorías, consultorías y gastos legales		**30,509,169**		30,923,939
Servicios públicos y seguridad		**6,089,786**		5,693,639
Aportaciones y membresías		**5,346,349**		4,016,074
Gastos de seguros		**3,932,528**		2,326,675
Impuestos municipales		**3,644,986**		2,539,542
Otros gastos de personal		**2,898,521**		2,526,780
Mantenimiento		**2,502,196**		1,627,117
Tasa de seguridad poblacional		**2,218,723**		2,236,338
Beneficios al personal		**2,132,085**		1,346,274
Cuotas patronales		**1,662,491**		1,419,137
Depreciaciones de activos (Nota 11)		**1,384,399**		1,402,236
Alquileres		**892,244**		846,858
Papelería y útiles de oficina		**395,471**		191,361
Gastos de viaje		**457,721**		170,688
Compra activos no capitalizados		**160,172**		-
Otros gastos de gestión		**2,733,900**		1,183,584
	L	**158,596,785**	L	146,580,507

Durante el período 2022, la Compañía ha mantenido un promedio de 85 empleados. De ese número el 70% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 30% es personal administrativo.

34. Ingresos financieros

		2022		2021
Ingreso por intereses y documentos:				
Ingresos por inversiones financieras a valor razonable	L	**53,431,624**	L	48,704,193
Ingresos por créditos		**2,720,901**		1,996,613
Intereses por disponibilidades		**602,072**		1,496,705
		56,754,597		52,197,511
Diferencial cambiario		**3,325,005**		5,143,252
Reversión por deterioro de préstamos		**1,098,389**		128,098
Reversión por deterioro de activos y pasivos financieros		**133,691**		9,315
Ganancia por venta de activos financieros a valor razonable 1/		-		34,305,894
	L	**61,311,682**	L	91,784,070

1/ Ganancia sobre bonos corporativos de varios emisores del exterior los cuales están basados en el precio de mercado.

35. Gastos financieros

		2022		2021
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros 1/ (nota 6)	L	**208,141,225**	L	52,728,891
Comisiones bancarias por tarjetas de crédito		**10,170,549**		7,656,252
Pérdidas por deterioro de activos financieros		**75,320**		168,735
Estimación por deterioro de préstamo e intereses		**1,137,068**		85,612
	L	**219,524,162**	L	60,639,490

1/Pérdida sobre bonos corporativos de varios emisores del exterior los cuales están basados en el precio de mercado.

36. Otros ingresos

		2022		2021
Alquileres	L	**6,180,913**	L	7,045,812
Otros ingresos		**1,056,247**		2,189,207
	L	**7,237,160**	L	9,235,019

37. Gastos de ejercicios anteriores

		2022		2021
Provisión tributaria (nota 19)	L	**739,653**	L	-
Provisión consumo de agua potable retroactivo (nota 19)		**352,609**		-
Gastos de operaciones de seguros		**39,973**		107,730
Otros		**151,640**		77,678
	L	**1,283,875**	L	185,408

38. Compromisos y contingencias

38.1 Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

En fecha 11 de enero de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 para el establecimiento de provisiones por asuntos fiscales, mediante la cual se modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:
Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la entidad supervisada.

En cumplimiento a dicha resolución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 quedó una provisión registrada por L6,164,352 y L5,424,699, respectivamente (nota 19).

38.2 Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022, no existen demandas interpuesta en contra de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en cumplimiento a la circular CNBS No.019/2017 (modificada con la circular CNBS No.001/2018) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía no registró provisión por litigios.

39. Administración de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, préstamos e intereses, primas por cobrar, deudas a cargo de reaseguradores neto de reservas matemáticas, otros activos, obligaciones reaseguro, comisiones bonificaciones por pagar, obligaciones financieras y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportados por el grupo de ejecutivos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para la Compañía.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

39.1 Riesgo de descalce o reinversión

Se presenta cuando los activos de la Compañía, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la Compañía. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos.

El pasivo de la Compañía está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a los contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes.

El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiran la estrategia de la Compañía.

39.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

La Compañía estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y país son aprobados por la Administración.

Concentraciones geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

La Compañía monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

31 de diciembre de 2022	Activos	Pasivos	Compromisos de créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 746,794,320	L -	L -	L 20,231,860	L 1,137,068
Estados Unidos de América	L 730,757,596	L -	L -	L 37,019,054	L 208,141,225

31 de diciembre de 2021	Activos	Pasivos	Compromisos de créditos	Ingresos	Gastos
Honduras	L 645,430,981	L -	L -	L 23,293,843	L 85,612
Estados Unidos de América	L 711,972,409	L -	L -	L 61,840,955	L 52,728,891

39.3 Riesgo de mercado

La Compañía utiliza la metodología de identificación, medición, control y monitores de factores de riesgo de mercado en relación a la disminución de la rentabilidad del portafolio de inversiones, frecuentes descalces de inversiones en moneda nacional, frecuentes descalces de inversiones en moneda extranjera e incumplimiento a los límites de concentración de inversiones, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La Administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en las tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

El grado de exposición al riesgo de precio es bajo, la metodología de valoración del portafolio de inversiones en el exterior es valor razonable, las inversiones se gestionan a través de políticas determinadas en el manual de inversiones atendiendo a criterios de alta seguridad, liquidez y rentabilidad. El monitoreo de los precios de mercado de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se realiza con una periodicidad mensual.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea mensualmente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Compañía al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda. A continuación, se presenta la posición neta en moneda nacional y extranjera:

Al 31 de diciembre de 2022		Lempiras		Dólares		Total
Activos						
Disponibilidades	L	27,342,450	L	13,410,738	L	40,753,188
Inversiones financieras		500,689,188		863,710,823		1,364,400,011
Préstamos e intereses		3,067,358		110,084,547		113,151,905
Primas por cobrar		199,756,169		2,275,705		202,031,874
Deudas a cargo de reaseguradores		35,319,886		1,415,150,901		1,450,470,787
Otros activos		7,008,471		2,322,169		9,330,640
	L	773,183,522	L	2,406,954,883	L	3,180,138,405
Pasivos						
Obligaciones con asegurados	L	29,359,832	L	6,926,036	L	36,285,868
Reservas para siniestros		121,310,202		4,667,135		125,977,337
Reservas técnicas y matemáticas		308,088,688		1,965,800,793		2,273,889,481
Obligaciones con el reasegurador		50,673,296		7,856,479		58,529,775
Obligaciones financieras		-		98,615,233		98,615,233
Obligaciones con intermediarios		32,540,001		979,654		33,519,655
Cuentas por pagar		22,022,191		25,409,404		47,431,595
Otros pasivos		72,331,520		32,156		72,363,676
	L	636,325,730	L	2,110,286,890	L	2,746,612,620
Posición neta	L	136,857,792	L	296,667,993	L	443,525,785

Al 31 de diciembre de 2021		Lempiras		Dólares		Total
Activos						
Disponibilidades	L	33,262,874	L	68,642,050	L	101,904,924
Inversiones financieras		453,411,396		794,791,910		1,248,203,306
Préstamos e intereses		2,369,780		106,830,304		109,200,084
Primas por cobrar		265,584,396		2,015,727		267,600,123
Deudas a cargo de reaseguradores		57,337,283		1,378,633,677		1,435,970,960
Otros activos		26,277,793		15,915,384		42, 193,177
	L	838,243,522	L	2,366,829,052	L	3,162,879,397
Pasivos						
Obligaciones con asegurados	L	30,133,876	L	9,442,782	L	39,576,659
Reservas para siniestros		125,234,275		29,491,424		154,725,699
Reservas técnicas y matemáticas		528,118,211		1,874,335,591		2,402,453,802
Obligaciones con el reasegurador		67,061,216		11,447,916		78,509,132
Obligaciones con intermediarios		74,749,916		725,110		75,475,026
Cuentas por pagar		19,038,363		1,439,652		20,478,015
Otros pasivos		5,424,699		145,071		5,569,770
	L	849,760,556	L	1,927,027,546	L	2,776,788,103
Posición neta	L	(11,517,034)	L	439,801,506	L	386,091,294

Cifras expresadas en Lempiras

c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

39.4 Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a reclamos sobre siniestros, préstamos y de otras operaciones. La Compañía no mantiene recursos para suplir todas esas necesidades, debido a que la experiencia muestra que los niveles mínimos de reinversión pueden ser estimados con un nivel alto de certeza. La Administración establece los límites sobre la proporción mínima de recursos para cumplir con los reclamos.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
Activos financieros						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 40,753,188	L -	L -	L -	L -	L 40,753,188
Inversiones financieras	82,381,878	50,000,000	519,035,209	35,607,658	677,375,266	1,364,400,011
Préstamos e intereses	13,157	21,699	103,645	100,957	114,052,977	114,292,435
Primas por cobrar	202,031,874	-	-	-	-	202,031,874
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	35,781,095	-	-	-	-	35,781,095
Deudores varios	-	-	-	8,987,430	-	8,987,430
	L 360,961,192	L 50,021,699	L 519,138,854	L 44,696,045	L 791,428,243	L 1,766,246,033
Pasivos financieros						
Obligaciones reaseguro	L 58,529,775	L -	L -	L -	L -	L 58,529,775
Obligaciones Financieras e intereses por pagar	-	245,978	-	98,369,255	-	98,615,233
Comisiones, bonificaciones por pagar	33,519,655	-	-	-	-	33,519,655
Cuentas por pagar	47,431,595	-	-	-	-	47,431,595
	L 139,481,025	L 245,978	L -	L 98,369,255	L -	L 238,096,258

31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
Activos financieros						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 101,904,924	L -	L -	L -	L -	L 101,904,924
Inversiones financieras	92,950,595	136,280,301	307,000,000	39,362,255	672,610,155	1,248,203,306
Préstamos e intereses	92,674	76,686	207,267	348,274	109,570,892	110,295,793
Primas por cobrar	267,600,123	-	-	-	-	267,600,123
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	92,790,253	-	-	-	-	92,790,253
Otros activos	-	-	-	18,979,639	-	18,979,639
	L 555,338,669	L 136,356,987	L 307,207,267	L 58,690,168	L 782,181,047	L 1,839,774,038
Pasivos financieros						
Obligaciones reaseguro	L 78,509,132	L -	L -	L -	L -	L 78,509,132
Comisiones, bonificaciones por pagar	75,475,026	-	-	-	-	75,475,026
Cuentas por pagar	20,478,015	-	-	-	-	20,478,015
	L 174,462,173	L -	L -	L -	L -	L 174, 462,173

Cifras expresadas en Lempiras

39.5 Riesgo de gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Compañía, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Un porcentaje elevado de negocios que llegan a la quiebra tienen como causas la falta de ética en la gestión de los administradores y la carencia o deficiencia de los planes estratégicos.

Para gestionar este riesgo la Compañía elabora y da seguimiento permanente a un plan estratégico anual.

39.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencias en procesos, personas y sistemas, así como por eventos externos.

La Compañía gestiona este riesgo a través de la evaluación mensual de indicadores claves de riesgo determinados para los factores personas, procesos, tecnología de la información y acontecimientos externos.

El grado de exposición al riesgo operacional es bajo, el factor procesos y personas son los que presentan al mayor grado de exposición debido al factor humano que interviene en la ejecución de procesos críticos de la Compañía.

Para gestionar este riesgo la Compañía ha diseñado políticas y metodología de evaluación tomando en cuenta aspectos tales como probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgo operacional, estos aspectos se encuentran integrados y detallados en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía.

39.7 Riesgo legal

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a una compañía de seguros puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Compañía y al resto del sistema asegurador. Asimismo, las leyes que afectan a las compañías de seguros u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las compañías de seguros son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastoquen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

El grado de exposición al riesgo legal es bajo de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Riesgos. Las políticas y metodología para gestión del riesgo legal se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

39.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios a legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El grado de exposición al riesgo regulatorio es bajo, la Compañía evalúa este riesgo a través de la gestión del riesgo legal y de reputación, la frecuencia del monitoreo es mensual y principalmente se considera el factor de incumplimientos legales y regulatorios, así como las multas o sanciones impuestas a la Compañía por los entes reguladores del estado, entre estos la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

39.9 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

El grado de exposición al riesgo de valoración es bajo, la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar los valores de los activos y pasivos apegados a las normas establecidas bajo las regulaciones locales y políticas prudenciales internas.

39.10 Riesgo de reputación

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El grado de exposición al riesgo reputacional es bajo, la Compañía no ha experimentado deterioro de su imagen debido a opinión publica negativa, las políticas y metodología de gestión de este riesgo se encuentran integradas al Manual de Gestión Integral de Riesgos, evaluando y monitoreando mensualmente el grado de exposición.

40. Riesgos especificos de las entidades aseguradoras

40.1 Riesgo de desviación

El riesgo de desviación es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos puede ser altamente sensible para la solvencia de las sociedades aseguradoras. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor media.

La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología, etc.
Una mala política de suscripción de riesgos.

La Compañía muestra un grado de exposición bajo al riesgo de desviación, durante el 2022, la siniestralidad fue menor a la esperada o presupuestada. Sin embargo, en el ejercicio 2021, la siniestralidad real fue mayor a la siniestralidad esperada o presupuestada debido al impacto COVID -19. Las políticas y metodología para gestión del riesgo técnico de desviación se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, mensualmente la Compañía efectúa el monitoreo del factor de riesgo de siniestralidad esperada.

Una de las políticas más relevantes para la gestión de este riesgo es la relacionada a la disciplina mantenida por la Compañía en las áreas de suscripción, la Compañía cuenta con Manuales de Suscripción para cada línea de negocio que comercializa en el mercado.

40.2 Riesgo de tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.

Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.

La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

El grado de exposición al riesgo de tarificación (insuficiencia de prima) es bajo, ya que la Compañía monitorea mensualmente la exposición a este riesgo a través del ratio de siniestralidad real versus la siniestralidad presupuestada; constantemente la alta Gerencia en conjunto con las áreas de suscripción establecen acciones preventivas para mantener niveles de siniestralidad acordes a los niveles de apetito y tolerancia establecidos en los objetivos estratégicos los cuales son monitoreados mensualmente y revisados todos los años.

40.3 Riesgo de valuación de reservas técnicas
Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los asegurados, reaseguradores y accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez. riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

Reserva matemática
Reserva de riesgos en curso
Reserva de previsión
Reserva de siniestros pendientes de pago
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

El grado de exposición al riesgo de valuación de reservas técnicas es bajo, la Compañía ha constituido las reservas técnicas, matemáticas y de siniestros adecuadamente según las regulaciones locales establecidas y las notas técnicas sometidas a consideración del regulados para cada línea de negocio comercializada; además la Compañía no ha sido notificada acerca de incumplimientos y ha enfrentado apropiadamente todas las obligaciones contraídas con sus asegurados.

La Compañía además mantiene una estricta disciplina de gestión administrativa y de gestión de riesgos monitoreando mensualmente los riesgos asociados de las inversiones financieras que respaldan a dichas reservas.

40.4 Riesgo de reaseguro
El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de las aseguradoras, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

El grado de exposición al riesgo de reaseguro es bajo, la Compañía evalúa mensualmente este riesgo a través del monitoreo del grado de cesión y la calificación o rating de crédito de su reasegurador.

Los contratos de reaseguro están diseñados con base al apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, estando este aspecto en concordancia con sus objetivos estratégicos.

40.5 Riesgo de solvencia
Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una empresa cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aun con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

Reservas técnicas
Activos
Margen de solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

El grado de exposición al riesgo de solvencia es bajo, mensualmente la Compañía evalúa la suficiencia patrimonial a través de la medición del excedente del Patrimonio Técnico Neto (PTN) en relación al Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS), el indicador clave de riesgo utilizado para monitoreo mensual de este parámetro estableciendo que el PTN deberá ser mayor al PTS, el nivel de tolerancia a este riesgo es bajo.

40.6 Riesgo de suscripción
El riesgo de suscripción es aquel que existe en toda aseguradora en el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisible.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

El grado de exposición al riesgo de suscripción es bajo, la Compañía cuenta con políticas específicas para gestión de este riesgo establecidas en los manuales de suscripción de cada línea de negocio, estos manuales establecen los diferentes criterios de selección caracterizándose la Compañía por mantener una alta disciplina en el análisis de cada negocio, pero siendo lo suficientemente flexibles y conservadores para mantener carteras saludables.

41. Diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la Nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

41.1 Transacciones de contratos de seguros
En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

41.2 Reservas de previsión
La Compañía contabiliza la reserva de previsión, en cumplimiento de las normas de contabilidad emitidas por la Comisión. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

41.3 Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado
De conformidad con la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que entró en vigencia en 2018, las compañías deben reconocer una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado. Las pérdidas crediticias esperadas están basadas en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados de conformidad con el contrato y todos los flujos que las compañías esperan recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras a las condiciones crediticias que son integrales para las condiciones contractuales.

Si en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.
La Compañía registra la estimación para préstamos y primas por cobrar de conformidad con las circulares emitidas por la Comisión, según se indica en el párrafo 3.4.

41.4 Remuneraciones a la gerencia
La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

41.5 Inmueble, mobiliario y equipo
Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

41.6 Arrendamientos
La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requiere reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

La Compañía registra los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos en el estado del resultado integral, sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

41.7 Deterioro de activos no financieros
Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes, de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Bajo el reglamento de la CNBS no se reconoce deterioro de activos no financieros.

42. Asuntos relacionados con la pandemia del COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a fines de 2019. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud sobre este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de dicha organización declaró el brote una "Emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de Covid-19 era una pandemia. Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial.
La Compañía ha implementado las medidas de acuerdo a los lineamientos definidos por la CNBS mediante circular CNBS 008/2020. La principal medida de esta circular es la implementación de un plan de continuidad operativa y de negocios para hacer frente a los riesgos del COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos.

Para el año 2022 el impacto por la pandemia COVID-19 para la Compañía fue menor al presupuestado, siendo positivo en los resultados al cierre del periodo.

El alcance del impacto del Covid-19 en el desempeño operativo y financiero de la Compañía después del período del informe dependerá de los desarrollos futuros, incluida la duración y propagación del brote, las acciones gubernamentales y otras variables, todas las cuales son altamente inciertas y no se puede predecir.

43. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2021	
1.	Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	106.80%		91.44%	
2.	Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	20.00%		21.59%	
3.	Siniestros Netos / Primas Netas	41.71%		46.00%	
4.	Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	35.79%		38.61%	
5.	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.4	Veces	2.5	Veces
6.	Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	94.59%		100.46%	
7.	Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%		0.00%	

PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo 2023

(Cifras en Lempiras)

PAN AMERICAN LIFE HONDURAS
Compañía miembro de Pan-American Life Insurance Group

DESCRIPCIÓN	TOTAL
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**95,065,751**
INVERSIONES FINANCIERAS	**1,388,648,788**
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	**649,941,050**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**729,132,239**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-
Instrumentos Financieros Derivados	-
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	**9,575,499**
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-
PRESTAMOS E INTERESES	**111,396,838**
PRIMAS POR COBRAR	**411,399,121**
De Vida Individual	2,903
De Seguro Popular	-
De Seguros Previsionales	-
De Vida Colectivo	127,349,861
De Seguro de Sepelio	-
De Accidentes y Enfermedades	284,701,520
De Incendio y Lineas Aliadas	-
De Vehículos Automotores	-
De Otros Seguros Generales	-
De Fianzas	-
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	- 655,163
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**1,451,004,526**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	-
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-
PROPIEDADES DE INVERSION	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**10,678,832**
Terrenos	698,000
Edificios	1,786,620
Instalaciones	1,605,582
Mobiliario y Equipo	6,588,630
Vehículos	-
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-
Otros Activos	-
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-
OTROS ACTIVOS	**39,711,093**
TOTAL ACTIVOS	**3,507,904,949**
Total Activos Contingentes	-
Cuentas de Orden y Registro	248,928,757,836

DESCRIPCIÓN	TOTAL
PASIVO	
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	**40,533,654**
Obligaciones por Siniestros	904,032
Primas en Depósito	488,439
Otras Obligaciones con Asegurados	39,141,183
RESERVAS PARA SINIESTROS	**132,418,951**
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	**2,460,420,791**
Reservas Matemáticas	1,988,961,898
Reservas para Riesgos en Curso	355,348,424
Reservas de Previsión	116,110,469
Reservas para Riesgos Catastróficos	-
Reservas Especiales	-
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**52,336,321**
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**98,545,875**
CUENTAS POR PAGAR	**232,299,079**
OTROS PASIVOS	**12,705,138**
TOTAL PASIVO	**3,029,259,809**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	**90,000,000**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**18,000,000**
RESULTADOS ACUMULADOS	**370,645,140**
Resultados de Ejercicios Anteriores	335,030,206
Resultado Neto del Ejercicio	35,614,934
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
TOTAL PATRIMONIO	**478,645,140**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**3,507,904,949**
Pasivos Contingentes	-
Contra Cuentas de Orden y Registro	248,928,757,836

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2023 (Cifras en Lempiras)

PAN AMERICAN LIFE HONDURAS
Compañía miembro de Pan-American Life Insurance Group

DESCRIPCIÓN	
Primas	490,079,717
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	646,731
Primas Netas	**489,432,986**
Primas cedidas	88,788,357
Primas Netas de Retención	**400,644,629**
Variación en las Reservas Técnicas	176,885,873
Variación en las Reservas Técnicas	1,352,576
Primas Netas Devengadas	**225,111,332**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	5,021,234
Gastos de Intermediación	116,542,850
Margen de Aseguramiento	**113,589,716**
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	44,378,889
Salvamentos y Recuperaciones	-
Siniestros y Gastos de Liquidación	98,067,968
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	**53,689,079**
Margen Técnico	**59,900,637**
Ingresos Técnicos Diversos	30,360,396
Gastos Técnicos Diversos	43,990,073
Resultado Técnico	**46,270,960**
Gastos de Administración	44,538,758
Resultado de Operación	**1,732,202**
Ingresos Financieros	43,718,814
Gastos Financieros	3,536,081
Margen Financiero	**40,182,733**
Otros Ingresos	1,339,703
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	**43,254,638**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	896,382
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**42,358,256**
Impuesto sobre la Renta	6,743,322
Utilidad (Pérdida) Neta	**35,614,934**
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	**-**
Utilidad (Pérdida Integral total)	**35,614,934**

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	MARZO 2023		MARZO 2022	
1. Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	100.42%		91.08%	
2. Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	84.06%		102.11%	
3. Siniestros Netos / Primas Netas	19.80%		28.37%	
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	13.11%		24.23%	
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.3	Veces	2.5	Veces
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	91.01%		53.71%	
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%		0.00%	

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

Vida

LANZAMIENTO

Preámbulo Los primeros adelantos vendrán a través de dos canciones: Eat the Acid y Fine Line, que se estrenarán este viernes 28 de abril

DE VUELTA
La artista estadounidense anuncia su regreso discográfico a través de un nuevo álbum que llevará por nombre Gag Order.

Netflix apuesta por contenidos surcoreanos
Netflix invertirá 2,500 millones de dólares en contenidos surcoreanos en los próximos cuatro años, anunció el director ejecutivo del gigante del streaming, Ted Sarandos, tras un encuentro en Washington con el presidente del país asiático, Yoon Suk Yeol.

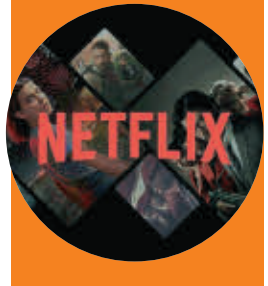

CUENTA REGRESIVA...

LO NUEVO DE KESHA: A PUNTO DE REVELARSE SU SEXTO DISCO

ESTADOS UNIDOS

La fórmula "a cuenta gotas" tiene la particularidad de anunciar poco a poco que algo más grande está por llegar. Y cuando se trata de música, los artistas son expertos en hacer promoción de sus nuevas producciones discográficas por medio de uno que otro sencillo.

Irreverente, apasionada y versátil, Kesha se suma a la tendencia. Luego de una pausa de casi tres años, la cantante estadounidense está lista para lanzar su sexto álbum de estudio. El sucesor de High Road (2020) dejará conocer dos de sus temas inéditos este próximo 28 de abril.

En un reciente directo, la intérprete de Die Young hizo la revelación. Uno de ellos lleva como título Eat the Acid, que en su primera escucha cuenta con un ritmo pausado y un estilo oscuro. La siguiente canción que presentó fue Fine Line, que hablará sobre lo sucedido con el productor Dr. Luke. Cabe recordar que la cantante lo demandó por agresión sexual y le pidió a la corte que rompiera su contrato con él.

Fine Line, Living my Head, Eat the Acid y The Drama son los títulos de cuatro de los sencillos confirmados para este disco.

En la misma transmisión, la artista reveló un par de pistas más sobre el álbum. No confirmó ella misma el nombre, pero dejó saber que iría compuesto de dos palabras. Medios internacionales ya han filtrado que se trata de Gag Order y que verá la luz el 19 de mayo.

Kesha definió este disco como "crudo, incómodo y liberador". Además, señaló que para ella se trata de un material "muy espiritual". Ha declarado que habrá canciones dentro del pop, pero que otras no lo serán. Y en lo que respecta a la portada, lo define como "intenso de ver".

La cantante también desveló que Fine Line fue una de las canciones que más le costó hacer y, seguidamente, mencionó otros dos títulos que se conocerán más tarde: Living in My Head y The Drama. Y pese a que no se conoce el número de sencillos que incluirá el disco, se sabe que contendrá varios interludios.

Spotify sobrepasa los 500 millones de usuarios activos

Spotify, la plataforma de audio número uno del mundo, alcanzó 515 millones de usuarios activos al final del primer trimestre, un 22% más que el año anterior, muy por encima de las expectativas, anunció el grupo sueco este martes.

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

EL DISCO SERÁ LANZADO EL PRÓXIMO 19 DE MAYO.

1

2

(1) En un comunicado, la cantante describió este sexto disco como el resultado de enfrentar su oscuridad emocional del momento. (2) Lo nuevo de Kesha sucederá a High Road, de 2020.

En cuanto al concepto, la artista ha esclarecido que hace hincapié en "la muerte del ego".

Receso

Kesha volverá a la industria tras pasar años alejada del ojo público y de los escenarios. En 2021 colaboró en un tema EDM de Sam Feldt, en otro de Travis Barker y en uno más de Walker Hayes. Después se supo que iba a aparecer en el primer disco de MC5 en más de 50 años, pero este no ha visto la luz.

Gracias a ese primer tema que la catapultó a la fama en 2009, Tik Tok, la cantante apareció en la esfera musical y supo que quería quedarse. A lo largo de su trayectoria, con difíciles capítulos en su vida personal, ha conseguido lanzar cinco proyectos discográficos que le anteceden a Gag Order: Animal (2010), Cannibal (2010), Warrior (2012), Rainbow (2017) y High Road (2020)●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

SERIE

Conjuring Kesha complementa esta apuesta

En julio de 2022 se estrenó en Discovery+ Conjuring Kesha, una trama de seis episodios de una hora en los que la artista y sus amigos famosos exploran los misterios más importantes de Estados Unidos, a la caza de escenarios encantados o fenómenos paranormales. La cantante dijo a Yahoo News: "Nunca he estado más emocionada de publicar este programa de televisión y este disco. Son las dos cosas favoritas que he hecho en toda mi carrera"●●

ANUNCIO

Dua Lipa cantará tema principal de Barbie

A solo tres semanas de lanzado el primer tráiler oficial de la película de Barbie, CinemaCon confirma en un nuevo adelanto que Dua Lipa, además de aparecer en la producción como parte del elenco, en el papel de una hermosa sirena de traje y cabello azul, interpretará el sencillo principal de la misma. También se reveló que la música de la cinta estará inspirada en los años 70; es decir, en el género disco.

SEGUIMIENTO

Inicia juicio en EUA contra Ed Sheeran

Ed Sheeran llegó a la corte federal de Estados Unidos este martes para un juicio en el que se deberá determinar si plagió la canción Let's Get It On del ícono estadounidense del soul Marvin Gaye en su éxito Thinking Out Loud, de 2014. Los responsables de la industria discográfica están siguiendo de cerca esta demanda por derechos de autor, ya que podría sentar un precedente para la protección de las creaciones de los compositores.

"Cuando ya no resta nada por dar, la pasión es lo que nos saca adelante".

Henry Cavill
ACTOR

El abogado del grupo editorial NGN, Anthony Hudson, negó que hubiera algún acuerdo con el príncipe británico.

¿WILLIAM SE PUSO DE ACUERDO CON UN TABLOIDE?

EL PRÍNCIPE DE GALES HABRÍA LLEGADO A UNA CONCILIACIÓN CON UN MEDIO, SEGÚN AFIRMA SU HERMANO HARRY

INGLATERRA

El príncipe William, heredero de la corona británica y príncipe de Gales, llegó recientemente a un acuerdo en una demanda de piratería telefónica con un tabloide británico, afirma su hermano Harry en documentos judiciales publicados ayer.

Harry, de 38 años, está en guerra con la prensa sensacionalista, a la que responsabiliza de la muerte de su madre Diana en 1997 en un accidente de tránsito en París, cuando era perseguida por los paparazzi. Inició acciones legales contra los periódicos británicos a los que acusa de recopilar información ilegalmente.

En documentos producidos para una audiencia esta semana, los abogados de Harry revelan que William, con quien tiene una relación notoriamente deteriorada, llegó "recientemente" a un acuerdo con NGN "entre bastidores"●●

FALLECE EL CANTANTE HARRY BELAFONTE

ESTADOS UNIDOS

Harry Belafonte, la superestrella que introdujo los ritmos caribeños en la música estadounidense y defensor de los derechos de los negros, falleció ayer en su domicilio de Manhattan por una insuficiencia cardíaca a los 96 años, informó su representante.

Nacido el 1 de marzo de 1927 en Harlem, de madre jamaicana y padre francés de Martinica, el intérprete de calipso y actor pasó parte de su infancia en Jamaica antes de regresar a Nueva York, en una mezcla de culturas que influyeron en su música y en su cruzada por la igualdad racial●●

El calipso de Belafonte lo catapultó a la fama tras la Segunda Guerra Mundial.

Entrevista | **Eduardo Carías**

Poemario El autor presentó en el Centro Cultural de España en Tegucigalpa "Leviatán", su cuarto libro rendido a la poesía romántica, mientras prepara sus próximos proyectos audiovisuales

FOTOS: EMILIO FLORES

1

'Leviatán' retrata a esa persona, se la presenta al lector para que pueda conocerla y ser partícipe de ella".

2

3

EN LA PRESENTACIÓN

1
El también autor de "Latitud de sangre" (2019) y "Agosto" (2021) compartió sus versos en un acto celebrado en el CCET.

2
La presentación del libro contó con el acompañamiento de la editora Ingrid Rodríguez.

3
Según su creador, el libro tiene como hilo conductor "la adoración casi pagana hacia esa persona que se ama".

VER GALERÍA COMPLETA EN **elheraldo.hn**

"Cambia el esquema de nuestra vida al encontrarnos con el amor"

TEGUCIGALPA

Sin timideces ni innecesarios escrúpulos, Eduardo Carías (Tegucigalpa, 1984) hace de la multiplicidad del amor la columna de su obra. Pero no de aquel amor "sufrido o doloroso, sino del que se disfruta". En "Leviatán", su cuarto libro de poesía, Carías afronta una intimidad que traspasa las barreras del ensimismamiento. Lo convierte así en catarsis, en un viaje a la consciencia personal y colectiva.

—— En la Biblia, leviatán es una criatura marina monstruosa que representa el caos y la amenaza constante que pone en peligro la vida y la seguridad de la humanidad, ¿cómo conjuga esto en su obra?

"Leviatán" trata sobre el amor, y no de un amor sufrido o doloroso, sino del que se disfruta, ese que nos deja un buen sabor de boca. Ahora, ¿por qué "Leviatán"? Según algunos académicos, el leviatán es la representación del caos, ese concepto llamó mi atención y me pareció perfecto para el libro, pues ¿no es el amor puro caos? Cambia el esquema de nuestra vida, al encontrarnos con el amor, sea una grata experiencia o un infierno, siempre habrá caos.

—— ¿Cómo lo resumiría?

Es un poemario que alaba las virtudes de ese ser amado, todos los aspectos, físicos, intelectuales, conductuales; "Leviatán" retrata a esa persona, se la presenta al lector para que pueda conocerla y ser partícipe de ella.

Su autor, Eduardo Carías, ahonda en la naturaleza, decisión y alumbramiento detrás del libro.

—— ¿En este poemario ha utilizado un lenguaje diferente a los anteriores, "Entre siempre y jamás" (2015), "Latitud de sangre" (2019) y "Agosto" (2021)?

Siempre suelo utilizar diferentes figuras literarias, mucha metáfora, pero en este libro es un poco más simple, más claro, siempre utilizo esas figuras, pero de una forma quizá más madura o menos pretenciosa.

—— ¿Cómo describiría su proceso de escritura?

Lo empecé a escribir en 2018, fue más un proceso de catarsis que resultó convirtiéndose en un posible libro, obviamente bajo otro nombre, pero al final decidí no publicarlo, en 2022 encontré ese borrador y comencé a revisarlo, encontré algunos poemas que podían ser utilizados y decidí comenzar con el libro, algunos de los poemas de ese borrador fueron modificados, otros eliminados, también escribí nuevos.

Ahora, propiamente al proceso, soy un trabajador, la idea romántica del escritor inspirado del que fluye poesía como por arte de magia me parece genial, pero al menos a mí, no se me da, defino el tema, la estructura ideal del libro para transmitir el mensaje que pretendo, los días y las horas de trabajo y me pongo a trabajar, incluso defino la música que escucharé, tengo que trabajar con música siempre.

—— ¿Cree que es el ideal?

No sé si sea el ideal, pero es lo que me funciona, no soy un virtuoso o alguien tocado por la mano de Dios, por eso tengo que sentarme y trabajar, no siempre las palabras salen, puedo pasar horas frente a mi PC sin lograr escribir un verso, pero es el método que me funciona.

—— Si me lo permite, creo que la escritura es vehemencia, una necesidad vital, ¿qué papel desempeña la literatura en su vida?

Desde niño estuve en el mundo de la literatura, mi madre me llevó por ese camino, leía lo que tuviera cerca, ella cuenta que una vez me leí el diccionario porque había leído todos los libros que había en la casa, así que la literatura es parte de mi vida, es algo normal, pero no lo digo como que fuera algo irrelevante, sino como algo que ya es parte de mi vida, algo de lo que no puedo desligarme.

—— En ese sentido, ¿cree en la inspiración?, ¿de dónde viene la suya, cómo la consigue?

Creo más en el trabajo, la constancia; al final, la capacidad de crear música, literatura, pintura o cualquier otra expresión artística tiene que ver más con el trabajo, con el esfuerzo para mejorar las técnicas necesarias para llevar a cabo cualquiera de esas actividades.

—— ¿Dónde está disponible "Leviatán"?

En Amazon, aunque también tengo disponibles algunos ejemplares, pero son pocos, estos no estarán en ninguna librería, el contacto tendría que ser directamente conmigo.

—— ¿Internet ha desvirtuado el papel o le ha conferido mayor prestigio?

Creo que todo cambia, y hay que adaptarse, pienso que ahora hay otras alternativas para cada gusto.

—— ¿Considera que han pasado de "moda" los libros?

En Honduras creo que nunca han estado de moda, pero para los que leen, no, y creo que nunca van a pasar de moda.

—— ¿Sigue escribiendo?

Actualmente estoy escribiendo dos guiones para unos cortometrajes que espero realizar a final de este año. Tengo otro libro terminado, pero me tomaré un tiempo para revisarlo y publicarlo posiblemente el próximo año

Lourdes Alvarado
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO

SÉPALO
Los alimentos ricos en grasas insaturadas son necesarios para que las funciones del cerebro se realicen correctamente. El aguacate es uno de los alimentos que también debe incluir en su dieta.

ESTILO SALUDABLE

A CUIDAR DE SU SALUD COGNITIVA

MEJORE SU CONCENTRACIÓN Y MEMORIA CON UNA DIETA QUE INCLUYA CARBOHIDRATOS Y GRASAS SALUDABLES

TEGUCIGALPA
Somos lo que comemos. Parte de nuestra dieta diaria impacta en el rendimiento de nuestras actividades cognitivas.

La salud cerebral depende de muchos factores, la dieta sana es uno de ellos. Por ello, es esencial que tomemos buena nota de aquellas sustancias que nuestro órgano pensante necesita para un mejor rendimiento, concentración y memoria.

El cerebro necesita alrededor del 20% de la energía que ingerimos para lograr un buen funcionamiento. Su principal fuente de energía es la glucosa proveniente de alimentos ricos en carbohidratos, pero también se nutre de grasas saludables. Una carencia de los nutrientes necesarios para el cerebro puede predisponer a la aparición de daños en el sistema nervioso y aumentar la posibilidad de tener síntomas como apatía, irritabilidad, nerviosismo, cansancio, falta de atención, fallos de memoria y de concentración. Esto significa que la capacidad cognitiva puede verse directamente afectada por la dieta.

ENTÉRESE

APORTES DE LAS VITAMINAS B Y D

Las vitaminas B1, B6, B12, B9 (ácido fólico) y D, además del hierro, ejercen efectos neuroprotectores y mejoran el rendimiento intelectual.

Los alimentos de bajo índice glucémico parecen mejorar la atención y la capacidad funcional, mientras que los azúcares simples se han asociado con dificultad de atención y concentración. Por otro lado, también se requieren aminoácidos para la síntesis de neurotransmisores, especialmente serotonina y catecolaminas. La serotonina baja se puede asociar a problemas de aprendizaje y memoria.

La calidad y el tipo de grasa alimentaria también pueden afectar a la función intelectual y mental. La elevada ingesta de grasa saturada se ha relacionado con un deterioro cognitivo, mientras que el consumo de ácidos grasos poliinsaturados (docosahexaenoico) tiene efectos beneficiosos en su prevención. Es aconsejable el consumo de dietas con una adecuada proporción (5:1) de ácidos grasos omega-6 y 3 (dieta mediterránea), dado que se asocian con una mejor memoria y un menor riesgo de deterioro cognitivo

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EL TÉ Y SUS BENEFICIOS
Es una costumbre muy saludable. Contiene cafeína, que sirve como estimulante cerebral mejorando la atención y concentración.

LEGUMBRES
Es un plato que no debería faltar. Además, las puede tomar de varias maneras, por ejemplo, puede comerlas frías en ensaladas.

PARA QUE LO SEPA

Dieta esencial. Debemos realizar tres comidas al día con un desayuno rico en carbohidratos de bajo índice glucémico, seguido de una comida rica en proteínas y una cena ligera. Todas ellas con un aporte grande de vitaminas, minerales y de 1.5 a 2 litros de agua al día para una salud cognitiva integral.

Tecnología

FOTOS: EL HERALDO

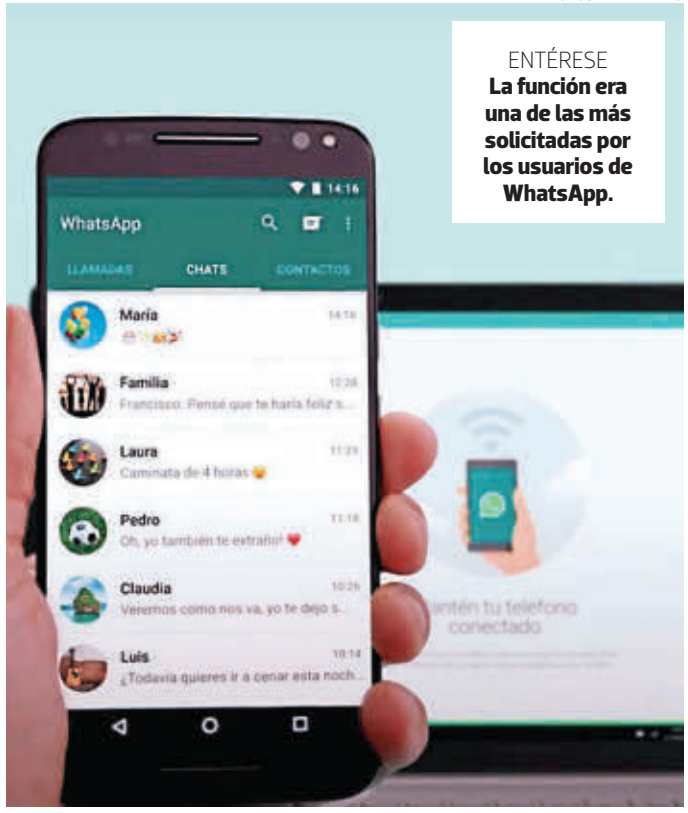

ENTÉRESE
La función era una de las más solicitadas por los usuarios de WhatsApp.

NOVEDAD

WHATSAPP YA PERMITE MÁS DISPOSITIVOS

FINALMENTE LA APLICACIÓN DE MENSAJERÍA PERMITE USAR LA MISMA CUENTA EN HASTA CUATRO TELÉFONOS DIFERENTES AL MISMO TIEMPO

TEGUCIGALPA

WhatsApp agregó una nueva función para abrir una cuenta en cuatro dispositivos móviles al mismo tiempo, beneficiando a los usuarios que tienen perfiles comerciales o que manejan más de un celular.

Esta opción estuvo presente en la versión de prueba de la aplicación hasta finales de 2022, cuando desapareció, pero finalmente se integró al resto de perfiles y se lanzó de forma oficial.

Para que esta herramienta mantenga los estándares de privacidad de WhatsApp, la plataforma aseguró que habrá un dispositivo principal y la cuenta se podrá abrir en tres más.

En caso de que este celular principal esté inactivo durante 14 días seguidos, se cerrará la sesión en los otros dispositivos, ya sean tablets, computadores o teléfonos móviles.

Cada uno de los aparatos se conectará de forma independiente a la aplicación para garantizar que los mensajes sigan siendo privados al contar con el cifrado de extremo a extremo, tanto para texto como para los archivos multimedia.

También se mantendrán sincronizados los chats y grupos para que las conversaciones no se reinicien. Lo que permite cambiar de un dispositivo a otro en caso de usar más de un celular o tener cuentas empresariales.

La función poco a poco comenzará a llegar a los dispositivos Android e iOS.

"Ahora se puede cambiar de teléfono sin cerrar sesión y retomar los chats donde quedaron. O, si es el propietario de una pequeña empresa, ahora otros empleados pueden responder a los clientes directamente desde sus teléfonos con la misma cuenta de WhatsApp Business", informó la plataforma. Esta nueva función ya está disponible y se irá agregando a todos los usuarios "durante las próximas semanas" en todo el mundo●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

DECISIÓN

LA UNIÓN EUROPEA IMPONDRÁ CONTROL A REDES

FOTOS: EL HERALDO

La medida comenzará a finales de agosto.

ESPAÑA

La Unión Europea (UE) publicó una lista de 19 plataformas digitales con millones de usuarios, entre ellas gigantes como Instagram, TikTok y Twitter, que deberán someterse a controles reforzados a partir de fines de agosto.

En el listado aparecen igualmente los principales servicios de Amazon, Google, Meta y Microsoft, todos con más de 45 millones de usuarios activos al mes en el conjunto de los 27 países de la UE.

Por la nueva normativa, esas empresas deberán someterse a auditorías anuales y respetar procedimientos para enfrentar la desinformación y los discursos de odio.

Con esto la unión de países sigue en su misión de crear espacios seguros en la red●●

GUERRILLA CONFIRMA UN NUEVO HORIZON

La saga protagonizada por Aloy continuará.

LONDRES

Guerrilla Games, la desarrolladora responsable de sagas como Killzone y Horizon, ha anunciado a través de un comunicado en su página web que Angie Smets, directora y productora ejecutiva del estudio durante casi veinte años, ha sido ascendida recientemente a jefa de estrategia de desarrollo de PlayStation. Por si fuera poco, en el mismo informe se destaca que el equipo ya está trabajando en el nuevo videojuego de la franquicia Horizon, que como bien sabrá está conformada por Horizon: Zero Dawn, Horizon Forbidden West y Horizon Call of the Mountain●●

BANCO POPULAR
GENTE QUE CRECE

ESTADOS
FINANCIEROS
2022

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Popular, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Popular, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la posición financiera de Banco Popular, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 28 la Compañía ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Popular, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES EN CONTADURÍA PÚBLICA
DELOITTE & TOUCHE, S. DE R.L.
98-01-0016

10 de marzo de 2023
Honduras, C.A.

Banco Popular S.A.

Estados Financieros 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
DISPONIBLE	2.a,4	L 873,509,742	L 781,571,256
INVERSIONES FINANCIERAS	2.b,5	**142,598,958**	**136,570,823**
Entidades Oficiales		65,000,000	70,000,000
Acciones y Participaciones		15,000	15,000
Otras Inversiones		77,497,025	66,541,240
Rendimientos Financieros por Cobrar		86,933	14,583
PRÉSTAMOS E INTERESES	2.c,6	**3,677,433,813**	**3,165,688,303**
Vigentes		3,208,541,262	2,839,343,654
Atrasados		29,123,615	38,603,730
Vencidos		28,608,543	18,323,882
Refinanciados		341,248,484	270,789,770
En Ejecución Judicial		6,148,288	3,471,558
Rendimientos Financieros por Cobrar		241,912,594	205,547,118
Estimación por Deterioro Acumulado		(178,148,973)	(210,391,409)
CUENTAS POR COBRAR	2.b, 7	25,758,383	35,351,684
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2.d,8	6,690,235	9,909,275
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	5	131,250	131,250
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2.e,9	**50,081,627**	**39,651,430**
Propiedades, mobiliario y equipo		143,113,064	120,849,916
Depreciación Acumulada		(93,031,437)	(81,198,486)
OTROS ACTIVOS	10	2,736,780	2,914,892
TOTAL ACTIVOS		**L 4,778,940,788**	**L 4,171,788,913**

(Continúa)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS		**L 1,011,540,358**	**L 908,454,223**
Intereses	2.m,17	858,026,007	791,434,391
Comisiones	2.n,19	119,181,452	91,338,312
Otros Ingresos	20	34,332,899	25,681,520
GASTOS FINANCIEROS		**(241,099,475)**	**(271,513,227)**
Intereses	2.m,18	(231,431,453)	(261,559,848)
Comisiones		(8,577,339)	(7,573,866)
Otros Gastos	20	(1,090,683)	(2,379,513)
UTILIDAD FINANCIERA		**770,440,883**	**636,940,996**
PRODUCTOS POR SERVICIOS		**26,107,758**	**37,126,945**
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		7,355,784	8,233,672
Servicios Diversos		18,751,974	28,893,273
GASTOS OPERACIONALES		**(602,531,145)**	**(535,974,413)**
Gastos de funcionarios y empleados	21	(275,855,451)	(242,412,939)
Gastos generales	22	(154,398,390)	(130,273,235)
Deterioro de Activos Financieros		(154,690,081)	(146,876,192)
Depreciaciones y Amortizaciones		(17,571,611)	(16,402,849)
Provisiones		(15,612)	(9,198)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		**194,017,496**	**138,093,528**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		6,888,553	(89,500)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		**200,906,049**	**138,004,028**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	23	(62,904,784)	(44,680,358)
UTILIDAD NETA		**L 138,001,265**	**L 93,323,670**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PASIVOS			
DEPÓSITOS	2.h,11	**L 3,194,408,072**	**L 2,444,689,249**
Cuenta de Cheques		30,442,697	12,743,500
De Ahorro		863,580,917	603,328,563
A Plazo		2,287,150,503	1,826,590,146
Otros Depósitos		11,256,293	157,904
Costo Financiero por Pagar		1,977,662	1,869,136
OBLIGACIONES BANCARIAS	2.i,12	**444,055,640**	**752,780,073**
Préstamos Sectoriales		82,232,678	116,202,907
Créditos y Obligaciones Bancarias		356,301,183	623,862,386
Costo Financiero por Pagar		5,521,779	12,714,780
CUENTAS POR PAGAR	13	42,501,738	41,768,715
PROVISIONES	2.l,14	89,106,237	75,535,010
OTROS PASIVOS	15	100,706,833	79,515,119
TOTAL PASIVOS		**L 3,870,778,520**	**L 3,394,288,166**
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SOCIAL	16	L 600,011,400	L 600,011,400
CAPITAL COMPLEMENTARIO		306,848,548	175,260,683
Reserva de Capital Restringido No Distribuible - Utilidades Acumuladas			
Resultados Acumulados		168,847,283	81,937,013
Resultado del Ejercicio		138,001,265	93,323,670
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,302,320	2,228,664
TOTAL PATRIMONIO		**L 908,162,268**	**L 777,500,747**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**L 4,778,940,788**	**L 4,171,788,913**

(Concluye)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	L 567,371,670	L 509,000,330
Comisiones (neto)	110,604,113	83,764,447
Servicios (neto)	28,827,280	28,861,912
Pago por gastos de administración	(430,253,841)	(372,686,174)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	5,911,601	8,233,672
Inversiones (neto)	(5,955,785)	36,519,772
Préstamos, descuentos y Negociaciones (neto)	(614,053,987)	(563,291,678)
Depósitos (neto)	749,610,296	682,435,417
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	23,767,015	51,464,015
Impuesto sobre la renta pagado	(45,454,735)	(19,971,794)
Otros ingresos y egresos (neto)	46,711,444	36,042,988
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**437,085,071**	**480,372,905**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(22,535,003)	(19,151,083)
Otras entradas y (salidas) de inversión (neto)	(21,080,149)	626,259
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(43,615,152)**	**(18,524,824)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	(301,531,433)	(295,488,122)
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(301,531,433)**	**(295,488,122)**
FLUJO ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	**91,938,486**	**166,359,959**
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	91,938,486	166,359,959
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	781,571,256	615,211,297
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	L 873,509,742	L 781,571,256

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Reserva de Capital Restringido no Distribuible - Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido no Distribuible	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		L 566,411,400	L 115,537,013	L 954,512	L 682,902,925
Aportes de capital		33,600,000	(33,600,000)		
Distribución de Dividendos	16				
Patrimonio restringido no distribuible				1,274,152	1,274,152
Utilidad neta			93,323,670		93,323,670
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		L 600,011,400	L 175,260,683	L 2,228,664	L 777,500,747
Aportes de capital	16				
Distribución de Dividendos			(6,413,400)		(6,413,400)
Patrimonio restringido no distribuible				(926,344)	(926,344)
Utilidad neta			138,001,265		138,001,265
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		L 600,011,400	L 306,848,548	L 1,302,320	L 908,162,268

BANCO POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular S.A., de conformidad con la resolución No.029/11-01-2005, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de sociedad anónima de capital fijo, que se denominara Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A. La Asociación tendrá su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

Mediante Instrumento Público No.9 del 25 de enero de 2008, Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambio su denominación social por Banco Popular Covelo, S.A.

La institución mediante instrumento No.36 del 21 de Julio de 2011 Banco Popular Covelo, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No.1131/28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 26).

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. *Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo* –El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes efectivo, incluyendo efectivo, depósitos en Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras.

b. *Activos Financieros* – Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos y cuentas por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de mercado (tasa de interés y moneda).

Inversiones Financieras

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

Activos Financieros a Costo Amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la nota 3.

c. Préstamos e Intereses por Cobrar -Neto

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y de redescuento. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para Préstamos e Intereses de Dudoso Cobro El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:
Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022, mediante resolución GRD No. 184/29-03-2022 y GRD No. 186/29-03-2022 derogando la resolución GES No. 055/28-01-2020, GES No. 209/08-05-2020, GES No. 470/21-06-2021 y GRD No. 045/19-01-2022 respectivamente, emitida por la Comisión para la constitución de reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012\2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 y GES No. 210/08-05-2020 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías reciprocas	0.00%	11 N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2022, la Resolución GRD No 184/29-03-2022, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones.
d) En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

Modelo Interno de Pérdida Esperada
El Banco implementó su modelo de pérdida esperada desde el año 2019, el cual sirvió como metodología para estimar las reservas de crédito en función del riesgo de cada operación de crédito y del cliente, principalmente para determinar el riesgo en la cartera de préstamos que fue afectada por los efectos de la Pandemia Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA.

Conforme circular de la CNBS SBO No. 18/2020 se requirió al sistema financiero remitir un plan para la constitución de estimaciones por deterioro de su portafolio de créditos conforme sus modelos internos, a partir del 30 de septiembre 2020, con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, según circular de la CNBS SBOIO - No - 510/2020, se requirió a Banco Popular revisar y actualizar dicho plan de constitución de reservas, conforme el impacto en la economía de las medidas para mitigar la propagación del virus Covid-19 y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Por otra parte, las variables que determinan la probabilidad de incumplimiento del modelo interno de pérdida esperada se calibraron a inicios del año 2021 para asegurar que en la estimación de reservas del modelo fuera considerado los eventos exógenos Covid-19 y tormentas tropicales ETA e IOTA y no generen sesgo en los resultados del modelo, por lo cual se procedió a realizar los ajustes al modelo en la Probabilidad de Incumplimiento y Pérdida dado el incumplimiento, considerando el riesgo de restructura a deudores afectados, entre otras.
Conforme circular de la CNBS No. 046/2020 se solicitó al sistema financiero remitir Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones de Deterioro de la Cartera, en base a la estimación de pérdida según sus modelos internos. Conforme resolución de la CNBS SBO No. 803/25-10-2021 se aprobó el plan gradual de constitución de reservas por el valor de L 240,771,900, a constituir de forma mensual el valor de mínimo de reserva de crédito de L 5,016,081 a partir del mes de agosto 2021 hasta julio de 2025.
Al 31 de diciembre de 2022 las estimaciones por constitución de reserva están conformadas de acuerdo con el plan de ajuste gradual aprobado por la CNBS y sus respectivas resoluciones, esto aplica para la cartera de préstamos sujeta a mecanismos de alivio, producto de los efectos causados por la pandemia y los huracanes Eta e Iota. Para el resto de la cartera de préstamos la constitución de reservas de préstamos es conforme a la normativa vigente.

d. Bienes Recibidos en Dación de Pago - Neto - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

e. Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

f. Arrendamiento

a) Cuando el banco es el arrendatario.
- Arrendamiento operativo
Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

b) Cuando el Banco es el arrendador
-Arrendamiento operativo
Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurrido en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

-Arrendamiento financiero
Los activos cedidos en arrendamiento financiero se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

g. Intangibles y Otros Activos - Neto El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

h. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

i. Obligaciones Financieras - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.
Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

j. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

Impuesto sobre la Renta Diferido -Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la Adopción del Método de Costo Amortizado aplicado a las Obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remedición del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

k. Indemnizaciones Laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES No. 144/19-02-2018, derogando la resolución No. 1378/08-09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 resolvió que las instituciones financieras deben crear una provisión anual incremental no inferior al 5% anual, siendo la fecha máxima para constituir el 100% del pasivo laboral total el 31 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L 65,067,945 y L 53,497,736 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés 4.80% al 31 de diciembre de ambos años; renovables al vencimiento de los mismos.

l. ***Provisiones*** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

m. ***Ingresos y Gastos por Intereses*** – Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

n. ***Ingresos por Comisiones*** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos.

Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones pagadas en efectivo por el cliente y las que se difieren en la vida del préstamo.

o. ***Ingresos por Fideicomisos*** - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.

p. ***Partes Relacionadas*** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

q. ***Baja de Activos y Pasivos Financieros*** – Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

r. ***Uso de Estimaciones*** – Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.

s. ***Transacciones en Moneda Extranjera*** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. ***Unidad Monetaria*** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
10 de marzo de 2023	24.57	24.69
31 de diciembre de 2022	24.60	24.72
31 de diciembre de 2021	24.35	24.52

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1 Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo

3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión. Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financieros al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2022 y 2021 la participación de la cartera MIPYME es del 90% y 92%, respectivamente. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera es de L 58,867 atomizado en 62,366 clientes. La máxima exposición en un solo cliente representa menos del 0.5% del capital y reservas, la exposición en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa el 8.6% del capital y reservas. Al cierre del año 2022 se presenta un crédito otorgado a Partes Relacionadas y al cierre del año del 2021, no se presentan créditos a Partes Relacionadas ni a Grupos Económicos.

Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo crediticio. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las

posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.
- Fondos de garantía recíproca.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2022	2021
Disponibilidades y equivalentes de Efectivo **1/**	L 873,509,742	L 781,571,256
Inversiones Financieras	142,730,208	136,702,073
Préstamos e intereses a cobrar – neto **2/**	3,677,433,813	3,165,688,303
Cuentas por cobrar	25,758,383	35,351,684
	L 4,719,432,146	L 4,119,313,316

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 78% y 47% en el Banco Central de Honduras, la calificación de Riesgo País es BB- Estable; según S&P, y en Bancos del interior cuya calificación de riesgo mínima es "**A-**" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.
Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2022	2021
Vigentes	L 3,208,541,262	L 2,839,343,654
Atrasados	29,123,615	38,603,731
Vencidos	28,608,543	18,323,882
Ejecución judicial	6,148,288	3,471,558
Créditos refinanciados	398,750,975	343,992,846
Total	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

Por tipo de garantía	2022	2021
Fiduciarios	L 2,214,756,560	L 1,802,220,399
Hipotecarios	956,649,424	837,401,743
Prendarios	499,766,699	604,113,529
Total	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2022	2021
Comercio	L 2,111,775,664	L 1,985,631,894
Propiedad raíz	501,961,605	296,238,368
Servicios	78,580,309	84,066,844
Transporte y comunicaciones	51,821,970	45,083,226
Consumo	175,230,656	144,517,197
Industrias	2,245,849	2,051,778
Agricultura	524,127,010	511,263,699
Ganadería y pesca	225,429,620	174,882,665
Total	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.
2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 57.5% y 61.2% respectivamente en el destino de Comercio.

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Al cierre del año 2022 y 2021, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de 2022	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L4,776,940,788	L 3,870,778,520	L 1,045,399,104	L 907,397,839

Al 31 de diciembre de 2021	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L4,171,788,913	L 3,394,288,166	L 947,141,920	L 853,818,250

3.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.
Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la severidad de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

3.1.2.1 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2022 y 2021, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

3.1.2.2 Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico bajo niveles de confianza del 97.5%.

Al cierre del año 2022 y 2021, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representa el 0.91% y 1.02% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 0.50% y 0.38%, para el cierre del año 2022 y 2021. Al cierre de año 2022 y 2021, el Banco presenta una posición larga en relación con el patrimonio de 2.64% y 3.83% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 830,120,762	L 43,388,980
Inversiones financieras	142,711,259	18,949
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,677,433,813	
Cuentas por Cobrar	25,757,396	987
Propiedad Planta y Equipo	50,081,627	
Otros activos	9,427,015	
Total activos	L 4,735,531,872	L 43,408,916
Pasivos		
Depósitos	L 3,174,968,422	19,439,650
Obligaciones Financieras	444,055,640	
Obligaciones por Pagar	42,501,738	
Otros Pasivos	189,813,070	
Total Pasivos	L 3,851,338,870	L 19,439,650
Posición neta	L 884,193,002	L 23,969,266

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 738,717,331	L 42,853,925
Inversiones financieras	136,702,073	
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,165,688,303	
Cuentas por Cobrar	35,349,991	1,693
Propiedad Planta y Equipo	39,651,430	
Otros activos	12,824,167	
Total activos	L 4,128,933,295	L 42,855,618
Pasivos		
Depósitos	L 2,431,528,096	13,161,154
Obligaciones Financieras	752,780,073	
Obligaciones por Pagar	41,768,715	
Otros Pasivos	155,050,129	
Total Pasivos	L 3,381,127,013	L 13,161,154
Posición neta	L 747,806,282	L 29,694,464

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.7% y 3.8% respectivamente. También el banco utiliza una metodología de medición de riesgo de tipo de cambio mediante el uso del VaR paramétrico que consiste en utilizar datos de rentabilidad estimados, asumiendo una distribución normal de la rentabilidad.

3.1.2.3 Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado tanto su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 1/	LEMPIRAS %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	3.30%	0.00%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.47%	
Pasivos		
Depósitos	4.78%	
Obligaciones financieras	12.81%	0.20%

Al 31 de diciembre de 2021 2/	LEMPIRAS %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	2.81%	0.22%
Préstamos e intereses a cobrar – neto	26.77%	
Pasivos		
Depósitos	7.50%	0.21%
Obligaciones financieras	12.98%	

1/ Al 31 de diciembre de 2022 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L4,074,453,082 los cuales representan un 85% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 251,006,766 que representan el 6.5% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L3,343,832,219, que representan el 86.4% del total de pasivos.

2/ Al 31 de diciembre de 2021 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L3,418,290,670 los cuales representan un 82% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 296,670,012 que representan el 8.7% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L2,886,215,396, que representan el 84.7% del total de pasivos.

3.1.3. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de las captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivas son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo perdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición omo su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de este ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	DIA 31 DICIEMBRE 2022		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	827,278,122	43,388,980	870,667,102
B) Total Salida de Fondos	559,659,299	2,782,820	562,442,119
C) Total Ingreso de Fondos	91,590,152	18,949	91,609,101
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	468,069,147	2,763,871	470,833,018
RCL	**176.74%**	**1,569.86%**	**184.92%**

	DIA 31 DICIEMBRE 2021		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	738,066,826	42,853,925	780,920,751
B) Total Salida de Fondos	446,352,566	1,775,246	448,127,812
C) Total Ingreso de Fondos	57,049,945	0.00	57,049,945
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	389,302,621	1,775,246	391,077,867
RCL	**189.59%**	**2,413.97%**	**199.68%**

3.1.4 Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en inicios del tercer trimestre de 2022, fecha en la cual mantuvo la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras de BB-. De acuerdo con S&P la perspectiva positiva refleja el amplio acceso del país a fuentes de fondeo oficiales para sostener la liquidez externa y la estabilidad de los mercados financieros. Sin embargo, la agencia calificadora de riesgo sostiene que la consolidación fiscal se retrasará por los gastos de estímulo para impulsar la recuperación económica y los gastos adicionales incurridos en la reconstrucción relacionados con los daños de las tormentas tropicales, junto con una gradual recuperación de los ingresos del gobierno.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.1.5 Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riego cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6 Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo de crédito, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las IF deben presentar un índice de adecuación de capital del 10%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

ADECUACION DE CAPITAL	2022	2021
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 599,996,400	L 599,996,400
A.II Subtotal capital complementario	306,848,549	175,260,683
Total Recursos de Capital	906,844,949	775,257,083
Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	106,088,112	35,558,143
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	33,260,641	17,809,019
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	3,643,289,624	3,095,984,396
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		
Total activos ponderados por riesgo	L4,870,534,331	L3,149,351,558
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %	24.71%	24.62%
Suficiencia de capital	L 539,792,073	L 460,321,928
Coeficiente de apalancamiento	12.47%	14.33%

3.1.7 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Administración de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

El Banco está trabajando en fortalecer el modelo de gestión del riesgo operacional, eficientando las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos, iv) el mapeo del riesgo operativo en los procesos críticos del Banco, v) aseguramiento del control interno del Banco mediante monitoreo de la red de agencias a nivel nacional a través de la unidad de Contraloría Operativa con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por Junta Directiva.

3.1.8 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Oficial Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual:

- Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual y trimestral en el Comité Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.9 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna. Adicionalmente se cuenta con un comité de activos y pasivos, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos. De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación. El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco. El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2022	2021
1. Morosidad	2.13%	2.43%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	24.71%	24.62%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.01%	0.00%
4. Coeficiente de apalancamiento	12.47%	14.33%
5. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	207.73%	230.14%
6. Posición en moneda extranjera	2.74%	3.83%
7. Índice de rentabilidad		
7.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	17.95%	13.68%
7.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	3.08%	2.39%
Suficiencia de Reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 80,142,465	L 54,090,909
Moneda extranjera (USD 306,786 y USD 302,019)	7,546,257	7,352,773
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	2,842,640	650,505
Depósitos en bancos:		
Banco Central de Honduras 1/	311,004,016	251,569,346
Bancos nacionales 2/	103,245,473	354,930,920
Otras disponibilidades		
Inversiones obligatorias 3/	96,842,176	73,976,846
TOTAL DISPONIBILIDADES	601,623,027	742,571,299
Más: Equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras 4/	271,886,715	38,999,957
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	L 873,509,742	L 781,571,256

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 22,437,947 (USD 912,193) y L 23,705,497 (USD 973,716) respectivamente.
2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 9,562,600 (USD 388,758) y L 9,818,808 (USD 403,313) respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L93,000,000 y L72,000,000 a tasas de intereses del 0 % para el 2022 y 2021 devenga tasa 0%. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2022, mantiene inversiones obligatorias en dólares estadounidenses por un monto de L3,842,176 (USD 156,200) y en diciembre de 2021 L1,976,846 (USD 81,200), devengando un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo por 4.2468 % en el 2022 y rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo con 0.0204% en el 2021.

4/ Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 271,886,715 a una tasa del 3%, al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantenía inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 38,999,957 a una tasa del 0.01%.

Encaje Legal

a. Moneda Nacional Según Resolución vigente No. 263-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable.
Se exceptúan del requerimiento de encaje los recursos que las instituciones del sistema financiero obtengan mediante préstamos internacionales o reciban en préstamo o depósito de parte de otras instituciones sujetas a encaje.

Tampoco estarán sujetos a encaje los recursos captados a través de las bolsas de valores por colocación de las obligaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, cuando se efectúe de conformidad con el Reglamento que para tal efecto emita el Banco Central de Honduras, en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

Según Resolución vigente No. 264-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere:
1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:

a) Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.
b) Hasta el tres por ciento 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2021 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.
2. Disponer de los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el Banco Central de Honduras y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual de cero por ciento (0.0%).
3. No se admitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el directorio del Banco Central de Honduras, de igual forma, no se permitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones Obligatorias.

b. Moneda Extranjera - Según Resolución vigente No. 263-8/2021, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera y de inversiones obligatorias un requerimiento de

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.
El encaje correspondiente a la catorcena del 15 al 28 de diciembre de 2022 y del 16 al 29 de diciembre de 2021, estaba colocado como sigue:

	2022	2021
ENCAJE MONEDA NACIONAL		
9% En efectivo en cuenta de encaje	L 275,704,130	L 211,304,132
3% En inversiones obligatorias en BCH	91,901,377	70,434,711
ENCAJE MONEDA EXTRANJERA		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 2,468,652	L 1,208,530
12% En inversiones obligatorias en BCH	2,468,652	1,208,530
TOTAL	L 372,542,811	L 284,155,903

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L372,542,811 y L284,155,903 en el 2022 y 2021, que representa el 110% y 112% respectivamente del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO	L 142,497,025	L 136,541,240
Inversiones no obligatorias 1/	65,000,000	70,000,000
Inversiones en fondos especiales	77,497,025	66,541,240
INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO	L 15,000	L 15,000
Acciones y participaciones	15,000	15,000
Sub-total	L 142,512,025	L 136,556,240
Intereses por cobrar sobre inversiones	86,933	14,583
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	**L 142,598,958**	**L 136,570,823**
Inversiones en acciones y participaciones	131,250	131,250
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	**L 142,730,208**	**L 136,702,073**

1/ Al 31 de diciembre de 2022, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos; Banco del País L20,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, Banco Davivienda L25,000,000 a una tasa de 4.50% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, y Banco Atlántida L20,000,000 a una tasa de 5.25% con vencimiento el 24 de mayo de 2023.
Al 31 de diciembre de 2021, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos; Banco del País L10,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de febrero de 2022, Banco Davivienda L20,000,000 a una tasa de 2.50% con vencimiento el 28 de marzo de 2022, Banco Lafise L20,000,000 a una tasa de 3.00% con vencimientos el 29 de marzo 2022 y el 31 de mayo de 2022, Banco Ficohsa L10,000,000 a una tasa de 1.75% con vencimiento el 24 de junio de 2022 y Banco Atlántida L10,000,000 a una tasa de 3.00% con vencimiento el 24 de febrero de 2022.
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 4.58% y 2.81% respectivamente y moneda extranjera es de 0.00% y 0.22% respectivamente.
El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	128,593,235		128,593,235
Redención y/o venta de Instrumentos	(122,637,450)		(122,637,450)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 142,497,025	L 15,000	L 142,512,025

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 170,011,551	L 15,000	L 170,026,551
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	155,688,939		155,688,939
Redención y/o venta de Instrumentos	(189,159,250)		(189,159,250)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240

Banco Popular S.A.

Estados Financieros 2022

PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2022	2021
VIGENTE	L 3,208,541,262	L 2,839,343,654
Comercial	2,867,577,855	2,594,990,755
Vivienda	170,283,355	109,640,946
Consumo	170,680,052	134,711,953
ATRASADO	L 29,123,615	L 38,603,730
Comercial	24,666,138	31,266,055
Vivienda	790,706	1,365,785
Consumo	3,666,771	5,971,890
VENCIDO	L 28,608,543	L 18,323,882
Comercial	28,076,294	17,511,943
Vivienda	33,856	33,856
Consumo	498,393	778,083
REFINANCIADOS	L 398,750,975	L 343,992,846
Comercial	387,565,272	328,693,920
Vivienda	1,335,178	3,781,915
Consumo	9,850,525	11,517,011
EJECUCIÓN JUDICIAL	L 6,148,288	L 3,471,558
Comercial	4,653,738	1,973,008
Vivienda	1,439,263	1,443,263
Consumo	55,287	55,287
TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671
Más: Intereses Por Cobrar	241,912,594	205,547,118
Menos: Reserva para Préstamos Dudosos	(178,148,973)	(210,391,409)
Menos: Intereses Capitalizados	(57,502,491)	(73,203,077)
TOTAL CARTERA NETA	L 3,677,433,813	L 3,165,688,303

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 4.85% y 6.49% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 2.13% y de 2.43%, respectivamente. La relación de cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses por Cobrar) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L57,502,491 y L73,203,077 respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2022 y 2021, es de 26.47% y 26.77% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L154,967,713 y L202,926,557 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Principales deudores – Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

NÚMERO DE PRESTATARIOS	2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores Clientes	L 45,786,264	1.3%	L 45,574,459	1.4%
Entre 11-20 mayores Clientes	37,307,834	1.0%	34,299,618	1.1%
Entre 21-50 mayores Clientes	96,313,713	2.6%	88,793,418	2.7%
Resto de clientes (cantidad)	3,491,764,872	95.1%	3,075,068,176	94.8%
Total	L 3,671,172,683	100.0%	L 3,243,735,671	100.0%

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	L 3,322,914,814	90.5%	L 2,911,531,801	89.8%
II Créditos especialmente mencionados	174,366,702	4.7%	144,361,974	4.4%
III Créditos bajo norma	63,830,344	1.8%	33,596,448	1.0%
IV Créditos de dudosa recuperación	48,728,837	1.3%	45,004,916	1.4%
V Créditos de pérdida	61,331,986	1.7%	109,240,532	3.4%
Total	L 3,671,172,683	100.0%	L 3,243,735,671	100.0%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el total de préstamos por cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 28,582,493 y L 27,537,242, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L65,322,149 y L45,803,584 y para el 2021 suman L45,451,054 y L35,265,313 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del portafolio de microcrédito en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un periodo mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2022	2021
I. POR SECTORES		
a) Comercial	L 124,470,076	L 150,098,010
b) Vivienda	1,671,431	3,007,930
c) Consumo	6,007,465	11,285,469
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409

CONCEPTOS	2022	2021
II. POR CATEGORÍA		
Categoría I	L 19,712,579	L 14,590,796
Categoría II	5,131,183	5,044,149
Categoría III	17,953,728	8,959,148
Categoría IV	28,052,100	26,661,025
Categoría V	61,299,383	109,136,291
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409
III. POR TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecaria	L 23,431,249	L 20,286,969
Prendaria	11,287,158	8,130,473
Fiduciaria	97,430,566	135,973,967
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409
IV. VARIAS		
Reserva Genérica	46,000,000	46,000,000
TOTAL	L 178,148,973	L 210,391,409

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2022, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por castigos de cartera por L181,428,273 y se aplicó para adjudicación de bienes L67,352. Durante el 2021 la utilización de la estimación por castigos de cartera fue por un valor de L117,686,909.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

	2022	2021
Reserva regulatoria		
Al principio del año	L 164,391,409	L 101,125,215
Aumento con efecto en resultados	154,374,539	93,653,103
Aumento recibido de reserva voluntaria	0	87,300,000
Menos: aplicación de créditos	(186,616,975)	(117,686,909)
Al final del año	L 132,148,973	L 164,391,409
Reserva voluntaria		
Al principio del año	L 46,000,000	L 82,500,000
Aumento con efecto en resultados	0	50,800,000
Menos: Traslado a reserva regulatoria	(0)	(87,300,000)
Al final del año	L 46,000,000	L 46,000,000
Suficiencia de reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

Para la suficiencia de reservas del 2021 se consideran L40,968,507 que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020.

Las reservas por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2022	2021
Vigentes	L 26,936,842	L 27,252,436
Atrasados	16,638,450	29,763,366
Vencidos	15,309,945	12,099,221
Ejecución Judicial	4,807,923	3,471,558
Refinanciados	68,455,813	91,804,828
Sub Total	132,148,973	164,391,409
Reserva Genérica **1/**	46,000,000	46,000,000
Total	L 178,148,973	L 210,391,409

1/ De acuerdo con la circular SBO N° 18/2021 se registró una reserva genérica por deterioro de la cartera, la cual se determinó en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNSB) al 31 de diciembre de 2021, sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

En resolución SBO No.803/25-10-2021 la CNBS aprobó al Banco el Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por la cantidad (L240,771,900), constituyendo de forma mensual, la cantidad de (L5,016,081) acumulando en el 2022 (L60,192,972) y en el 2021 (L25,080,405); quedando pendiente al 31 de diciembre 2022 la cantidad de (L155,498,523) y finalizando en julio de 2025. El deterioro de la cartera se fundamentó en la metodología de pérdida esperada para la estimación de reservas en función del riesgo implícito de la cartera.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas y comisiones por cobrar **1/**	L 16,062,549	L 28,111,568
Remesas por Cobrar	9,695,834	7,240,116
Total	L 25,758,383	L 35,351,684

1/ Al 31 de diciembre de 2022 este valor incluye los créditos en condiciones especiales por L 175,739 de los que el 100% presenta mora y las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L 175,739. Al 31 de diciembre de 2021 este valor incluye los créditos en condiciones especiales por L10,907,306 de los que el 24% presenta mora y las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L2,507,063 de las que el 91% es para los créditos en mora.

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 21,874,207	L 3,436,435	L(8,899,967)	L 16,410,675
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(11,964,932)	(3,066,748)	5,311,240	(9,720,440)
Total	L 9,909,275	L (369,688)	L (3,588,727)	L 6,690,235

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 32,161,058	L 1,887,893	L(12,174,744)	L 21,874,207
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(18,315,718)	(3,160,880)	9,511,666	(11,964,932)
Total	L 13,845,340	L (1,272,987)	L (2,663,078)	L 9,909,275

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 40,053,921	L 43,768,211	L 28,031,745	L 8,996,039	L 120,849,916
Adiciones	9,594,320	3,749,577	9,421,807	-	22,765,704
Retiros	(184,047)	(14,009)	(304,500)	(-)	(502,556)
Reclasificaciones	5,149	(5,149)	-	-	-
Subtotal	49,469,343	47,498,630	37,149,052	8,996,039	143,113,064
Depreciación acumulada	(32,624,395)	(34,360,336)	(17,050,667)	(8,996,039)	(93,031,437)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L 16,844,948	L 13,138,294	L 20,098,385	L -	L 50,081,627

La depreciación con cargo a resultados para 2022corresponde a L 12,358,811.

Al 31 de diciembre de 2021, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2020	L 38,511,598	L 42,802,552	L 15,366,103	L 20,601,439	L 117,281,692
Adiciones	4,354,215	1,066,616	11,190,084	-	16,610,915
Retiros	(18,813)	(2,220)	(272,028)	(11,605,400)	(11,898,461)
Reclasificaciones	(2,793,079)	(98,737)	1,747,586	-	(1,144,230)
Subtotal	40,053,921	43,768,211	28,031,745	8,996,039	120,849,916
Depreciación acumulada	(28,677,826)	(31,444,463)	(12,080,158)	(8,996,039)	(81,198,486)
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 11,376,095	L 12,323,748	L 15,951,587	L -	L 39,651,430

La depreciación con cargo a resultados para 2021corresponde a L11,145,775.

10. OTROS ACTIVOS- NETO

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos intangibles netos	L 1,269,879	L 2,589,326
Otros activos	1,466,901	325,566
Total	**L 2,736,780**	**L 2,914,892**

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2021	Adiciones o cancelaciones	2022
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147		L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	(18,278,821)	L (1,319,447)	(19,598,268)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L 2,589,326	L (1,319,447)	L 1,269,879

	2020	Adiciones o cancelaciones	2021
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147		L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	(16,514,892)	L (1,763,929)	(18,278,821)
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 4,353,255	L (1,763,929)	L 2,589,326

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
POR SU CONTRAPARTE		
I. A COSTO AMORTIZADO		
a) Del público	L 2,926,686,687	L 2,228,453,699
b) De Instituciones Financieras	213,443,722	180,137,510
c) De entidades oficiales	52,300,001	34,071,000
d) Depósitos restringidos	0	157,904
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	L 3,192,430,410	L 2,442,820,113
POR SU CLASIFICACIÓN		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 30,442,697	L 12,743,500
b) Depósitos en cuenta de ahorro **1/**	863,580,917	603,328,563
c) Depósitos a plazo **2/**	2,287,150,503	1,826,590,146
d) Depósitos a plazo Vencidos y Restringidos	11,256,293	157,904
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	L 3,192,430,410	L 2,442,820,113
Más: Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	1,977,662	1,869,136
TOTAL DEPÓSITOS	L 3,194,408,072	L 2,444,689,249

1/ Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan tasas de interés entre 0.25% y 5.12%, y entre 0.65% y 4.00% a diciembre de 2021; y en moneda extranjera a diciembre 2022 entre 0.00% y 0.25% y entre 0.15% y 0.25%.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos a plazo devengan una tasa entre 0.25% y 9.00% y entre 1.00% y 10.00% a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 0.61% y 0.54% respectivamente; del total de depósitos para ambos períodos.

La concentración de los depósitos se detalla a continuación:

NÚMERO DE DEPOSITANTES	2022	% S/Depósitos brutos	2021	% S/Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	485,326,576	15.2%	L 372,561,156	15.3%
Entre 11-20 mayores Depositantes	340,375,056	10.7%	225,386,840	9.2%
Entre 21-50 mayores Depositantes	512,419,384	16.0%	388,066,063	15.9%
Resto de clientes (cantidad)	1,854,309,394	58.1%	1,456,806,055	59.6%
Total	L 3,192,430,410	100%	L 2,442,820,114	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor de Banco Popular ascienden a L65,839,643 y L57,720,261 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de costo promedio ponderado 6.01% y 7.47% La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos * 365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	Monto otorgado	Saldos en Lempiras 2022	Saldos en Lempiras 2021	Moneda origen
Banco Hondureño Para La Producción Y La Vivienda (BANHPROVI) **/1**	122,000,000	L 61,988,198	L 91,764,528	L
Régimen De Aportaciones Privadas (RAP) **/2**	42,082,992	20,244,480	24,438,380	L
Fmo Entrepreneurial Development Bank **/3**	10,000,000	53,900,903	107,801,808	US$
Fondos Dwm - Actiam Fund III **/4**	5,000,000	48,274,887	119,310,275	US$
Oikocredit **/5**	120,000,000	49,760,000	82,933,333	LPS
Symbiotics **/6**	6,000,000	24,402,411	97,587,815	US$
Triplejump **/7**	2,250,000	0	26,785,612	US$
Locfund **/8**	3,000,000	0	9,141,279	US$
Blueorchard **/9**	2,000,000	16,165,314	50,848,880	US$
BIO **/ 10**	5,000,000	39,726,692	79,453,383	US$
Banco Atlántida, S.A. **/11**	25,000,000	25,000,000	-	L
Banco de América Central - BAC**/12**	50,000,000	39,695,968	-	L
Davivienda **/13**	25,000,000	12,500,000	25,000,000	L
Ficensa **/14**	60,000,000	46,875,008	25,000,000	L
Total		L 438,533,861	L 740,065,293	
Costo Financiero por pagar sobre obligaciones financieras		5,521,779	12,714,780	
Total		L 444,055,640	L 752,780,073	

1/Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devengan tasas de intereses para el 2022 y 2021 entre el 4.7 % y 9.0%, y para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4% y 10.50% para ambos periodos, con vencimiento en 2023, 2024 y 2025.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

2/ Préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 4% y 10.5% para el 2022, entre 7% y 10.5% para el 2021, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

3/ Préstamos otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilan entre 9.11% y 9.03% al cierre del año 2022 y 2021 devengaban una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilaban entre 9.11% y 9.03%; variable para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, el préstamo vence en noviembre de 2023.

4/ Créditos para capital de trabajo recibido en 2020 y 2021, devenga tasas de interés anual del 11.30% para ambos años, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en octubre y noviembre de 2023.

5/Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos por L60,000,000 cada uno, en 2018 y 2021, pagaderos en dólares estadounidenses. El crédito recibido en 2018 vence en agosto 2024, devengando una tasa de interés del 12%. El crédito recibido en 2021 vence diciembre 2024, a una tasa de interés inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, devengando una tasa del 10.23% al cierre de diciembre 2022.

Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos uno por L50,000,000 y dos por L60,000,000 cada uno, recibidos en 2016, 2018 y 2021 respectivamente, pagaderos en dólares estadounidenses. Los créditos vencen en diciembre 2022, agosto 2024 y diciembre 2024. Devengan una tasa de interés Inicial del 12%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, la tasa a partir de junio 2021 cambió a 8.50% siendo esta la tasa pagada al cierre de diciembre 2021.

6/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasa de interés anual del 12.50% para ambos años, recibidos el año 2020, con vencimientos en noviembre y diciembre 2022 y julio 2023, pagaderos en dólares estadounidenses.

7/ No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2022, al cierre de diciembre 2021 se tenían créditos para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.85%, recibidos en junio de 2017 y abril de 2019, ambos con vencimiento en abril 2022.

8/ No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2022, al cierre de diciembre 2021 se tenía crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés del 7.49% y 7.25%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 6.50%, recibidos en marzo y julio de 2018, con vencimientos en febrero y junio de 2022, pagaderos en dólares estadounidenses.

9/ Crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2022 y créditos otorgados para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.20% para créditos recibidos en mayo y octubre 2019, con vencimientos en mayo y octubre 2022, crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2021.

10/ Crédito otorgado para capital de trabajo, que devengan una tasa de interés del 10.87% y 9.29% recibidos en el 2020 y 2021, préstamo vence en diciembre de 2023.

11/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, recibido en diciembre 2022 sobre linea de crédito, con vencimiento en diciembre de 2024, devenga una tasa de interés del 8.00%, al cierre del 2022. No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2021.

12/ Créditos por L 30,000,000 para capital de trabajo, sobre línea de crédito que devengan una tasa de interés del 6.50% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.25%, revisable trimestralmente y crédito por L 20 MM para capital de trabajo, sobre línea de créditos que devengan una tasa de interés del 6.3% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.14%, revisable trimestralmente, ambos prestamos recibidos en 2022 y vencen en junio y agosto 2024.

13/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.50% variable para el 2021 y 2022 revisable trimestralmente, de acuerdo con las condiciones de Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en diciembre 2023.

14/ Créditos recibidos por L 25,000,000, L 15,000,000 y L 20,000,000 para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.15% los dos primeros y 8.00% el tercero, esta podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en diciembre 2021, noviembre 2022 y diciembre 2022, con vencimiento en diciembre 2023, noviembre 2024 y diciembre 2024, al cierre del 2022. Al cierre del 2021 se tenía crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.50%, pudiendo ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 puntos básicos recibido en diciembre 2021, con vencimiento en diciembre 2023.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta institucional **1/**	L 29,617,959	L 30,475,890
Documentos y órdenes de pago emitidas	5,810,808	3,072,930
Obligaciones por administración	1,376,476	1,542,308
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,258,059	2,383,634
Impuestos retenidos por pagar	2,846,700	2,897,991
Impuesto diferido **2/**	591,736	1,395,962
Total	L 42,501,738	L 41,768,715

1/ Corresponde al Impuesto por Pagar Institucional, nota 23.

2/ El impacto en impuesto diferido principalmente es ocasionado por comisiones por desembolso pagadas en financiamientos recibidos del exterior, la tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realizan pagos a capital de las obligaciones suscritas.

14. INDEMNIZACIONES LABORALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 3,168,517	L 72,366,493	L 75,535,010
Dotaciones registradas durante el período	6,881,483	57,391,461	64,272,944
Provisiones usadas durante el período	(3,989,800)	(46,711,917)	(50,701,717)
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 6,060,200	L 83,046,037	L 89,106,237

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 5,179,617	L 59,836,224	L 65,015,841
Dotaciones registradas durante el período	1,570,000	51,182,207	52,752,207
Provisiones usadas durante el período	(3,581,100)	(38,651,938)	(42,233,038)
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 3,168,517	L 72,366,493	L 75,535,010

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Acreedores varios	L 66,949,728	L 61,911,767
Comisiones cobradas por anticipado	33,757,105	17,603,352
Total	L 100,706,833	L 79,515,119

Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 33,834,593	L 39,039,549
Cuentas varias **1/**	19,715,008	16,563,783
Acreedores diversos-alquileres por pagar	3,165,493	2,685,493
Dividendos por Pagar	1,631,840	0
Proveedores de bienes y servicios	6,701,935	1,085,886
Servicios públicos	0	500,000
Acreedores varios-honorarios profesionales	1,891,949	2,024,951
Sobrantes de caja	8,910	12,105
Total	L 66,949,728	L 61,911,767

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: seguros y fianzas por pagar, alquileres por pagar, dividendos, servicios públicos, honorarios profesionales, proveedores de bienes y servicios, deducciones realizadas al personal y pendientes de pago, préstamos por aplicar, aportes patronales, entre otros menores.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscrito y pagado era de L600,011,400; representado por 6,000,114 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

En el mes de febrero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.129/17-02-2021, autorizó el incremento de capital mediante capitalización de Utilidades no distribuidas por L33,600,000.

Dividendos: En los meses de septiembre y octubre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resoluciones SBO NO.603/14-09-2022 y SBO No.680/25-10-2022, autorizó la distribución de Dividendos por L 3,180,000 y L 3,233,400 respectivamente, sumando un total de L 6,413,400 de dividendos distribuidos en el 2022.

Reserva De Capital Restringido No Distribuible Utilidades Acumuladas: dentro de esta cuenta se incluye el capital restringido de L40,968,507, que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020, para constituir la suficiencia de reservas del 2021.

17. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Disponibilidades	L 5,738,853	L 11,076,456
Préstamos e intereses a cobrar – neto	846,333,838	780,165,472
Inversiones financieras	5,953,316	192,463
Total	L 858,026,007	L 791,434,391

18. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre obligaciones financieras	L 60,142,868	L 159,848,589
Sobre obligaciones con los depositantes	171,288,585	101,708,159
Arrendamiento financiero	0	3,100
Total	L 231,431,453	L 261,559,848

19. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 68,078,545	L 39,209,066
Productos por servicios	5,374,614	4,458,330
Comisiones sobre administración de seguros	19,598,957	20,355,243
Comisiones por servicio de asistencia	11,702,114	9,042,797
Otras comisiones **1/**	14,427,222	18,272,876
Total	L 119,181,452	L 91,338,312

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: comisiones por consultas a buró de créditos, comisiones sobre fideicomisos, comisiones por servicios de transferencias, entre otros menores.

20. OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)-NETOS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Otros ingresos financieros		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 17,510,294	L 10,581,034
Ganancias por fluctuaciones en tipo de cambio	2,173,822	2,201,013
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	3,162,540	2,947,022
Ingresos por intereses moratorios	11,486,243	9,952,451
Sub Total	L 34,332,899	L 25,681,520
Otros gastos financieros		
Pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio	L 1,090,683	L 2,379,514
Sub Total	L 1,090,683	L 2,379,514
Total	L 33,242,216	L 23,302,007

21. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos funcionarios de y empleados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Remuneraciones del personal **1/**	L 148,122,334	L 132,523,883
Bonificaciones y compensaciones sociales	79,391,217	72,623,101
Primas de seguro	8,497,548	7,586,268
Cotizaciones patronales	11,141,426	9,141,318
Combustible empleados área comercial	7,836,218	6,436,458
Gastos de viaje	5,867,980	2,945,152
Gastos de capacitación	3,800,733	2,225,200
Otros gastos de personal	11,197,995	8,931,559
Total	L 275,855,451	L 242,412,939

1/ Para los años 2022 y 2021 el gasto en nómina del Equipo Gerencial fue de L16,790,763 y L16,280,847 respectivamente.

22. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Arrendamientos	L 29,509,865	L 26,964,957
Mantenimiento y reparaciones	21,457,274	17,514,434
Seguridad y vigilancia	25,913,786	22,002,820
Servicios de terceros	15,899,522	13,842,534
Servicios de comunicaciones	15,121,205	13,060,223
Honorarios profesionales	5,676,261	4,639,493
Publicidad y mercadeo	4,075,323	3,528,697
Aportaciones	9,071,453	7,718,536
Impuestos y contribuciones	5,908,467	4,905,459
Consejeros y directores **1/**	4,277,876	2,428,432
Gastos diversos	17,487,358	13,667,650
Total	L 154,398,390	L 130,273,235

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad bruta	L 200,906,049	L 138,004,028
(Menos) Ingresos no gravables	(237,882)	(750,995)
(Más) Gastos no deducibles	11,861,868	14,429,417
Base imponible	212,530,035	151,682,450
Impuesto sobre la renta 25%	L 53,132,509	L 37,920,613
Impuesto de solidaridad 5%	10,576,501	7,534,123
Impuesto sobre la renta corriente	63,709,010	45,454,736
	2022	**2021**
Pagos a cuenta efectuados	(34,091,051)	(14,978,845)
Impuesto por pagar	L 29,617,959	L 30,475,891
Impuesto sobre la renta corriente	L 63,709,010	L 45,454,735
Exceso de reserva ISR	(804,226)	(883,572)
Impuesto diferido	0	109,194
Impuesto corriente y diferido	L 62,904,784	L 44,680,358

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2022	2021
Impuesto diferido:		
BIO	L 120,718	L 241,435
Blueorchard	48,986	134,613
DWM	146,464	292,928
FMO	129,622	259,244
Lucfund	0	16,516
Oikocredit	72,000	128,000
Responsability	0	0
Symbiotics	73,946	295,720
Triple Jump	0	27,506
Total impuesto diferido pasivo	L 591,736	L 1,395,962

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial:	L 1,395,962	L 2,162,014
Registrados en resultados	804,226	875,246
Nuevo pasivo	0	109,194
Saldo final	L 591,736	L 1,395,962

24. CONTRATOS

En el curso normal de las operaciones de Banco Popular hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de Garantías Bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) que amparan cartera redes contada de vivienda, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se componen en su totalidad de garantías bancarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene Activos o Pasivos Contingentes.

1. CONTRATOS

1.1. DWM ASSET MANAGEMENT

Convenios de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y DWM Asset Management (Actiam Institutional Microfinance Fund). Se recibieron el 30 de octubre del 2020 USD 1,000,000 y el 02 de noviembre del 2020, USD 1,000,000, el 20 de enero del 2021 USD 2,000,000 desembolsados en moneda local, con vencimientos en octubre y noviembre 2023.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) para operaciones de venta de divisas al público.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés variable equivalente a 11.30% revisable de forma trimestral con la siguiente forma TPM más un margen de 7.00%.

d. Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i. PAR > 30 + refinanciamientos y castigos, de la siguiente manera: 15% hasta junio 2021, 14.5% hasta diciembre 2021, 13% hasta diciembre 2022 y 11% hasta el vencimiento.
ii. Posición no cubierta en Moneda Extranjera, máximo 25%
iii. Ratio de Solvencia mayor al 17%.
iv. Índice de Castigo 5.0%
v. Índice de Cobertura de Riesgo 40% hasta diciembre 2021, 50% hasta diciembre 2022 y 60% hasta el vencimiento.
vi. Índice de Posición abierta de préstamos, mínimo 25%
vii. Índice de Liquidez, mayor a 5%
viii. Índice de Retorno sobre activos promedios, 0%
ix. Índice de Autosuficiencia Operativa, 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.2. FMO ENTREPRENEURIAL DEVELOPMENT BANK

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), sobre una línea de crédito de USD 10,000,000, el 15 de diciembre del 2018, fueron desembolsados USD 3,000,000 en moneda local, el 19 de junio 2019 fueron desembolsados los restantes USD 7,000,000 en moneda local, con vencimiento en noviembre 2023.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) dos días hábiles antes de la fecha del pago.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa de interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 5.25 puntos porcentuales.

d. Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i. Índice de Adecuación de Capital, mínimo 12%
ii. Relación Abierta de exposición de los activos, máximo 25%
iii. Ratio de Eficiencia, máximo 70%
iv. Razón de Cobertura de liquidez, mínimo 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.3. OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., el 03 de agosto 2018 por un monto de L 60,000,000, el 21 de diciembre 2020 se recibió el monto de L 30,000,0000 y el 02 de diciembre 2021 se recibió el monto de L 30,000,000, con vencimiento en agosto 2024.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la Moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

c. De los Intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral para el 2018 devengan una tasa de interés del 12%, con vencimiento en agosto del 2024, para el 2020 y 2021 el devenga tasa de interés Inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, ambos al cierre de diciembre 2022 con una tasa del 10.23%, ambos prestamos con vencimiento en diciembre del 2024.

d. Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i) Autosuficiencia operativa, calculada como la razón del margen operacional bruto sobre gastos operativos, mayor al 100%
ii) Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días), menor o igual al 6%
iii) Informar mensualmente sobre el desempeño de su indicador de cartera en riesgo a 30 días (incluyendo los prestamos reprogramados, refinanciados, reajustados o readecuados) y la adherencia de los clientes a las medidas y reajustes crediticios realizados por el COVID-19.
iv) Cumplir con las regulaciones y requisitos definidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre el desempeño de la cartera de crédito, la reprogramación del crédito y conformación de su reserva para préstamos incobrables.
v) Ratio deuda / patrimonio, será evaluado de acuerdo con los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.4. SYMBIOTICS SICAV (LUX.), FONDO DE INVERSIONES ESPECIALIZADO (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y SYMBIOTICS Sicav (Lux.), fondo de inversiones especializado (SICAV-SIF) el 3 de agosto 2021 un monto de USD 2,000,000, en moneda local, con vencimiento en agosto 2023.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 12.50%.

d. Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i) Ratio de moneda extranjera, calculado sobre el diferencial entre activos de moneda extranjera y pasivos de moneda extranjera, y divido sobre el patrimonio, deberá oscilar entre -50% y 50%.
ii) Índice de adecuación de capital de al menos 12%.
iii) Apalancamiento financiero, no será superior a 7.
iv) Ratio de capital descubierto, calculado de la siguiente manera: cartera en mora mayor a 30 días, más el saldo de préstamos refinanciados, menos el saldo de provisiones para créditos incobrables, dividido sobre el patrimonio, máximo 25.00%.
v) Promesa Negativa, en todo momento durante la vigencia del Contrato, el Prestatario deberá tener Activos libres de gravámenes por un monto equivalente al menos al cincuenta 50.00% de los activos totales del Prestatario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.5. BLUEORCHARD

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Blueorchard. Desembolso recibido el 14 de septiembre 2020 por un monto de USD2,000,000.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 12.55%.

Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i. Calidad de la cartera, 14% desde la fecha del préstamo hasta el 30 de junio de 2021, 13% desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, 12% desde el 1 de enero de 2022 hasta el día de vencimiento
ii. Reservas de crédito PAR 90 con un mínimo 100%
iii. Índice de adecuación de capital con un mínimo de 15%.
iv. ROA con un mínimo del 0%
v. Posición Valor absoluto ME (FX) con un mínimo -75%
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.6. FINANCIERO BELGISCHE INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. - BIO

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Financiero Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. - BIO. del 18 de diciembre del 2020 por un monto de USD2,500,000 y USD2,500,000 recibidos en abril 2021, con vencimiento en diciembre 2023.
Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).
De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 10.87% y 9.29%.
Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
i. Índice de adecuación de capital > 12%.
ii. Relación costo-ingreso < 80%
iii. Razón de brecha de vencimiento < 100%
iv. Índice de cobertura de préstamos incobrables > 60%
v. Índice de préstamos con mora, < 8%
vi. Índice de préstamos a partes relacionadas, < 10%
vii. Índice de posición abierta en moneda extranjera sin cobertura, < 15%
viii. Índice de castigos < 4%
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.7. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Convenio de Préstamo suscrito entre Banco Popular S.A y Atlántida en Lempiras sobre línea de crédito, un monto de L25,000,000, garantía fiduciaria devenga tasa de interés del 8.00%, con vencimiento en diciembre de 2024.
a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 8%.

1.8. BANCO DE AMERICA CENTRAL – BAC

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengando una tasa de interés del 6.50%, por L30,000,000 con vencimiento en junio 2024 y L20,000,000 devenga una tasa de interés del 6.30% con vencimiento en agosto 2024, con garantía fiduciaria.
Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos en moneda nacional del último mes publicado por el Banco Central de Honduras más 2.25% y 2.14% puntos porcentuales.

1.9. BANCO DAVIVIENDA

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito, desembolso recibido en diciembre 2021 por L por L25,000,000 con vencimiento en diciembre 2023 devengando una tasa de interés del 7.50% con garantía fiduciaria.
Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos de Davivienda.

1.10. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con el desembolso, devengando una tasa de interés del 7.50%, por L25,000,000 con vencimiento en diciembre 2023, con garantía fiduciaria , Créditos por L15,000,000 y L20,000,000 devenga tasa de interés del 7.15% y 8.00% , podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en noviembre y diciembre 2022, con vencimiento noviembre y diciembre 2024.
Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa de interés ponderada de los depósitos a plazos de Ficensa.

1.11. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses para el 2022 y 2021 entre el 4.70% y 9.00%, para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 10.50% para ambos periodos, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

1.12. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 existen préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre 4.00% y 10.50% 2022 y el 4.00% y 10.5% para 2021 con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.
Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los contratos celebrados entre partes relacionadas y Banco Popular son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2022	2021
Banco Centroamericano de Integración Económica	Inversiones, certificados y bonos	L 0	L 3,597,060
Banco Centroamericano de Integración Económica	Ingresos por intereses sobre inversiones	0	2,696
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Préstamo por pagar	39,726,692	79,453,383
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Pago por Fondos no Utilizados	0	100,048
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Gastos por interés	6,838,663	9,332,138
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Administración de Monitoreo Anual	122,460	0
FMO Entreprenurial Development Bank	Préstamos por pagar	53,900,903	107,801,808
FMO Entreprenurial Development Bank	Gastos por interés	8,018,918	14,152,899
FMO Entreprenurial Development Bank	Administración de Monitoreo Anual	123,100	120,502

Durante los periodos reportados 2022 y 2021 La Comisión no objetó contratos con partes relacionadas.

26. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. Indemnizaciones laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Instrumentos Financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y

ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

d. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

e. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez."

f. Reconocimiento de ingresos por comisiones - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

g. Garantías Otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan: Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

• Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
• Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
• La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
• El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. Devengamiento de intereses – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

• El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
• El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

> Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
> Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

j. Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

k. Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.

l. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

m. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

n. Aportaciones de Capital - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento
patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

o. Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

• Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
• Derecho a dirigir el uso de ese activo.

p. Otros Resultados Integrales - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Los estudios de precios de trasferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

28. OTROS ASUNTOS

Aspectos regulatorios Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

• Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2021.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

En fecha 25 de junio de 2021 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

a. Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

b. Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2021.

A raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecuaciones.

En atención a lo anterior y con base al comportamiento de la cartera y observaciones de los indicadores macroeconómicos se realizaron proyecciones del impacto que requería la creación de reservas en seguimiento a la circula SBO No. 18/2020, con base al resultado manteniendo la gestión prudencial del riesgo de la cartera la alta administración decidió la creación de reserva genérica por la suma de L46 Millones, reflejando una suficiencia de reserva.

Para proyectar el deterioro El Banco ha adoptado metodología interna de pérdida esperada para estimación de una reserva genérica por deterioro de la cartera en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea y exposición al momento del incumplimiento.

29. HECHOS RELEVANTES

Mediante resolución GES No.129/17-02-2021 del 17 de febrero del 2021 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó incrementar el capital social de Banco Popular S.A. por L33,600,000 provenientes de las utilidades no distribuidas, lo anterior en respuesta a solicitud presentada ante la CNBS el 12 de octubre de 2020.

Mediante resolución GRD No.523/19-08 del 23 de agosto del 2022 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó la transferencia de Tres Millones Ochocientas Sesenta y Nueve Mil Trescientas Veinticuatro (3,869,324) acciones, equivalentes a sesenta y cuatro puntos cuarenta y ocho por ciento (64.48%), correspondientes a:

a) ACCIÓN Investments in Microfinance SPC (ACCIÓN);

b) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);

c) International Finance Corporation (IFC) del capital accionario de BANCO POPULAR, S.A., cambiando de esta manera la estructura accionaria del Banco, quedando de la siguiente manera la nueva composición accionaria del Banco: agRIF Coöperatief U.A., actuando a través de su gestor de fondos Incofin Investment Manager con el número de acciones 1,614,032; ASN Microkredietpool actuando a través de su propietario legal Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V. representado por Triple Jump B.V. Manager con el número de acciones 1,194,023;Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. ("BIO") con el número de acciones 1,596,029 y Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. ("FMO") con el número de acciones 1,596,030.

30. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión el 10 de marzo de 2023.

BANCO POPULAR S.A.

Indicadores de Desempeño Social

Indicador Objetivos de Desarrollo Sostenible (*)	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022
1 FIN DE LA POBREZA		
Número Total de Clientes	175,703	187,488
Total Clientes de Crédito	58,816	60,095
Total Clientes de Depósito	116,887	127,393
Promedio General de Crédito	L 52,100	L 61,092
Participación Cartera Microcrédito	40%	58%
Participación Cartera PYME	31%	32.2%
2 HAMBRE CERO		
Cartera Rural (%)	39%	43%
Participación Cartera Agropecuaria	22%	21%
Cartera Agropecuaria - Rural	56%	49%
3 SALUD Y BIENESTAR		
Clientes con servicio de asistencia médica	28,500	40,791
Indemnizaciones por seguros pagadas	L 32 millones	L28 Millones
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		
Clientes capacitados - Alcanzados	90,200	129,494
Horas capacitación educación financiera	541,000	599,742
Horas capacitación promedio por cliente	6	5
Colaboradores capacitados	584	615
Horas capacitación colaboradores	36,900	53,113
Horas capacitación promedio por colaborador	63	86
5 IGUALDAD DE GÉNERO		
Porcentaje Número de Clientes mujeres	55%	56%
Porcentaje Número de colaboradoras mujeres	31%	34%
Porcentaje Mujeres en posiciones Gerenciales	40%	40%
Equidad Salarial Mujeres	1%	5%
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO **7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**		
Participación Cartera mejora de vivienda, agua y energía sostenible	8%	10%
Crédito promedio mejora de vivienda, agua y energía sostenible	L61,000	L 54,178
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Número de Colaboradores	584	615
Generación de empleo directo de clientes	161,000	163,263
Generación de empleo indirecto de clientes	268,000	272,105
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		
Reforestación (Árboles Sembrados)	ND	4,818
Porcentaje Cartera con impacto ambiental medio y bajo	89%	96%
Emisión CO2 (GEI) Crédito Agropecuario/ Ton	0.02	0.02
Emisión CO2(GEI) Microcrédito/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Pyme /Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Consumo/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Vivienda/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Total Cartera/Ton	ND	ND

Calificaciones

Rating Financiero — A, F1 — FitchRatings

Rating Social — A- — MFR

Evaluación Desempeño Social — 88% — SPTF, Cerise SPI4

Transparencia de la Información Redcamif — A — Redcamif

Smart Campaign — CERTIFICADO DE PROTECCIÓN AL CLIENTE — smart

Medición Huella Carbono Standard PCAF — 0.02 TONELADAS DE CO2 POR CLIENTE — Global Alliance for Banking on Values, PCAF

Redes y Alianzas

- Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas
- Global Alliance for Banking on Values (GABV)
- Promoting standards & practices for responsible inclusive finance
- Water For People

(*) Indicadores universales estándar, establecidos por SPTF (Social Performance Task Force/Cerise SPI4) como recurso para todos los proveedores de servicios financieros (FSP) con objetivos sociales y complementarios a la Gestión del Desempeño Social y Ambiental (GDS). Avalada por las Naciones Unidas.

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES MARZO 2023

BANCO POPULAR

BANCO POPULAR S.A.

BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	**L. 618,819,336**	**DEPÓSITOS**	**L. 3,350,870,583**
INVERSIONES FINANCIERAS	**465,527,396**	Cuenta de Cheques	27,331,468
Entidades Oficiales	196,835,970	De Ahorro	909,790,743
Acciones y Participaciones	15,000	A Plazo	2,411,570,221
Otras Inversiones	268,625,731	Costo Financiero por Pagar	2,178,151
Rendimientos Financieros por Cobrar	50,695		
PRÉSTAMOS E INTERESES	**3,773,363,621**	**OBLIGACIONES BANCARIAS**	**413,816,861**
Vigentes	3,332,669,967	Préstamos Sectoriales	83,808,336
Atrasados	29,942,807	Créditos y Obligaciones Bancarias	323,398,240
Vencidos	28,292,035	Costo Financiero por Pagar	6,610,285
Refinanciados	353,628,256		
En Ejecución Judicial	6,000,245	**CUENTAS POR PAGAR**	**89,456,842**
Rendimientos Financieros por Cobrar	221,300,468		
Estimación por Deterioro Acumulado	(198,470,157)	**PROVISIONES**	**103,355,110**
CUENTAS POR COBRAR	**41,650,831**	**OTROS PASIVOS**	**97,801,614**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**5,829,093**	**TOTAL PASIVOS**	**L. 4,055,301,010**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**131,250**	PATRIMONIO NETO	
		CAPITAL PRIMARIO	**L. 600,011,400**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**49,647,961**	**CAPITAL COMPLEMENTARIO**	**340,794,552**
Activos Físicos	145,040,520	Resultados Acumulados	306,848,548
Depreciación Acumulada	(95,392,559)	Resultado del Ejercicio	33,946,004
OTROS ACTIVOS	**42,410,138**	**PATRIMONIO RESTRINGIDO**	**1,272,664**
		TOTAL PATRIMONIO	**L. 942,078,616**
TOTAL ACTIVOS	**L. 4,997,379,626**	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	**L. 4,997,379,626**
BALANCE	**L. 4,997,379,626**	**BALANCE**	**L. 4,997,379,626**

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administracion del Banco y estan sujetos a revision de la Comision Nacional de Bancos y Seguros

ESTADO DE RESULTADO
Al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**L. 288,616,811**
Intereses	239,331,362
Comisiones	36,399,707
Otros Ingresos	12,885,742
GASTOS FINANCIEROS	**61,095,967**
Intereses	59,474,018
Comisiones	1,518,466
Otros Gastos	103,483
UTILIDAD FINANCIERA	**227,520,844**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**5,036,285**
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	294,282
Servicios Diversos	4,742,003
GASTOS OPERACIONALES	**188,495,571**
Gastos de Administración	109,627,478
Deterioro de Activos Financieros	70,902,552
Depreciaciones y Amortizaciones	4,277,462
Provisiones	35,774
Gastos Diversos	3,652,305
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**44,061,558**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	5,112,233
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**49,173,791**
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15,227,787
UTILIDAD NETA	**L. 33,946,004**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (Neto)	L. 193,822,635	
Comisiones (Neto)	34,881,240	
Servicios (Neto)	9,249,054	
Pago por Gastos de Administración	(113,279,783)	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	264,627	
Inversiones (Neto)	(137,056,138)	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Neto)	(179,464,946)	
Depósitos (Neto)	156,262,022	
Cuentas por Cobrar y Pagar (Neto)	(7,400,743)	
Otros Ingresos y Egresos (Neto)	14,067,511	
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**L. (28,654,521)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	(2,810,081)	
Otras Entradas y Salidas de Inversión (Neto)	(5,989,980)	
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(8,800,061)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (Neto)	(31,327,286)	
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(31,327,286)**
TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO		**L. (68,781,868)**
Diaminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		**L. (68,781,868)**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo	873,509,742	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	804,727,874	

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
(Cifras en Lempiras)

CONCEPTO	MARZO 2023	MARZO 2022
1. Morosidad	2.12%	2.47%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	23.97%	25.45%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
4. Posición en Moneda Extranjera	1.60%	7.63%
5. Índice de Rentabilidad		
5.1 Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	14.97%	19.62%
5.2 Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	2.77%	3.55%
6. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	191.98%	258.33%
Suficiencia de Reservas	L. 86,968,507	L. 86,968,507

"La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera".

Julio C. Herbas G.
Gerente General

David Alejandro Cruz
Auditor Interno

Glendy Marisela Escoto
Contadora General

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Miércoles 26 de abril de 2023

SUPER CLASIFICADOS
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

FORD Escape 2014 14,000 millas originales motor 2.5,A/C, cámara de retroceso, buenas condiciones Cel.9472-8603

BMW X3 2013 Recién ingreso, bolsas buenas, 2.0, techo panorámico, 2 turbo. L.365,000 Negociable. 3229-1028.

FORD EXPLORER LIMITED 2012 2.0, techo panorámico, bolsas buenas, llantas nuevas: Lps.315,000 (NEGOCIABLE) Tel.9359-3809

MITSUBISHI Montero 2000, diesel, motor 2.8, A/C, turbo, 3 filas asientos L.186,000. Cel.8935-3818

PICKUP

TOYOTA HILUX 2023, 110 KM, con su plástico, motor 2.4, mecánico, garantía de fábrica. L.970,000 negociable 3384-1513.

NISSAN NP300 2022 paila larga 4x4, 29,000 kilómetros, bolsas intactas. L.710,0000.00 negociable. Contacto. 3393-7730.

NISSAN FRONTIER, 2007, 4x4, gasolina, automático, recién ingresado, excelentes condiciones mecánicas llamadas WhatsApp 9971-5335

TURISMOS

TOYOTA Corolla 2017 recién ingresado, pocas millas, perfectas condiciones, sistema radar, excelente precio Cel.8817-9235

KIA RIO 2020 Agencia, Motor 1.4 súper económico, 44 mil km. L. 300,000.00 negociable. Contacto. 3393-7730.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

VENTA DE UN LOTE. doble en el cementerio Perpetuo Socorro a L.20000 Cel.3313-9534

ALQUILERES

CASAS

SE ALQUILA CASA EN RESIDENCIAL TILOARQUE. 2 Habitaciones, sala, comedor, cocina, tanque reserva, área lavandería. L.5,500. 8862-0441, 9570-3284.

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 15 de febrero del 2023, compareció a este juzgado el abogado **Roman Pineda Mendoza,** en su condición de representante procesal del ciudadano **Alejandro Josue Nuñez Maldonado.** Por la **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA DE PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en ACUERDO No. 849-SRH-2022, de fecha veintisiete de diciembre del 2022, emitido por actuaciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento como ser el reintegro al cargo del que fue cancelado u otro de igual o mejor categoría, pago de salarios dejados de percibir, así como también el pago de aumentos salariales, bonificaciones, décimo tercer y cuarto mes de salarios completos y proporcionales y cualquier derecho que el cargo del que fue cancelado goce durante el juicio y su ejecución. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2023-00259.-** Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de marzo del 2023

Abog. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

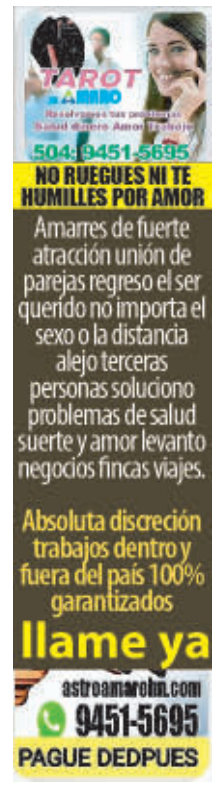

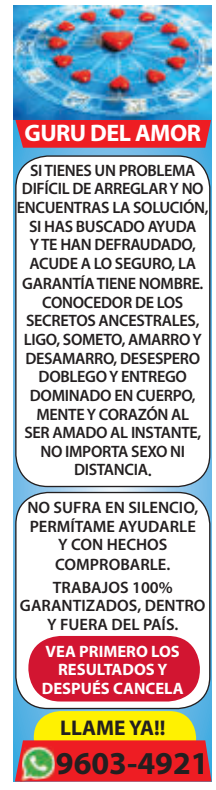

AVISO DE REMATE

Exp. 064-2009

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Primero Seccional de Juticalpa, Olancho, al Público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la audiencia de Remate señalada para el día **MIERCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.** Según expediente número **064-2009,** donde se subastará un bien inmueble que se describe a continuación: **"UN LOTE DE TERRENO URBANO",** ubicado en el Barrio Corazón de Jesús del pueblo de Campamento, Olancho el cual mide veinticinco punto cincuenta por siete punto cincuenta metros **(25.50 x 7.50 MTRS),** equivalente a un área total de ciento noventa y uno punto veinticinco metros **(191.25MTRS)** cuadrados, cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** Colinda con Arturo Mejía; **AL SUR:** Colinda con Transito Espinosa; **AL ESTE:** Con propiedad de Cesar Galeano; **Y AL OESTE:** Con calle pavimentada y dentro del mismo se encuentran las siguientes mejoras: Una construcción de paredes de adobes, techo de teja, piso de mosaico, constad de una sala, un dormitorio, una cocina comedor, un cuarto, un pasillo, tiene seis ventanas de madera de pino, las ventanas de enfrente son celosías, las otras tres ventanas tienen balcones de hierro, Además tiene pila de almacenar agua. energía eléctrica, baño, agua potable, lavandero y servicio sanitario, una acera, una verja. Valor de la cuantía **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (LES. 100,000.00).-** El cual se encuentra inscrito bajo el número **(57)** del tomo **(1038).-** Este inmueble fue valorado por el perito Nombrado por este Juzgado por la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.464,880.00)** y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L100,000.00)** más los intereses y costas del Juicio Ejecutivo promovido por el Abogado **MARIO ALEXANDER AYALA TURCIOS,** en su condición de Apoderado Legal del señor **HENRY JAVIER CRUZ.**-Contra el señor J**UAN CARLOS CASTRO.-** Se hace la advertencia que por tratarse de la primera audiencia no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes de la deuda que se reclama.

Juticalpa, Olancho 12 de Abril del 2023

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán; al publico en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la audiencia de Remate señalada para el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN PUNTO (10:00 A.M.), se rematará en pública subasta en el local que ocupa este Despacho de Justicia el bien inmueble que a continuación se detalla: Un lote de terreno en el lugar llamado Peña Redonda o el Encanto, situado al SURESTE de esta ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, ubicado entre las colonias Kennedy, Miraflores y Popular de este Distrito Central, el cual fue individualizado así: Partiendo del punto número Uno (01) con rumbo S 38° 30' 00" E, con una distancia de doce metros cuarenta centímetros (12.40 Mts.), se llega al punto numero dos (2), de este punto con rumbo N 51° 15' 00" E, con una distancia de treinta y dos metros sesenta y seis centímetros (32.66 Mts.), se llega al punto numero tres (3), de este punto con rumbo N 21° 30' 00" W, con una distancia de doce metros dieciocho centímetros (12.18 Mts.), se llega al punto número cuatro (4), de este punto con rumbo N 66° 40' 00" W, con una distancia de diez metros noventa centímetros (10.90 Mts.) se llega al punto número cero (0), de este punto con rumbo N 34° 40' 00" W, con una distancia de treinta y dos metros ocho centímetros (32.08 Mts.) se llega al punto numero UNO (1) lugar de partida de esta medida.- Tiene una área de SEISCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS DE METRO CUADRADO (602.12 Mts. 2), equivalente a OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES PUNTO SESENTA VARAS CUADRADAS (863.60 Vrs.2) y limita AL NORESTE: con propiedad de Wilfredo Roger Cruz, AL SURESTE: con propiedad de José Ángel; Escamilla, AL SUROESTE: con propiedad de Rogelio Ochoa Fonseca, calle de por medio y AL NOROESTE: con propiedad que fue de Norberto Barrientos, ahora solar baldío y Francisco Vásquez Baca, callejón peatonal de por medio. -El cual se encuentra inscrito el antecedente de dominio a su favor bajo el número 92 del tomo 1774 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este Departamento de Francisco Morazán. - trasladado a la matricula 887898, asiento numero 1 y su hipoteca inscrita bajo el antecedente de dominio numero 45, tomo 4158 siendo trasladado a la matricula 887898, asiento numero 2 y la ampliación de la hipoteca en el asiento numero 3 todos del precipitado Registro. -Dicho inmueble fue valorado mediante Instrumento número 221 de Hipoteca por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 150,000.00), para con su producto hacer efectivo la cantidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L 179,960.00) más los intereses y costas del presente juicio.- En virtud de la Demanda Ejecutiva de pago registrada bajo el número 0801-2010-01488-CE, promovida por la Abogada MIGDALIA YAHELI RAMOS MARTINEZ, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil "CREDIT EXPRESS S.A.", contra la Señora LILIAN CAROLINA NOLASCO ZUNIGA, en su condición de Deudora Principal- Se hace la advertencia que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluó del inmueble relacionado.-

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de marzo del 2023

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

CITACIÓN
G.L. c. 210, §6

Número de expediente: ES23A0040AD

Mancomunidad de Massachusetts
Tribunal de Primero Instancia
Tribunal Testamentario y de Familia

En el asunto de: Carlos Manuel Almendarez Munguia
Para:

Santos Isaac Almendarez Guifarro, Partes desconocidas Honduras

cualquier padre sin nombre o desconocido y personas interesadas en una petición para la adopción del niño mencionado y al Departamento de Niños y Familias de dicha Mancomunidad.

Una petición ha sido presentada al tribunal mencionado por:

Patrick Hallihan, Jr. **de Methuen, MA**
Dunia Gloribel Hallihan **de Methuen, MA**

solicitando permiso para adoptar a niño citado y que el nombre del niño sea cambiado a
Carlos Manuel Hallihan

Tribunal de Familia y Sucesiones de Essex
86 Federal Street
Salem, MA 01970
(978)744-1020

Si se opone a esta adopción, usted tiene derecho a la designación de un abogado si eres indigente.

Una persona indigente es definido por la Regla 3:10 del SJC. La definición incluye pero no se limita a las personas que reciben TAFDC (Asistencia Transicional para Familias con Hijos Dependientes), EACDC, beneficios para veteranos relacionados con la pobreza, Medicaid y SSI. El Tribunal determinará si usted es indigente. Póngase en contacto con un Asistente Judicial de Casos o con el Secretario de Adopciones del Tribunal en, o antes de la fecha indicada a continuación para obtener los formularios necesarios.

SI DESEA OPONERSE A ELLO, USTED O SU ABOGADO DEBERÁN PRESENTAR UNA COMPARECENCIA POR ESCRITO ANTE DICHO TRIBUNAL EN LA DIRECCIÓN:
Salem
ANTES O A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 HORAS) DEL DÍA: **16 de junio de 2023**

TESTIGO, Su Señoría Frances M. Giordano, Juez Primero de este Tribunal. [FIRMA ELEGIBLE]
Fecha: **24 de marzo de 2023** Registro de Sucesiones

ORDEN DE NOTIFICACIÓN

Se ordena que la notificación de procedimiento citado se haga por correo al Departamento de la Niñez y la Familia y por entrega en mano y si no se puede hacer la notificación en mano, entonces por correo certificado, con acuse de recibo, una copia de la citación anterior a personas citadas **DOS MESES** por lo menos antes de la fecha de devolución, y si la notificación se hace por correo, a menos que aparezca que todas las personas interesadas han recibido notificación real, publicando una copia de la misma en El Heraldo, Avenida Los Próceres Barrio San Felipe Apartado Postal No. 1938 Tegucigalpa, Honduras la publicación será una vez en cada una de tres semanas consecutivas, la última publicación será siete (7) días por lo menos antes de día mencionado de devolución.

TESTIGO, Su Señoría Frances M. Giordano, Juez Primero de este Tribunal [FIRMA ELEGIBLE]
Fecha: **24 de marzo de 2023** Registro de Sucesiones

Eliana C Sepulveda, Esq.
Eliana C. Sepulveda
One Sprague St
Revere, MA 02151

CJP 94 (22/9/15)

CITATION
G .L. c. 210, § 6

Docket No. ES23A0040AD

Commonwealth of Massachusetts
The Trial Court
Probate and Family Court

In the matter of: Carlos Manuel Almendarez Munguia
To:

Santos Isaac Almendarez Guifarro ,Parts unknown Honduras

any unnamed or unknown parent and persons interested in a petition for the adoption of said child and to the Department of Children and Families of said Commonwealth.

A petition has been presented to said court by:

Patrick Hallihan, Jr. **of Methuen, MA**
Dunia Gloribel Hallihan **of Methuen, MA**

requesting for leave to adopt said child and that the name of the child be changed to
Carlos Manuel Hallihan

Essex Probate and Family Court
36 Federal Street
Salem, MA 01970
(978)744-1020

If you object to this adoption you are entitled to the appointment of an attorney if you are an indigent person.

An indigent person is defined by SJC Rule 3:10. This definition includes but is not limited to persons receiving TAFDC, EACDC, poverty related veteran's benefits, Medicaid, and SSI. The Court will determine if you are indigent. Contact an Assistant Judicial Case Manager or Adoption Clerk of the Court on or before the date listed below to obtain the necessary forms.

IF YOU DESIRE TO OBJECT THERETO, YOU OR YOUR ATTORNEY MUST FILE A WRITTEN APPEARANCE IN SAID COURT AT:
Salem
ON OR BEFORE TEN O'CLOCK IN THE MORNING (10:00 AM) ON: June 20, 2023

WITNESS, Hon. Frances M. Giordano, First Justice of this Court.
Date: **March 24, 2023**
Register of Probate

ORDER OF NOTICE

It is ordered that notice of said proceeding be given by mailing to the Department of Children and Families and by delivering in hand and if in hand service cannot be accomplished, then by mailing by certified mail, return receipt requested, a copy of the foregoing citation to said persons **TWO MONTHS** at least before said return date, and if service is made by mail, unless it shall appear that all persons interested have received actual notice, by publishing a copy thereof in El Heraldo, Avenida Los Próceres Barrio San Felipe Apartado Postal No. 1938 Tegucigalpa, Honduras publication to be once in each of three consecutive weeks, the last publication to be seven (7) days at least before said return day.

WITNESS, Hon. Frances M. Giordano, First Justice of this Court.
Date: **March 24, 2023**
Register of Probate

Eliana C Sepulveda, Esq.
Eliana C. Sepulveda
One Sprague St
Revere, MA 02151

CJP 94 (9/22/15)

AVISO DE HERENCIA

Notaría de ODÍN ALBERTO GUILLÉN LEIVA, ubicada en el Bufete Mayora & Mayora ubicado en Centro Morazán, torre dos (2), piso catorce (14), local dos uno cuatro uno cuatro (21414).- Al público en general se hace constar que el suscrito en fecha dieciocho (18) de enero del dos mil veintitrés (2023), resolvió mediante resolución notarial en asunto no contencioso, Declarar a HÉCTOR FERNANDO MILLARES FERNÁNDEZ, Heredero Ab-Intestato, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones de su difunta madre, la señora MARÍA ROSARIO FERNÁNDEZ RÁPALO también conocida como MARÍA ROSARIO FERNÁNDEZ y ROSARIO FERNÁNDEZ, concediéndole la posesión efectiva de inherencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C. diecinueve (19) de abril del dos mil veintitrés (2023).

ODÍN ALBERTO GUILLÉN LEIVA
NOTARIO

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00252, promovida por la abogada **KARLA PATRICIA LOPEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MERCEDES AURELIA HERRERA,** con documento nacional de identificación 0703-1943-00471, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Las Tunas, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de **CERO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS (0.54 Has) equivalente a CERO PUNTO OCHENTA Y UN MANZANAS (0.81 M.) igual a CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5,649.00 Mts2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **Norte,** callejón de por medio, **al Sur,** con Juan Ramón Rodríguez, **al Este,** con quebrada, y **al Oeste,** con Pedro Maradiaga.

Danlí, El Paraíso, 27 de marzo 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00252, promovida por la abogada **KARLA PATRICIA LOPEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MERCEDES AURELIA HERRERA,** con documento nacional de identificación 0703-1943-00471, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Las Tunas, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de **CERO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO HECTAREAS (0.54 Has) equivalente a CERO PUNTO OCHENTA Y UN MANZANAS (0.81 M.) igual a CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (5,649.00 Mts2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **Norte,** callejón de por medio, **al Sur,** con Juan Ramón Rodríguez, **al Este,** con quebrada, y **al Oeste,** con Pedro Maradiaga.

Danlí, El Paraíso, 27 de marzo 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

CONVOCATORIA

El Administrador Único de la entidad mercantil NILUMA TRANSPORTES S.A; CONVOCA a sus accionistas a ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la "Colonia San Felipe en Centro Comercial Torre NOVA, quinto (5t0) nivel, local 95 "A""; de esta ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, Honduras; domicilio social de la empresa; para el día jueves (18) de Mayo de dos mil veintitres (2023) a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.); asamblea que se celebrará con la siguiente agenda:

ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA:
1.Comprobación del quorum
2.Apertura de la asamblea
3.Revocación de poder del Señor José Alfredo Gónzalez Castro
4.Otorgamiento de Poder de Administración y Representación.
5.Nombramiento de Ejecutor de Acuerdos Sociales.

En caso de no reunirse el quorum de la Asamblea esta deberá reunirse al día siguiente a la misma hora y en la misma ubicación tanto física como virtual, sin previa convocatoria con los accionistas presentes como una Segunda Convocatoria.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras, 26 de abril de 2023.

Martín Roest
Administrador Único

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha, Trece de Marzo del Dos Mil Veintitrés se ha declarado Heredera Ab-Intestato a la señora, MARIA AGUSTINA GARAY VELASQUEZ de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el causante señor, ANTONIO CRUZ REAÑOS ,también conocido como ANTONIO CRUZ.-Y se le concede la posesión efectiva de dicha HERENCIA AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 18 de Abril del 2023

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA
CC. Expediente.

AVISO

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Dieciséis de Marzo del Dos Mil Veintitrés este Juzgado ha declarado Heredera Ab- Intestato a la señora MARIA NINFA MARCIA MACHADO, de todos los Bienes Derechos y Acciones Que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA DE LOS SANTOS MACHADO RODRIGUEZ conocida también como SANTOS MACHADO, y se le Concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB- INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 11 de Abril del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales.-HACE SABER: Que en Sentencia de Fecha Veintisiete de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés se ha declarado Heredera AB-Intestato, a la señora GLORIA ONDINA NAVARRETE PACHECO, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA ANITA NAVARRETE PACHECO-Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 11 de Abril del año 2023.

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z
SECRETARIA

AVISO

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA
FO-14638-134 Expediente: 0301-2021-00222

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, este Juzgado DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO, a la Señora: BILMA ELEONORA CARDENAS ESCOTO, de todos los Bienes, derechos, y Acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor: JOSE DE LA CRUZ CARDENAS MACHADO, fue conocido también como JOSE DE LA CRUZ CARDENAS Y JOSE DE LA CRUS CARDENAS. Y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab- Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 11 de Abril del Año 2023.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el No. 0801-2021-01629 promovida por el señor JOSE SANTOS RODRIGUEZ contra la "SOCIEDAD PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. de C.V." a través del señor JUAN CARLOS NAVARRO en su condición de Gerente General para el PAGO DE PRESTACIONES e INDEMNIZACIONES LABORALES; Se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente al señor JUAN CARLOS NAVARRO en su condición de Gerente General de la "SOCIEDAD PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. de C.V." en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., 08 de febrero del año 2023.

ABOGADA ZAURY VELASQUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha tres (03) de febrero del dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado la abogada HEIDI DAYANA LUNA DUARTE, en su condición de represéntate procesal de la Sociedad Mercantil TELEFONICA CELULAR S.A de C.V.,, incoando demanda en materia ordinaria. Con orden de ingreso número 0801-2023-00220 contra el Estado de Honduras, a través de la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL), demanda ordinaria para la nulidad absoluta del acto administrativo de carácter general consistente en la resolución normativa NR003-2022, emitida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en fecha seis (06) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), publicada en el ejemplar número 36, 095 del Diario Oficial la Gaceta, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil veintidós (2022), en virtud de haberse violentado garantías constitucionales y el ordenamiento jurídico vigente. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y medidas para su restablecimiento. - Se propone y relacionan medios de prueba. Anexos. Se delega poder.-

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO GUILLERMO JOSE VALLADARES CASTELLANOS, con Notaria ubicada en el Bufete Legal Nova, sita en la Colonia Lomas del Guijarro Sur, calle Berlín, lote 3-A de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha diecinueve (19) de Abril del año dos mil veintitrés (2023), **RESOLVIO:** Declarar al señor **ALDO AUGUSTO CARCAMO GARAY,** Heredero Ab Intestatos de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor **ALDO AUGUSTO CARCAMO DOMINGUEZ.** Concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Abril del 2023

GUILLERMO JOSE VALLADARES CASTELLANOS
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general **HACE SABER;** Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO** al señor: **WILSON DAVID ESTRADA MORALES** y concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre, el señor: **CAMILO ESTRADA RIVERA,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Apoderada Legal del solicitante la Abogada **Mélida Isis Velásquez Grandes.**

La Paz, departamento de La Paz 24 de abril de 2023

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP: 0801-2019-01298

La secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora ESTELA ROSALES MONDRAGON, HACE SABER: Que en la Demanda de DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO por la Vía del Procedimiento Abreviado No Dispositivo", promovida por el señor SELVIN ADELMO BROWN SOMARRIBA, contra la señora ESTELA ROSALES MONDRAGON, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C. veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós.. y en cuanto a lo solicitado que se proceda a librar comunicación edictal para que se NOTIFIQUE a la señora ESTELA ROSALES MONDRAGON, en su condición de demandada rebelde, el auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil veintidós, por medio de comunicación edietal... que literalmente dice.. PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señora ESTELA ROSALES MONDRAGON, para que procediera a contestar la demanda "DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO por la Vía del Procedimiento Abreviado No Dispositivo", promovida en su contra por el señor SELVIN ADELMO BROWN SOMARRIBA.-SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada señora ESTELA ROSALES MONDRAGON.- REBELDE. TERCERO: Que por medio del Receptor se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA.- Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante'el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.- FIRMAN Y SELLAN.- ABOGADO.- JORGE ALBERTO MEJIA.- JESSICA NUÑEZ.- SECRETARIA POR LEY.-

Tegucigalpa, M.D.C., veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós.

JESSICA PATRICIA NUÑEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2023-00255, promovida por la abogada **KARLA PATRICIA LOPEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MERCEDES AURELIA HERRERA,** con documento nacional de identificación 0703-1943-00471, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el caserío Las Tunas, aldea Las Tunas, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de **DOS PUNTO CUARENTA Y UN HECTAREAS (2.41 Has) equivalente a TRES PUNTO CUARENTA Y SEIS MANZANAS (3.46 Mnz) igual a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (24,229.00 Mts2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte,** con Eugenio Sosa Ardón, **al Sur,** con Elio de Jesús Vindel, **al Este,** con Elías Humberto Rodríguez Sierra, y **al Oeste,** calle hacia la aldea El Pacón.

Danlí, El Paraíso, 27 de Marzo 2023.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el número 0801-2022-06175-CV, dictó sentencia en fecha catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte dispositiva dice:- FALLA: 1) Declarar Herederas Ab-Intestato a las señoras DIANA JOSEFINA ZEPEDA CARIAS, VIVIAN LESLY ZEPEDA TURCIOS, ANA NINOSKA ZEPEDA TURCIOS Y FRANCIA WALESKA ZEPEDA TURCIOS de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE TRINIDAD ZEPEDA AGUILAR también conocido como JOSE TRINIDAD ZEPEDA (Q.D.D.G). 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia a las señoras DIANA JOSEFINA ZEPEDA CARIAS, VIVIAN LESLY ZEPEDA TURCIOS, ANA NINOSKA ZEPEDA TURCIOS Y FRANCIA WALESKA ZEPEDA TURCIOS sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días. 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M. D. C, 24 de Marzo del 2023

ABOG DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE
SECRETARIA ADJUNTA

Inversiones R y L S.A. de C.V.
Balance General
Al 28 de Febrero del 2023

ACTIVOS

Activos Circulantes		
BAC Honduras cta. 745353141	14,263.13	
Cuentas por Cobrar	53,725.54	
Inventario	154,459.08	
Total Activos Circulantes		222,447.75
Propiedad, Planta y Equipo		
Total Propiedad, Planta y Equipo		0.00
Otros Activos		
Total Otros Activos		0.00
Total Activos		222,447.75

PASIVO Y CAPITAL

Pasivo Corriente		
CXP JCS/Lena	135,174.53	
CXP Rebeca Melara	93,735.02	
CXP 152 Rio Piedras	15,001.24	
CXP DYFG S.A.	19,235.72	
Total Pasivos Corrientes		263,146.51
Pasivo no Corrientes		
Total Pasivos no Corrientes		0.00
Total Pasivos		263,146.51
Capital		
Utilidades Acumuladas	(45,098.50)	
Utilidad del Ejercicio	4,399.74	
Total Capital		(40,698.76)
Total Pasivos y Capital		222,447.75

Rebeca Melara
Gerente General

Contador: Karla Elizabeth Romero
Carnet # 35522-7

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No.0703-2023-00158, promovida por el Abogado **RAUL ARMANDO LUQUE VINDEL,** en su condición de Representante Procesal de la señora **KEHITY MAGHALY TURCIOS ULLOA,** con documento nacional de identificación 0703-1986-00186, para que se le declare propietario de un inmueble ubicado en el sitio privado de San Marcos, Aldea El Arenal, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SETENTA VARAS CUADRADAS (4,326.70 Vrs2) equivalente a TRES MIL DIECISEIS PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3,016.68 Mt2)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** con carretera al centro de El Arenal; **AL SUR:** con carretera pavimentada CA-6; **AL ESTE:** Con callejón de por medio e iglesia; **y AL OESTE:** con Jerson Paul Torres.

Danlí, El Paraíso, 15 de marzo 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

Por este medio se avisa que los proyectos: 1. Cancha de Futbol 11 de (96mx63m), Soledad, El Paraíso; 2. Cancha de Futbol 11 de (96mx63m), Catacamas. Olancho; 3. Cancha Multiusos CONDEPOR (35mX20m), Catacamas, Olancho; 4. Cancha Multiusos CONDEPOR (35mX20m), Juticalpa, Olancho; 5. Cancha Multiusos CONDEPOR (35mX20m), Trojes, El Paraíso, pertenecientes al Contrato suscrito con la **Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)** "Construcción y Reparación de Canchas multiusos en los municipios de Catacamas, Juticalpa, El Paraíso y Trojes" **ha finalizado** en tiempo y forma.

Cualquier Contratista o Proveedor que tenga reclamos favor presentarse a las oficinas de CONDEPOR ubicadas en el Complejo Chochi Sosa en Tegucigalpa, en un plazo no mayor a 15 días calendarios.

Dado a los 28 días del mes de marzo del 2023

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha dieciocho de enero del año dos mil veintinte, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARLENY ORDOÑEZ ALVARADO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor LAURO LUCIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ conocido también como MAURO LUCIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor demelm.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros beexaderos de igual o mejor derecho.

Danlí, El Paraíso, 26 de enero del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en sentencia de Fecha Veintitrés de Marzo del Dos Mil Veintitrés este Juzgado ha declarado Herederos Ab- Intestato a los señores: **EDUARDO LOPEZ FAJARDO y JOSE FERNANDO LOPEZ FAJARDO,** de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **MARIA LUISA FAJARDO MATUTE conocida también como MARIA LUISA FAJARDO** y se le Concede la Posesión efectiva de dicha Herencia **AB-INTESTATO** sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 20 de Abril del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA.

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2022-02037 promovida por la señora ZEYDI CAROLINA GARCIA REYES en contra de RECARGAS VIRTUALES, a través de su Representante Legal, el señor FAIZ KAFFATI y de manera solidaria contra la empresa SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. de C.V., conocida como "CLARO HONDURAS"., a través de su Gerente General, el señor FROYLAN GERARDO AYON TURCIOS, para el PAGO DE PRESTACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que represente a la empresa en virtud de ignorarse su domicilio o residencia, Tegucigalpa, M.D.C., lo de abril del 2023.

CRUCIGRAMA

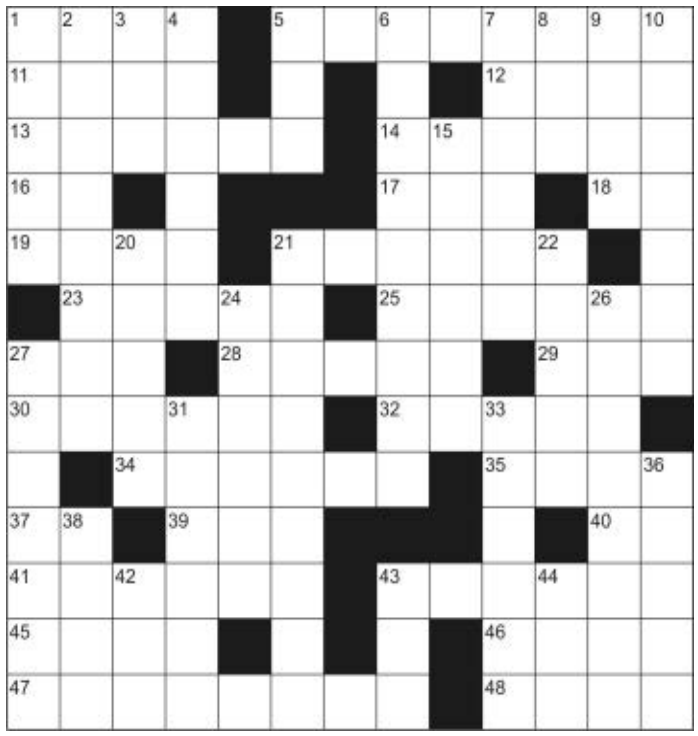

Horizontales
1. (Clèment, 1841-1925) Ingeniero francés, precursor de la aviación.
5. Delantal pequeño.
11. Pequeño primate antropoide, propio de América del Sur.
12. Dioses bienhechores de la mitología escandinava.
13. Elevamos oración.
14. Anadear.
16. Símbolo del neón.
17. Elevé por medio de cuerdas.
18. Sexta nota musical.
19. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
21. Ruido acompasado que produce el escape de un reloj.
23. Escoger, entresacar.
25. No real.
27. Período de tiempo indefinido e incomputable.
28. De Arabia Saudí, país de Oriente Medio.
29. En números romanos, 506.
30. De palabra (pl.).
32. Azerbaiyano.
34. Sacad el residuo de algo, separando una parte del todo.
35. Prefijo "detrás", "después de".
37. Símbolo del iridio.
39. Autillo, ave nocturna.
40. Perezoso americano.
41. Hombre que en ciertas regiones de Asia cuida, guía y doma un elefante.
43. Dará vueltas en redondo.
45. Instrumento músico de viento.
46. Aovar.
47. Relativo a la sensibilidad (facultad).
48. Novena.

Verticales
1. Oveja que cría un hijo ajeno.
2. Que dirige.
3. E larga griega.
4. Ciudad portuaria situada en Italia central.
5. Diosa de la aurora.
6. Forma cónica.
7. Dar condiciones de salubridad edificio.
8. Cocí directamente a las brasas.
9. Fiel.
10. Del estado de Israel.
15. Mujer que representa en el teatro, en el cine o en la televisión.
20. Adornar.
21. Trastornar, invertir, revolver.
22. Árbol abietáceo, que alcanza gran altura, y cuyo fruto es la cédride.
24. Dirige un arma hacia el objeto que se quiere ofender con ella.
26. Darán aviso de una cosa.
27. Eolios.
31. Mamífero carnívoro félido, muy corpulento (pl.).
33. El que come y se regala mucho.
36. Mitra del Papa.
38. Hurte.
42. Licor alcohólico destilado de la melaza.
43. Criminoso, culpado de un delito.
44. Parte de un todo.

SOLUCIÓN

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04
Actualice su agenda con sus citas ya que tiene varios planetas que le favorecen para que llegue a buenos acuerdos comerciales.

LEO
23.07 AL 23.08
No es buen día para analizar situaciones, puede desgastarse tanto estrés, debería ir pensando en unas buenas vacaciones.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12
Si ha decidido iniciar sus actividades en forma independiente porque se cansa de tantos jefes, este es un excelente día.

TAURO
21.04 AL 20.05
Hoy es un día favorable para sacarle el peso de encima de pesadas tareas laborales, ponga a funcionar sus ideas.

VIRGO
23.08 AL 22.09
Hoy es un día especial en su trabajo ya que tendrá un rendimiento mental muy alto y así podrá terminar con las tareas atrasadas.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01
El agotamiento mental y físico puede generarle una mala situación laboral. Relájese, descanse y piense que el lunes será otro día.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06
Vaya planificando la semana, pues le espera mucho trabajo. Cuídese de distracciones y charlas sin sentido que le quitan energía.

LIBRA
23.09 AL 22.10
Vaya con cuidado ya que los jefes estarán revisando su trabajo, no se altere para no cometer errores, tome pocas notas.

ACUARIO
21.01 AL 19.02
Concentre su mente en lo positivo, para mantener su buen humor. Confíe más en usted pues hoy su rápida acción lo hará salir de todo.

CÁNCER
21.06 AL 22.07
El día de hoy debe estar más concentrado en lo que quiere, aunque le cueste, sabe que cuando lo logra alcanza su mejor eficiencia.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11
Si trabaja con el público o en sectores de atención al cliente hoy podrá tenerle paciencia a cada uno de ellos.

PISCIS
20.02 AL 20.03
El tema en el que pensará: mejorar su economía. Los últimos gastos le han creado un desbalance que es necesario reparar vidas.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

35 57 11 20

Acertijo
Doña Silvia me llamó quince minutos antes del sorteo de la tarde y me dijo que sí estaba cerca el par de cincos. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 49

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9- Jorobado	
10-Pelón	

Escríbanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU

1	5				4		6	
					2	1		
		8	9			5		
	4				1			
9	1	6	5				4	
			6		9			
						6	8	
3		4		8				7

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

CONDORITO

CONTÁCTENOS

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS&COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

Miércoles 26 de abril de 2023
EL HERALDO

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

Testigo Los dos hombres detenidos fueron identificados por un testigo protegido que habría sido víctima de un atraco minutos antes del ataque al comunicador

Arrestan a los asesinos de comunicador en Choluteca

EN VIDA

RICARDO ÁVILA CARRASCO
24 años

MARCOVIA, CHOLUTECA

Los dos presuntos autores materiales en el asesinato del joven camarógrafo y comunicador social, Ricardo Alcides Ávila Carrasco, fueron capturados la mañana del martes en la zona sur del país.

El arresto se dio mediante allanamientos de morada ejecutados por elementos de la Dirección Policial de Investigación (DPI) y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE). Los allanamientos se realizaron en la aldea Monjarás y en el casco urbano del municipio de Marcovia, Choluteca, pero las detenciones se efectuaron sólo en Monjarás.

Los aprehendidos responden a los nombres de José Mauricio Paz Banegas (36), conocido también con el seudónimo de "Joche", y Osman Omar Montalván (25), apodado "El Chiri".

FOTOS: EL HERALDO

1

2

(1) José Mauricio Paz Banegas, apodado "Joche", supuesto cabecilla de la banda delictiva y, (2) Osman Omar Montalván, alias "El Chiri", custodiados por elementos de la DPI y de la DNFE.

Pesquisas

Las investigaciones ejecutadas por la Sección de Muertes de Personas Pertenecientes a Grupos Sociales Vulnerables del Ministerio Público (MP), detalla que ese 26 de mayo de 2022, aproximadamente a las 4:25 de la mañana, en la comunidad de El Chapetón, municipio de Marcovia, los ahora sindicados, a bordo de una motocicleta color negro, pasaron por una estación de bus donde un hombre esperaba el autobús que lo llevaría a la ciudad de Choluteca.

Después de 11 meses de investigaciones, la Policía Nacional y el Ministerio Público detuvieron a los presuntos hechores.

Según el testigo protegido, fue Osman Montalván —que viajaba de pasajero— el que sacó un arma de fuego y, con actitud amenazante, comenzó a despojarlo de todas sus pertenencias.

Mientras los dos delincuentes cometían el atraco por el lugar pasó en su motocicleta el comunicador social Ricardo Ávila; al verlo, los forajidos iniciaron una persecución en su contra.

Cinco minutos más tarde, a la altura de las instalaciones de una empresa azucarera y la aldea Santa Cruz, "Joche" y "El Chiri" dieron alcance al muchacho y Montalván nuevamente desenfundó su arma y disparó en una sola ocasión contra Ricardo. El proyectil impactó en su cabeza.

El hecho provocó que la víctima se desviara hacia el carril contrario en el que se conducía, cayendo en un espacio que sirve de depósito a la orilla de la calle, mientras los sicarios se daban a la fuga con dirección a la aldea Los Mangles. Minutos después una patrulla policial lo trasladó al Hospital del Sur y posteriormente al Hospital Escuela, donde expiró el 29 de mayo de 2022, o sea, tres días después del ataque●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Caen pandilleros por extorsionar a transportistas

Los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía para continuar con el proceso judicial

TEGUCIGALPA

Una pareja, miembros de la Pandilla 18, fue capturada por estar vinculados al cobro de extorsión a transportistas en la capital.

Los detenidos por equipos de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), en la operación que se ejecutó en la aldea Mateo, fueron identificados como Kelvin Josué Rodríguez Rivera, de 23 años, alias "El Pato", quien según las investigaciones tenía órdenes de captura por el delito de homicidio y estaría relacionado con muertes múltiples; y Eloisa Marisela Alvarado Ramos, de 30 años, alias "La Bebé del Deseo".

FOTO: ESTALIN IRÍAS

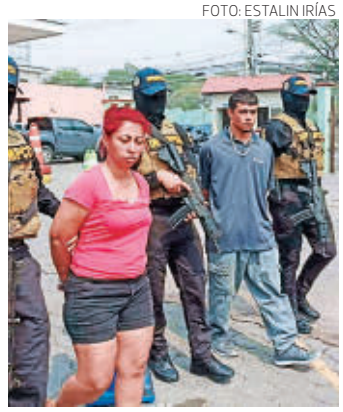

"El Pato" y "La Bebé del Deseo" fueron capturados en Mateo.

Según las investigaciones, la pareja se encargaba de planificar y ejecutar atentados armados en contra de transportistas. Además, recolectar el dinero de extorsión que recibían para luego entregarlo a cabecillas de la organización criminal●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTO: ESTALIN IRÍAS

Motociclista muere en fatal choque

— EN LA CARRETERA AL SUR —

El conductor de una motocicleta perdió la vida al impactar de frente con una camioneta en la carretera al sur en la comunidad de La Trinidad, Sabanagrande, a inmediaciones del kilómetro 23. El fallecido fue identificado como Edas Muñoz Velásquez, de 37 años, quien viajaba hacia Choluteca e impactó al intentar rebasar otro carro.

Ingobernabilidad Los centros penales se han convertido en lugares donde los que mandan son los privados de libertad

Otra reyerta en menos de 48 horas en "El Pozo" y La Tolva

FOTO: EL HERALDO

En el interior de la cárcel de máxima seguridad de Morocelí se registró otro tiroteo, protagonizado por privados de libertad.

TEGUCIGALPA

En menos de 48 horas se registraron otras reyertas en los centros penales. La mañana de ayer se reportó un tiroteo dentro de la cárcel de máxima seguridad en Morocelí, El Paraíso, conocida como La Tolva.

Personas que residen en las cercanías del centro carcelario alertaron que se escucharon ráfagas de disparos en el interior de la cárcel, donde los protagonistas serían los mismos privados de libertad que pertenecen a maras. Por la tarde se registró otro tiroteo entre los internos en "El Pozo", Santa Bárbara, que dejó dos heridos leves. El incidente se registró en menos de dos días después del último tiroteo —el domingo— en la cárcel de Ilama, donde doce pandilleros de la 18 resultaron heridos y fueron trasladados al Hospital Santa Bárbara Integrado.

Los responsables del tiroteo, donde hubo hasta detonación de granadas, son integrantes de la estructura criminal Mara Salvatrucha, según lo dieron a conocer los pandilleros que resultaron heridos y trasladados al centro asistencial. Sin embargo , el informe de las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INP), de manera preliminar, dice que se trató de un conflicto interno entre los miembros de la Pandilla 18 que se encuentran recluidos en el centro penal en Ilama. En cuanto a lo que se registró la mañana de ayer, Digna Aguilar, vocera del INP, dio a conocer que "fue una situación que duró de dos a tres minutos, pero gracias a la rápida acción de las autoridades y personal de apoyo del centro penal se logró controlar la situación". "En el reporte preliminar recibido no se han reportado personas heridas", detalló la vocera del INP. Julissa Villanueva, interventora de los centros penales, dijo que habrá un desarme en las cárceles; además de la reclasificación de presos según el grado de peligrosidad. Ayer en horas de la tarde se registró la muerte de una mujer en el centro penal de El Progreso. Según información preliminar, Arodis Bertilia Guzmán (de 44 años) recibió varias heridas con un puñal por parte de otra reclusa. Su cuerpo fue trasladado a la morgue de San Pedro Sula. Las autoridades no saben por qué la atacaron ●●

> En corto

Citan a mujer y la asesinan frente a sus hijos en Copán

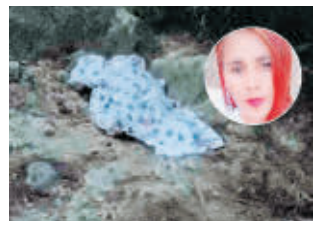

Tegucigalpa. En un solar baldío del barrio El Limón del municipio de Florida, Copán, fue encontrado el cuerpo de una mujer asesinada a balazos. La víctima fue identificada como María Rubenia Gil Caballero, de 27 años, quien fue citada y asesinada frente a sus hijos.

Capturan a cuatro miembros de la banda 'Los Colombia'

Choluteca. En una operación de allanamiento de morada ejecutado en el barrio Los Mangos, la policía capturó a cuatro miembros de la banda "Los Colombia" por distribución de droga. Los capturados son dos hombres y dos mujeres conocidos como "Rony", de 39 años; "Tolo", de 38 años; "Carol", de 35 años; y Bessy, de 24 años.

Capturan a anciano por el delito de violación

FOTO: EL HERALDO

Ramón Celestino Acosta fue capturado en Juticalpa.

OLANCHO

De manera flagrante, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) capturaron a un septuagenario por supuestamente abusar sexualmente de su hija de 21 años de edad.

La operación la ejecutaron los agentes en el barrio Jesús de Juticalpa, donde fue detenido Ramón Celestino Acosta Munguía, de 63 años, jornalero, originario del municipio de San Francisco de Becerra y residente en el lugar donde se llevó a cabo el arresto. El informe policial establece que familiares de la víctima denunciaron lo ocurrido, por lo que los agentes ubicaron y requirieron al sexagenario, quien será remitido a la Fiscalía ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Buscan a sospechoso de violar a su hija

FOTO: EL HERALDO

La Policía conoció el caso en el Hospital San Isidro de Tocoa.

COLÓN

La Policía Nacional allanó ayer una vivienda en la colonia Buena Vista de Bonito Oriental, Colón, en busca de un sospechoso de violar a su propia hija de 3 años de edad.

El informe establece que el sujeto, a quien los familiares de la niña afectada identificaron como Heriberto Serafín Meléndez, huyó de la casa minutos antes de que llegaran los agentes policiales. Los agentes confirmaron que en la vivienda encontraron a otra menor de edad la cual habían reportado como desaparecida. La supuesta violación de la niña se dio el lunes en la vivienda donde reside con su madre, quien la dejaba sola con su padre. Tras ser descubierto por familiares, el sospechoso escapó y la niña fue llevada al Hospital San Isidro de Tocoa en donde fue atendida. Actualmente se encuentra estable ●●

Ataca a machetazos a cinco hombres

SAN PEDRO SULA

Un hombre fue capturado por la Policía por atacar a machetazos a cinco hombres que trabajaban en un cultivo de caña de azúcar.

Autoridades policiales recibieron la denuncia, por lo que de inmediato le dieron persecución al agresor que dejó mal heridos a los obreros.

El detenido fue identificado como Pedro Luis Recinos Garrido (34 años), quien es acusado del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

Las personas heridas fueron trasladadas de emergencia al Hospital Mario Catarino Rivas, ya que recibieron heridas de gravedad en sus caras y en otras partes del cuerpo.

Recinos fue remitido a la Fiscalía de San Pedro Sula para continuar la judicialización de su caso ●●

Zona Deportiva

Quaýe volverá a la actividad
Wisdom Quayé, castigado por FIFA en septiembre de 2022 debido a un doping, reaparecerá con España en el Apertura. "Cumple el castigo el 30 de julio y desde el 1 de junio se va a poder presentar a la pretemporada", dijo Elías Burbara.

Argueta asoma en el Nido
Carlos Argueta, quien finaliza contrato con Vida tras este Clausura, está en la órbita de los dos capitalinos y España. El carrilero mantuvo un fuerte acercamiento con Motagua en las últimas semanas, pero Olimpia se ha metido en la pelea.

Entrevista | **José Humberto Rivera**

"Me miro levantando la copa"

Olancho FC El DT se ilusiona con dar el batacazo en el Clausura. También adelantó que ya le dijo a la directiva qué refuerzos ocupa para la Copa Centroamericana

AMBICIOSO
El entrenador de Olancho dejó claro que en la liguilla no cambiarán su mística de juego ofensivo. "Vamos a seguir con la misma mentalidad de ser protagonistas", afirmó el también catedrático universitario.

Pensar que varios pedían su cabeza en medio de aquel turbulento arranque profesional y que hoy él camina por las calles olanchanas con la sonrisa propia del hombre que en menos de un año ya tiene matriculado al benjamín de la Liga en el mapa internacional.

"Ahora sí ya saben quién es Humberto Rivera", dice entre risas el catedrático, mientras se apresta a impartir clases en el centro regional de la UNAH en Juticalpa (Curno) para después trasladarse a la cancha a afinar a esos Potros que han flechado a pamperos y extraños.

A falta de una jornada para cerrar las vueltas del presente Clausura, el profe Beto ya clasificó al Olancho FC a la Copa Centroamericana 2023. Un placer del que solo Olimpia y Real España pueden presumir y del que todavía no pueden jactarse equipos como Motagua y Marathón. "Las sensaciones son muy buenas y muy grandes. Estamos muy alegres por ese logro", dice el entrenador con la satisfacción de un objetivo cumplido.

Los sorprendentes 60 puntos en la tabla acumulada (en 35 juegos) hicieron oficial la clasificación de una escuadra que ha revolucionado el fútbol catracho y que el sábado en casa ocupa no perder por más de un gol ante la Máquina para clasificar a las semifinales del presente torneo doméstico...

—Ya clasificado a la Copa Centroamericana, ¿qué sensaciones tiene, profe?
Es una satisfacción que nos llena de mucha alegría y que el departamento de Olancho se sienta orgulloso de tener un equipo a nivel internacional, porque no es nada fácil que un recién ascendido en los primeros dos torneos acceda a un campeonato de esta naturaleza.

> **Es de mucha satisfacción el hecho de que ahora sí ya saben quién es Humberto Rivera y eso lo da el trabajo".**

EQUIPOS YA CLASIFICADOS

Copa Centroamericana

#	Club	País
1	Saprissa	Costa Rica
2	CAI	Panamá
3	Cobán Imperial	Guatemala
4	FAS	El Salvador
5	Real Estelí	Nicaragua
6	Olimpia	Honduras
7	Olancho FC	Honduras
8	Real España	Honduras

Así son los cupos: Honduras y Costa Rica 4; Panamá, Guatemala y El Salvador 3; Nicaragua 2, y Belice 1.

—Usted siempre dijo que clasificar a este torneo era uno de los objetivos, ¿nunca temió no cumplirlo?
Nosotros no tenemos miedo absolutamente a nada de eso. Lo teníamos plasmado en nuestra planificación como cuerpo técnico. Se habló con los jugadores, que nuestro objetivo era estar en los dos torneos. Al inicio nadie creía y hoy se nos ha dado ese primer objetivo y el otro, se lo dije a usted, era estar en los primeros dos lugares y el sábado esperamos concretarlo.

—Muchos dudaban de que usted estuviera a la altura de este equipo...
Al principio estaba la duda de mucha gente, tanto de aficionados como de medios de comunicación. Los primeros cinco juegos no fueron nada fáciles, pero a medida transcurrió el campeonato, el equipo

Olimpia y UPNFM son multados

Debido a la invasión de cancha de sus barristas en Choluteca, Olimpia fue multado con 20 mil lempiras (Elmer Pérez también pagará esta cantidad). El anfitrión UPNFM, por su parte, deberá cancelar 30,000.

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO

ACTUALIDAD DE OLANCHO

El panorama del equipo pampero en la temporada

¿Por qué ya clasificó a Copa Centroamericana? *Porque tiene 60 puntos en la tabla acumulada y ya no puedo ser alcanzado por el cuarto Motagua (56). Clasifican cuatro: los campeones del Apertura y Clausura y los dos mejores de la general. Si el campeón es el mismo, los otros tres salen de la general.*

¿Cómo avanza el sábado a semifinales del Clausura? *Si gana, empata o pierde por un gol ante Real España. Olancho (31) le saca tres puntos a la Máquina (28) y tiene cuatro goles positivos más que el Búho. Si la Realeza gana por dos, ambos quedarían con +12 y clasificarían los Aurinegros por tener más goles anotados.*

Auzmendi es el máximo goleador del torneo junto a Benguché. "Aquí todos son iguales, no tenemos preferencia", dijo Beto.

fue mejorando y los resultados se dieron. Para nosotros es de mucha satisfacción el hecho de que ahora sí ya saben quién es Humberto Rivera y quiérase o no eso lo da el trabajo.

—— ¿El equipo se reforzará pensando en la Copa Centroamericana?
Sí, nosotros nos reunimos con la directiva. Ellos saben perfectamente que se tiene que reforzar el equipo, que si se clasificó a un torneo internacional ya no solo vamos a representar a Olancho FC, sino que a un departamento y a un país. Eso nos indica que tenemos que reforzarnos al máximo. La directiva ya tiene los nombres de los jugadores que nosotros estamos solicitando y esperamos que se concreten todos los que estamos pidiendo.

—— ¿En qué posiciones se reforzará?
Son posiciones que nosotros creemos que nos hace falta hacer fuertes. Ahorita es un equipo que lo ha dado todo, pero estamos cortos en cuanto al número de jugadores y, si queremos competir en los dos torneos, tenemos que tener un mínimo de dos jugadores por cada posición.

—— Dicen algunos que el único que le puede pelear el título a Olimpia es Olancho, ¿así lo mira usted?
Es que no solo es el Olimpia que está compitiendo por el título. Somos seis equipos y cualquiera puede pasar en una liguilla. Son dos partidos ida y vuelta y allí no se sabe quién va a ser el ganador. Lo que sí es claro es que para ser campeón hay que ganarle a todos.

—— Hace un tiempo dijo que es un objetivo llegar a la final. ¿Esa meta está más latente?
Sí, ahora está más cerca que cuando yo se lo dije a usted en una entrevista. Si el sábado empatamos o ganamos, estaríamos en la semifinal y quedaríamos a dos partidos de lograr el objetivo de estar en la gran final. Nosotros siempre hemos sido soñadores y soñar no cuesta nada. Lo que sí es que si se nos da la oportunidad de estar en la final, vamos a competirle al mejor.

—— ¿Y en liguilla se seguirá viendo ese Olancho agresivo?
Eso no nos va a hacer cambiar absolutamente nada, vamos a seguir con la misma mentalidad de ser protagonistas, de ser un equipo muy aguerrido, muy entregado, con mucho sacrificio y vamos a dar el cien por ciento. Yo sé que no es nada fácil, la liguilla es otro campeonato prácticamente, donde se juegan un montón de intereses, pero creemos que Olancho está para grandes cosas.

—— Si el sábado España les gana por dos, los manda a repechaje. ¿Cómo palpita ese partido?
Si Real España viene a jugar, que es lo que esperamos, pues el aficionado va a tener un buen espectáculo debido a que nosotros como Olancho FC lo vamos a brindar al cien por ciento. Estamos en nuestra casa, tenemos que darnos a respetar y esperamos que al final terminemos con la victoria y aseguremos el segundo lugar.

—— ¿Qué le dicen los aficionados de Juticalpa?
Ahorita el aficionado está más que feliz. Donde nosotros vamos, siempre nos hablan y nos felicitan. Eso es importante no para mi persona, sino para el departamento, que tengamos un digno representante tanto a nivel nacional como internacional.

—— Profe, ¿cómo se mira a finales de mayo cuando termine el torneo?
Me miro levantando la copa. Ese es un sueño y esperamos que Dios nos ilumine para lograrlo. Le digo a los olanchanos que nos apoyen el sábado, que al final de los 90 vamos a estar clasificados a semifinales en forma directa...●●

Erlin Varela
El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

"Debemos dejar de ser entrenadores chamberos..."

FOTO: EL HERALDO

Reinaldo Tilguath (derecha) jugó este domingo el partido de leyendas que se celebró en el Humberto Micheletti de El Progreso.

—— EL PROGRESO
Ganador de 13 títulos de Liga Nacional como jugador y en franca pelea por ascender como entrenador a Primera con Génesis, Reinaldo Tilguath contó por qué no fructificó la aspiración de llegar a Fenafuth con Samuel García. "Los federativos adelantaron las fechas de las elecciones porque estaban programadas para junio, o sea que se reeligieron ellos, no es que los eligieron, se pusieron el camino libre", disparó.
El Chino tiró ante la falta de apoyo a las inferiores.

"A ellos les interesa poco o nada si el niño come, estudia o se está preparando. A ellos lo que les importa es ya el futbolista adulto, formado, porque ahí está el dinero", apuntó.

Tilguath cree que "tenemos el potencial para ir a copas del mundo Sub-17, Sub-20 y Juegos Olímpicos, pero es por puro talento" porque "no hay preparación". Eso se debe a que "el federativo siempre dice que las menores son un gasto, la que deja buenos ingresos es la Selección Mayor".

El Maizoro habló de su etapa en la Sub-20 de Honduras. "Cuando no te acomodas al sistema, sos una piedra en el zapato, yo no me acomodé a que me impusieran jugadores. A mí me dijeron diferentes directivos que tenía que llamar a este o al otro, y yo les dije: Yo voy a convocar al que yo perciba que nos va a servir, no porque sea de este equipo o del otro. Pienso que debemos dejar de ser técnicos chamberos y darnos nuestro lugar", confesó.

En esa misma línea, habló de la no inclusión de Ángel Villatorio y Roberto Osorto en la mundialista Sub-20. "Si no llevas a Villatoro y a Osorto, pero llevas a uno de Italia, que no lo conoces, y traes otro de Estados Unidos, que tampoco lo conoces, y dejas fuera a dos que han destacado en Liga Nacional... al final Luis decide quién va y quién no, son los resultados los que avalarán su continuidad", selló el exmediocampista ●●

SIN TAPUJOS

> **"Hay entrenadores que no aceptamos eso (que les impongan jugadores), y otros lo aceptan, pero yo pienso que debemos dejar de ser técnicos chamberos y darnos nuestro lugar".**
>
> **Reinaldo Tilguath**
> ENTRENADOR NACIONAL

Liga de España Girona le pasó por encima al Real Madrid, al que doblegó 4–2 en Mendilivi. Taty Castellanos hizo los cuatro tantos. Hoy es el turno del Barcelona que se mide al Rayo

Los Blancos pavimentan la ruta del Barça hacia el título

FOTOS: EL HERALDO

El argentino Taty Castellanos firmó un póker ayer frente al Real Madrid ganándose todas las miradas de parte de los aficionados al dejar tendido al cuadro merengue.

BARCELONA, ESPAÑA

El Girona se impuso 4-2 al Real Madrid ayer con cuatro tantos del argentino Taty Castellanos, en la 31ª jornada del campeonato español, que lidera un Barcelona que ve despejarse un poco más su camino hacia el título.

Cuatro goles de Valentín el Taty Castellanos (12, 24, 46, 62) dieron la victoria al Girona, sin que los goles de cabeza de Vinicius (34) y de Lucas Vázquez (84) fueran suficiente para dar la vuelta al partido.

"Una noche soñada, jugamos un gran partido contra un gran rival, uno de los mejores del mundo. Nunca me imaginé esto", dijo Castellanos.

La caída del Real Madrid en Montilivi allana un poco más el camino hacia el título liguero del Barcelona, que podría escaparse a 14 puntos de los Merengues si el domingo logra imponerse al Rayo Vallecano.

El equipo blanco, con las bajas sensibles de hombres como Benzema o Thibaut Courtois, dominó en el campo, pero se vio lastrado por sus imprecisiones en defensa. "A nivel defensivo, el partido ha sido malo y esa ha sido la clave del partido", dijo el técnico Carlo Ancelotti, que tiró la liga y le dejó el camino despejado al Barcelona

Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TABLA DE POSICIONES

Liga de España

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Barcelona	30	+45	76
2	Real Madrid	31	+37	65
3	Atlético de Madrid	30	+25	60
4	Real Sociedad	30	+10	54
5	Real Betis	30	+6	48
6	Villarreal	30	+9	47
7	Athletic de Bilbao	30	+12	46
8	Osasuna	31	-3	44
9	Girona	31	+3	41
10	Rayo Vallecano	30	+0	40
11	Mallorca	30	-2	40
12	Sevilla	30	-8	38
13	Celta de Vigo	30	-6	36
14	Real Valladolid	30	-22	35
15	Cádiz	31	-20	32
16	Getafe	30	-11	31
17	Almería	30	-16	30
18	Valencia	30	-4	30
19	Espanyol	30	-14	28
20	Elche	30	-41	13

LIGA DE ESPAÑA

Jornada 31

Partido	Día y hora
Atlético-Mallorca	Hoy, 11:30 AM
Getafe-Almería	Hoy, 11:30 AM
Celta-Elche	Hoy, 2:00 PM
Rayo-Barcelona	Hoy, 2:00 PM
Valencia-Valladolid	Mañana, 11:30 AM
Villarreal-Espanyol	Mañana, 11:30 AM
Athletic-Sevilla	Mañana, 2:00 PM

Poder Judicial
Honduras

TSCSA1-30-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a él **(TESTIGO): MARBIN ROLANDO ZELAYA**.- Que en fecha dieciocho (18) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC 1/0301-2009-01190-PB,** El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **NORMAN ANAEL LOPEZ** por el delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** en perjuicio de **JULIA LOPEZ**, a los dieciocho (18) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que el **(TESTIGO): MARBIN ROLANDO ZELAYA,** comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, DOS (02) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).** En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dieciocho (18) de Abril del año 2023.

ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

Partidazo decisivo en la lucha por la gloria

FOTO: EL HERALDO

La Premier League se paralizará con el choque de hoy entre Manchester City y Arsenal por el liderato.

MÁNCHESTER

Con cinco puntos de ventaja pero habiendo disputado dos partidos más que su perseguidor, el líder Arsenal llega en un momento muy frágil al feudo del Manchester City, en la 33ª jornada de Premier League, y las razones para preocuparse son numerosas.

Tras empatar 2-2 contra Liverpool y West Ham dos partidos que llegó a ir dominando 2-0, el Arsenal volvió a dejarse dos puntos ante el Southampton (3-3) en un momento crucial de la temporada.

Solo una victoria en el Etihad volvería a dar a los londinenses, cuyo último título se remonta a 2004, la opción de depender de sí mismos. Incluso con ocho puntos de ventaja, el City mantendría dos partidos menos y un calendario más fácil. Después del City, el Arsenal visitará Newcastle, donde el United (2-0) o el Tottenham (6-1) han caído derrotados esta temporada

LIGA DE INGLATERRA

Duelos de la fecha 33

Partido	Día y hora
Nottingham-Brighton	Hoy, 12:30 PM
West Ham-Liverpool	Hoy, 12:45 PM
Chelsea-Brentford	Hoy, 12:45 PM
Man. City-Arsenal	Hoy, 1:00 PM
Everton-Newcastle	Mañana, 12:45 PM
Southampton-Bournemouth	Mañana, 12:45 PM
Tottenham-M. United	Mañana, 1:00 PM

TABLA DE POSICIONES

Primeros de la tabla

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Arsenal	32	+43	75
2	Manchester City	30	+50	70
3	Newcastle United	31	+29	59
4	Manchester United	30	+9	59
5	Aston Villa	33	+5	54
6	Tottenham Hotspur	32	+7	53
7	Liverpool	31	+21	50
8	Brighton & Hove	29	+17	49
9	Fulham	32	+1	45
10	Brentford	32	+5	44
11	Chelsea	31	-3	39

Grandes Ligas

El pelotero Mauricio Dubón firmó ayer 19 partidos consecutivos pegando imparables, una marca récord para él

DUBÓN, AGRADECIDO CON ALTUVE POR LOS CONSEJOS

Grandes Ligas El pelotero sampedrano está brillando como primer bate de los Astros de Houston en la gran carpa. Ayer completó su partido 19 con hit y está a dos de igualar la mejor marca en la historia de la franquicia

HOUSTON, TEXAS

Mauricio Dubón está en estos momentos conquistando la élite del béisbol y en Honduras su dimensión ha ido poco a poco entendiéndose ya que no somos un país beisbolero.

El catracho habló sobre cómo ha ido cambiando su forma de trabajo y los consejos que le da José Altuve, a quien suple en la segunda base de los Astros de Houston. Ya suma 19 partidos consecutivos conectando hit tras hacerlo ayer otra vez.

"Uno no puede sustituir a José Altuve, eso se me hizo un poquito más fácil entender porque no podía venir a suplir a alguien como Altuve, porque es Salón de la Fama si Dios quiere más adelante. Cuando pasó eso todo mundo habló conmigo, el mismo Altuve me dijo de que tratara de ser Mauricio Dubón y no otra persona más", dijo al periodista Pascual Artilers.

Mauricio se declaró admirador del pelotero venezolano que está a punto de regresar tras su lesión en el dedo. Cuenta que habla con él cuando tiene alguna duda. "Altuve me ha ayudado bastante, incluso, cuando está aquí en el dugout yo le hago preguntas y todo, de todo, de segunda base, de bateo y me ha ayudado increíble. Cuando él habla me quedo callado y escucho lo que dice, tiene un par de hits en Grandes Ligas que le da un poquito de experiencia (risas)", comentó Dubón.

Sigue imparable

Llegó a 19 partidos al hilo pegando hits

Dubón llegó a 19 partidos al hilo pegando hit, una marca que lo coloca a solo cuatro partidos de igualar el récord de los Astros luego que Hunter Pence en 2011 lo hizo en 23 juegos.

Preparación de alto impacto

Dubón comentó que su cambio alimenticio y algunas costumbres le ayudaron a mejorar su promedio. Subió de peso para ganar masa muscular, además, le gusta jugar dominó con Jordan Álvarez en la previa de los partidos para concentrarse y hablar sobre su bateo.

"Trato de prepararme bien para el juego, y cuando lo hago me siento confiado en el home y yo sé que ese día voy a dar hit porque me preparo antes de los juegos", argumentó Dubón.

El segunda base de los Astros habló bien del país donde lo hace sentirse orgulloso ya que se está hablando mucho de su gran momento en Grandes Ligas.

"Ahorita están pendientes de mí toda la gente, en los grupos de chats que dicen; hoy dio hit Mauro, era el último turno. Es algo que es bien bonito porque la gente le agarra cariño al deporte y eso es lo bueno para que los niños de Honduras puedan ver eso y diga, si Mauro salió de allí, por qué yo no", siguió comentando.

Y cerró: "Desde niño tuve el amor por la pelota, no me acuerdo la primera vez pero sí que todas las memorias son ir al campo de béisbol, ir a jugar y siempre tuve ese amor por el deporte", cerró el pelotero●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: AGENCIA AFP

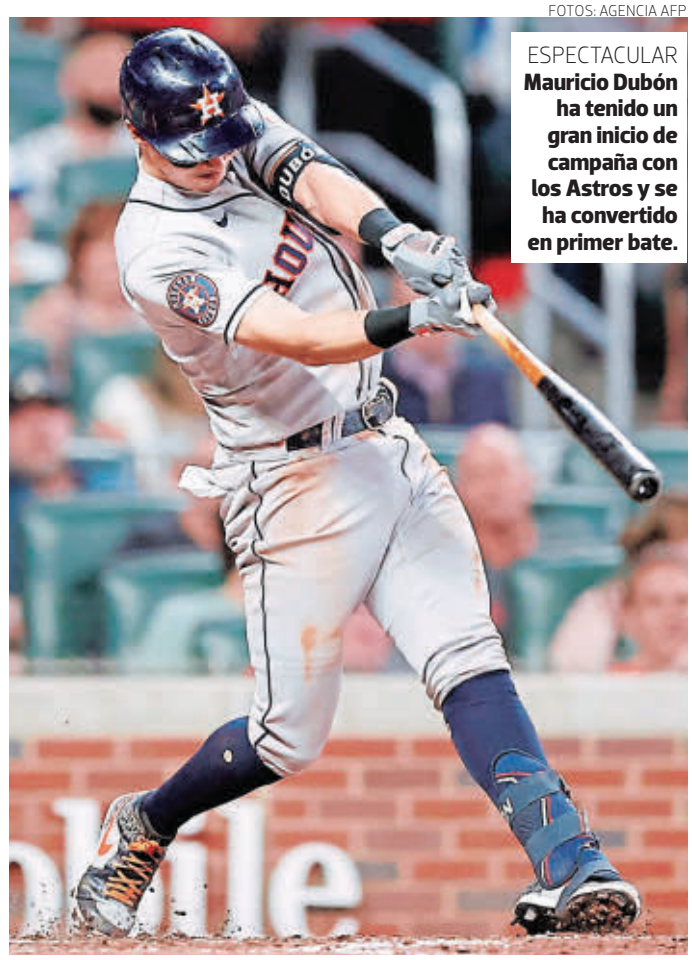

ESPECTACULAR **Mauricio Dubón ha tenido un gran inicio de campaña con los Astros y se ha convertido en primer bate.**

Michell Ramírez conquista dos oros nadando en Puerto Rico

MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

La hondureña Michell Ramírez obtuvo dos medallas de oro al comenzar las actividades de la natación en la Liga Atlética Interuniversitaria. La sampedrana representa a la Universidad Sagrado Corazón, que en el primer día de competencia encabeza la tabla de posiciones, superando a 8 universidades más.

Además de agenciarse dos medallas doradas, Michy consiguió presea de plata en la prueba de velocidad 200 metros libre. En la primera prueba de la jornada, 1,500 metros libres, Michell le ganó la batalla de fondistas a la puertorriqueña Ivana Izquierdo en los últimos 50 metros después de ir codo a codo durante el duelo.

Su segundo metal de oro lo consiguió en el relevo 4x200 junto a las boricuas Alondra Quiles, Leandra Díaz y Karla Cruz.

A partir de este viernes, pero en la capital San Juan, comienza el Open de Puerto Rico, evento clasificatorio a los Panamericanos de Santiago y el mundial de Fukuoka, Japón. En este certamen, Michy nadará representando a Honduras en 1,500 y 400 libres y 200 mariposa●●

FOTO: EL HERALDO

Michell (centro) se alista para participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebrarán en junio en El Salvador.

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

ALEXANDER VOLCHKOV
(PRINCIPAL DANCER DEL BALLET BOLSHOI)

20 DE MAYO

TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA | T.G.U.

PRECIOS Y LOCALIDADES

PALCO 1ER. NIVEL	L 2,240.00
PALCO 2DO. NIVEL	L 2,015.00
PLATEA	L 1680.00
GALERIA	L. 895.00

EL LAGO DE LOS CISNES

VERSIÓN COMPLETA | 30 ARTISTAS

BOLETOS A LA VENTA EN: BMT @BMTICKETS

PATROCINAN: El Heraldo Estilo